BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 11 DE ABRIL DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.377

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

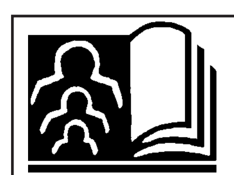
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCES PLASTICS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Gerardo Perckis: cas. 48 a., DNI 10.126.074, dom. Gral. César Díaz 5132, Cap.; y Ramón Antonio Díaz: solt. 35 a., DNI 13.420.074, dom. Doblas 994, Cap. ambos arg. comerc. 2) 28/3/2000. 3) ACCES PLASTICS S.A. 4) Gral. César Díaz 5132. 5) fabricac., elaborac., compra., vta. armado, importac., exportac., distribuc. y comerc. accesorios y prod. plásticos, metálicos y/o sintéticos para toda indumentaria. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 12.000 acciones nominat. no endosables $ 1 V/N, 1 voto. 6) Directorio entre 1 y 5 tit. por 3 ejerc. 7) Prescinde sindicatura. 8) Pres.: Ernesto Gerardo Perckis. Supl. Ramón Antonio Díaz. 9) Presidente o vice, en su caso. 10) 31/3.

Presidente - Ernesto Gerardo Perckis
Nº 45.368

ALCOMARDI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 06/04/2000, por Esc. nº 29, al folio nº 94, Reg. Notarial 1575 del Esc. René Pontoni. Alejandro Benjamín Collison, arg., nac. 12/12/1944, D.N.I. 4.514.585, CUIT 23-04514585-9, comerciante, divorciado, dom. en Gabriela Mistral 3441, Cap. Fed.; y Mónica Zelda Englebert, arg., nac. 24/08/1946, D.N.I. 5.401.235, CUIT 27-05401235-2, comerciante, divorciada, dom. Ugarteche 3140, 7º "C", Cap. Fed.. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista por la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. - Comerciales: Mediante la compraventa, exportación, importación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución de toda clase de mercaderías. Inmobiliaria: Mediante operaciones de venta, arrendamientos, comisiones y consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000 (pesos doce mil). Adm. Presidente: Alejandro Benjamín Collison. Cierre ejerc. 31/12 de cada año. Sede social: Av. Corrientes 1135, 7º "A" de esta ciudad.

Escribano - René Carlos Pontoni
Nº 46.765

ALOUETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nro. 1.677.417 I.G.J. Comunica que por escritura 22.3.00 y debido a vista de la I.G.J. por homonimia, cambió denominación social por la de GANVIER S.A. modificando así el edicto impuesto en Boletín Oficial el 10.2.00. Recibo Nº 004400040709.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 46.752

CAMPOS DE CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 06/04/00. Denominación social: CAMPOS DE CORDOBA S.A. Domicilio social: Av. Córdoba 456 Piso 8 Dpto. "D" de la Capital Federal. Plazo: 99 años. Accionistas: Juan Martín Vallacco Sauri, de 31 años, con domicilio en la Avenida Córdoba 456 Piso 8 Dpto. "B" Capital Federal, D.N.I. 20.537.697, argentino, casado y Pedro Javier Linaza, de 38 años, con domicilio en la calle Reconquista 1056 Piso 11 Capital Federal, D.N.I. 14.610.569, argentino, casado. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: La compra-venta y cría de hacienda de cualquier tipo, ganado, aves, tambos, siembra y cosecha de todo tipo de granos, cultivos de cualquier naturaleza, verduras, hortalizas, frutales, forestaciones y reforestaciones, así como la elaboración primaria y comercialización de sus productos, subproductos y derivados; la explotación agropecuaria en todas sus formas y el comercio de sus productos. Asimismo, podrá explotar establecimientos de campos propios o ajenos, cualesquiera sean sus características. b) Comerciales: La compra, venta, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, importación y exportación de toda clase de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas y productos en general relacionados con las operaciones agropecuarias. c) Mandataria: El ejercicio de mandatos, agencias, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general. d) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y explotación, locación, arrendamiento, usufructo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. e) Financieras: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital social: doce mil pesos. Directorio: 1 miembro Titular y 1 miembro Suplente, con mandato por dos años. Presidente: Juan Martín Vallacco Sauri. Director Suplente: Pedro Javier Linaza. Representación social: Presidente. Cierre de ejercicio: 30/06.

Autorizada - Romina Soto
Nº 45.301

C.B. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.676.895. Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 29/03/2000, protocolizada por escritura 162 del 5/4/2000, pasada al folio 855 del Reg. 815, Capital se resolvió: Reformar Objeto social, art. 3º Estatuto, quedando redactado: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociadas a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal; b) Asesoramientos económicos y financieros; informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados; c) Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y, servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos, sociales; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente; d) Mandatos y Servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general; e) Valorizar y efectuar planificaciones económicas: Servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones, en

el ámbito industrial, comercial, económico y financiero. f) Proveer, los servicios y/o actividades desarrolladas o a desarrollarse, a todo tipo entes de carácter Público y/o Privado; Nacional y/o Extranjero, se trate del orden Nacional, Provincial y/o Municipal, sus entes autónomos o autárquicos, empresas de economía mixta; tanto en contrataciones directas, indirectas, licitaciones u otras mecanismos. Desarrollar, confeccionar, instrumentar: informes, estudios, dictámenes, publicaciones, análisis; tanto de tipo económico, legal, político y/o de estudios en general; se trate de la actividad privada o pública. En especial todo lo atinente al desarrollo, seguimiento, evolución de la labor legislativa; del Congreso Nacional y/o Provinciales en cuanto a proyectos y/o legislación de ambas Cámaras y sus distintas comisiones parlamentarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Escribana - Victoria Inés Suaiter
Nº 46.653

CEREALES LAS HERAS

SOCIEDAD ANONIMA

I) 1) Omar Enrique Marini, arg. 39 años, cas. comerc. DNI. 14.095.118, Maipú esq. Puigari, Gral. Las Heras, Pcia. Bs. As. 2) Enrique Felipe Lentino, arg. 41 años, cas. comerc. DNI. 12.361.748, Av. Colón 487, Gral. Las Heras, Pcia. Bs. As. II) 4/4/2000. III) "CEREALES LAS HERAS S.A." IV) Lavalle 1454, Piso 5º, Ofic. 3, Cap. Fed. V) Tiene por objeto: la realización por sí y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, propios y/o de terceros. Explotación de la actividad agrícola en todas sus especies, subespecies, tales como cereales, granos, semillas híbridas y forrajería; explotación de los ramos de ganadería, cría, engorde, invernada, mestizaje y cruza de ganado vacuno, porcino y ovino; explotación de la actividad avícola, granjas, criadero de pollos y gallinas ponedoras. Industrial: Elaboración, producción, industrialización y comercialización de alimentos balanceados para todo tipo de animales. Comerciales: Comercialización de granos y la compra, venta, acopio, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos agrícola-ganaderos en estado natural o elaborado; de agroquímicos, productos químicos, fertilizantes y plaguicidas y de todo otro producto o insumo relacionado con su objeto. Importación y exportación: La importación y exportación de los productos relacionados con su objeto social. La sociedad podrá utilizar o realizar sin restricciones todas las operaciones o actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directamente con su objeto social, sin más limitaciones que las legales. VI) 99 años. VII) $ 12.000. VIII) Directorio: 2 a 5 miembros por 3 años. Presidente Omar Enrique Marini, Direc. Supl. Enrique Felipe Lentino. Prescinde de la Sindicatura. IX) Presidente. X) 31/12 de cada año.

Autorizante - Carlos Santiago Gravanago
Nº 46.628

COMFIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Escrit. Púb. Nro. 140 del 4/4/2000 ante escribano Aaron Hodari (Fº 415, Reg. 791, Dist. Not. Capital Federal). Socios: Oscar Alfredo Sotelo, D.N.I. 13.570.004, argentino, casado, empresario, nacido el 24/4/57, Ciudad de la Paz 202, Capital Federal y Oscar Gustavo Romero, D.N.I. 13.615.991, argentino, casado, empresario, nacido el 03/12/59, Brandsen 447, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: COMFIAR S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, tanto en el interior como en el exterior del país, a las siguientes actividades: a) Comercial: La promoción y venta de parcelas bajo la forma de cesión de uso a perpetuidad o por tiempo limitado, así como de nichos, bóvedas, placas y demás accesorios relacionados con cementerios privados; b) Inmobiliaria: Construcción, compra, venta, comercialización, refacción, mantenimiento, explotación y administración de todo tipo de inmuebles, y en especial de cementerios privados, clubes de campo y barrios cerrados, sean propios o de propiedad de terceros, en forma directa o por medio de terceros, y/o interviniendo en carácter de oferente en licitación de cementerios públicos, municipales, provinciales, de comunidades, o de cualquier otra índole, que en el país o en el exterior se efectúen; c) Servicios: Prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con los inmuebles y y/o emprendimientos referidos en el punto ante; d) Financiera: mediante préstamos y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía y distintas modalidades de pago, el aporte de inversión de capital a personas, expresas y sociedades por acciones, la compra, venta y emisión de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concreción de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley Nro. 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público; d) Fiduciarias: la actuación como fiduciaria conforme lo establecido por la ley. 24.441, sus reglamentaciones y modificaciones. Para la realización del objeto social podrá ejecutar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros todas las operaciones industriales, comerciales, financieras, mobiliarias, inmobiliarias, de importación y exportación que sean necesarias o útiles, y en cuantos actos y contratos sean menester para el mejor cumplimiento de su objeto, sin limitación alguna, relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $12.000, representado en 12.000 acciones nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una, con dcho. a 1 voto por acción. Administración: de 1 a 5 directores titulares y 1 o más suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. Repr. Legal: Presidente. Fiscalización. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Oscar Alfredo Sotelo, Director titular y Oscar Gustavo Romero, Director Suplente. Sede social: Humberto I Nº 985, piso 4º, Of. "3", Capital Federal.

El Escribano
Nº 45.385

COMPLEMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 37-03.03.00. Ana María Barco, 09.03.49, solt., DNI: 6.059.055, Guido 2530 L. del Mirador, presidente; César Gustavo González, 30.06.65, casado, DNI: 17.374.604, Vicepresidente: María Lorena González, 08.01.74, solt., DNI 23.678.678, Suplente; ambos domiciliados en Lautaro 454 Cap. y todos argentinos comerciantes. 1) 99 años. 2) 1- Instalación, explotación, organización, administración de establecimientos comerciales y fabriles de indumentaria y calzado y actividades conexas; 2 - fabricación, compraventa, leasing, permuta, distribución, representación, consignación, importación, exportación de toda clase de bienes vinculados a objeto y equipos, aparatos, repuestos o instrumentos para elaboración de materia prima utilizada en esa industria; 3 - servicios de asistencia técnica y administrativa en el campo de la industria del calzado y vestir de otras personas o empresas relacionadas con dicho campo; 4 - patentes, marcas, diseños industriales y otros derechos de propiedad intelectual e industrial en ese campo. 3) Pesos treinta mil. 4) Mínimo uno máximo tres por 2 ejercs. Presidente o vicepresidente. Prescinde de sindicatura. 30.06 de c/año. Sede social: Remedios 5965 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 46.634

CUANTO Y DONDE

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa por un día: 1) Constitución S.A. Esc. Nro. 429, del 04-04-00, Registro 1251, Cap. Fed. 2) Germán Walter Muller, arg., casado, nac. 05-07-69, empresario, D.N.I. 21.002.389, domic. Anchorena 352, La Lucila, prov. Bs. As.; Diego José Pérez, arg., casado, nac. 13-04-69, empleado, D.N.I. 20.862.556, domic. Luis Sáenz Peña 2810, Vte. Lopez, prov. Bs. As.; Alejandro Marcelo Minuto, arg. casado, nac. 19/12/62, contador públ., D.N.I. 16.056.937, domic. Aramburu 1458, Martínez y Ricardo Antonio Rubio, arg., casado, nac. 31/12/57, cont. públ., D.N.I. 13.289.691, Perú 1214, Acassuso, prov. Bs. As.. 3) "CUANTO Y DONDE S.A.". 4) Austria 2850, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de 3ros. o asoc. a 3ros., en el país o en el extranj. las sig. actividades: a) la admisión, clasif., transp. nac. e internac. de cargas terrestres, aéreas, marítimas, y/o fluviales de mercaderías y en particular de correspondencia, cartas, postales y/o encomiendas de hasta 50 kg. que contengan mercaderías, muestras, docum. comercial, dinero, cheques, valores declarados letras de cambio y/o correspondencia con permiso de autoridad competente; b) el ejercicio de representación y distribución de marcas, comisiones, mandatos y consignaciones; c) import. y export. de mercaderías sin límite de peso ni de valores, productos elaborados, semielaborados y materias primas; d) despachos de import. y export. y gestión de trámites aduaneros, así como la gestión de búsqueda, cotización y compra y venta de mercaderías, retiro y seguimiento de mercaderías de fábrica hasta nuestros depósitos y/o de terceros, depósito y administración de stocks, supervisión y control del estado de la mercadería, contratación de fletes domésticos e internacionales y actuar como broker de seguros internac.; d) el desarrollo de todo tipo de negocios y/o operaciones comerciales vinculados y/o relacionadas a la informática, sistemas de computación, comercio electrónico y/o e-commerce, e Internet. A tal fin la sociedad podrá: i) desarrollar, diseñar, crear, registrar, administrar, explotar, comercializar, publicitar, comprar, vender todo tipo de sitios y/o portales y/o pág. web en Internet, servicios de mail y/o correo electrónico y/o chat y/o videoconferencia y/o cualquier otro servicio existente y/o a crearse en el futuro; ii) comprar, vender, subastar, rematar, permutar, entregar todo tipo de bs. muebles e inmuebles y/o servicios, ya sean propios o de 3ros., nac. o extranj. en Internet; realizando para ello las actividades inherentes a tal fin; iii) prestar todo tipo de servicios de compra, venta, comercialización, reparación, desarrollo de software y/o contenido, administración de servers y/o redes y/o pág. de web y/o sitios y/o portales para otras empresas y/o personas que presten servicios y/o publiciten y/o desean ingresar en Internet; iv) desarrollar todo tipo de actividades inherentes al desarrollo y/o promoción y/o, incentivo y/o publicidad de las siguientes actividades: computación y/o software y/o Hardware y/o Internet y/o comercio electrónico ya sea en Internet y/o en otros medios; v) organización de eventos y/o concursos en Internet y/o otros medios: vi) editar, diseñar, publicar, comercializar, preparar, y/o coordinar; publicitar y/o campañas publicitarias, información periodística y/o artículos editoriales y/o interés general; vii) ofrecer y/o comercializar y/o vender y/o suministrar servicios de acceso o conexión a Internet por cualquier medio existente y/o que se desarrolle en el futuro, viii) desarrollar la venta de publicidad, banners y/o tipo de acción publicitaria utilizando Internet sobre dominios propios o de terceros. A tal fin la soc. tendrá plena capacidad jurid. para adquirir dchos., contraer oblig., celebrar contr., intervenir en licitaciones públ. o priv. nac. o internac.: y en gral., realizar todo acto que se vincule dir. o indir. con el obj. soc.. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 c/u, con dcho. a 1 voto c/u. 8) Administración y Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Germán Walter Muller; Director Suplente: Ricardo Antonio Rubio. 10) 1ro. de abril de cada año.

Escribano - Horacio F. Ballestrin
Nº 46.759

CUL DE SAC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 40 del 29 de marzo de 2000. Socios: Amelia Eva Sus, argentina. nac. el 14 de octubre de 1949. casada, comerciante. D.N.I. 6.509. 220, domic. en Oro 2996. 15º piso, Capital y Nadina Grisel Cohen, argentina, nac. el 7 de octubre de 1970, soltera, comerciante, D.N.I. 21.842.955 domic. en Oro 2996. 15º piso, Capital; 1) CUL DE SAC S.A.: 2) Juan Ramírez de Velasco 562, Capital: 3) 99 años a partir de la fecha de inscripción: 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de carteras. accesorios, zapatos y ropa de cuero: b) Comercialmente la venta de carteras. accesorios zapatos y ropa de cuero, ya sea de propia producción o adquirida a terceros. Importación o exportación de los productos objeto de este estatuto; 5) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n. c/u. y 1 voto por acción; 6) Administración: el directorio: 1 a 8 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) Ejercicio social: 31/12 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Amelia Eva Sus y Director Suplente: Nadina Grisel Cohen.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 46.704

DELEAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Cornelio Lezcano, empleado, 62 años, LE. 4.861.354, José A. Terry 390, piso 4 e Ilda Delia Bellusci, comerciante, 75 años, DNI. 1.347.141, Belgrano 3758, ambos argentinos, casados, de esta Ciudad. 2) 29/3/00. 3) Lautaro 142 Capital. 4) Comercial: La compra, venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes y de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra y venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y exportación. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de gas natural y de combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La explotación de estaciones de servicio. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Julio Cornelio Lezcano. Suplente: Ilda Delia Bellusci. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 45.311

E F T.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 23/3/2000, Alejandro Girassolli, arg., 18/9/56, casado, DNI. 12.285.974, empresario, Nicolás Esteban Bommes, arg., 26/10/71, soltero, DNI 22.432.129, empresario. Ambos domiciliados Arenales 1999, 1º "B", Cap. Fed., Osvaldo Porro, arg., 7/11/53, casado, DNI. 10.923.410, contador, Leonardo Javier Racauchi, arg., 8/1/57, divorciado, DNI. 12.601.550, abogado, ambos domiciliados Córdoba 838, piso 12º, of. 23, Cap. Fed., Plazo; 99 años, Objeto; a) Compra, venta, consignación de espacios publicitarios en los medios de difusión oral o escritos, creados o a crearse en el futuro, incluyendo radiodifusión, televisión, cine, redes de telecomunicación, interactiva, internet, Producción de todo tipo de espectáculos publicidad de exhibición pública, en teatros, cine, radio, televisión, redes de computación y cualquier otro medio de difusión, dentro y fuera de la República Argentina, b) Consignación importación y exportación de todo tipo de espectáculos, guiones, películas, videos y demás obras relacionadas con el entretenimiento, cualquiera sea su naturaleza, sea en forma de libros, revistas, fascículos, compact., disc, cassettes, disquettes, material discográfico o mediante cualquier otro soporte técnico creado o a crearse en el futuro, c) Creación y desarrollo de programas de software y de postales para internet o redes de telecomunicación interactiva, d) desarrollo e implementación de negocios de marketing, e) oferta y venta de entradas a todo tipo de espectáculos y/o pasajes sean aéreos, marítimos y/o terrestres, f) Expendio de alimentos y/o bebidas, a través de máquinas expendedoras, g) Registro de marcas, designaciones, nombres comerciales, obtener patentes, modelos industriales, adquirir o disponer de derechos de propiedad industrial, intelectual y derechos de autor así como conceder y recibir licencias o autorizaciones para el uso y explotación de toda clase de derechos de propiedad industrial o intelectual y derechos de autor. h) Permutar o alquilar bienes inmuebles y realizar

todo tipo de operaciones inmobiliarias para el mejor desarrollo de su objeto social; Capital pesos doce mil. Ad/repres mínimo dos, máximo de seis, por mandato de dos años. Presidente o vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura, Cierre: 31/12 Presidente; Alejandro Girassolli, Vicepresidente; Leonardo Javier Racauchi, Directores suplentes: Nicolás Esteban Bommes y Osvaldo José Porro, todos aceptan los cargos conferidos, sede social Arenales 1999, piso 1º "B" Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 46.624

EL DIVAN.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/4/2000. Socios: José Domingo Migali, nacido el 30/11/51, DNI. 10.424.776, Av. Cabildo 440, Cap. y Héctor Raúl Stocker, nacido el 15/7/56, DNI. 12.342.087, A. Argentina 1864, B. Sur Mer, Pcia. B. A.; ambos arg., casados, empresarios. Domicilio: Av. Cabildo 440, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: Mediante la prestación de cursos de capacitación informática para empresas, particulares y escuelas, coordinación de proyectos educativos, desarrollo de proyectos de comunicación empresaria vinculados a la informática y a la Sicología, Servicios informáticos para Software y Hardware; Soporte Telefónico y on-line; Diseño de páginas Web (para la red internet); Mantenimiento, alojamiento, suscripción y toda actividad relacionada con la explotación de la red internet, b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución, instalación y reparación de partes y equipos de computación y telecomunicaciones, como ésta también todo tipo de productos; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. Legal: Pte. o Vice. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: José Domingo Migali; y Dir. Sup.: Héctor, Raúl Stocker.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 46.667

ESTARAHI.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 213, Fº 822 del 30/03/00, Registro Nº 132, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Nicolás Alejandro Reyes Viserie (DNI 24.364.805), argentino, empresario, soltero, nacido el 20 de agosto de 1975, con domicilio en Juan Francisco Seguí 3672, Piso 30º, Ciudad de Buenos Aires, Alexander Limeres (DNI 92.432.602), estadounidense, empresario, casado, nacido el 8 de enero de 1972, con domicilio en Suipacha 1211, Piso 11º, Depto. "A", Ciudad de Buenos Aires, y Nicole Michele Mireille Viserie (DNI 92.036.056), francesa, empresaria, divorciada, nacida el 25 de febrero de 1948, con domicilio en Juan Francisco Seguí 3672, 30º Piso, Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: ESTARAHI.COM S.A.. 3) Domicilio: Alicia Moreau de Justo 750, Piso 4º, Oficina "12", Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios teleinformáticos mediante la creación de portales interactivos, páginas, sitios y todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fın de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Estudios de mercado, investigaciones de marcas y patentes, difusión de artículos y noticias, normas de comercio internacionales y su aplicación, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información. Todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución ,transporte, publicidad, seguros y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fıje la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Nicolás Alejandro Reyes Viserie; Vicepresidente: Alexander Limeres; Director Suplente: Nicole Michele Mireille Viserie. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Alejandra Méndez
Nº 45.384

ESNAP

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital.- Por Esc.66 Fº 469. 03/04/2000 se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria 15/12/99 donde se aumenta el capital de $ 12.000.- a $ 4.000.000.-. Modificando el art. 4º quedando redactado de la sig. forma: "El capital social es de Cuatro millones de pesos ($ 4.000.000.-) representado por mil acciones ordinarias nominativas no endosables de cuatro mil pesos de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital resuelto por asamblea será elevado a escritura pública.". Insc. 1.670.729.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
Nº 46.758

FADEM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28.10.99. Presidente: Cristian Ariel Gómez, argentino, soltero, 24, empleado, DNI 24.847.158. Bolívar 743, CF. Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 27, empleada, DNI 22.320.797. Uriburu 626. CF. Compraventa alimentos, bebidas, químicos, plásticos, ferretería, madera, calzado, confecciones, frigoríficos. Fabricaciones, envasados. Agropecuaria. Mandatos. Representaciones, servicios, administración empresas. Constructora. Inmobiliaria. Financiera, según ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: 12.000, sin síndico. Cierre: 30.9. Dura. 99 años. Sarmiento 1562.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 46.754

FARMAMUNDO.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: el 23/03/2000, por Esc. Púb. Nº 423, Fº 1876 del Reg. Not. 375, Capital Federal. 1) Accionistas: Eduardo Enrique Represas, abogado, argentino, casado, nacido el 10/8/48, L.E. Nº 4.981.915, domiciliado en Vicente López 535, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Miguel Gesuiti, abogado, argentino, casado, nacido el 1/8/37, L.E. Nº 4.254.545, domiciliado en Carlos Spegazzini 456, Capital Federal. 2) Denominación: FARMAMUNDO.COM S.A. 3) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 310, piso 6º, Capital Federal. 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: (a) Compra, venta, y/o distribución, inclusive por el sistema de supermercados, de artículos y productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano, y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios, artículos de higiene, salubridad y oftalmológicos y cualquier otro producto de venta libre de consumo masivo. (b) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y/o representaciones que se refieran a los artículos y/o productos precitados. (c) Compra, venta, locación, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. Importación y exportación. (d) Prestación de servicios de internet e informática; prestación de servicios relacionados y/o vinculados con software, diseño y desarrollo de sitios en internet; desarrollo, importación, venta y diseño de software; compra, venta, promoción y comercialización de productos a través de redes informáticas, incluyendo internet; comercialización, service y reparación de sistemas de computación; asesoramiento y consultoría en cuestiones de computación y/o análisis de sistemas; desarrollo, instalación y mantenimiento de redes de computación; y, en general, todo tipo de actividades o servicios vinculados a la informática, software o internet. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participar en otras sociedades, ya sea en el país como en el extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Con los fines indicados podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. 5) Plazo de duración: 99 años. 6) Capital social: 12.000. 7) Administración: 1 a 7 directores titulares por un ejercicio con igual o menor número de suplentes. 8) Directorio: Presidente: Alejandro Octavio Quentín. Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira 9) Prescinde de la sindicatura. 10) Representación legal: Presidente del Directorio, Vicepresidente o dos directores en forma conjunta. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

Escribano - Patricio Adolfo Sala
Nº 45.305

FASHION LIKE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Avelino Angel González, nació 26/9/38, casado, comerciante, DNI: 4.287.291, domicilio Habana 3015 P4º "C" Capital; Adrián Gallo, nació 29/1/63, casado, modelista, DNI: 16.054.725, domicilio Tonelero 7145 Capital.- 2) 4/4/2000.-3) FASHION LIKE S.A.- 4) Av. Rivadavia 6727 Capital.- 5) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir. 6) 99 años.-7) $ 12.000.-8 y 9) Presidente: Avelino Angel González; Director Suplente: Adrian Gallo, la sociedad prescinde de la sindicatura.- 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 46.719

FERIOL

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 4 de abril de 2000, se resuelve por unanimidad el cambio de jurisdicción de FERIOL S.A., trasladando el domicilio de Venezuela 565 al 571 de Capital Federal a la calle Sarmiento 82, Localidad de Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Se reforma el Estatuto quedando redactado el artículo primero en los siguientes términos: Artículo Primero: La sociedad continúa funcionando bajo la denominación de FERIOL S.A. y tiene su domicilio social en el partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

El Presidente
Nº 45.347

GIVILUC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/4/2000. Aumento de capital y reforma art. 4º, todo resuelto por asamblea del 31/3/2000. Capital: $ 176.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 46.668

GOURMET PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pub. Nº 489, del 5-4-2000, se constituyó la sociedad Socios: Pablo Gabriel Freyre, argentino, casado, comerciante, DNI. 18.615.373, 20-6-67, Rivadavia 1645, 1º 12; Atrisol SA (inscrip. RPC 3-4-2000, Nº 779, Lº 55 Tomo "B"); plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Elaboración, compra-venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de productos alimenticios y accesorios; explotación comercial del negocio de restaurantes, bares y confiterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, leche y demás productos lácteos, postres helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos y servicios relacionados con la gastronomía; la explotación de locales de expendio de mercaderías al público y prestación de servicios tanto en supermercados, galerías comerciales y especialmente en conglomerados comerciales bajo la forma de shopping Center o cualquier otro lugar que se crea conveniente ya sea marca propia o en representación de marcas internacionales; Aportes e inversiones a terceros, préstamos, afianzamiento de obligaciones, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. Capital: $ 100.000. Presidente: Jorge Schussheim; Vicepresidente: Claudia Mabel Mykulak; Director Titular; Ricardo Daniel Morgenstern Director Suplente: Pablo Gabriel Preyre y Lía Jelin; cierre de ej.: 31-12 c/año; Sede: Rivadavia 1645, 1º "12", Capital.

Presidente - J. Schussheim
Nº 46.748

HISTAP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. El 23/3/2000 se constituye. Denominación: HISTAP S.A. Socios: Carlos Pérez Baz, argentino naturalizado, 30/6/28, DNI 16.525.498, casado, dom. Av. de Mayo 1752, Ramos Mejía, Pcia. de Bs As. y Adriana Marcela López, argentina, 17/9/61, DNI 14.957.613, casada, dom. Cullen 5690, 4º "H" Cap., ambos comerciantes. Duración: 99 años, a partir de su inscripción. Objeto: la realización en cualquier punto de la República Argentina y en el exterior, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industriales: mediante la elaboración, fabricación y transformación de productos metalúrgicos, electrónicos, caucho, plásticos, madera, obteniendo de ellos, productos terminados, subproductos, partes, repuestos, accesorios y componentes para la industria automotriz, de comunicaciones y de la construcción. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, explotación de concesiones, licencias, patentes de invencion; marcas de fábrica; diseño y modelos

industriales, representaciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos de cualquiera de los productos objeto de la actividad industrial, otros conexos con esas ramas industriales y sus materias primas y semielaborados. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autoriza. Capital: $ 12.000, 120 acc. $ 100 v.n., c/u. Cierre ejercicio: 31/10. Presidente: Carlos Pérez Baz. D. Sup.: Adriana Marcela López. Domicilio legal: Helguera 2599, 1º 6 C.F.

Escribana - Adriana Estela Cingolani
Nº 46.732

ICUBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 5-4-00 se constituye ICUBE S.A. Blas Oscar del Luján Briceño, arg., cas. lic. sistemas, 12/1/66, DNI 17.704.908, CUIT 20-17704908-6; Camila María Alvarez Pastrana, arg., cas., fotógrafa, 25/11/71, DNI 22.425.287, CUIT 27-22425287-6, ambos dom. Barilari 1374, Cap.; Leonardo Rubén Paniceres, arg., sol., comerc., 21/1/66, DNI 17.793.525, CUIT 20-17793525-6, y Adriana Marina Gamba, arg., sol., arquit., 16/8/61, DNI 14.598.517, CUIT 27-14598517-5, ambos dom. Soler 4545, Cap. 99 años. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada terceros, ya fuere en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Representación, compra, venta, alquiler, leasing, importación, instalación, reparación, matenimiento, exportación, fabricación, distribución y todo tipo de comercialización directa o indirecta, de equipamientos tecnológicos e insumos que se encuentren relacionados con productos informáticos, electrónicos y de comunicaciones; transmisiones de voz, fax o data, e-mail y/o internet u otro tipo de comunicación, inclusive hardware y software, como también la promoción y/o producción de todo tipo de publicidad y/o marketing y/o telemarketing, en la prosecución de estos fines. Servicios: Consultora y capacitación: Servicios de consultoría, gestión y asesoramiento; adiestramiento y capacitación de personal o de empresas, realización de congresos seminarios y cursos, relacionados con los ítems de este objeto. Mandataria. Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administración de bienes, patrimonios y negocios en general. Cap.: $ 12.000 rep. 12.000 acc. de $ 1 v/n c/u. Cierre: 31/12. Presi.: Blas Oscar del Luján Briceño. Dir. tit.: Leonardo Rubén Paniceres. Dir. Sup.: Adriana Marina Gamba. Susc.: 100%. Integ.: 25%. Sede: Humboldt 1917 Cap. Fed.

Escribana - Graciela María Ramírez
Nº 46.749

I.U. LOCALES COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reserva 381549. Se comunica que el 23/03/2000 por escritura 152 folio 1265 Reg. Notarial 1048 ante el escribano C. M. de Nevares, se constituyó la sociedad "I.U. LOCALES COMERCIALES S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.- Socios: Leda Silvana García, arg. nac. 22/07/54, solt. DNI 11.201.421, CUIT 27-11201421-2, asesora inmobiliaria, domic. Cnel. Díaz 2355 p. 2º "A" Cap.- y María Gabriela Gallegos, arg. nac. 26/01/67, divorc. DNI 18.248.672, CUIT 27-18248672-3, abog. domic. Sánchez de Bustamante 2216, p. 2º "A" Cap. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como al desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de centros comerciales, desarrollos urbanos y centros industriales para promoción, exhibición y venta de productos de toda índole. Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actividades y operaciones relacionadas con su objeto, que no se sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Se excluyen expresamenie las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- c/u. con derecho a 1 voto c/u. Representacion legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración de mandato: 1 año. Presidente: María Gabriela Gallegos; Vicepresidente: Leda Silvana García; Director suplente: Jorge Schrager, arg. nac. 20/08/37, cas. contador publico, DNI 4.260.956, CUIT 24-04260956-7, domic. Leandro N. Alem 639 p. 5º "T" Cap. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Sánchez de Bustamante 2216 piso 2º "'A" Capital Federal.

Escribano - Carlos María De Nevares
Nº 45.343

JET WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de 30/03/2000, por Esc. Nº 25, al folio nº 84, Reg. Notarial 1575 del Esc. René Pontoni.- Manuel Angel Nuñez García, arg., nac. 18/10/50, D.N.I. 13.529.154, CUIT 20-13529154-5, empresario, soltero, Soler 5976, Cap. Fed.; y Ernesto Horacio Loreto, arg., nac. 24/10/54, D.N.I. 10.966.291, CUIT 20-10966291-8, empresario, soltero, Florida 622 4º "17", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista por la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: realización y explotación de todo lo concerniente a la contratacíon de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de hoteles y/o posadas ubicadas en cualquier parte del mundo; intermediación en la compra y venta de pasajes, excursiones y afines de los mismos; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo; y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Asimismo podrá oportunamente operar en plaza como agente de turismo. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- Capital: $ 12.000 (Pesos Doce Mil). Adm. Presidente: Ernesto Horacio Loreto. Cierre ejerc. 30/06 de cada año. Sede social: Florida 622, 4º "17", de esta Ciudad.

Escribano - René Carlos Pontoni
Nº 46.766

KELERY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dina Virginia Masi, casada, 52 años, LC 4.956.397, domiciliada en O'Higgins 458, Mendoza y Evangelina Blanco, soltera, CI 4.597.458, 66 años, Suipacha 207, piso 11 J, Capital, ambas argentinas. 2) 10/9/99. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compraventa, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, química industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico-asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella, y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y local servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 45.310

LABORATORIO DE MEDICINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Nº 4097 Lº 93 Tº "A" de S.A. Por asamblea extraordinaria del 2-11-99 protocolizada al Fº 51 Reg. 951 Cap. Fed. el 26-1-2000, modifica estatuto art. 4º Capital. Aumenta capital de $ 0,00005 a $ 50.000 mediante capitalización de $ 49.327,25 provenientes de la cuenta Ajuste de Capital y $ 672,75 en aporte en efectivo, representado por 100 acciones nominativas no endosables de v$n 500 c/u y 1 voto por acción.

Escribano - Norberto A. Giannotti
Nº 46.655

LAHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 24/11/99. Aumento de capital y reforma del art. 4º todo resuelto por asamblea del 15/7/99. Capital $ 860.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 46.666

LATIN EVENTURES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) LATIN EVENTURES LTD. inscripta en la Inspección General de Justicia según el Art. 123 de la Ley 19.550 bajo el número 665 del Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros con fecha 22 de marzo de 2000 y b) Latin eInvestments LTD inscripta en la Inspección General de Justicia según el Art. 123 de la ley 19.550 bajo el número 666 del Libro 55, tomo B de Estatutos Extranjeros con fecha 22 de marzo de 2000; 2) Denominación: LATIN EVENTURES ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto desarrollar actividades y prestar servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, Internet o de cualquier otra red, incluyendo actividades de compra y venta de equipos de tecnología informática, hardware, software, bienes, mercaderías, productos, etc., desarrollo de actividades de publicidad, distribución, marketing y cualesquiera otras que en esta área puedan surgir en el futuro, todo ello para atender las necesidades del mercado, como también de turismo y alianzas estratégicas; actuar como intermediario de los proveedores de los productos y/o servicios designados en los puntos anteriores de este artículos y los clientes o potenciales clientes o usuarios a través de la red de Internet u otros medios electrónicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Directorio: Presidente: Rafael Martínez De Sanzo y Director Suplente: Federico Serra Rojas. El término de su mandato es de 1 ejercicio. 7) Representación legal: a cargo del Presidente. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 9) Sindicatura: no corresponde; y 10) Fecha del contrato constitutivo: 6 de abril de 2000.

Abogada - Apoderada - Inés Amparo Riobó
Nº 45.351

LOGISTICA Y SERVICIOS DE LA SERENISIMA Y DANONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pascual Mastellone, divorciado, 69 años, DNI Nº 4.899.103, domicilio: Almirante Brown 957, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. CUIT 20-04899103-4; Victorio Bruno Mastellone, 64 años, casado, LE Nº 4.908.288, domicilio: Ejército Argentino 669, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., CUIT 20-04908288-7; José Mastellone, casado, 60 años, LE Nº 4.913.592, domicilio: Ejército Argentino 884, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. con CUIT: 20-04913592-1, todos argentinos e industriales y "Dallpoint Investments Ltd.", con domicilio en la Av. Corrientes Nº 311, P. 5º, Cap. Fed. inscripta en la IGJ el 14/8/98, bajo el Nº 1686, Lº 54, Tº B de Estatutos de Sociedades Extranjeras. 2) 04/04/00. 3) La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, de las siguientes actividades: Servicios de logística comercial de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros, de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, adonde corresponda, por medios propios y/o ajenos, de manipulación, entrega y control de productos propios y/o ajenos de software y hardware para todo tipo de tareas y operatorias, en locales propios y/o ajenos; de asesoramiento integral de toda forma de ejecución de todo tipo de tareas y/u obras en sede propia y/o ajena, y todo otro servicio no enunciado anteriormente que le sea solicitado, dentro del marco de la ley y las buenas costumbres. Todo lo expresado es meramente enunciativo y no excluye cualquier tarea que facilite o complemente el transporte o almacenaje, fraccionamiento, envasado, carga o descarga de materiales. El transporte se cumplirá siempre dentro del país. La sociedad podrá financiar con medios propios o de terceros, otorgando y requiriendo las garantías que estime necesarias, todos los servicios enunciados como objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 4) Av. Leandro N. Alem 720, Cap Fed. 5) $ 31.321.568. 6) Presidente: Pascual Mastellone, Directores Titulares: Marcelo Arturo Markous, argentino, 50 años, casado, ingeniero, LE Nº 8.076.515, domicilio: Juan Segundo Fernández 1191, San Isidro, Pcia. de Bs. As. CUIT Nº 20-08076515-1; Carlos Marcelo Agote, argentino, 46 años, casado, empresario, DNI Nº 10.809.389, domicilio Av. Corrientes 311, P. 5º Cap. Fed. CUIT: 20-10809389-8. Director Suplente: Juan Osvaldo Uhrich, argentino, 41 años, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI Nº 12.472.322, domicilio: Baigorria 4474, Cap. Fed., CUIL 20-12472322-2. Síndico titular: Joaquín Labougle, argentino, 38 años, casado, abogado, DNI Nº 14.820.159, domicilio: Av. Corrientes 345, P. 9 de Cap Fed. CUIT 20-14820150-6. Síndico Suplente: Joaquín Ibáñez, argentino, 32 años, casado, abogado, DNI Nº 18.266.750, domicilio: Av. Corrientes 345, P. 9º, Cap. Fed. CUIT 20-18266750-2. 7) 31/12 de cada año. 8) 99 años.

Escribano - Jorge E. Filacanavo
Nº 46.695

LUMASEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/4/2000. 2) Eduardo Khatcherian, arg., casado, odontólogo, nacido el 20/2/41, DNI 4.365.938; Martín Eduardo Khatcherian, arg., soltero, comerciante, nacido el 22/2/76, DNI 25.216.584 y Luciana Khatcherian, arg., soltera, publicitaria, nacida el 14/5/74, DNI 23.967.628, todos domiciliados en Costa Rica 4372 de la Cap. Federal. 3) LUMASEL S.A. 4) Olazábal 5201, p. B. Dto. "A" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades. I) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración de productos o subproductos textiles. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías del ramo textil. III) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, la financiación de negocios y ope-

raciones comerciales realizadas o a realizarse, cualquiera sea su clase, exceptuadas las comprendidas en la ley de entidades financieras. IV) Inmobiliarias: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad Horizontal y en general la construcción, compra, venta, locación, reparación y mantenimiento de todo tipo de inmuebles. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Martín Eduardo Khatcherian. Director Suplente: Luciana Khatcherian.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 46.697

MAGNETIC DREAMS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de publicación 10/04/2000, Recibo Nº 0043-00045244. Se hace saber por un día que en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 10. A) inciso 1, los datos de los socios que constituyen la sociedad son: Rogelio Francisco José Marty, argentino, casado, administrador de empresas, nacido el 28 de febrero de 1960, D.N.I. Nº 14.014.339, con domicilio en Martindale Country Club, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Don Eduardo José Rogelio Marty, argentino, divorciado, empresario, nacido el 10 de diciembre d 1952, DNI Nº 10.661.795, con domicilio en Maipú 859, Piso 9º y Doña María Laura Marty, argentina, soltera, licenciada en sistemas, nacida el 11 de noviembre de 1963, D.N.I. Nº 16.892.944, domiciliada en Independencia 1984, Capital Federal.

Autorizada - Laura Falabella
Nº 45.304

MAPRED

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso de Constitución. 1. Socios: Adrián Eduardo Brcic, argentino, 30 años de edad, casado, empresario, DNI Nº 20.742.043 y Elizabeth Roxana Sutton, argentina, 30 años de edad, casada, contadora pública, DNI Nº 21.142.780. 2. Fecha del instrumento de constitución: 29 de marzo de 2000. 3. Denominación: MAPRED S.A. 4. Domicilio social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5. Sede social: Salguero 2549, Piso 2º, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) Objeto social: (a) El desarrollo, la explotación o comercialización de software y/o de sitios o portales en la internet (world wide web) para llevar a cabo (i) la prestación de servicios de provisión de mapas digitalizados y de cualquier información relacionada que pudiera resultar de interés al público en general como por ejemplo, sin que implique limitación alguna, ubicación de locales comerciales, medios de transporte, programas de carteleras de espectáculos, sitios turísticos, lugares de entretenimiento y/o centros gastronómicos, tanto al consumidor final como a personas que puedan brindar estos servicios en carácter de intermediarios; (ii) la compra, venta, permuta, alquiler, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a las industrias y/o actividades vinculadas al negocio de prestación de servicios de mapas digitalizados y demás información de interés general mencionada precedentemente a título de ejemplo y a otras actividades complementarias y/o relacionadas, incluyendo, sin limitación, la explotación, en el país y/o en el exterior, de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social; (iii) todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad, por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de las referidas actividades; (iv) todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad, por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de cualquier tipo de bienes o servicios en sitios o portales en la internet; y (v) cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este apartado (a); (b) la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría a toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, argentinas o extranjeras, públicas o privadas, mediante la realización de estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones vinculadas a la asistencia técnica, financiera, administrativa, comercial y/o con relación a cualquier actividad desarrollada por la Sociedad o sus clientes; (c) el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor, intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, argentinas o extranjeras, públicas o privadas; (d) la administración de servicios, bienes muebles o inmuebles y/o fondos, propios o ajenos, mediante la aceptación de todo tipo de mandatos; y (e) la participación en licencias, permisos y concesiones, la adquisición de participación en sociedades licenciatarias o concesionarias, o en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias, así como la administración y explotación de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones conferidas a terceros. 7 Plazo de duración: 99 años desde la inscripción. 8. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de un (1) voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. El señor Adrián Eduardo Brcic suscribe seis mil (6.000) acciones de las cuales integra mil quinientas (1.500) y la señora Elizabeth Roxana Sutton suscribe seis mil (6.000) acciones de las cuales integra mil quinientas (1.500). Los aportes han sido realizados en efectivo. 9. Administración y representación legal: directorio. 10. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Fernando Muñoz de Toro
Nº 45.365

MARMAK

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Antono Masciotra, italiano, casado, CI 5.193.170, 21/8/46, perito mercantil, Zapiola 38, San Isidro y Alejandro Angel Trossero, argentino, casado, DNI 16.055.824 15/12/62, arquitecto, Paunero 2764, 1º. Constituida 28/3/00. Domicilio Virrey del Pino 4358. Duración: 99. Capital: $ 200.000. Cierre 31/3/00. Objeto: Construcción, reforma reparación de edificios, calles carreteras, puentes, viaductos, puertos, aeropuertos, trabajos, marítimos y demás construcciones pesadas. Dirección y administración de 1 a 8 directores por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Alejandro Angel Trossero, Vice: Juan Antonio Masciota. Sup. Dora Elena Marroncelli.

Presidente - Alejandro A. Trossero
Nº 46.696

MEDICAL PERSONALITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 38 del 3/4/00 se constituye sociedad 1) MEDICAL PERSONALITY SA. 2) Matheu 1791, P. 14, Dto. 2, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Horacio Oscar Fernández, arg., 13/11/60, casado, DNI 14.102.338, com. dom.: Matheu 1791, P. 14, Dto. 2, Cap. Fed.; Miriam Beatriz Lucero Guerrero, arg., 14/8/64, div. DNI 17.124.827, com. y Silvana Carina Langhi, arg., solt., 20/5/71, DNI 22.064.207, com., ambas dom. en M T. de Alvear 973, 5º 44, Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia, o de 3º o asociada a 3º las sgtes. actividades relac. con los servicios médicos y el arte de curar: a) Atención, alojamiento, asistencia y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que lo posibiliten. b) Prestar cobertura y asistencia en todas las especialidades reconocidas por las ciencias médicas y autoridades oficiales por aplicación de normas legales tanto para modalidades de atención ambulatoria, emergencias médicas, medicina prepaga, como la internación de enfermos o pacientes, incluso por daños físicos derivados de accidentes o siniestros. c) Asesorar, proponer, planificar, organizar y brindar cobertura especializada de alta complejidad a individuos, entidades, establecimientos públicos o privados, obras sociales y organizaciones de medicina prepaga, d) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, e) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias, f) Instalación y explotación de comercios destinados a la comercialización de productos farmacológicos y sus derivados y afines. 6) $ 20.000 represent. por 20.000 acc. ord. nominat. no endosables de $ 1 v/n c/u. 7) Administ. y direc.: directorio integ., entre 1 y 5 titulares, igual o menor número de suplentes; duración: 2 años, Representación: Presidente del directorio. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31/5 de cada año; 10) Dirección: Pte.: Horacio Oscar Fernández, Dir. Sup.: Miriam Beatriz Lucero Guerrero y Silvana Carina Langhi. Director Médico: Néstor Fabián Romera, que oportunamente aceptara dicho cargo.

Autorizado - Armando Mario Rossano
Nº 46.730

MEDILUZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 5/4/2000. 2) MEDILUZ S.A. 3) Musmanno Magalí, nac. 26/7/79, DNI 27.497.397, Musmanno Federico Javier, DNI 28.023.098 nac. 11/1/81, ambos arg., solt., emancipados, comerc. y domic. Quito 4046, Cap. Fed. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades dentro y fuera del país: compra, venta, fabricación, distribución, elaboración, producción, fraccionamiento, envasamiento, importación y exportación de productos medicinales, farmacéuticos, biomédicos, materiales descartables, materiales y equipos para laboratorios, instrumental para cirugías y/o todo tipo de intervenciones quirúrgicas, material e instrumental odontológico, líquidos desinfectantes y antisépticos, y/o todo tipo de materiales para la curación de seres humanos, productos de cosmética, de perfumería, de herboristería y/o dietéticos. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y consultorías económicas financieras, administrando bienes y capitales de terceros. 5) Quito 4046, 1. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre: 31/3. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Héctor Vicente Musmanno, DNI 7.604.440, argen., casado, econom. 10/10/47, domic. Quito 4046, 1 direc. suplen; Musmanno Magalí y Musmanno Federico Javier.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 46.649

MEKANEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 22-02-2000. Presidente: Graciela Liliana Bonanni, argentina, casada, 37, empleada, DNI 18.555.994, Libertad 273, C.F. Suplente: Christian Ariel Gómez, argentino, soltero, 24, empleado, DNI 24.847.158, Bolívar 743, CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación alimentos, bebida, menaje, bazar, ferretería. Inmobiliaria Financiera, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, consultoría, atención administrativa, comercial, deportiva, artística, informática, limpieza. Publicidad, encuestas. Capital $ 12.000 suscripto por mitades. Sin síndico. Cierre: 31-1. Dura: 99 años. Directorio 2 ejercicios Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 46.755

MICROPIXEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Victoria Rodríguez, soltera, argentina, nació 23/11/77, consultora informática, DNI: 26.371.400, domicilio Yerbal 884 P 3º "11" Capital; Ernesto Antonio Szini, casado, argentino, nació 18/2/64, analista de sistemas, DNI 16.672.825, domicilio Treinta y Tres 335 Beccar Pcia. de Bs. As. 2) 3/4/2000. 3) MICROPIXEL S.A. 4) Yerbal 884 P. 3º "11" Capital. 5)Desarrollo y/o comercialización de productos y servicios informáticos y de teleinformática propios y/o de terceros, implementación y seguimiento de los mismos. Compra, venta de equipos y accesorios de computación y telecomunicaciones. La explotación de franquicias, licencias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos técnicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, siendo la precedente enumeración meramente ejemplificativa y no taxativa. Realizar operaciones comerciales de compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes y servicios. Capacitación, consultoría y asesoramiento sobre temas informáticos y afines. 6) 99 años. 7) $12.000. 8 y 9) Presidente: Ernesto Antonio Szini; Director Suplente: María Victoria Rodríguez, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 46.717

NODOCERO.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº19. 28/03/2000, Registro 236 Capital. Accionistas. Fernando Mirotti, arg., nac. 4/6/1961, casado, Contador Público, DNI. 14.131.107, dom. Ayacucho 2133 10º Cap. Fed.; Jaime Carlos Vela Rodrigo, chileno, nac. 22/2/1968, soltero, empresario, pasaporte chileno 8.578.355-6, dom. calle Las Amapolas 1650 Providencia, ciudad de Santiago de Chile, República de Chile; "NODOCERO.COM S.A.". 99 años a partir Insc. Reg. Pco. De Com. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización: Intervenir como intermediario entre la oferta y la demanda entre los agentes del Mercado Energético Mayorista o de terceros, contratos de energía eléctrica y/o gas natural y/o petróleo y/o sus derivados, para facilitar las operaciones de comercialización, mediante la utilización de técnicas, instrumentos, opciones, futuros, pases u otras formas de comercialización creadas o a crearse, y especialmente a través de la comercialización de contratos por la modalidad de remate público a través de la contratación electrónica por la red Internet u otra a crearse. b) Consultoría: Brindar servicios de consultaría en la comercialización, intermediación, concesión, transporte, distribución, y prestación de servicios y contratos de energía eléctrica y/o gas natural y/o petróleo y/o sus derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, uniones transitorias de empresas, alianzas estratégicas con terceros sean empresas públicas o privadas, extranjeras o nacionales, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000 representado en doce mil (12.000) acciones de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije Asamblea entre uno y siete, con mandato por tres ejercicios, cual podrá ser renovado. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán al Directorio en caso de vacancia, en el orden de su designación, por el mismo plazo que los titulares. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La Asamblea determinará la remuneración de los directores. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente, tendrá doble voto. En su primera sesión designará un Presidente y, en su caso un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.- Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se designaron por tres ejercicios Presidente: Fernando Mirotti, Vicepresidente: Mariano Mirotti, arg., nac. 18/5/1960, casado, abogado, D.N.I. 13.983.448, dom. Av. del Libertador General San Martín 840 9º "C" Cap. Fed., Director Suplente, Jaime Carlos Vela Rodrigo. Cierre ejercicio social 31 de diciembre de cada año. Sede social: Ayacucho 2133 Piso 10, Capital.

Escribano - Carlos A. Piñeiro
Nº 46.709

OCAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.639.337). Se informa que por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada celebrada el 20 de enero de 2000 se decidió modificar el Estatuto Social en sus artículos 1º y 7º, conforme al siguientes texto: "Primero: Bajo la denominación de "NEMIRAL S.A." sigue funcionando la sociedad constituida con el nombre de "OCAMPO S.A.", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo los administradores establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. Se regirá por el presente estatuto y en todo lo que no esté previsto en él, por las disposiciones legales vigentes. Séptimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número no menor de tres ni mayor de seis miembros. La Asamblea podrá designar igual o menor número de Directores Suplentes. Los Directores Suplentes cubrirán ausencias temporarias de Directores Titulares y se incorporan al Directorio como Titular en caso de vacante, según el orden de denominación por la Asamblea. En caso de vacancia de un cargo de Director y de que no hubiera Director Suplente para el reemplazo, el

Directorio con acuerdo de la Sindicatura, designará el reemplazante para que ejerza el cargo hasta la próxima Asamblea Ordinaria".

Autorizada - Mariana Horvath
Nº 46.710

PHYNX.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 15/3/2000, Jorge Horacio Polivik, arg., casado, empresario, L.E. 4.418.931, nacido el 7/6/43, Irene Leonor Arndt, arg., casada, empresaria, L.C. 5.757.026, 29/1/48, ambos domiciliados Labardén 452, Acassuso, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Industriales. Mediante la fabricación y mantenimiento de equipos de comunicaciones y de computación en general, sus componentes, repuestos y accesorios, como así también cualquier otra actividad asimilable y/o complementaria, b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de los artículos relacionados, con su objeto industrial. c) Asesora y Consultora: Mediante el asesoramiento integral sobre comunicaciones en general y en particular instalaciones de equipos, de comunicaciones, computación, antenas y torres, su mantenimiento y montaje, construcción y dirección de obras; La realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obra y servicios relativos a las comunicaciones en sus aspectos físicos, económicos sociales y jurídicos. La ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Capital: Pesos treinta mil. Ad/Rep./Mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente Jorge Horacio Polivik, Vicepresidente: Ernesto Balmore, Síndico Titular Daniel Gustavo Daverio, Síndico Suplente; Ricardo José Núñez, Sede Social Cabildo 1553, Cap. Fed. presente, Ernesto Balmore, arg., casado, Licenciado Administración de Empresas, L.E. 4.705.507, San Lorenzo 2609, Martínez Pcia. Bs. As. 4/3/48, Daniel Gustavo Daverio, arg., divorciado, Contador Público, D.N.I. 17.686.388, Las Heras 3391, 13º "A", Cap. Fed. 12/12/65, Ricardo José Núñez, arg., casado, abogado, LE. 4.440.715, Azcuénaga 1057, P.B. "B", Cap. Fed. 5/10/44, que aceptan los cargos conferidos.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 46.625

PICAMP

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1640736. Comunica que por Asamb. Gral. Extraord. del 24/9/99 reformó el art. 4º del Estatuto, de acuerdo a lo siguiente: Capital Social $ 433.000.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 45.336

PROGNOS

SOCIEDAD ANONIMA

10/6/93 Nº 4974 Lº 113 Tº A S.A. Cambio de Denominación, Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 24/3/00; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 6/2/00; los accionistas de "PROGNOS S.A." resuelven: cambiar la denominación social, trasladar el domicilio de la sede social y reformar la cláusula primera así: 1º) Denominación: "ADMINISTRADORA DE SALUD S.A." continuadora de "PROGNOS S.A." Se fija domicilio social en Montevideo 149, Piso 4º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 46.691

RESIDENCIA GERIATRICA D'AQUILA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 27/3/00 reforma art. 2º prorrogando la vigencia hasta el 17/4/2035 y art. 13º prescindiendo de la sindicatura, designa Presidente a Angela María Marolla y Suplente a Eduardo Rubén D'Aquila.

Presidente - Angela Marolla
Nº 46.698

RIZZO RESEARCH INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 328 Fº 621, Reg. 678, el 20-9~99 Roberto Rizzo, arg., soltero, empresario, nac. 23-9-53, Pasaporte Americano Nº 063556244, dom. en University Palace Apartado 9 C New York, Estados Unidos de América y Luis Jorge Diez, Arg., soltero, contador, nac. el 11/1/48 L.E. 7.607.557, domiciliado en Avda. Alvear 1724, 4ºA Capital Federal constituyeron una Sociedad Anónima. Denominación: "RIZZO RESEARCH INTERNATIONAL S.A". Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: "Realizar la explotación por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros de empresas de publicidad escrita, televisiva, radial, gráfica, mural, cinematográfica, publicidad creativa, cámara gesel. Realizar la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como de, cualquier otra actividad, relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de venta, investigación y/o estudios de mercados. Realizar investigación para rating de todo tipo, entrevistas en la calle, vía pública negocios, comercios, instalaciones deportivas, sociales, cines, teatros, auditorio, supermercado, etc. Efectuar degustaciones de comidas, bebidas, etc., entregas promocional de productos. Realizar estudios para política, políticos, partidos, estudios de investigación médica con y sin fines de lucro, estudios de investigación social con o sin fines de lucro, estudios demográficos, censos, censos nacionales, entrevistas telefónicas, por correo, entrevistas directas, indirectas. Para el cumplimiento de los fines enunciado, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro, en locales cerrados, o en la vía o paseos públicos». El capital social es de doce mil pesos dividido acciones nominativas no endosable, de un peso cada una: Suscripción: Roberto Rizzo: 11.760 acciones. Luis Jorge Diez: 240 acciones. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31 oct. de cada año: Sede social: Avda. General Victorica 2677 Capital Federal. Organo de Administración: Presidente: Roberto Rizzo, Vicepresidente: Amelia Gazzoni, Director Suplente: Luis Jorge Diez.

Escribana - Irma R. Sotelo
Nº 46.632

SB WALBAUM AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 3.04.00 se resolvió modificar la denominación social y reformar el art. 1º del estatuto social. Art. 1º: La sociedad se denomina "EW BLANCH ARGENTINA S.A." y es continuadora de la sociedad anteriormente denominada "SB WALBAUM AMERICANA S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad Buenos Aires".

Autorizado - Santiago Barila
Nº 45.297

SOTIG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/12/99. Presidente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, 57, empleada, DNI 4.267.329, Matheu 166 CF. Suplente: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, 67, peluquera, DNI 2.443.097, T. García 1842, CF. Compraventa equipos médicos, quirúrgicos, químicos. Computación. Fabricación. Constructora Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Mandatos. Representaciones, servicios. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Socios suscribe por mitades. Sin síndico. Cierre: 30/11. Dura. 99. Sarmiento 1562.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 46.753

T2 SA.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 716, Folio Nº 2861 del 21/03/00, Registro Nº 255, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Santiago Federico Rossi, DNI 21.832.502, argentino, licenciado en administración de empresas, casado, nacido el 5 de octubre de 1970, con domicilio en Laprida 755, Piso 11, dpto. "B", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Francisco Rossi, DNI 22.824.438, argentino, empresario, soltero, nacido el 12 de julio de 1972, con domicilio Ferrari 567, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: T2 SA.COM ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Corrientes 821, 6º Piso, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La prestación de servicios de portales verticales de Internet accesibles por cualquier medio de transmisión, la promoción, desarrollo y comercialización de información digitalizada en la forma de datos, audio y video para distribución a través de redes de computadoras "on line" o cualquier otro medio de comunicación o transmisión en que dicha información digitalizada pueda ser transmitida y servicios correlativos. La creación, administración y comercialización de bancos de datos propios o de terceros. La investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de nuevas tecnologías en el tratamiento de información digitalizada. La investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de programas de información digitalizada para la formación de bancos de datos. La adquisición, el desarrollo, la producción, la personalización, presentación, comercialización, licencia y venta de software, Compact Disc u otros soportes. La comercialización y desarrollo de publicidad y comercio y la intermediación en el comercio de productos y servicios por medio electrónico. La comercialización y desarrollo de revistas y Compact Disc. La organización de eventos. La comercialización de productos y servicios "on line" y "off line". La comercialización de productos "on line" turísticos. La difusión por cualquier medio oral y/o escrito, televisiva, radial, cinematográfica o por cualquier otro medio creado o por crearse de programas vinculados con la actividad turística. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Santiago Federico Rossi, Director Suplente: Francisco Rossi. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Juan Martín Arocena
Nº 45.327

TECNOPOSTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Nicolás Perruci, ital., 9/11/46, industrial, casado, DNI 93.365.820, CUIT 20-93365820-2, María Ester Orozco, arg., 24/3/49, industrial, casada, DNI. 5.964.687, CUIT 27-05964687-2, domiciliados en Delfor Díaz 2232, Hurlingham Pcia. Bs. As., Duración: 99 años. Denominación: TECNOPOSTE S.A.. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociarse a terceros de la siguiente actividad: Construcción de postes para telefonía, transporte de energía eléctrica, soportes de luminarias y carteles publicitarios. Construcciones metálicas, montaje y puesta en marcha de proyectos globales de telefonía, redes eléctricas o iluminación. Tomar representación de firmas nacionales o extranjeras para el cumplimiento del objeto social. Capital $ 30.000 representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u, de $10 valor nominal c/u. Suscripto así: Nicolás Perrucci 1500 acciones, María Ester Orozco 1500 acciones. Administración Representante legal: Presidente: Nicolás Perrucci, Vice-Presidente: María Ester Orozco, Síndico Titular: Domingo Migliazza, Síndico Suplente: Aurelia Iglesias Fernández. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: Domingo Migliazza, ital., casado, Contador Público Nacional, CIPF 4.639.882, DNI 93.364.876, dom. en Atuel 850, Hurlingham, Pcia. Bs. As. y Aurelia Iglesias Fernández, española, myr. edad, CIPF 4.777.418, y DNI 93.364.845, CUIT 27-15286064-7. Domicilio: Bolivia 1726, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31/12. Escritura 65, Reg. 914, Capital Federal. 1/3/2000.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
Nº 45.408

TOREDO CURTIEMBRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 43 Fº 132 del 4.4.00 Arnaldo Hasenclever, arg., nac. 24.09.58 41 años, Conf. Púb., casado, DNI 12.454.359, domic. Av. Corrientes 327, 3º, Cap.; y Federico Fabián von Brocke, arg., nac. 27.12.63, 36 años, casado, DNI 16.939.455, domic. Av. Corrientes 327, 3º, Cap.; constituyeron "TOREDO CURTIEMBRES SA". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos en cualquier parte de la República o en el exterior, a las sig. actividades: curtiembres: procesos de curtido, adobe, acabado, repujado y charolado del cuero, y la fabric. de cuero reconstituido; comercialización de prendas de cuero, compra, vta., import. y export. de cueros y de mercaderías afines en general; elaborac. e industrializ. de cueros, productos y subproductos; agropecuaria; financiera; mandataria. Sede social: Av. Corrientes 327, 3º, Capital. Fecha cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Capital soc. $ 12.000. Directorio: Presid., Arnaldo Hasenclever; Dir. Sup. F. Fabián von Brocke. Duración: 1 ejercicio. Representación Legal: Presid. o 2 Directores conjuntamente. Se prescinde de sindicatura.

Autorizados - Antonio M. Adler y/o Alejandra L. Vázquez.
Nº 45.341

VAUNT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 115 del 3/4/00. Accionistas: Héctor Raúl Mancini, 44 años, argentino, casado, empresario, DNI 11.880.008, Miguel Cané 219 Tortuguitas; Carlos Alberto Genazzini, 44 años, argentino, casado, empleado, DNI 11.713.162, El Cedro 1124 Ciudad Evita. Denominación: "VAUNT S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: fabricación, producción de calzado, indumentaria, accesorios deportivos y balones. Comerciales: compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de los mismos, explotación de licencias y representaciones relacionadas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Héctor Raúl Mancini; Director Suplente: Carlos Alberto Genazzini. Sede Social: Pola 3216, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 46.692

VIVIENDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 71 del 3/4/2000. Res. Not. 1339. 2) Modesto Molinas, paraguayo, nac. 15/7/59, soltero, DNI 92.989.501, constructor, CUIT 20-92989511-1, domic. Av. La Plata y 4B, Berazategui, Pcia. Bs. As. y Celino Torres Rotela, paraguayo, nac. 17/7/47, soltero, constructor, DNI 92.064.027, CUIT 20-92064027-4, domic. Génova y Bustillo s/n, Merlo, Pcia. Bs. As. 3) "VIVIENDA S.A.". 4) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. 5) 99 años. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Constructora Mediante la realización de proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista en obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, inclusive hipotecarias, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda

otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación: Importación y exportación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias y demás elementos relacionados con las actividades enunciadas en los rubros precedentes. 7) Capital: $ 12.000. 8) Representación Legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente, si lo hubiere. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. 10) Presidente: Celino Torres Rotela. Director Suplente: Modesto Molinas.

Autorizada - Irma Paz
Nº 45.323

WHOLLNET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 79, del 22/3/2000, folio 209, Registro Notarial 1603 de Capital Federal, se constituyó WHOLLNET S.A.; Socios: 1) Adrián Silva, argentino, casado, nacido el 13/12/1968, comerciante, D.N.I. 20.698.436, domiciliado en Villegas 5737, Wilde, Provincia de Buenos Aires y 2) Eduardo Gustavo Gianoglio, argentino soltero, nacido el 3/1/1966, comerciante, D.N.I. 17.682.497, domiciliado en Zeballos 4090, Sarandí, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a través de contratos con personas físicas o jurídicas, pública o privadas, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Desarrollar, explotar o comercializar sitios o portales en la Internet (World Wide Web) para llevar a cabo: 1) la promoción en lugares públicos y/o privados dedicados al esparcimiento y diversión de las personas y su interrelación mediante la conexión por medios electrónicos o informáticos. 2) La compra y posterior reventa, compra, venta, venta directa o cualquier modo de venta existente o que se desarrolle en el futuro, permuta, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a cualquier tipo de industria y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social. 3) Todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de las referidas actividades. 4) Todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de cualquier tipo de bienes o servicios en sitios o portales en la Internet. 5) Cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este apartado (a). b) Asesoramiento: prestar todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría a toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, argentinas o extranjeras, mediante la realización de estudios, proyectos, dictámenes o investigaciones vinculadas a la asistencia técnica, financiera, administrativa, comercial y/o con relación a cualquier actividad desarrollada por la sociedad o sus clientes. c) Representaciones: ejercer representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, argentinas o extranjeras. d) Administración: Administrar servicios, bienes muebles o inmuebles y/o fondos propios o ajenos, mediante la aceptación de todo tipo de mandatos. e) Participación en Licencias, Permisos y Concesiones: Adquirir participación en sociedades licenciatarias o concesionarias, o en sociedades inversoras que tengan interés en sociedades licenciatarias o concesionarias, así como administrar y explotar licencias permisos, concesiones y autorizaciones conferidas a terceros. Para el cumplimiento de los fines descriptos, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto, incluyendo sin limitación, (I) adquirir, enajenar, vender, gravar, arrendar o usar en cualquier forma y por cualquier título los bienes muebles o inmuebles que sean necesarios; (II) registrar marcas, nombres comerciales, obtener patentes, adquirir o disponer de derechos de propiedad industrial e intelectual y derechos de autor, así como conceder o recibir licencias o autorizaciones para el uso y explotación de toda clase de derechos de propiedad intelectual o industrial y derechos de autor; (III) celebrar convenios de cualquier naturaleza o denominación con cualquier persona física o jurídica, argentinas o extranjeras; (IV) solicitar préstamos o conseguir dinero, sin limitación en lo que se refiere a aceptar y endosar toda clase de títulos de crédito y otros documentos y comprobantes de deuda, incluyendo obligaciones, ya sean ejecutivos o no, garantizando el pago de su capital e intereses, por medio de hipoteca, prenda, venta o cesión en fideicomiso de todo o parte de las propiedades de la Sociedad y (V), en general, llevar a cabo cualquier otro negocio o actividad que se relacione con los anteriores párrafos y tener y ejercitar las facultades conferidas por cualquier ley aplicable. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526, sus modificatorias y las normas que en el futuro la reemplacen, así como todas aquellas que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital: 12.000 pesos. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Av. Martín García 576, piso 10º "B", Capital Federal. Presidente: Eduardo Gustavo Gianoglio. Director Suplente: Mariel Silva. Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Escribano - César A. Cosentino
Nº 45.316

WILSHIRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Angélica Barraza, 4/8/54, DNI 10.593.589, Rivadavia 1255, Capital y Roberto Raúl Berra, 14/5/70, DNI 21.412.793, Corrientes 2330, Capital. Ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) 7/3/2000. 3) WILSHIRE S.A. 4) Corrientes 2458. 5) Fabricación: armado, compra, venta, locación, consignación, distribución de equipos y de accesorios relacionados con el área de computación, telefonía y equipos electrónicos. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia: de productos y mercaderías. Presentación de servicios de telefonía, equipos electrónicos, computación, procesamientos de datos, análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de sistemas. Dictado de cursos de capacitación en el área de informática y computación. Servicio técnico integral de máquinas, computadoras y similares y sus equipos y accesorios. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, vinculados con su objeto. Compra, venta, permuta, administración, locación, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre 1 y 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Alicia Angélica Barraza. Director Suplente: Roberto Raúl Berra. Síndicos: no. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Alejandro M. Bertomeu
Nº 46.661

ZANON HNOS. ITALPARK

SOCIEDAD ANONIMA

'En liquidación'. Según Escritura Nº 43 de fecha 3/4/2000 pasada al Fº 116 ante el Escr. Carlos A. Medina, Titular del Reg. 3 del Partido de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As., se reformó el Art. 1º del Estatuto de "ZANON HNOS. ITALPARK S.A." (en liquidación) por cambio de sede social, transcribiéndose el Acta de Directorio de fecha 14/3/2000 en la que se resolvió dicha reforma, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "ZANON HNOS. ITALPARK S.A." (en liquidación) continúa funcionando esta Sociedad Anónima que fuera constituida como ZANON HNOS. ITALPARK SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida del Libertador 1080, 9º Piso, Dpto. "C".

Notario - Carlos A. Medina
Nº 45.331



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRASIL.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 82, Fº 155, Reg. 678 de Cap. Fed., el 22-3-2000, Oscar Ramón Etcheverry, arg., nac. el 4-9-39, cas., comerciante, L.E. 4.884.413, domiciliado en Marcos Paz 947 Haedo, Pdo. de Morón y Oscar Héctor Shneider, arg., nac. el 7-6-42, cas., L.E. 5.380.541, domiciliado en Cuba 1501 Tandil, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada - Denominación: "ABRASIL. SOCEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, fabricación y/o venta de abrasivos sólidos, abrasivos revestidos y herramientas. Capital Social: $ 4.000 divididos en 4.000 cuotas de 1 peso cada una. Suscripción: Oscar Ramón Etcheverry: 2.000 cuotas. Oscar Héctor Shneider 2.000 cuotas. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Peña 2577, 1er piso, Dpto. 4 de Cap. Fed. Gerentes: Oscar Ramón Etcheverry y Oscar Héctor Shneider. Autorizada: Irma R. Sotelo, D.N.I. 10.611.245.

Escribana - Irma R. Sotelo
Nº 46.631

ACQUA PUMPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública suscripta el 17/03/2000, Sergio Alfonso Buso, arg., casado, comerc., nac. 21/10/50, D.N.I. 8.443.089, dom. J. M. Morelos 1030, Mirador, Pcia. Bs. As. y Bruno Ricardo Buso, arg, casado, nac. 20/08/52, comerc., DNI 10.465.533, domic. M. Santamaría 5167 La Tablada, Pcia Bs. As. cedieron las veinte mil cuotas sociales: diez mil cuotas a Mario Alberto Peterson, arg., casado, nac. 15/04/52, D.N.I. 10.363.302, C.U.I.T. 20-10363302-9, dom., y diez mil cuotas sociales a Omar José Miguens, arg., casado, nac. 19/05/60, D.N.I. 13.948.172, C.U.I.T. 20-13948172-1 ambos domiciliados en Moreno 4657, La Tablada, Pcia Bs.As. Se ha resuelto modificar el art. cuarto del contrato social que dice así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos veinte mil ($ 20.000) dividido en 20.000 cuotas de Un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Mario Alberto Peterson suscribe 10.000 cuotas equivalentes a la suma de Pesos diez mil y don Omar José Miguens suscribe 10.000 cuotas equivalentes a Pesos diez mil. El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. Queda modificado el art. Quinto quedando redactado de la siguiente forma: "Quinto Se nombran Gerentes a los socios Mario Alberto Peterson y Omar José Miguens con mandato por el plazo de duración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta para celebrar toda clase de contratos, conferir poderes, adquirir o vender semovientes, bienes muebles, y ceder derechos o acciones creditorios, operar con todos los bancos offciales o privados; presentarse en licitaciones públicas y privadas y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del artículo 1881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación.- La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros, ni para negocios ajenos a la sociedad, salvo la conformidad de todos los socios.- Igual exigencia será necesaria para vender y adquirir bienes inmuebles, hipotecarlos, gravarlos, dar y aceptar préstamos, constituir prendas". Asimismo han resuelto modificar la sede social originaria de la calle Juan Bautista Alberdi 5674 piso 8º de esta Capital, fijando nuevo domicilio legal de la sociedad en la calle Corvalán Nº 1052 de esta Ciudad.

Escribano - Alejandro Melo
Nº 45.377

ALMACENES DEL RINCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura del 17-3-2000, en el Registro 1584 de Cap. Fed. Socios: Jesús Rolando Molina, argentino, soltero, nacido el 29-1-1970, comerciante, DNI 21.329.736, domiciliado en Moreno y Triunvirato, Don Torcuato, Tigre, Prov. de Bs. As., y Vicente Osvaldo Molina, argentino, soltero, nac. el 28-6-1971, comerciante, DNI 21.867.765, domiciliado en Moreno y Triunvirato, Don Torcuato, Tigre, Prov. de Bs. As.- Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años.- Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación.- El ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y fraccionamiento de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas y lácteos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y de otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingenieria y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título de habilitante será realizada por medio de éstos. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación.Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: $ 2.000. Administración y representación: A cargo de 1 o más gerentes,en forma individual e indistinta, socios o no designados por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: General Paz 1106, piso 17, "A", Cap. Fed. Gerente: Eduardo Ireneo Demarco.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
Nº 45.349

AUTOSERVICIO CENTENERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Carmelo Tumino, nacido el 29-9-1926, DNI. 4.331.286; y Alfredo Núñez, nacido el 18-8-1957, DNI. 13.594.303; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Avda. Córdoba 2549, 8º V. de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 24-3-2000. 3) AUTOSERVICIO CENTENERA S.R.L. 4) Montevideo 765, piso 3º D de Capital Federal. 5) a) Instalación, explotación y administración de supermercados, importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá, asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transforamción de productos alimenticios. b) Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y exportación de comestibles, bebidas, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 8.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Roberto Carmelo Tumino. 10) 31 de mayo de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 46.747

AUTOSERVICIO MERCEDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 28/3/2000. 1) Víctor A. Araya, DNI 5.543.199, argentino, soltero, empresario, nac. 4/2/49, dom. Av. de Mayo 1480, 4º Cap.; Carlos G. Lucero, DNI 13.156.848, argentino, soltero, empreario, nac. 4/4/57, dom. Mirave 2737 Cap. 2) Dom.: Mirave 2737, Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: comercialización de alimentos y bebidas aptos para consumo humano, artículos del hogar, muebles, perfumes, cosméticos, bazar, máquinas, herramientas, regalería, juguetería, computación y audio. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 31/12

c/año. 7) Adm. y rep.: Gerentes; designados: Víctor A. Araya y Carlos G. Lucero.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 46.684

B.A. SERVICES MAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 4/4/2000. Socios: Marcelo Adrián Rebuffo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/1/78, DNI. 26.435.190, Paseo Colón 713, 5º, "E", Cap. Fed. y Agustín Alejo Perez Serbo, argentino, soltero, empleado, nacido el 31/5/78, DNI. 26.632.821, Doblas 435, 8º, "D", Cap. Fed. Domicilio: J. D. Perón 1209, 6º, D, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción.Objeto: a) Servicio de mensajería en moto, bicicletas o a pie, cadetería y mailing, fletes en camionetas, camiones y remisería. Gestión de trámites, pagos cobranzas; distribución de sobres, revistas, impresos de papelería comercial, financiera, bancaria, regalos y bolsines. Servicios especiales de entrega de facturas, resúmenes de cuentas y otros. b) Representaciones comerciales y/o participación en las licitaciones vinculadas con su objeto. Capital: $ 2.500. Adm.y Rep. Legal: 1 o más socios gerentes, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/3. Gerentes: ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 46.669

BREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Reg. I.G.J.: 1.623.815. Comunica que por acta de Reunión de Socios del 31 de enero de 2000, los Sres. Socios: Daniel Aníbal Fraga y Carlos Luis Stagni, han decidido vender la totalidad de sus cuotas sociales (66,66%) a los Sres. María Cristina Godoy y César Eladio Iglesias (33,33% a cada uno), por esta razón renuncian a la gerencia de la empresa. Además, se decidió cambiar el domicilio legal de la sociedad a la calle Sánchez de Bustamante 978 1er. Piso, Depto. 8 de Cap. Fed. y designar como gerente, al Sr. Carlos Gabriel Macario, argentino, casado, comerciante, con DNI 21.775.503 y con domicilio en América 1986, Villa Luzuriaga, Pcia. de Bs. As.

Socio - Carlos Luis Stagni
Nº 46.640

C.I. CONSULTORES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Héctor Juan Fontana, DNI 12.551.896, 24/10/56, Calle 102, Nº 1506, Berazategui, Bs. As.; Roberto Antonio Burgos, DNI 13.276.004, nacido el 22/3/1957, Castro 653, 1º B, Cap. Fed., ambos casados, argentinos y consultores industriales. 2) Contrato Privado 5/4/00. 3) C.I. CONSULTORES INDUSTRIALES S.R.L. 4) Castro 653, 1º B, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Estudio, proyecto, conducción, ejecución y dirección ejecutiva de obras, y consultoría ingenieril en el más amplio sentido e involucrando las distintas especialidades, a saber: ingeniería industrial, civil, hidráulica, eléctrica, electromecánica y mecánica, electrónica, de sistemas, económica, estudios de factibilidad, estudios de inversión, análisis técnicos, económicos, inspección de proyectos, gestiones de negocios, trámites y aprobaciones municipales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde inscrip. 7) Capital: $ 3.000. 300 cuotas. Aportes: Partes iguales. 8) Administr. y represent.: Uno o más gerentes, firmando en forma indistinta. Duración: Toda la sociedad. 9) Gerentes: Héctor Juan Fontana y Roberto Antonio Burgos. 10) Cierre 31/12.

Autorizado - Eduardo Luis Ducet
Nº 46.715

CONCERT GLOBAL NETWORKS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. 9-11-98, Nº 9281, Lº 109, Tº S.R.L.). Por Esc. Púb. de fecha 28-3-2000 se aumentó el capital a $ 114.000 y se cambió la fecha de cierre de ejercicio al 31/12. Se reformaron arts. 4 y 10.

Escribano - Jorge E. Esponda
Nº 46.743

DMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilio Angel Fernández, soltero, médico, argentino, LE. 5.041.637, 62 años, domicilio Montevideo 1910, Capital; y Juan Carlos Antonio Mannara, casado, médico, argentino, DNI. 7.642.904, 51 años, domicilio Armenia 2880, Capital; 2) Contrato privado del 04/04/2000; 3) DMI S.R.L.; 4) Callao 1016, piso 8 Dep. A Capital; 5) Realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros el análisis, estudio, control y asistencia médica mediante equipos de imágenes para la detección de todo tipo de irregularidades en el organismo humano; trabajos de investigación y desarrollo de tecnologías que se relacionen con la salud; confección de los respectivos informes relacionados con los estudios efectuados. Toda actividad que en virtud de las leyes que reglamenta la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición; 6) 99 años; 7) $ 5.000. 8) y 9) A cargo de ambos socios, designados gerentes, en forma individual e indistinta; 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 46.724

EL GIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 04 de febrero de 2000. Los señores José García Nimo, Amador Perfecto Nimo, Manuel Cobas y Miguel Angel Girón ceden, venden y transfieren, cuatro mil (4.000) cuotas de $ 10 valor nominal cada una, en la siguiente proporción: dos mil (2.000) cuotas al señor Ramón Eladio Bautista, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de abril de 1952, L.E. 10.167.015, domiciliado en Saladillo 2425, Capital Federal; y dos mil (2.000) cuotas al señor Roberto Lemos Guerrero, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de junio de 1957, D.N.I 13.136.438, domiciliado en la calle Cuzco 635 de la Capital Federal. Gerentes: señores Ramón Eladio Bautista y Roberto Lemos Guerrero.

Apoderado - Roberto O. Rodríguez
Nº 45.334

ELIOM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. de 5/04/2000, Fº 72, Reg. Not. 419 Cap. Jorge Gabriel Canavese, Guillermo Daniel Casale, Issam Sibai, y Osvaldo Botto Fiora, rectificaron error material de esc. del 20/3/2000, folio 217 Reg. 419 Cap. aclarando que la Cesión fue por un total de 60 cuotas $ 100 v.n. c/u. Suscripción actual: Osvaldo Botto Fiora 80 cuotas, Jorge Arnaldo Goler 20 cuotas.

Autorizado - Oscar Cáceres
Nº 45.339

EL PUESTO & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. IGJ el 1-9-99, bajo Nº 6684, lº 111 de S.R.L. Se hace saber que por escrt. del 28-3-00 el Sr. Agustín María Pla Señorans cedió 438 cuotas a favor del Sr. Tomás María Pla Señorans 102 cuotas y al Sr. Eduardo Alberto Gismondi 336 cuotas y se modif. la Cláusula Cuarta del Cont. Social. Se trasladó la sede social de Fitz Roy 1983, Cap. a Pacheco de Melo 1967, 8º "C", Cap. Nuevo socio: Eduardo Alberto Gismondi, arg., cas., 7-3-61, empresario, DNI. 14.505.362 y CUIT. 20-14505362-6 dom. Pacheco de Melo 1967, 8º "C", Cap. Fed.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 45.402

ESTABLECIMIENTO FRUTOS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por inst. privado 27/03/00 los socios: 1) Blas María Alejandra, DNI 17.936.783, arg., nac. 03/05/66, edad 33, soltera, comerciante, domiciliada en Bº Cartero, casa 289, Hurlingham, Bs. As. y Pedro Rodolfo, DNI 12.083.979, arg., nac. 29/12/55, edad 44, comerciante, casado, con dornicilio en Díaz Vélez 2411 de Moreno, Bs. As. 2) ESTABLECIMIENTO FRUTOS DEL NORTE S.R.L. 3) Capital Federal. 4) 99 años. 5) Objeto: Siembra, cosecha y comerclalización, importación y exportación de frutas y hortalizas naturales, en conservas, jugos y sus derivados, existentes o a desarrollarse en futuro; producción agropecuaria y ganadería bovina, porcina y lanar, como así también su comercialización bovina. 4) Capital: $ 10.000.- en 1000 cuotas de $ 10 c/u; suscripto 100 %, 97 % Blas María Alejandra $ 9.700 y 3 % Baigorri Pedro Rodolfo $ 300.-; integrando Blas María Alejandra el 50% con $ 4.850,- en efvo. y Baigorri Pedro por $ 150, en efvo. 5) Cierre 31/12 c/año. 6) Sede social: Sarmiento 1469 Piso 10 Dto. E y F Capital C. 7) Administración Socio Gerente por 2 años. 7) Gerente: Blas María Alejandra. Fiscalización: Art. 55 L.S. Autorizado - Mauricio Villavicencio Ahumada - Claudia Herrera.

Autorizado - Mauricio Villavicencio
Nº 45.388

E Q S CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Pri. 21-3-00. Socios: Fabián Héctor Rodríguez, arg. divorciado, ing. 36 años, DNI Nº 16.891.816, Manuel García 22, 4º, 15, Cap. Fed.; José Luis Mario Bomaggio, arg., casado, ing., 40 años, DNI Nº 13.187.188, O'Higgins 1427, Cap. Fed.; Denom.: E Q S CONSULTING S.R.L.; Durac.: 99 años. Obj.: brindar asesoramiento en temas relacionado con el medio ambiente, calidad, higiene y seguridad, ingeniería ambiental, prestación de servicios ambientales, impartir cursos de capacitación y organizar todo tipo de eventos. Cap.: $ 1.000. Sede social: Manuel García Nº 22, 4º, 15, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31-12. Administración y representación: Socio Gerente Fabián Héctor Rodríguez.

Abogado - F. E. González Martínez
Nº 46.662

FARIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado del 5-4-00. Denominación: FARIGUEL S.R.L. Socios: Ramón Díaz, DNI 7.090.593, comerciante, arg., nac. el 8-4-43, soltero domiciliado en Estados Unidos 665, Cap. Fed., Jorge Mario Lizardo, arg., soltero, nac. el 25-11-54, DNI 11.490.006, comerciante, domiciliado en R. de la Plata 1474, Quilmes, pcia. de Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la siguiente actividad: 1) Comercial: Distribución, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, consignación, fraccionamiento, comisión, representación, elaboración, semielaboración de productos, subproductos, materias primas y derivados de las industrias alimenticia, textil, maderera, química, petroquímica, informática, electrónica, del cuero, imprenta, papelera, del juguete agroindustrial. El transporte terrestre, aéreo y por agua de todo tipo de productos en general. La importación de maquinarias y sus repuestos para la industria en general. La explotación de patentes de invención y marcas, nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, y patentes de su propia invención. 2) Financiera: Actividades financieras de asesoramiento, otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes, comprar, vender y negociar dinero, títulos, acciones o cualquier otra clase de bienes, y realizar operaciones financieras en general, con exclusión expresa de las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas en las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: $50.000, en cinco mil cuotas de $10 c/u. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no. El uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, dura mientras dure la sociedad. Se designa gerente a José Salvador Guerra Lima, arg. soltero, nacido,: el 28-6-53, DNI 10.680.331, domiciliado en Viamonte 3893, V. Alsina, Pdo. de Lanús, pcia. de Bs As. Duración: 99 años. Domicilio social: Estados Unidos 665, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31-12 de c/año.

Abogada - María del Rosario Chanquet
Nº 46.678

FARMACIA BELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 98, folio 879 del 30/3/2000, pasada ante el Escribano Mario A. Conforti, Registro 126 de Capital Federal, se procedió a protocolizar el Acta Nº 5 del 15/6/99, pasada al folio 13 del libro de Actas rúbrica 82455/97, en la que se decide por unanimidad, modificar la cláusula quinta del contrato social. Administración: uno a ocho gerentes, socios o no; Actuación indistinta, alternada o conjunta. Plazo de duración del mandato: tres ejercicios; reelegibles. Mismas facultades. Cambio sede social: Murguiondo 4079 —de Capital Federal— Modo de fijación: fuera del contrato social, por los socios. Publíquese por un día.

Escribano - Mario Alberto Conforti
Nº 46.681

FARMACIA BELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado, del 3/3/97, con firmas certificadas por el Escribano Mario A. Conforti el 30/3/2000, Claudia Lucía Fernández, Sergio Darío Fernández, Daniel Enrique Fernández, Andrés Sebastián Fernández, Ariel Guillermo Fernández ceden las treinta cuotas que cada uno posee, o sea un total de ciento cincuenta cuotas, a Raúl Fabián Fernández argentino, nacido el 8 de marzo de 1964 con documento nacional de identidad 16.870.288, comerciante, divorciado, domiciliado en Edificio 1, 1º piso "22", Barrio General Paz, Villa Celina, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, por el precio total y convenido de pesos mil quinientos. Publíquese por un día.

Escribano - Mario Alberto Conforti
Nº 46.680

FARMACIA 9 DE JULIO

SOCIEDAD DE RESPOONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación estatuto. Por Inst. Priv. del 13/3/2000. a) Elena Cristina Lozano, DNI 5.124.303, arg., divorc. de Juan Carlos Díaz, nac. 22/2/45, con dom. en Rosario 872/6, P.B., dto. "B", Cap. Fed., cede, vende y transf. a: Angela Beatriz Manes Manzano de Gazzolo, arg., nac. 21/7/25, viuda de Carlos Eugenio Gazzolo, comerc., con LC 462.625, y Carlos Alejandro Gazzolo, arg., nac. 14/11/57, divorc. de Claudia Helena Milano, contador púb., DNI 13.653.484, ambos domic. en Laprida 1225, 6º "E", Cap. Fed.; 700 cuotas de $ 1 c/u. Los cesionarios adquieren por partes iguales y aceptan la cesión. b) Se formaliza la presente por el precio de $ 700 En consecuencia: la cedente coloca a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que con relación a las ctas. cedidas había y tenía, comprendiendo todos los dchos. patrim. y políts. a ella inherente, y garantizando la existencia, validez y legitimidad de las ctas. cedidas.

Autorizado - Miguel Alfredo Almada
Nº 45.344

GAS BONAERENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 24/2/2000 F. 63 Reg. 634: Héctor Pedro de los Santos y Dora Inés López Ceden 10 cuotas (100%) a Andrea Nora Ferri, arg., solt., DNI 16.923.446, Riv. 4194, 1 C. Fed., Marcelo Eugenio Imperiale, arg., DNI 16.343.449, comerc., solt., Talcahuano 439, 1 "1" C. Fed. Modifica IV) Cap. social $ 5000: 10 cuotas x VN $ 500 c/u: Andrea Nora Ferri: 5 cuotas: V Total: $ 2500 Marcelo Eugenio Imperiale 5 cuotas: Vtotal: $ 2.500. Gerente: Andrea Nora Ferri.

Escribana - Nora V. Alpern de Pollack
Nº 46.700

GLOBAL COMUNICATION TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. GLOBAL COMUNICATION TEAM S.R.L. Carlos Adolfo Oviedo Montaña, soltero, argentino, de 37 años de edad, de profesión periodista, con domicilio en calle Ayacucho 155 1º piso Dpto. A de la ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 16.180.197, María Eugenia Vargas, soltera, argentina, de 27 años de edad, de profesión licenciada en comunicación social y licenciada en relaciones públicas, con domicilio en calle Av. Rivadavia 1725 6º piso Dpto. F de la ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 22.972.493 y Silvana Ramona Ramírez, soltera, argentina, de 29 años de edad, de profesión periodista, con domicilio en calle Mario Bravo 43 2º piso Dpto. B de la ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 21.719.672, expresan: Que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La Sociedad se denomina "GLOBAL COMUNICATION TEAM S.R.L" y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Consultoría y asesoramiento en comunicaciones y prensa, relaciones con los medios de comunicación gráficos, radiales y televisivos, informes y síntesis de prensa, difusión de información, campañas de prensa, training de medios, publicidad gráfica, radial y televisiva, relaciones públicas, asesoramiento en las comunicaciones de la empresa y organizaciones con los distintos públicos con los que se relaciona, programas para clientes, accionistas, comunidad, empleados, cursos de capacitación, manejo de crisis, imagen corporativa, asesoramiento en las relaciones con los distintos organismos gubernamentales, marketing, investigación de mercados, promociones, encuestas, organización de eventos. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) divididos en mil cuotas de diez pesos de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Carlos Adolfo Oviedo Montaña, quinientas cuotas que representan pesos cinco mil ($ 5.000), La Srta. María Eugenia Vargas, doscientas cincuenta cuotas que representan pesos dos mil quinientos ($ 2.500) y la Srta. Silvana Ramona Ramírez, doscientas cincuenta cuotas que representan pesos dos mil quinientos ($ 2.500). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, quienes deben revestir el carácter de socios, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos que se relacionen con el objeto social inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Queda expresamente prohibido a los gerentes el otorgamiento de cualquier tipo de fianza o avales a terceros, salvo decisión unánime de los socios. Sexta: Las resoluciones sociales se adoptarán por mayoría absoluta del capital social. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la Ley 19.550. Séptima: Las cuotas sociales son libremente transmisibles rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley 19550. Octava: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general, que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Novena: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social; b) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décima: Disuelta la Sociedad por cualquiera de las causas previstas en los artículos 94 de la Ley 19550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Undécima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la Sociedad no se disolverá, los restantes socios una vez acreditada la calidad de herederos de los causahabientes, podrán optar entre: 1) Reintegrarles el haber societario que correspondía al causante, a cuyo efecto se practicará el balance especial correspondiente, y 2) Admitir el ingreso a la Sociedad de los mismos, en las proporciones que correspondan. En este estado, los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Av. Rivadavia 1929/31 Piso 6º Dpto. 39 de la Capital Federal, b) Designar gerentes a las Señoritas María Eugenia Vargas y Silvana Ramona Ramírez, c) Autorizar a favor de Sergio Alberto Astuto, D.N.I. Nº 17.538.971, para que actuando en forma conjunta, separada, alternada o indistinta, realice todas las gestiones necesarias, para obtener la conformidad administrativa del presente, la oportuna inscripción registral y depositar en el Banco de la Nación Argentina, el importe correspondiente a la integración del capital y retirar dicho depósito, con facultad para presentar escritos, contestar observaciones, vistas, notificaciones, resoluciones y apelarlas, publicar edictos en el Boletín Oficial, otorgar escrituras complementarias, de modificación inclusive a la denominación social, interponer y sostener recursos, y en general, realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias fueran necesarias. En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Socio Gerente - María Eugenia Vargas
Socio Gerente - Silvana Ramona Ramírez
Nº 45.307

INTECVA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Transformación y cambio de denominación a TYCO FLOW CONTROL ARGENTINA S.A.) RPC: 07.09.99, Nº 6850, Lº 111 SRL. Comunica que por escritura nro. 330 del 28.03.2000, Registro nro. 698 de Capital Federal, se modificó el artículo 3ro del Estatuto referido al objeto social. Artículo tercero: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: A) Industrial: comprende la fabricación de maquinarias, aparatos, herramientas, repuestos, accesorios industriales y demás elementos correspondientes a la industria metalúrgica. Realizar montajes industriales, asesoramientos técnicos y reparaciones vinculadas con la industria mencionada; B) Comercial: La compraventa, distribución y provisión de productos elaborados por la sociedad o adquiridos a terceros, su importación y exportación. Establecer o aceptar representaciones y distribuciones; C) Constructora: mediante el ejercicio de todas las técnicas industriales y comerciales propias del ramo de la construcción, ya actuando como contratista o subcontratista de obras públicas, nacionales, provinciales o municipales, asimismo cualquier tipo de obras privadas, en inmuebles de terceros o propios. Al BO por un día.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 45.314

INTERNATIONAL LOGISTICS & SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/4/00. Socios: María del Carmen Vercelli, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 18.484.634, Cerrito 1514 Capital; Santiago José Vercelli, 30 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 21.454.069, Hipólito Yrigoyen 576 Martínez. Denominación: "INTERNATIONAL LOGISTICS & SERVICES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria. b) Financiera. c) Importadora y exportadora. d) Servicios: Despachos de Aduana, operaciones de depósito. Transporte de mercaderías. Inspección y control de calidad en laboratorios para todo tipo de mercaderías. Desarrollo comercial de negocios. Capital: $ 3.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Bauness 2150 7º "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 46.690

IV BOUTIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura nº 69 del 13/03/00 Reg. 1432, se rectificó el apellido de uno de los socios gerentes, siendo el nombre y apellido correcto Sergio Yanes Sánchez.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
Nº 46.711

LARES DE ESCOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por inst. privado del 13/3/2000. Socios: Gloria de Lourdes Ruiz Dueñas, chilena, casada, nac. el 28/12/38, comerciante, DNI 92.314.257, domic. en Talcahuano 638, cuarto "H" de Cap. Federal y Juan Carlos Canónico, arg., casad., nac. el 24/4/39, comerciante, LE 4.561.101, domicil. en Talcahuano 638, 4º piso "H" de Cap. Fed. Domicilio social: Pasaje del Carmen 750, piso 7º Departamento B de Cap. Fed. Obj.: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra-venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelamiento, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración, consignación y comisión de todas las operaciones de renta inmobiliaria y sobre inmuebles rurales o urbanos e incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Podrá asimismo dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración y administración de consorcios de copropiedad, clubes privados y/o barrios cerrados. Constructora: Mediante las construcciones de todo tipo de obras, industriales, viales, hidráulicas, energéticas y de comunicaciones y cualquier obra de carácter público o privado, su dirección, administración y planificación. Financiera: Realizar la actividad inversora y financiera mediante el aporte e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y operaciones con derechos reales o no. Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo. Cap. $ 20.000, representado por 200 cuotas de $ 100 v/n c/u. Plazo de duración: 10 años. Administ.: Gerencia compuesta por los dos socios. El ejerc. cierra el 31/12 de c/año. Integ. Sra. Gloria de Lourdes Ruiz Dueñas 100 cuotas, con un v/n de $ 100 c/u, o sea $ 10.000; Juan Carlos Canónico 100 cuotas de $ 100 v/n c/u, o sea $ 10.000; se integra el 25%, saldo restante dentro de los dos años desde constitución. Gerencia se nombran socios gerentes a ambos socios con administración, representación legal y uso de la firma social en forma indistinta.

Abogada - Amparo E. Britos
Nº 46.750

LIMP.EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: de la Cruz, Joaquín, 24 años, DNI 24.496.644 y de la Cruz, Inés, 22 años, DNI 25.640.961, argentinos, empleados, solteros, Chacabuco 3760, L. Lucila, Pcia. de Bs. As. Fecha: esc. 133 del 19/8/99, Reg. 566, CF. Plazo: 20 años desde su inscripción. Objeto: a) Transportes terrestres en general y en especial, transporte público de pasajeros y cargas, explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones. Explotación del transporte de mercaderías en general. Servicio integral de mantenimiento, limpieza, restauración de edificios públicos o privados, fumigaciones, control de plagas, seguridad y vigilancia. Mandataria. Exportadora e importadora. Explotación de viveros. Mandatos / representaciones y servicios.. Administración y representación: Los socios de la Cruz, Joaquín e Inés, como gerentes. Capital $ 4.000, dividido en 4000 cuotas de $ 1 c/una. Sede: Roque Sáenz Peña 825, 3º 303, CF. Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Marcelino H. Campana
Nº 45.363

MANDOO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/4/00. Socios: Julio Alejandro Tymczyszyn, 28 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.226.913, Amaro Avalos 3250, Munro; Alejandro Castro, 28 años, argentino, soltero, comerciante, C.I. (Mercosur) 22.380.594, Carlos Casares 2900, P.B. "A" edificio 122, Victoria; Pablo Alejandro Arturo Polissian, 30 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.003.859, Juncal 2223, 7º "A", Capital. Denominación: MANDOO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de servicios de esparcimiento; eventos deportivos, shows, canto bar, pubs, pool, espectáculos públicos, video juegos, entretenimientos, de sonido, láser, olográficos y afines. b) Explotación comercial del negocio de discoteca, confitería, bar, despacho de bebidas y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. Capital $ 2.000. Administración: Pablo Alejandro Arturo Polissian. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Alvarez Thomas 1391, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 46.689

MEDCARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 3/4/2000, Fº 319, Nº 115, Reg. 552 de Cap. Fed. a cargo esc. Mónica Mangudo, se formalizó la constitución de MEDCARE S.R.L. Domicilio: La Pampa 2944, 7º, Cap. Fed. Socios: Alejandro Haroldo Gooding, arg., nac. 2/9/63, soltero, DNI 16.558.019, empresario, dom. Juncal 1214, 7, Cap. Fed. y Gabriel Eduardo Rossi, arg., nac. 7/11/62, soltero, empresario, DNI 14.952.409, dom. La Pampa 2944, 4º "B", Cap. Fed. Objeto: Producción, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de productos químicos, medicinales, farmacéuticos, alimenticios, suplementos dietarios, veterinarios, radiológicos, biológicos y odontológicos, así como vacunas, sueros y materiales quirúrgicos médicos y biomédicos, equipos, instrumental, material y útiles de laboratorio, reactivos analíticos y elementos de diagnóstico, equipos e instrumental médico en general, materiales descartables, hardware, software y sistemas de computación relacionados con la actividad. Capital social: $ 12.000 Administración y representación: 2 gerentes socios o no por 3 ejercicios siendo reelegibles. Gerente: Alejandro Haroldo Gooding, y don Gabriel Eduardo Rossi, quienes aceptan el cargo. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Mandatario - Matías Campitelli
Nº 45.355

MEDICAL CHECK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ, 23/8/99, 6391, L. 111, T. SRL. (Ces. Pcial. cuotas y Ref. Art. 4) Inst. Priv. 22/2/2000, soc. Alicia Marta García, DNI. 17.557.052, cedió, soc. Alejandro Sánchez, DNI. 8.540.082, (60) cuotas v/n $ 10, c/u, equiv. a $ 600. Se mod. Art. 4. — Sr. Arnaldo Armando Beron, dio Asent. Art. 1277 C.C. Sra. Viviana Claudia González, por Inst. Priv. 5/4/2000, se notif. y ratif. ces. y ref.

Autorizado - Pedro Mollura
Nº 45.357

MININA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que por Actas de Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/8/98 y 27/03/00, se aprobó la reconducción de la sociedad, levando su plazo de vencimiento al 30 de junio del año 2001, y asimismo se reformó su artículo Segundo.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 45.391

MORENO 799

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/04/2000 se modificó Artículo 6 fijándose la Administración a cargo de 1 o más Gerentes, en forma individual, por tiempo indeterminado. Renunciaron como Gerentes titular y suplente los Sres. Javier Lobelos y Manuel Lobelos, respectivamente y fue designado Gerente el Sr. Francisco Pérez.

Dictaminante - María E. Malatesta
Nº 46.738

NEW GRAFIC SPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/7/96, Nº 5719, Lº 105. Informa que: por escr. Nº 89 del 22/3/2000 Rodolfo Bustos y Ana María De Natale, ceden y transfieren las 5.000 cuotas que poseen c/u. en la sociedad, o sea un total de 10.000 cuotas a Karina Laura

Bustos, casada, nac. el 12/2/71, D.N.I. 22.046.818, CUIT 27-22046818-1 y Diego Enrique Lousto, nac. el 1/8/78, soltero, D.N.I. 26.672.788, CDI 20-26672788-8, ambos arg., comerc. y domic. en Las Araucarias 499, Barrio La Unión. Ezeiza, Pcia. Bs. As., quienes las adquieren en partes iguales o sea 5.000 cuotas c/u. Los cedentes renuncian a su calidad de Gerentes. Los cesionarios modifican el art. 5º del contrato. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más Gerentes en forma indistinta, Socios o no por 5 ejercicios... Los Socios fijan el nuevo domicilio social en Libertad 434, 4º "41". Cap. Ambos Socios son designados Gerentes y la firma social estará a cargo de ambos en forma indistinta.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 46.705

NUEVAS CARGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 9/3/00. Rodrigo Mauro Perri, 25/3/74, DNI 23.903.463, Tinogasta 3168 8º A; Christian Jorge Pleitel, 3/2/73, DNI 23.176.786, R.E de San Martín 5034; ambos argent. solteros, comerc. de Capital. NUEVAS CARGAS S.R.L. 99 años. Asesoramiento y prestación de servicios integrales en comercio exterior. Agente transporte aduanero y agente marítimo, dejándose constancia que en los despachos de aduana y/o actividades específicas que así lo requieran, dichos servicios serán prestados a través de profesionales con título habilitante debidamente registrados en la Dirección General de Aduanas. Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de mercaderías comprendidas en los noventa y nueve capítulos de nomenclatura, su carga y descarga, así como también actividades de comercio exterior, de tránsito marítimo, fluvial, aéreo y terrestre, internacional y nacional. Asumir representaciones de empresas nacionales e internacionales, contratar todo tipo de fletes con empresas nacionales e internacionales de transportes aéreos, marítimos o terrestres. Guardar, almacenar y/o resguardar cosas muebles, mercaderías y cualquier otro tipo de bienes, sean propios o de terceros, otorgar y/o brindar servicios de depósitos y de custodia de bienes propios o de terceros, estén o no en tránsito hacia o desde el exterior o interior del país. Recibir en depósito, bienes que deban ser fiscalizados por cualquier autoridad de contralor "previo a su despacho a plaza; alquilar espacios para contenedores, contratar seguros de todo tipo y prestación de servicios de pesaje y balanza pública. Capital: $ 5.000 Administ.: Ambos Socios. C. Ejerc.: 31/12. Sede: Diego de Olavarrieta 1406, Capital.

Apoderado - Sebastián López Delgado
Nº 46.739

OPORTUNIDADES TEXTILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const.: 5/3/2000. 2) OPORTUNIDADES TEXTILES S.R.L. 3) Mario Leonardo Damp. DNI 12.058.659, 27/3/58, cas., Crámer 1960, 7º dto. "A" Cap. Fed.; Andrea Roxana Cigoy, DNI 24.530.293; 29/10/70, divor., Bussolini 5435 José C. Paz, Pcia. Bs. As., ambos argen. y comer.; 4) Crámer 1960 Dto. A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, asesoramiento, licencias, desarrollo, representación, consignación, de todo tipo de materias primas y/o productos elaborados, estampillado y tintura de productos textiles, sean estos naturales o artificiales, como así también todo tipo de maquinarias, elementos, muebles y útiles relacionados con la industria y el comercio textil. Mandatos y Comisiones: Todo tipo de servicios relacionados con el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. Financiera: todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público aptas para la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, de propiedades inmuebles, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo las de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) uno o más Gerentes: Mario Leonardo Damp. 9) Cierre 31/12.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 46.652

NUCAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 15/4/96 Nº 2679 Lº 104 de SRL. Por escritura 58 Fº 176 reg. 951, Marta Elba Tradatti Cede a María del Milagro Pereyra, arg., nac. 15/9/59, soltera, DNI 13.577.642, empleada, dom. Libertad 163 Monte Grande, Pcia. Bs. As., 800 cuotas de la sociedad, renunciando al cargo de Gerente. Se acepta renuncia y se designa Gerente por tiempo indeterminado a Carlos María Torras quien acepta cargo.

Escribano - Norberto A. Giannotti
Nº 46.656

PICO ALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Russo, 11/9/1936, casado, arg., comerciante, Pasteur 1085, Martínez, Pcia. Bs. As., LE. 4.186.904; Aldo Héctor Borraro, 11/1/1951, soltero, arg., comerciante, Avda. Callao 322, 9º p, "A", Cap. Fed., DNI. 8.503.645 2) Escritura 27/3/2000. 4) Avda. Callao 322, 9º p, "A", Cap. Fed. 5) Por 3º o asociada a 3º en el país o exterior a: a) Ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equipo, cabañeros para la cría y engorde de toda especie de animales de pedigrí. Enfriamiento, faenamiento, eviscerado, chacinado, procesamiento, troceo, conservación, curtido de cueros, tambo. Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, abastecimiento, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, instalación de depósitos, ferias y todo lo referente a los productos originados en la realización del objeto de la actividad ganadera, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, extractos, cursos, huesos, grasas, sebo, leche y queso. Compra directa o oridutores y/o consignatarios y/o remate de hacienda y todo aquello que se relacione directa o indirectamente ya sea subsidiario o complementario de lo anteriormente especificado. b) Agrícolas: explotación de establecimientos agrícolas para la producción de especies olivícolas, cereales, cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros y todo lo referente a los productos originados en la realización de objeto de la actividad agrícola, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Realización del ciclo integral de siembra, cultivo, cosecha y producción de dichas especies, su elaboración, comercialización, industrialización, distribución, importación, exportación, compraventa y todo aquello que tenga aplicación directa o indirecta derivada, subsidiaria o complementaria de todo lo anteriormente especificado. Compra, venta de tierras destinadas a plantaciones y cultivos, con el fin de efectivizar con la amplitud y medidas técnicas necesarias, producción, comercialización, industrialización de las especies antedichas en dichas áreas. Acopio, compra, venta de semillas, cereales y oleaginosas, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y en general todo lo relacionado con la actividad agropecuaria, sea mediante la explotación total y/o parcial de la actividad agrícola-ganadera tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, como así también animales de granja, avicultura y apicultura. c) Turismo Aventura: Explotación de áreas especiales para la práctica de caza mayor y/o menor, ya sea de especies autóctonas o introducidas en el país, respetándose en todos los casos las reglamentaciones pertinentes dictadas por la autoridad competente. Establecer visitas guiadas, proporcionar, organizar y supervisar torneos y competencias deportivas relacionadas con la caza, así como también todo lo referente a la fotografía de las distintas clases de animales que habitan dichas áreas. Explotación de los distintos servicios y comodidades ofrecidas al visitante, ya sea hospedaje, restaurante, bar, confitería, cafetería y prestación de cualquier otro servicio a consecuencia de lo anteriormente mencionado. Intermediar en la reserva o locación de los servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, organizar expediciones de carácter individual o colectivo, recibir y asistir en el área específica y ofrecerles la prestación de los servicios de los guías especialistas en todo lo relativo a la ubicación de animales previamente seleccionados. Representar a otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12000. 8) Gerencia, por 3 ejercicios. 9) Carlos Alberto Russo, designado Gerente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 46.686

PUBLI-AGRO.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado Socios: Juan Carlos Saita, arg., nacido 07/01/56, div, com., D.N.I. 12.027.841, hijo Aída Magdalena Deluca y de Juan José Saita. Germán Eduardo López, argen., solt., comer., nacido el 03/04/75, D.N.I. 22.422.422 hijo de Elsa Alicia Barzola y Guillermo López. Denominación "PUBLI-AGRO.COM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto social: actividades agrícola-ganaderas. 2. Arrendar y/o administrar campos, comercializar, comprar, consignar, constituir, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, lotear, fraccionar, explotar, gravar con hipoteca, permutar, prestar, revender, usufructuar, vender inmuebles rurales. 3. Negocios de creación, producción y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada por cualquier medio masivo de comunicación, ya sea escrito, gráfico, oral, radial, televisivo, cinematográficos, carteles, letreros fijos ó móviles, pasacalles, impresos, videos, Internet o cualquier otro medio idóneo. Incluyendo adquisición por compra o locación de espacios físicos o temporales de publicidad. Capital social $ 5.000 (500 cuotas $ 10 c/u v/n) suscriptas por los socios por mitades Administración y uso firma social: un gerente, por la duración de la sociedad. Designado Juan Carlos Saita. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizada - Susana Rosa Litvak
Nº 46.726

QUIMICA FLASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Boletín Oficial publica por un día. 1) QUIMICA FLASH SRL. 2) Avda. Córdoba 1345, Piso 13, Frente, 3) 99 años. 4) Objeto: Fabricación y venta de productos químicos para industrias, compra venta de todo tipo de mercaderías. Toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley 21.526. 5) Cinco mil pesos. 6) Gerencia: Mónica Beatriz Di Croce. 7) Individual. 8) Anual 31/3.

Abogado - Carlos José Galli
Nº 46.626

SANATORIO BERAZATEGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que el 11/6/1999 por escritura pública Nº 42, Reg. 12, Fº 139, Héctor José Cascella y Marcos Adrián Corinfeld; cedieron el total de sus cuotas en favor de Adrián Marcelo Rosendi y Marcelo Claudio García; 9500 cuotas el primero y 500 cuotas el segundo, haciendo un total de $ 10.000.- renunciando ambos a su condición de gerentes de la sociedad y asumiendo los cesionarios en el cargo.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 45.340

SEL SERVCIOS ELECTRONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: por instrumento privado de fecha 20 de marzo de 2000 se constituye la sociedad. 1º) Socios: Domingo Américo Mamone, soltero, empresario, DNI 10.747.290, con domicilio en calle Perón 1875 piso 2º C de Capital Federal, y Carlos María Kobelt, argentino, empresario, casado, LE 7.620.810, con domicilio en la calle San Pedro 567 de Temperley, Pcia. de Buenos Aires. 2º) Fecha de constitución 20/03/2000. 3º) Denominación: SEL SERVICIOS ELECTRONICOS S.R.L. 4º) Domicilio: Adolfo Alsina 833 piso 3 oficina 4; de Capital Federal. 5º) Objeto: Comercialización y servicios de mantenimiento de equipos electrónicos, programas de aplicación, controladores e impresores fiscales, identificación electrónica, sus accesorios y servicios de valor agregado, para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones y representaciones de firmas del país y del exterior. Asimismo podrá efectuar inversiones o participaciones accionarias en otras empresas o constituir join-ventures o sociedades accidentales o en participación para complementar su actividad social. 6º) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: $ 1.000. representados por 1.000 cuotas de $ 1.- (uno) valor nominal cada una. 8º) Administración Representación legal y uso de firma social: será ejercida por uno o más Gerentes en forma indistinta, debiendo ser socios. 9º) Gerentes: Domingo Américo Mamone DNI 10.747.290 y Carlos María Kobelt LE 7.620.810. 10º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Carlos María Kobelt
Nº 45.333

SISTMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Constitución por acto privado del 14-3-00. Denominación: SISTMED SRL. Socios: Rubén Gabriel Milano, DNI 14.643.814, comerciante, arg., nacido el 27-12-61, soltero, domiciliado en Miguel Cané 158, Lanús, Pcia. Bs As, Horacio Argüello, arg., comerciante, nac. el 4-7-53, DNI 11167822, soltero, domiciliado en Alvarez Thomas 541, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la siguiente actividad: a) Consultoría: Prestación a través de la contratación de personal idóneo de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir, en las ramas administrativa, bursatil, comercial, contable, jurídica, de riesgos, de seguros, económica; financiera, impositiva, industrial, laboral, técnica, tributaria, a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas argentinas o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, relevamientos. b) Mandataria: La realización de todo tipo de representaciones, mandatos y comisiones, gestorías; desarrollos de programas de promoción y/o publicitatarios. c) Locación de servicios de promoción y representación, de computación, procesamiento y sistematización de datos empleando medios mecánicos, electrónicos e informáticos; distribución de programas, sistemas, equipos y/o accesorios afines a personas físicas y/o de existencia ideal, privadas o públicas. d) Creación, organización, promoción y administración de sistemas de protección de salud para si o para terceros. Compra, venta, concesión y/o locación dé servicios, leasing, franquicias, importación, exportación de todo lo que hace al sistema médico asistencial y medicina laboral, ya sean prepagos, sistemas de urgencias y emergencias con ambulancias, centros de diagnóstico por imágenes y de alta complejidad, sanatorios, centros de atención ambulatoria, equipamientos e instrumental , médicos. e) Intervenir en licitaciones públicos o privadas para la prestación de los servicios mencionados en los ítems anteriores. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: $ 3.000.-, en trescientas cuotas de $ 10 c/u. Administración y representación: un gerente, socio o no. El uso de la firma social estará a cargo del gerente designado,tanto para los actos de administración como para los de disposición, dura mientras dure la sociedad. Se designa gerente a Julio Mesa, arg. casado, nac. el 24-4-46, LE 4.553.589, domiciliado en Paysandú, 1175, pb B, Capital Federal. duración 99 años. Domicilio social: Bartolomé Mitre 1767/73, piso 2, Dpto. C, Cap. Domicilio Fed. Cierre del ejercicio: 31-12 de c/año.

Abogada - María del Rosario Chanquet
Nº 46.677

TABLETOP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1.677.025. Se hace saber por el plazo de un día que, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 4 de abril de 2000 pasada al folio 317 del Registro Nº 760 de Capital Federal, se resolvió reformar el contrato social en sus artículos primero y tercero; quedando redactados de la siguiente manera: "Primero: Con la denominación de "MERISANT ARGENTINA S.R.L." continúa funcionando la Sociedad TABLETOP ARGENTINA S.R.L., teniendo su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y pudiendo por resolución de todos los socios establecer sucursales, locales de

ventas, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país asignándoles o no capital para su giro comercial. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las .siguientes actividades: A) Actividades Comerciales: elaboración, fraccionamiento, embalaje, distribución, comercialización, venta, exportación e importación y toda otra actividad relacionada con alimentos, productos dietéticos, endulzantes, aditivos para la industria de la alimentación y productos químicos. B) Transporte: transporte de bienes en general por cualquier medio. C) Actividades Financieras: todo tipo de actividades financieras relacionadas con las actividades mencionadas en el punto A), así como también cualquier otra operación que consista en aportes de capital a sociedades por acciones —ya sean éstas existentes o a constituirse, argentinas o extranjeras—, intereses, financiamiento, cualquier tipo de créditos con o sin garantías; además de recibir u otorgar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no podrá desarrollar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; pudiendo, sin embargo, realizar cualquier operación con bancos oficiales, privados o mixtos, y cualquier actividad financiera relacionada con la industria alimenticia. A tal fin, la Sociedad se encuentra plenamente facultada para adquirir derechos, incurrir en obligaciones y realizar todo acto que no sea contrario a las leyes o al presente Estatuto."

Autorizada - Adriana Luzzetti
Nº 45.319

TECNICAS AMOBLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 24-3-2000 se constituyó la Sociedad TECNICAS AMOBLA S.R.L. 1) Alejandro Casas, nacido el 20-3-1968, DNI.20.200.804,y Verónica Casas, nacida el 24-1-1972, DNI. 22.549.122, ambos comerciantes, argentinos, solteros, domiciliados en Garibaldi 408, Temperley, Prov. Bs. As.; 2) 50 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de muebles, mamparas, instalaciones, artefactos, materiales, accesorios y equipamiento para el hogar, la oficina y el comercio, cualquiera sea el material utilizado en su armazón, y toda otra explotación de dichos artículos, relacionada con la industrialización de la madera o materiales sintéticos, inclusive la carpintería mecánica, metálica y ebanistería en sus distintos tipos, formas y estilos; 4) $ 2.000; 5) 1º de marzo; 6) Piedras 113, p 3º, Depto "3", Cap. Fed.; 7) Gerentes: Alejandro Casas y Verónica Casas, en forma indistinta, por duración de la Sociedad.

Autorizada - Adriana Patricia Freire
Nº 45.398

TONIO-TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 03.04.00. Antonio González, argent., 04.06.59, solt., industrial, DNI: 13.401.138, Boedo 2126, Los Polvorines, gerente: Sandra Edith Castillo, argent., 01.066.63, solt., empleada DNI: 17.477.713, Cabildo 787 V. de Mayo. 1) 10 años. 2) Comerciales: compra, venta, distribución, consignación, representación, importación, exportación productos, subprductos, elementos y maquinarias para industria textil y vestido. Industrial: fabricación productos mencionados, su diseño, teñido y tintorería en plantas propias o no. Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de lo mencionado. Servicios de tintorería, lavandería, desinfección, desinfectación, planchado ropas y elementos de industria textil. Constructora e Inmobiliaria: compra, venta de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales, incluso operaciones de las leyes y Raglamento Propiedad Horizontal. Financiera: inversiones y/o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a compraventa de títulos, acciones, constitución, trarsferencia hipotecas y/o derechos reales y otorgamiento de créditos en general, garantizados o no. Excluidas operaciones Ley de Entidades Einancieras y concurso público. 3) Pesos tres mil. 4) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por la duración de la sociedad. 5) 31.07 de c/año. 6) Rivadavia 2057 4º B Cap.

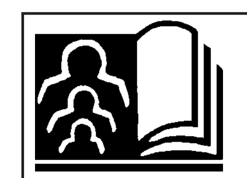
Autorizado - José Mangone
Nº 46.633

TUPY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley 19.550 se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Tupy Fundições Ltda.; Mário Egerland; 2) Fecha e Instrumento de constitución: 31 de marzo de 2000, por instrumento privado. 3) Denominación: "TUPY ARGENTINA S.R.L." 4) Domicilio: 25 de Mayo 487, Piso 3º, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a la comercialización, importación, y exportación de productos de hierro fundido, inclusive conexiones, materias primas y materiales para fundiciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 100.000 dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de 10 pesos ($ 10), valor nominal cada una; totalmente sflscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Tupy Fundições Ltda., 9.999 cuotas que representan $ 99.990, y Mário Egerland, 1 cuota que representa $10. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio/s siendo rcelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada Especial - Marina Campanelli
Nº 45.410



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

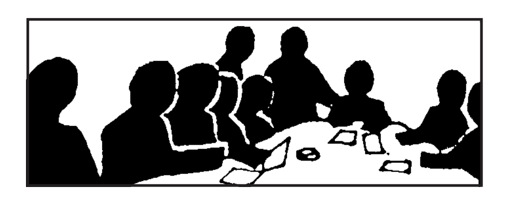
LAS ISLAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria del 2-12-99 se permutó la participación social entre las socias comanditada Lillian Susana Guardo y comanditaria Marta Beatriz Guardo de Blanco, por $ 11.000.- Cesó como socia comanditada Lillian Susana Guardo.- Se modificó art. 4º que queda redactado así: "Artículo cuarto: El capital social es de cien mil pesos ($ 100.000.-), de los cuales corresponden veintidós mil pesos ($ 22.000.-) al capital comanditado, representado por dos mil doscientas cuotas de pesos diez ($ 10.-) cada una y setenta y ocho mil pesos ($ 78.000.-) de capital comanditario, dividido en siete mil ochocientas acciones ordinarias nominativas, valor nominal de diez pesos ($ 10.-) cada una, con derecho a un voto por acción.- El capital se encuentra totalmente integrado. El capital comanditado ha sido aportado por las socias comanditadas María Graciela Guardo de Galíndez y Marta Guardo de Blanco en partes iguales correspondiendo a cada una de ellas mil cien cuotas representativas de esa participación. El capital comanditario ha sido totalmente aportado por los socios en las siguientes proporciones: A) Marta Beatriz Guardo de Blanco: catorce mil pesos ($ 14.000.-) o sea mil cuatrocientas acciones. B) María Graciela Guardo: catorce mil pesos ($ 14.000.-) o sea mil cuatrocientas acciones. C) María José Marín Moreno de Guardo: veinticinco mil pesos ($ 25.000.-) o sea dos mil quinientas acciones. D) Lillian Susana Guardo de Tognetti: veinticinco mil pesos ($ 25.000.-) o sea dos mil quinientas acciones. El capital comanditado y comanditario se halla totalmente integrado. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo según el procedimiento previsto por la Ley 19.550".

Autorizado - Mariano M. Bermúdez
Nº 45.356

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de "ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de abril de 2000, a las 17,00 horas, en primera convocatoria. La asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Fijación de la retribución de la Auditoría Anual por su cometido en relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Consejo de Vigilancia ($ 165.000.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebrantos, no proponiéndose la asignación de remuneraciones a los Directores.
5º) Determinación sobre designación o no de Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y, en su caso, fijación de su número y elección de los que corresponda.
6º) Determinación sobre designación o no de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, fijación de su número y elección de los que corresponda.
7º) Proceso de Reestructuración Financiera de la Sociedad: Consideración de: A) la documentación definitiva relativa a (i) la Oferta de Canje dirigida a acreedores financieros de la Sociedad, y a (ii) la Oferta de Canje por Conversión Anticipada destinada a los tenedores de Obligaciones Negociables Obligatoriamente Convertibles con vencimiento en el 2003 ("ONC III"); B) el Convenio de Reestructuración Financiera. Otorgamiento al Directorio de las facultades necesarias para, si fuera menester, modificar, enmendar e implementar la documentación mencionada en los apartados A) y B) de este punto, copia de la cual se pondrá a disposición de los señores accionistas, en la sede social y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para su respectivo análisis.

NOTA:

A) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancias de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S. A. (ex Banco Roberts S. A.) como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 horas y 15 a 17 horas. El 24 de abril de 2000 a las 17,00 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B) Para tratar el Puntos 7 del Orden del Día la Asamblea se constituirá en el carácter de extraordinaria.
C) Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 11/4 Nº 45.367 v. 17/4/2000

ANILINAS COLIBRI COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.

CONVOCATORIA

Registro en I. G. J. 17.556. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 2000, a las 9,30 hs. en primera convocatoria en la sede social Alvarez Thomas 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de utilidades.
3º) Elección de cuatro Directores Titulares, dos suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Mauricio Adef
e. 11/4 Nº 45.412 v. 17/4/2000

ASOCIACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE HIELO Y EN LINEA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En el día de la fecha, en virtud de lo establecido por el Estatuto de la Asociación Argentina de Hockey sobre Hielo y en Línea se convoca en primer y segundo llamado, a Asamblea Anual Ordinaria de los asociados a realizarse en "El Ombú", Elcano y Perú el 18 de abril a las 21 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Exposición de Gestión de la Comisión Directiva desde la última asamblea hasta la fecha.
3º) Informe del revisor de cuentas.
4º) Aprobación del primer balance de Gestión.
5º) Homologación de listas para elecciones internas.
6º) Indicación de fecha para elecciones internas.
7º) Cualquier otro tema propuesto por los asociados de acuerdo a las formalidades establecidas por los estatutos.

CONVOCATORIA A
ELECCIONES INTERNAS:

Por la presente y en virtud de lo establecido por los estatutos que la rigen, la Asociación Argentina de Hockey sobre Hielo y en Línea convoca a la presentación de listas para renovación de cargos electivos por vencimiento de los mandatos.
1º) La modalidad de la elección será por listas y los puestos a cubrir son Presidente, Vicepresidente, Secretario Gral., Tesorero, Vocal Titular (3), Vocal Suplente (2).
2º) Los candidatos en su totalidad deberán cumplir los requisitos legales y estatutarios para estar en condiciones de ser electos.
3º) El llamado a elecciones cerrará indefectiblemente el día 18 de abril, debiendo las listas ser homologadas por la Asamblea General de Asociados.
Gloria Benítez Cruz
e. 11/4 Nº 45.350 v. 11/4/2000

"B"

BIOIMAGEN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº I.G.J. 1.537.581. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de abril de 2000 a las 11:30 hs. en Avda. Corrientes 2335, 5º "A", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
3º) Ratificación de Aceptación de la renuncia presentada por el Director Julio C. Caivano.
4º) Designación de nuevo Directorio.
5º) Cambio de sede social.
Presidente - Mario A. Peterson
e. 11/4 Nº 45.387 v. 17/4/2000

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 2000, a las 11.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La Presidencia designará dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores, y además dará cuenta de la constitución de la Comisión Electoral.
2º) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los señores: Hugo E. D'Alessandro (*), José David Schweber, Saúl Zang, Emilio Giacumbo (*), Liliana T. Sívori, José A. Cirillo, Jorge A. Aceiro (*), Delfín J. E. Carballo (*), Ricardo L. Baccarín (*), Norberto R. Armando (*), Diego F. de Carabassa (*) y Julio Werthein (*), quienes finalizan su mandato.
3º) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los señores: Francisco I. Alcalá, Enrique A. Antonini, Armando O. Capodanno, José N. Royo, Carlos Araujo, Daniel R. Salazar, Carlos F. Lynch, Avis Schuster, quienes finalizan su mandato; y cubrir cuatro vacantes por tres años, producidas por las renuncias de los Consejeros Titulares señores Pascual O. Di Candia, Luis María Otero Monsegur, Pablo Aldazabal y Horacio Zarracán.
4º) Elección de tres miembros suplentes conforme con el siguiente detalle:
Un suplente por un año, para completar el período estatutario que le correspondía al señor Héctor Alvarez, quien pasó a titular en reemplazo del señor Tristán González Correas, que renunció.
Un suplente por un año para completar el período estatutario que le correspondía al señor Alfredo R. E. Arias, que renunció.
Un suplente por dos años para completar el período estatutario que le correspondía al señor Saverio R. Riverso, quien pasó a titular en reemplazo del señor Ignacio Gómez Alzaga, que renunció.
De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º), 3º) y 4º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

TITULARES:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el inciso 2º: Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
Por el inciso 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.
Por el inciso 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el inciso 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.
Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.
Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.
Por el inciso 9º: Un productor, por tres años.
Por el inciso 10º: Un representante de compañías de seguros, por tres años.
Por el inciso 11º: Un ganadero, por tres años.
Por el inciso 12º: Un importador, por tres años.

(*) No puede ser reelecto.

SUPLENTES:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el inciso 2º: Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
Por el inciso 3º: Dos directores de sociedades anónimas que tengan la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, uno por tres años y otro por un año.
Por el inciso 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el inciso 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.
Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.
Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.
Por el inciso 9º: Dos productores, uno por tres años y uno por un año.
Por el inciso 10º: Un representante de compañías de seguros, por tres años.
Por el inciso 11º: Un ganadero por tres años y un cerealista, por dos años.
Por el inciso 12º: Un importador, por tres años.
5º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.
6º) Consideración de:

a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.
b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Información Complementaria (Anexos, Notas y Reseña Informativa según Resolución 290/97 de la C.N.V.), correspondiente al ejercicio Nº 117 cerrado al 31 de diciembre de 1999, presentados conforme a las Resoluciones Técnicas 8, 9, 10, 11 y 12 de la F.A.C.P.C.E., el Decreto 316/95, la Resolución 8/95 de la I.G.J. y de conformidad con las disposiciones de la C.N.V., en las partes que le son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas y del Auditor Contable.
c) Destino del resultado del Balance al 31/12/99.
7º) Proclamación de los miembros electos.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Presidente - Juan Bautista Peña
Secretario - José A. Cirillo

NOTAS:
1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18,30 hs., a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.
2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10,30 horas hasta las 18,00 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18,15 horas.
3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.
4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.
5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los

candidatos que las integren, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, el Gerente de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive, y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.

6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Asociación la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Asociación asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios a que se refiere el Artículo 17º del Estatuto y 51 del Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 1999.

8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Hugo E. D'Alessandro, Emilio Giacumbo, Jorge A. Aceiro, Delfín J. E. Carballo, Ricardo L. Baccarín, Norberto R. Armando, Diego F. de Carabassa y Julio Werthein.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que de acuerdo al dictamen emitido por la Inspección General de Justicia de fecha 3 de abril de 1985, no procederá la aceptación de listas incompletas que puedan ser presentadas para ser votadas en la Asamblea que se convoca.

Secretario - José A. Cirillo

e. 11/4 Nº 45.346 v. 13/4/2000

"C"

CAMARA NAVIERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, en cumplimiento de los artículos 33 y 37 de los estatutos, convoca a Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo el jueves 27 de abril de 2000 a las 16,00 horas, en Chacabuco 842, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la memoria, los estados de situación patrimonial; de Recursos y Gastos; de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio Nº 8 cerrado al 31-12-99.

2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Bernardo Rubinstein

Secretario - Eduardo Rosenthal

NOTA: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán debidamente constituidas con los 2/3 de los socios activos en primera convocatoria; no habiendo el número indicado se considerará constituida media hora después con el número de socios activos presentes. Los asociados podrán hacerse representar por otro asociado pudiendo darle poder por carta simple, certificada la firma. Un asociado no podrá representar por poder a más de otros dos socios. Para tener derecho a voto los socios deberán estar al día con las cuotas sociales y toda contribución que haya sido dispuesta por la Comisión Directiva (Art. 39º de los Estatutos).

e. 11/4 Nº 45.274 v. 12/4/2000

CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse el día 28 de abril de 2000, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 685, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1999.

4º) Retribución del Contador Dictaminante de los estados contables al 31 de diciembre de 1999. Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio y su retribución.

5º) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1999.

6º) Consideración de las remuneraciones a los directores (retribución por funciones técnico administrativas de uno de los miembros del Directorio) $ 1.261.665 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 el cual arrojó quebrantos.

7º) Fijación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

9º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos por la Caja de Valores, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y normativa de la Comisión Nacional de Valores, hasta las 17,00 horas del día 24 de abril de 2000 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social), en el horario de 10,00 a 17,00 horas de lunes a viernes.

Se indica que las acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos tendrán derecho a 1 voto en el punto 9º del Orden del Día de conformidad con el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de la reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Director - Miguel G. Criscuolo

e. 11/4 Nº 45.070 v. 17/4/2000

C.E.C.T.A.F.
CENTRO DE CIENTIFICOS Y TECNICOS ARGENTINO FRANCES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 30º y 32º del Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social, Rivadavia 1367, 13º "A", Buenos Aires, el día martes 25 de abril de 2000, a las 12,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Gastos y Recursos presentados por la Comisión Directiva y el Informe de los Revisores de Cuentas.

2º) Proceder a la elección de seis socios Plenarios como miembros titulares para la Comisión Directiva en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

3º) Proceder a la elección de dos socios Plenarios como miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

4º) Proceder a la elección de tres socios Plenarios como miembros suplentes para la Comisión Directiva en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

5º) Fijación de la cuota anual societaria.

6º) Designación de dos socios Plenarios presentes para que en representación de la Asamblea, firmen el acta con facultades para aprobarla.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.

Presidente - Heraldo N. Donnewald

Secretario - Vicente E. Mollo

e. 11/4 Nº 45.313 v. 13/4/2000

CINEDAVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 6º, Capital Federal, el día sábado 29 de abril de 2000, a las 10 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/1999.

3º) Aprobación Distribución Dividendos.

4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Hernán C. M. Davico

e. 11/4 Nº 45.382 v. 17/4/2000

CLUB DE VETERANAS DE TENIS

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 6063. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 34 de los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes se convoca a las socias a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el viernes 28 de abril de 2000 a las 17,30 hs. En la sede del Club de Veteranas de Tenis, Vuelta de Obligado 1972, Dto. "J" de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socias para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Presidenta y Secretaria.

2º) Determinación de la cuota social para el período 2000.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

4º) Elección de Autoridades por 2 años: Vicepresidenta 1ª. Por terminación del mandato de la Sra. Margarita Burgos.

Secretaria: Por terminación del mandato de la Sra. Dora Domínguez.

Pro-Tesorera: Por terminación del mandato de la Sra. Zulma Caamaño.

Dos Vocales Titulares por terminación del mandato de las Sras. Nelly Galluzzi y María Lotártaro.

Dos Vocales Suplentes por terminación del mandato de las Sras. Mirna Mastronardi y Virginia Pokorni.

Dos Revisores de Cuentas por terminación del mandato de las Sras. Edith Zabalo y Nélida de Platz.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.

Presidenta - Julia Borzone

Secretaria - Dora Domínguez

e. 11/4 Nº 46.740 v. 11/4/2000

CLUB NEWMAN

CONVOCATORIA

C-6760. Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000 a las 18,30 hs. en 25 de Mayo 586, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria y Balance de 24º ejercicio.

3º) Elección de autoridades.

Secretario - Luis A. Combal

e. 11/4 Nº 45.371 v. 17/4/2000

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 41.299. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, en Av. F. Alcorta 3009, Cap. Fed., a las 8 hs. en 1ra. convocatoria y/o a las 9 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 10.550, correspondientes al ejercicio Nº 29 cerrado el 31/12/99.

3º) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio y Síndico.

4º) Elección de Directorio Titular y Suplente y fijación del número de los mismos y Síndico Titular y Suplente ambos por el término de tres ejercicios. El Directorio.

Síndico - Basilio Pablo Tunik

e. 11/4 Nº 45.386 v. 17/4/2000

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J. 15.885. Convoca a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio Económico Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 1999, para el día 20 de mayo de 2000 a las 13 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 36, cerrado el día 31 de diciembre de 1999.

2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.

3º) Designación de un Director Suplente.

4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Ronderos

e. 11/4 Nº 45.401 v. 17/4/2000

COUSOR S.A.C.I.E.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2000, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle 1125, piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio Nº 23 cerrado al 31 de diciembre de 1999.

2º) Consideración de los resultados; remuneraciones al Directorio y Síndicos Titulares y Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Luis J. Coudreau

e. 11/4 Nº 45.324 v. 17/4/2000

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a

las 14:00 hs. en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos complementarios e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999; aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; determinación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 11/4 Nº 45.539 v. 17/4/2000

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 15:00 hs. en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos complementarios e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999; aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; determinación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aumento del número de miembros del Directorio y, en su caso, designación de los mismos.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 11/4 Nº 45.541 v. 17/4/2000

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 14:30 hs. en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos complementarios e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999; aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; determinación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 11/4 Nº 45.543 v. 17/4/2000

"D"

DALMACIA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 13302. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 12 horas, en Av. L. N. Alem 928, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria e Informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Diana Imfeld
e. 11/4 Nº 13.037 v. 17/4/2000

"E"

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2000 a las 16:00 horas en primera y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Salta 97, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de estados contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Destino del resultado de los mismos.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Armando Ramón Amoedo
e. 11/4 Nº 46.769 v. 17/4/2000

"F"

F.A.I.P. - FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5/5/2000 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiendo al ejercicio económico Nº 28 de la sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Miguel Angel Griolli
e. 11/4 Nº 45.322 v. 17/4/2000

FINANCIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2000 a las 17:00 en la sede social de Carlos Pellegrini 739, piso 10 de ciudad de Buenos Aires. En la reunión se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

—Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
—Consideración del balance general, estado de resultados y documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550. Consideración del resultado del ejercicio y propuesta de distribución.
—Consideración de la actuación del Directorio.
—Elección de los miembros del Directorio.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 11/4 Nº 45.370 v. 17/4/2000

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 50 del 28 de marzo de 2000 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 12:00 horas en la sede social, sita en calle 25 de Mayo 359, piso 15, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio bajo consideración.
4º) Consideración de los honorarios de los Directores y de la Sindicatura (Artículo 261, Ley 19.550).
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Consideración de los Resultados no asignados al 31 de diciembre de 1999. Destino de los mismos.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los resultados en los puntos precedentes.

Presidente - Jaime Valenzuela Fernández
e. 11/4 Nº 45.405 v. 17/4/2000

"G"

G.N.C. THAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GNC THAMES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 18 hs. en la sede social sita en Carabobo 81, departamento "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de honorarios al Directorio.
5º) Distribución de Ganancias.
6º) Elección de nuevos Directores para un año.

Presidente - Eduardo M. Vidal
e. 11/4 Nº 45.362 v. 17/4/2000

GRANOTEC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2000, a las 16 horas a celebrarse en Av. Chorroarín 965 de Capital Federal y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y honorarios del Directorio.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel González Ortiz
e. 11/4 Nº 45.328 v. 17/4/2000

GUIA PRACTICA DEL EXPORTADOR E IMPORTADOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2000 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle 1125, piso 3, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 del ejercicio Nº 32 cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de los resultados, remuneraciones al Directorio y Síndico Titulares y gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Elecciones de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Luis J. Coudreau
e. 11/4 N˜º 45.325 v. 17/4/2000

"I"

INVERSORA EN DISTRIBUCION DE ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de INVERSORA EN DISTRIBUCION DE ENTRE RIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2000 a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, preparados conforme al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Distribución de dividendos correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes del mismo.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la retribución a los miembros salientes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, en exceso de los límites dispuestos por el art. 261 de la Ley de Sociedades si éste fuera el caso.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito el Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Francisco A. Mezzadri
e. 11/4 Nº 45.400 v. 17/4/2000

"K"

KORA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2000 a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 34 finalizado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Marcelo J. Compagno
e. 11/4 Nº 45.379 v. 17/4/2000

"L"

LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO. S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2000, a las 13 horas en el domicilio social de la calle Luis María Campos 585 - Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión de la Socia Administradora y retribuciones percibidas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Socio Administrador - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 11/4 Nº 46.688 v. 17/4/2000

"M"

MAILING Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de mayo de 2000 a las 15 horas en el domicilio de Salta 324 Piso 4º Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales en su Artículo Décimo Fiscalización.
3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Directora - Graciela P. Finoli
e. 11/4 Nº 45.294 v. 17/4/2000

MARMOLERIA MECANICA LOS MUCHACHOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 10 horas en su sede social calle Chilavert 3273, Capital. A falta de quorum se celebrará en 2da. convocatoria a las 11 horas del mismo día; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la prórroga del Contrato Social que vence el día 3 de junio próximo. Y modificación del art. 2 del Contrato Social.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio-gerente - Justo López
e. 11/4 Nº 45.337 v. 17/4/2000

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro de IGJ 2.769/228.613. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 28 de abril de 2000 a las 10 y 11 horas respectivamente, y Extraordinaria en primera convocatoria para el mismo día a las 10 horas, ambas en la sede social de Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y consideración del destino del Resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 por $ 651.364,67, en exceso de $ 404.993,07 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
5º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Aceptación de renuncia de director suplente y designación de reemplazante. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2000 y determinación de su retribución.
7º) Reforma del artículo 2, Capítulo I, del estatuto social. Fijación de la nueva sede social (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria). Protocolización.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar hasta el 24 de abril de 2000 inclusive, en la Secretaría de la sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 hs., una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.

Director - Juan Manuel Forn
e. 11/4 Nº 45.512 v. 17/4/2000

MULTIPOINT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 17,30 horas, en Av. Córdoba 4860, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio terminado del 31 de diciembre de 1999.
2º) Asignaciones al Directorio. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un año.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Zimerman
e. 11/4 Nº 13.054 v. 17/4/2000

MURESCO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 28 de abril de 2000 a las 11 horas en Lavardén 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Distribución de resultados.
6º) Elección de directores.
7º) Elección de la comisión fiscalizadora. El Directorio

Presidente - Abraham Gawianski
e. 11/4 Nº 45.413 v. 17/4/2000

"P"

PBM ARGENTINA S.A

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.610.194. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 28 de Abril de 2000 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 83, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1999.
3º) Destino de los resultados del ejercicio en consideración.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/11/99.
6º) Elección de dos directores titulares y dos suplentes por las acciones Clase "A"
7º) Elección de dos directores titulares y dos suplentes por las acciones Clase "B"
8º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente - Francisco Scordamaglia

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia de conformidad con lo prescripto por el art. 238 párrafo segundo de la ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social calle San José 83, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., venciendo el plazo el día 24 de Abril de 2000 a las 17 hs.

e. 11/4 Nº 45.392 v. 17/4/2000

PRIMER HOSPITAL, PRIVADO DE OJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2000 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente. Publíquese por 5 (cinco) días. El Directorio

Presidente - Eduardo P. Mayorga
e. 11/4 Nº 45.380 v. 17/4/2000

"R"

RED PETROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Mayo de 2000, en Av. Cnel. Roca 6787 Capital Federal, a las 15 hs. en primera Convocatoria y a las 16 hs en segunda Convocatoria, en el mismo lugar, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar las razones que determinaron el llamado tardío a la Asamblea General Ordinaria.
2º) Considerar la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, al 31 de Diciembre de 1998 y al 31 de Diciembre de 1999.
3º) Consideración de los resultados y retribución al Directorio. 4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Prisco Recupero
e. 11/4 Nº 45.320 v. 17/4/2000

RESMUNDO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro 51252. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2000 a las 18 Hs. en Maipú 550 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Elección de Nuevo Directorio y Fijación de sus Cargos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Abel Oscar Gimenez
e. 11/4 Nº 45.376 v. 17/4/2000

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RUTHINIUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle Pedro de Luján 2410 de esta Capital el día 29 de abril de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
5º) Elección de un síndico titular y un suplente;
6º) Fijación de la retribución de los Directores y de la Sindicatura.

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.

Presidente - Gabriel Pablo Suárez
e. 11/4 Nº 45.329 v. 17/4/2000

"S"

S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2000, a las 12:00 horas; en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, sita en Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de los siguientes documentos, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1999: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información Complementaria; Información del Artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, demás documentación contable, Memoria y Reseña Informativa del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor.
3º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999 y de los resultados no asignados a dicha fecha, conforme a la propuesta del Directorio indicada en la Memoria de dicho ejercicio.
4º) Consideración de la distribución, a los accionistas y en calidad de dividendo, de 3.609.620 acciones de valor nominal $ 0.10 c/u de un voto (Clase "B") emitidas por la Sociedad, adquiridas

durante el ejercicio de 1998, y actualmente en cartera.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio, a la Comisión Fiscalizadora y a la Firma Auditora en relación al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio en curso y elección de los que correspondan.
8º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de la firma auditora de los estados contables y demás documentación en relación al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000.

NOTA: Depósito de acciones:
1) Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito.
2) El depósito deberá efectuarse: (a) de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas; (b) en (i) la sede social, sita en Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, o (ii) en el domicilio especial constituido por la Sociedad a tal efecto en Av. Alicia Moreau de Justo 140 - 3er. Piso - oficina 28, Buenos Aires.
3) El plazo para efectuar el referido depósito vencerá el 24 de Abril de 2000 a las 17:00 horas. El Directorio.
San Miguel de Tucumán, 31 de Marzo de 2000.
Presidente - José Carlos Miguens
e. 11/4 Nº 13.036 v. 17/4/2000

SOCIEDAD ANONIMA PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y AFINES

CONVOCATORIA

De acuerdo a los arts. 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril de dos mil, a las 16 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 8, Oficina 806, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la inexistencia de retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebranto. Fijar régimen de remuneración para el ejercicio en curso.
4º) Consideración retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y fijar régimen de retribuciones para el ejercicio en curso.
6º) Designación del Contador Dictaminante de los Estados Contables del ejercicio iniciado del 1ro. de enero de 2000 y fijación de sus honorarios.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, cumplimentar el art. 21 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. Los certificados de titularidad, expedidos por la Caja de Valores, deberán ser depositados en Av. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 8, Oficina 806, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17, de lunes a viernes. El plazo para la presentación vence el 24 de abril de 2000 a las 17 horas. El Directorio
Presidente - Patricia Langau
e. 11/4 Nº 46.757 v. 17/4/2000

SOCIEDAD ANONIMA REGENTE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro Público 5954 Número de Registro Inspec. Gral. de Personas Jurídicas. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de la "SOCIEDAD ANONIMA REGENTE" a celebrarse el día 28 del mes de Abril de 2000, a las 14 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías Nº 174 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y tratamiento de modificación del Estatuto Social.
3º) Consideración y tratamiento de aumento del Capital dentro de los límites del art. 188 de la Ley de Sociedades.
4º) Tratamiento y consideración de Memoria e Informe correspondiente al ejercicio del año 1998.
5º) Tratamiento y consideración en forma individual y fijación de los honorarios de los directores por el ejercicio del año 1998.
6º) Tratamiento y consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe correspondiente al ejercicio del año 1999.
7º) Tratamiento y consideración en forma individual y fijación de los honorarios de los directores por el ejercicio del año 1999.
8º) Tratamiento y consideración de compensaciones de deudas de accionistas con la sociedad.
9º) Tratamiento y consideración del Proyecto para la Distribución de Utilidades.
10º) Designación de miembros del Directorio titulares y suplentes. El Directorio.
Presidente - Roberto Gallina
e. 11/4 Nº 45.321 v. 17/4/2000

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el 28 de abril de 2000 a las 11 horas y 12 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas - calle Florida 1, 3º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos A,B,C,D,E,G y H, Información Contable Complementaria, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, Comité de Dirección y Comisión Fiscalizadora ($ 553.000) en exceso de los dispuesto por el art. 261 de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebranto;
5º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados,
6º) Elección de Directores Titulares previa fijación del número de miembros del Directorio;
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
8º) Designación de Contador Público Nacional para certificar los Balances trimestrales y el Balance General del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Av. Alicia Moreau de Justo 350, 3º piso, Capital Federal, hasta el 24 de abril de 2000 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Presidente - Santiago Soldati
e. 11/4 Nº 45.296 v. 17/4/2000

"T"

TRANSMIX S.A.I.C. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionista de TRANSMIX S.A.I.C. y C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2000 a las diez (10:00) horas, en el local social de Av. del Libertador Nº 498, 9º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que en representación de la asamblea y juntamente con el señor Presidente, confeccionen y firmen el acta a labrarse.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nº 40 de TRANSMIX S.A.I.C. y C., cerrado el 31/12/99. Destino del resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio Nº 40, cerrado el 31/12/99.
4º) Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
5º) Elección por un ejercicio de una Comisión Fiscalizadora, de conformÍdad a la Ley 19550, integrada por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Consideración y resolución sobre el Balance Especial de Fusión y consolidado de Fusión, de TRANSMIX S.A.I.C. y C., HORMIGONERA CENTRAL S.A. y HORMEX S.A, todos cerrados al 31/12/99.
7º) Consideración de todos los términos del Compromiso Previo de Fusión, entre TRANSMIX S.A.I.C. y C., HORMIGONERA CENTRAL S.A. Y HORMEX S.A., y la documentación anexa a dicho compromiso. Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión y las personas que llevarán a cabo los trámites que resulten necesarios ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, Inspección General de Justicia de Buenos Aires, la Administración Federal de Ingresos Públicos y toda otra autoridad con relación a la fusión considerada.

NOTA 1: De acuerdo a lo dispuesto con el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas, para asistir a la Asamblea deberán presentar una comunicación comunicando su asistencia en la sede social de la Sociedad, sita en Av. del Libertador Nº 498, 9º Piso de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10:00 a 16:00 horas, hasta el dia 24 de abril de 2000.
NOTA 2: Al tratar los puntos 6 y 7, la asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de Marzo de 2000.
Presidente - Roland Kälin
e. 11/4 Nº 45.366 v. 17/4/2000

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2000, en primera convocatoria a las 16:00 hs. y en segunda convocatoria a las 16:30 hs. en la sede social sita Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4º) Capitalización de las Reservas efectuadas para responder a los compromisos existentes con relación a la Cooperativa de Seguros Belgrano.
5º) Aumento de Capital, y modificación consecuente del estatuto social.
Presidente - Ricardo Héctor López
e. 11/4 Nº 45.542 v. 17/4/2000

"U"

URDANETA GAS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 1537612). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 del mes de mayo de 2000 a las 19,00 hs. en primera convocatoria y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Rivadavia 10585 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Aníbal Manuel Vázquez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Con la antelación prevista en el art. 67 de la ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres Accionistas la documentación a tratarse en la sede social.
e. 11/4 Nº 46.756 v. 17/4/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Couto y Cia. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/dom. en EE.UU. 719, Cap. Avisa: Neumáticos Larocca SRL, repr. por Christian Maximiliano Larocca Dom. Av. Garay 719/21, Cap. vende a la Sra. Noemí Haydee Simpson, para Neuma One SRL (E/F). Av. Garay 719/21, Cap. el negocio de: Taller de Reparac. de Vehíc. Autom. (Excep/Repar. de Carroc. y Rect. de Motores), sito en AV. GARAY 719/21, Cap. Libre de deudas y personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes mi oficina.
e. 11/4 Nº 46.657 v. 17/4/2000

El Dr. Juan Matías Mccormick, Tº 65, Fº 608, Av. L. N. Alem 356, piso 13, Cap. Fed., avisa que Telmac SRL domic. en la calle Uruguay 651, Piso 13, Depto. A, de Cap. Fed. vende libre de toda deuda sus telecentros sitos en AV. JUAN B. JUSTO 2303, Expte. 80375/1998, AV. JUAN B. JUSTO 4420, Expte. 50859/1998, DORREGO 1541, Expte. 91294/1998, y MONROE 1774, Expte. 088844/97 de Cap. Fed., dedicado a oficina de prestación de Serv. Comunica a Yamisol (Soc. de Hecho) Domic. en Jujuy 1414, Cap. Fed. Reclamo Ley Luzuriaga 574, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires (CP 1822).
e. 11/4 Nº 45.317 v. 17/4/2000

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap., Avisa: Antonio Pampaloni, dom. Av. Lope de Vega Nº 839, Cap. Vende a Antonio Pergoles dom. Larrea Nº 2110, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As. Negocio Garage Comercial ubicado en AV. LOPE DE VEGA Nº 839, Cap. Habilitac. Municipal Expte. Nº 087830/91. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 11/4 Nº 45.354 v. 17/4/2000

"M"

Por 5 días. Juan Carlos Sabatini, dom. Paraná 446, 2º A, Cap. Escribano, avisa que el señor Luis Rodolfo Benussi, dom. Montevideo 1683, PB, Cap., transfirió al señor Carlos Nicolás Benussi, dom. Montevideo 1683 PB, Cap., la 1/2 indivisa que tiene y le corresponde en el capital de la sociedad de hecho denominada Peluquería Montevideo cita en MONTEVIDEO 1683, PB, C. Posta 1021, Cap. Por reclamos de ley en el mismo negocio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/3 al 31/3/2000.
e. 11/4 Nº 43.875 v. 17/4/2000

"S"

Anchorena 74 Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Anchorena 74, Cap. avisa: rectifica edicto de fecha 7/4/99 Nº 0044-00013767 negocio hotel calle SAN JOSE 1083, Cap. debe leerse con servicio de comida recl. de ley n/ofic.
e. 11/4 Nº 46.646 v. 17/4/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha de 4 de abril de 2000, los cheques de pago diferido, detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador	Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-65956375-0 AGUAS ARGENTINAS SA	7	1	901785
30-50146042-3 PRODESCA S.A.I.C.	27	999	50098757
30-57841117-4 ALBERDI S.A.	191	73	50348855
30-67776234-5 MC KEY ARGENTINA S.A.	15	0	79402017
30-67776234-5 MC KEY ARGENTINA S.A	15	0	79402105
27-14143435-2 GALAN MIRTA	255	34	88575902
27-14143435-2 GALAN MIRTA	255	34	88575903
20-10325439-7 ARISNABARRETA MARCEL	14	319	8442258
20-10325439-7 ARISNABARRETA MARCEL	14	319	8442259
20-10325439-7 ARISNABARRETA MARCEL	14	319	8442260
20-10325439-7 ARISNABARRETA MARCEL	191	291	15563763
20-10325439-7 ARISNABARRETA MARCEL	191	291	15563764
20-10325439-7 ARISNABARRETA MARCEL	191	291	15563765
30-63033649-6 GAR WALL SA	285	2	7819799
30-50405510-4 AACHEN SACI	14	0	16110150
30-50405510-4 AACHEN SACI	14	0	16110151
30-50405510-4 AACHEN SACI	14	0	16110152
30-69213874-7 FARMCITY	16	13	96017310
20-05212376-4 PALLAS ROBERTO	14	82	15977910
20-05212376-4 PALLAS ROBERTO	14	82	15977911
20-05212376-4 PALLAS ROBERTO	14	82	15977912
20-10711619-3 LOPEZ DASCA OSCAR	27	4	1823556
30-55876698-7 EDITORIAL ALBATROS	72	208	21630005
30-70605497-5 PET SHOP SUPPLY ARG	27	999	50231479
23-05657857-9 VEDOYA EDGARDO	150	79	42686221
23-05657857-9 VEDOYA EDGARDO	150	79	42686222
20-18298829-5 BONGIOANNI MARCELO	229	53	55379028

Operaciones - Cecilia Fontana
e. 11/4 Nº 45.359 v. 11/4/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha de 3 de abril de 2000, los cheques de pago diferido, detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador	Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-62754392-8 TC BERNAL SRL	72	9	21333427
20-05304236-9 TORTI LUIS E	14	366	5977191
30-56465299-3 MUNDIAL SPORT	59	137	3474481
20-17688566-2 PEREZ HUGO	93	324	6253951
20-17555969-9 RUESCA DARIO	330	1	7959369
20-17555969-9 RUESCA DARIO	330	1	7959370
30-68631138-0 SIMENSTIN IT SERVICE	7	216	21352750
20-04541855-4 GAVAROTTO RAUL O	7	129	2186315
30-70623639-9 CENTRAL DE SERVICIOS	7	175	19970371
30-66167624-4 LIMPIA 2001 SA	7	23	976124
20-14491425-3 MANDRINI LUIS A	15	120	74504891
23-07363338-9 ARROYO MANUEL	11	572	16668056
20-16977799-4 FERNANDEZ GUILLERMO	14	64	6220947
20-10312398-5 TORRES FEDERICO	191	138	13681241
30-66767558-4 EQUIPMAN COMERCIALES	14	25	6733970
20-10737352-8 LATINI RUBEN H	14	460	7653426
20-15265198-9 SANTORO DOMINGO	43	14	24680820
20-05334064-5 FERNANDEZ EMILIANO	72	121	97265961
30-69838910-5 ASHEM SA	150	53	43605063
20-06653068-0 CALLEJON CARLOS	11	312	853331
20-07610694-1 FARACO JORGE	17	326	20559
20-04922534-3 KUBAR ESTEBAN	14	55	5539073
20-17704499-8 BALLESTER JAVIER	15	24	82462244
27-04826176-6 LACORTE AMANDA A	191	44	14631707

Operaciones - Cecilia Fontana
e. 11/4 Nº 45.360 v. 11/4/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha de 30 de marzo de 2000, los cheques de pago diferido, detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador	Banco	Suc.	Nro. Cheque
33-52803695-9 TIA S.A.	16	0	125578
33-52803695-9 TIA S.A.	16	0	125585
33-52803695-9 TIA S.A.	16	0	125589
33-52803695-9 TIA S.A.	16	0	126398
30-64941622-9 SUPERMERCADO EKONO	265	999	96091399
30-68725938-2 AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	903593
30-67190755-4 FRIGORIFICO ITAL	17	265	22999
30-60531177-2 LASIFARMA S.A.	17	27	3890647
20-05018098-1 TRAYNOR GUILLERMO	150	37	43670680
30-56840764-0 FARMACIA VALSA SCS	150	50	45158807
30-66060985-3 ALQUIMAQ S.A.	191	39	14235484
30-69304804-0 GRINWEL CORP SA	5	18	793247
30-67612321-7 LEADING S.A.	72	26	21679958
30-61994797-1 BASCULAS DONHER	314	31	39254204
30-69664610-0 ALTOS DE LUGANO	191	50	15462906
30-69664610-0 ALTOS DE LUGANO	191	50	15462907
33-68265531-9 SANTA FE 2559	16	1	61067453
20-11266622-3 PROASI CARLOS	314	59	37106760
30-51997250-2 FARME SRL	191	27	14707020

Operaciones - María Cecilia Rodríguez
e. 11/4 Nº 45.361 v. 11/4/2000

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

ACTO DE EMISION.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: a) El Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo no convertibles en acciones (con vencimientos no inferiores a 30 días) por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 400.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997 y 6 de febrero de 1998. Por reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 1999 ha aprobado la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto Plazo del Banco por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 400.000.000 a U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Mediante reunión de Directorio de fecha 2 de febrero de 2000 y nota del subdelegado de fecha 4 de abril de 2000, se resolvió la emisión de la Vigésimo Octava Serie de Obligaciones Negociables bajo el marco del Programa (la "Vigésimo Octava Serie"), por un valor nominal de U$S 25.000.000. b) Banco Río de la Plata S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215, Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales. c) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantías, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. d) El capital social del Banco al 31 de diciembre de 1999 es de $ 335.268.000. El patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 1999 es de $ 1.205.554.000. e) El monto total del Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo es de U$S 500.000.000 y el de la emisión de la Vigésimo Octava Serie bajo el Programa es de U$S 25.000.000. f) El Banco bajo el Programa de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por el cual se han emitido y se encuentran en circulación la Serie Séptima emitida el 21 de agosto de 1998 por U$S 300.000.000 con vencimiento el 21 de agosto de 2001, la Octava Serie por U$S 100.000.000 emitida el 8 de julio de 1999 con vencimiento el 4 de abril de 2000 y la Décima Serie emitida el 17 de diciembre de 1999 por Euros 10.000.000 con vencimiento el 14 de junio de 2000 y el Programa por el cual se han emitido y se encuentran en circulación la Clase 22 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 11 de abril de 2000 y la Serie 27 con un monto actualmente en circulación de U$S 137.500.000 con vencimiento el 7 de junio de 2000. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 31 de diciembre de 1999, fecha de su último balance anual revisado, el Banco poseía una deuda con garantía que ascendía a la suma de $ 6.121.000 en concepto de garantías otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República Argentina, y préstamos del Banco de Inversión y Comercio Exterior. El Banco no posee deudas con privilegio. g) Las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Octava Serie constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con

todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. h) El capital de las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Octava Serie vence el 1º de septiembre de 2000. i) Las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Octava Serie no devengarán intereses. j) El producido de la emisión de la Vigésimo Octava Serie será destinado a cualquiera de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias.

Autorizada - María Lucrecia Cucchiaro
e. 11/4 Nº 45.499 v. 11/4/2000

"C"

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

Registro Nº 20671 - Correlativo Nº 142471. Inscripto bajo el Nº 377 Fº 32 del Lº 62 Tº A de Est. Nac. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y por reunión de Directorio, ambas del 2 de marzo de 2000, se designó el siguiente Directorio de CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.: Presidente: Sr. Oscar Abel Sansiñena; Vicepresidente Sr. Horacio Enrique Jorge Avila; Director Suplente Sr. Guillermo Escolar.

Presidente - Oscar Abel Sansiñena
e. 11/4 Nº 45.372 v. 11/4/2000

COMARTI S.A.

COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

INVESTMENT INC. S.A.

Edicto de fusión por absorción: a) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que COMARTI S.A., (sociedad absorbente), inscripta en el Registro de S.A. de la I.G.J. bajo el Nº 1910 del libro 114 del Tº A; COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A., Inscripta en el Registro de S.A.: de la I.G.J. bajo el Nº 4.734 del libro 114 del Tº A e INVESTMENT INC. S.A., Inscripta en el Registro de S.A. de la I.G.J. bajo el Nº 9.532 del libro 117 del Tº A, todas con domicilio legal en Avda. Belgrano 552, Cap. Fed., han resuelto fusionarse, con efectos a partir del día 1-6-2000, mediante la absorción de estas dos últimas (las que se disuelven sin liquidarse) por parte de la primera de las sociedades nombradas. B) Como consecuencia de la fusión la sociedad incorporante aumenta su capital social, por lo que éste queda en la suma de $ 38.000.-, habiéndose modificado el art. Cuarto del Estatuto Social. c) La valuación al 31-12-99, del Activo y pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1) COMARTI S.A. Act. $ 2.605.411,52. Pas. $ 100.-, 2) COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A. Act. $ 713.951,35.-, Pas. $ 246.350,00. 3) INVESTMENT INC. S.A. Act. $ 151.257,88, Pas. $ 500.- D) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante COMARTI S.A. no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. E) El compromiso previo de fusión se suscribió con fecha 20-1-2000, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes con fecha 28-1-2000. El Directorio.

Presidente - Julio Alberto Comparada
e. 11/4 Nº 13.046 v. 13/4/2000

COMPAÑIA AMERICANA S.A.

Inscripción: 10/2/1998; Nº 14949; Lº 3 de Soc. por Acciones. 1) Escritura del 30-3-2000, Nº 94; Fº 278, Registro Nº 658, Cap. protocoliza acta Nº 6 de Asamblea del 7-1-2000. 8) Carlos Eduardo Odell, arg., casado, empresario, 6-6-52, DNI 10.550.163, Arias 2148, S. Fernando, Pcia. de B. Aires,: Presidente y María Victoria Novoa, arg., casada, comerciante, 17-7-56, DNI 11.988.638, Rubén Darío 831, Acassuso, Pcia. de B. Aires: Director Suplente.

Autorizado - Raúl J. Casado Quintana
e. 11/4 Nº 46.687 v. 11/4/2000

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

Registro Nº 37339 - Correlativo Nº 186001. Inscripto bajo el Nº 3649 Fº 292 del Lº 72 Tº A de Est. Nac. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y por reunión de Directorio, ambas del 2 de marzo de 2000, se designó el siguiente Directorio de DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.: Presidente: Sr. Horacio Enrique Jorge Avila; Vicepresidente: Sr. Guillermo Escolar; Director Suplente: Sr. Oscar Abel Sansiñena.

Presidente - Horacio Enrique Jorge Avila
e. 11/4 Nº 45.373 v. 11/4/2000

"E"

ECOMEN S.A.

Se hace saber, que los señores directores aceptaron por acta de Directorio Nº 6 del día 12 de enero del año 2000, la renuncia presentada por el director vicepresidente de la sociedad ECOMEN S.A., señor Juan Pablo Zino a su cargo.

Abogado - Guillermo Hugo Sansone
e. 11/4 Nº 46.742 v. 11/4/2000

EDP-IMAP S.A.

I.G.J. Nº 1.652.382. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 29-2-2000 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por los Sres. José P. Cremeirus a su cargo de Presidente de la Sociedad, por los Sres. Heriberto Joaquín Holste y Manuel Medrano Coll a sus cargos de Directores Suplentes y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Sabadell Riera; Vicepresidente: José Edgardo Miguez; Director Titular: Guillermo Eduardo Quiñoa; Directores Suplentes: Juan Carlos Ruiz Bosch, Marisa Liliana Miguez, Betina Di Croce.

Autorizada - Verónica Tuccio
e. 11/4 Nº 45.393 v. 11/4/2000

EDP-IMAP S.A.

I.G.J. Nº 1.652.382. Hace saber: Por reunión de Directorio del 29-2-2000, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en la calle Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.

Autorizada - Verónica Tuccio
e. 11/4 Nº 45.395 v. 11/4/2000

EMYDEI S.A.

Comunica que: por Acta Directorio 7/12/1998 cambió sede social a 25 de Mayo 48, piso 2º Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
e. 11/4 Nº 45.300 v. 11/4/2000

ESTUDIO R.P.R. Sociedad Anónima

Comunica que: por esc. 132 del 14-3-2000 Reg. 1742 C.F. se designó nuevo Directorio: Presidente: Nelli Gloria Herrera, arg. LC 5.243.171, soltera, na. 13-7-1965, docente, dom. Alsina 1609 C. F. Director Suplente: Oscar Eduardo Mantiñan, arg., cdo. LE 4.496.170, nac. 14-2-1930, cdo. empresario, dom. Céspedes 5041, CF.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
e. 11/4 Nº 45.299 v. 11/4/2000

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 5 de abril de 2000, ha calificado las acciones ordinarias del español Banco Santander Central Hispano con la Categoría 1. Nuestra calificación se fundamenta en la fuerte franquicia del banco en España y la amplia diversificación en el exterior, así como un adecuado nivel de rentabilidad, una calidad de cartera y nivel de capitalización sólidos. También se ha tenido en cuenta el buen desempeño histórico de la gerencia y la comprobada habilidad de ésta para integrar y manejar las fusiones y adquisiciones. Asimismo se ha considerado la capacidad de generación de utilidades del banco mientras que la liquidez de las acciones no ha sido analizada por no encontrarse cotizando aún las acciones en el mercado local. Para el análisis se han considerado los estados contables del banco al 31/12/99. La Categoría 1 posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El dictamen de dicha calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7º Piso. Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/4 Nº 45.407 v. 11/4/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 6 de abril de 2000, ha decidido mantener la calificación del Programa de Obligaciones Negociables de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. por U$S 250 millones, cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.256 de fecha 14 de marzo de 1996, en la Categoría BBB. Asimismo, el consejo de calificación ha asignado a las Obligaciones Negociables Garantizadas por hasta U$S 25 MM, a ser emitidas por un plazo de 270 días, la Categoría de corto plazo A2. Para el otorgamiento estas calificaciones se han considerado los estados contables auditados hasta el 31-10-99. La calificación otorgada a las obligaciones negociables garantizadas por U$S 25 MM, se fundamenta principalmente en la garantía total e incondicional otorgada por Corporación IMPSA S.A. (CORIM). Por ser CORIM, una sociedad holding, se consideró la calidad de los activos de la misma, teniendo en cuenta sus principales subsidiarias (IMPSA S.A., La Mercantil Andina S.A. y IMPSAT Fiber Networks, Inc.). La calificación otorgada al Programa de Obligaciones Negociables de U$S 250 MM, se fundamenta en la diversificación de los ingresos de IMPSA (62% proviene del exterior al 10/99), la posición de mercado que posee dentro del segmento de fabricación de grúas (14% del mercado mundial), así como la eficientización de los gastos de estructura lograda por la Compañía. Como contrapartida se ha considerado que a partir de 1999, los indicadores económico-financieros registraron una tendencia desfavorable, partiendo de 1.6x la cobertura de intereses y 6.0 los años de repago de la deuda, al 31/1/99. Entre los motivos que explican estas disminuciones se destacan: la crisis del mercado automotriz a fines de 1998, (principalmente en Brasil) con repercusión en este período, y en menor medida, el efecto de la devaluación del peso colombiano sobre las actividades desarrolladas por la Compañía en Colombia —servicios ambientales—. Categoría BBB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Categoría A2: Obligaciones que corresponden a emisores del país que se encuentran respaldadas por una buena capacidad de pago en tiempo. Sin embargo el grado de riesgo respecto a las emisiones calificadas como Al es mayor y la capacidad de pago en tiempo podría verse afectada por cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/4 Nº 45.409 v. 11/4/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 5 de Abril de 2000, ha asignado la categoría AA+" a los Títulos a Mediano Plazo en Euros por 300 millones incrementados a 350 millones de la Provincia de Buenos Aires a un plazo de 5 años con pago de intereses anuales. Se trata de la ampliación a 350 millones de los Títulos a mediano plazo en Euros calificados en el Consejo del 22/3/2000 por un monto de 300 millones. Estos títulos constituyen obligaciones directas, generales e incondicionales de la Provincia a no ser que se dictamine lo contrario por ley en un ranking pari passu, sin ninguna preferencia entre ellos, ni con ningún otro título presente ni futuro no garantizado ni obligaciones no subordinadas de la provincia. Mediante los procedimientos normales de calificación se han evaluado diferentes aspectos cuantitativos y cualitativos a fin de otorgar la calificación citada. La presente actualización se basa en la información suministrada por el emisor al 30/11/99. La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/4 Nº 45.411 v. 11/4/2000

FLORENCIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Se hace saber por un día que por Actas de A.G.O. y Acta de Directorio Nº 433 ambas del 31-10-96 se designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Argentino Rigoni. Vicepresidente; Hugo Daniel Francisco Buzio. Secretario: Eduardo Héctor Sáenz. Director Suplente: Juan Carlos Mammoli.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 11/4 Nº 45.414 v. 11/4/2000

"G"

GIVILUC S.A.

Instrumento: 31/3/00. Renuncia del Sr. José Risez y Fernando Javier Casas y designación de un nuevo directorio. Pte; Luis María Montti y D. Suplente: Eduardo Adriana Cristina del Pilar Plazas Gómez; todo resuelto por reunión de directorio del 3/8/99 y asamblea del 1/12/98.

Apoderada - Sylvina A Gonsales
e. 11/4 Nº 46.671 v. 11/4/2000

GUADERS S.A.

Comunica que por acta del 21/3/00 cambió Presidente: Eduardo Jorge Cholfo, DNI 13.022.037, Bahía Blanca 2751, Mar del Plata. Suplente: Elisabeth La Roza, DNI 12.953.774, Pablo Giorello 1539, Santos Lugares, ambos argentinos, casados, 42 años, comerciantes en reemplazo de los renunciantes don Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.678.013.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 11/4 Nº 45.309 v. 11/4/200

"H"

HAOGENPLAST ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios del 25-2-2000 Marcelo Leslie renunció a su cargo de gerente. Se designó único gerente a Daniel Rolando Antonio Simonian. Se trasladó la sede social a Soler 5127, Cap. Fed.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
e. 11/4 Nº 45.348 v. 11/4/2000

"I"

ILCO (ILVA CONSTRUCCIONES) S.A.

Sociedad: ILCO (ILVA CONSTRUCCIONES) S.A. Se hace saber que según Escritura Nº 44 de fecha 3-4-2000 pasada al Fº 119 ante el Esc. Carlos A. Medina, Titular del Reg. 3 del Partido de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As. se disolvió la Sociedad "ILCO (ILVA CONSTRUCCIONES) S.A." transcribiéndose el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraord. Unánime Nº 5 y Registro de Asistencia de fecha 3-4-99 en las que se resolvió dicha disolución anticipada, nombrando liquidadores al Sr. Gabriel Patricio Colombo Mosetti, DNI Nº 11.923.277 y/o el Sr. Igino Fernando José Piovan, D.N.I. Nº 92.087.467, quienes deberán rendir cuenta documentada de su gestión. Cambio de Sede Social sin reforma. En la misma Escritura se Protocoliza el Acta de Directorio Nº 33 del 13-3-2000 en la cual se resolvió cambiar la Sede Social de la calle Tagle 2810 de

la Capital Federal a su nueva Sede Social sita en Av. del Libertador 1080, 9º Piso, Dpto. "C" de la Capital Federal.

Notario - Carlos A. Medina
e. 11/4 Nº 45.332 v. 11/4/2000

IMPERIAL DAFILLANT S.A.

Constitución en R.O.U. Por acta del 16/3/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Octavio Yacarte. Sede: Ugarteche 3221, 21º de Cap. Fed. Cierre de ejer: 30/11.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 11/4 Nº 46.685 v. 11/4/2000

IMPREGRAF Sociedad anónima

Comunica que: Por Esc. 131 del 15/3/2000 Reg. 1742 C.F. se designó nuevo Directorio: Presidente: Nelli Gloria Herrera, arg. LC 5.243.171, soltera, nac. 13/7/1965, docente, dom. Alsina 1609, C. F. Director Suplente: Oscar Eduardo Mantiñan, arg., cdo. LE 4.496.170, nac. 14/2/1930, cdo. empresario, dom. Céspedes 5041, C.F.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
e. 11/4 Nº 45.298 v. 11/4/2000

INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S.A.
CELSAL S.A

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber que en virtud del compromiso previo de fusión suscripto al 15 de marzo de 2000, la sociedad "INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S.A." con sede social en la calle Esmeralda 288 9º P de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de Junio de 1958, bajo el número 1019, del Libro 51, Tomo "A" de Estatutos Nacionales cuya valuación del Activo es de $ 39.396.445,79 y del Pasivo de $ 14.167.621,13; ha incorporado por fusión a "CELSAL S.A." con sede social en la calle Montevideo 40, Rosario, Pcia. de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de Diciembre de 1975, bajo el número 397, Folio 2224, del Tomo 56 cuya valuación del Activo es de $ 37.993,27 y no tiene Pasivos, ambas valuaciones al 29/02/2000. "INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S.A." ha aprobado el compromiso previo de fusión en Asamblea Extraordinaria celebrada el 31 de Marzo de 2000 y "CELSAL S.A. (absorbida) por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de Marzo de 2000. El Directorio

Apoderado - Ricardo N. Messutti
e. 11/4 Nº 13.053 v. 13/4/2000

"L"

LA PLUMA S.R.L.

Por escritura del 29/3/00 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Isidoro Rodríguez.

Liquidador - Isidoro Rodríguez
e. 11/4 Nº 46.694 v. 11/4/2000

LINEAS AEREAS COSTARRICENSES S.A. (LACSA)

Comunica que por resolución de la junta directiva de fecha 8.12.99 se dispone designar nuevo representante legal al señor Lucas Klenk, DNI Nº 21 .552.234.

Representante Legal - Lucas Klenk
e. 11/4 Nº 45.293 v. 11/4/2000

LIWEN S.A.

Por acuerdo definitivo de fusión suscripto con la firma Industrias Plásticas Australes S.A., con fecha 16/3/2000, escritura 574, escribano Yofre, reg. 461 de la Cap. Fed., se resolvió la disolución sin liquidación de la Sociedad LIWEN S.A. por resultar absorbida al fusionarse con Industrias Plásticas Australes S.A.

Autorizado - Mariano Artieda
e. 11/4 Nº 46.734 v. 11/4/2000

"M"

MINSUR S.R.L.

Por A.G.O. del 30/11/99 designa Presidente Alvaro Dante Di Mateo y Suplente Carmen Blanca Kravtsov, por renovación de sus propios mandatos.

Presidente -Alvaro Dante Di Mateo
e. 11/4 Nº 46.693 v. 11/4/2000

"P"

PAMAT S.A.

Hace saber que por asamblea general extraordinaria de fecha 12/8/99 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Carlos Alberto Ruscelli a su cargo de presidente y Alberto Lázaro Teper a su cargo de director suplente. Asimismo se resolvió que el directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Luis Víctor Zielinsky; Director Suplente: Santiago Vota.

Abogada - Liliana Atri
e. 11/4 Nº 46.708 v. 11/4/2000

PICAMP S.A.

I.G.J. 1640736. Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que en reunión de Directorio del 16/2/99 se aceptó la renuncia del Vicepresidente Sr. Luis Omar Picone, quedando el Directorio con la siguiente integración: Presidente: Sr. Daniel Néstor Picone, y Director Suplente: Sr. Luis Picone.

Apoderada - Ana María Telle
e. 11/4 Nº 45.335 v. 11/4/2000

PICAMP S.A.

I.G.J. 1640736. Comunica que por Asamb. Gral. Extraord. del 24/9/99 aumentó el Capital a $ 433.000.-, mediante la emisión de 421.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n $ 1 c/u, 1 voto por acción.

Apoderada - Ana María Telle
e. 11/4 Nº 45.338 v. 11/4/2000

"R"

ROFA S.A.

Comunica: Por escrit. 26 del 27/3/2000, Registro 1357 Cap. se protocolizaron Actas de Asamblea Gral. Ord. y de Directorio con designación directores y distribución de cargos, quedando el Directorio conformado: Presidente Fabiana Andrea Fabroni; Vicepresidente: Cecilia Gabriela Fabroni; Directores Titulares: Sandra Carla Fabroni, Gustavo Rafael Fabroni; Director Suplente: Roberto Héctor Fabroni.

Escribana - Herta Lilian Cerpa
e. 11/4 Nº 46.676 v. 11/4/2000

RONBORO AVENUE S.A.

Hace saber que, por Acta de Directorio de fecha 17 de marzo de 2000, se resolvió liquidar y cancelar la inscripción de RONBORO AVENUE S.A. (sucursal en la República Argentina); designando al Sr. Durval García como liquidador.

Autorizada - Romina Soto
e. 11/4 Nº 45.302 v. 11/4/2000

RONBORO AVENUE S.A.

Por Acta de Directorio fechada en la República Oriental del Uruguay a los 17 días del mes de marzo de 2000, se resolvió inscribir a la Sociedad en la Inspección General de Justicia de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 123 de la Ley 19.550, fijándose su domicilio legal en la calle Güemes 4352 Piso 5 Dpto. "A" de la Capital Federal y designándose como representante legal al Sr. Durval García, domiciliado en la calle Güemes 4352 Piso 5 Dpto. "A" de la Capital Federal.

Autorizada - Romina Soto
e. 11/4 Nº 45.306 v. 11/4/2000

"S"

SANTERS S.A.

Inscr. el 22/2/00, Nro. 2466, Lº 10 de SA: por Acta de Asamblea y Directorio Nros. del 28/2/00, resolvió por renuncia de las sras.: Delia Blanco y Ana María Frisione y designar nuevo Directorio quedando así: Presidente: Juan Carlos Cobas, y Director Suplente: Alberto Luis Angel Egea y modificar sede social, estableciéndola en Av. Entre Ríos 258, 3º "F", Capital. Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Escribana - María del Carmen Alonso
e. 11/4 Nº 46.764 v. 11/4/2000

SEARLE ARGENTINA S.R.L.

LABORATORIOS RONTAG S.A.

—ESCISION-FUSION—

A los fines dispuestos en los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre SEARLE ARGENTINA S.R.L. ("Searle"), (Sociedad incorporante) y LABORATORIOS RONTAG S.A. (Rontag), (Sociedad Escindente de parte de su patrimonio)

Datos Sociales: 1. a) Searle Argentina S.R.L., b) Sede en Maipú 1210, Piso 6º, Capital Federal; c) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/07/99, Nº 5317, Lº111, Tomo de SRL. d) Aumento del Capital Social de Searle: en la suma de $ 7.899.000, o sea de $ 1.000 a $ 7.900.000. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 29/02/00: $ 1.000 y $ 8.000 respectivamente.

2. a) Laboratorios Rontag S.A.; b) Sede en Arcos 2626, Capital Federal; c) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/11/84, Nº 8309, Lº 100, Tº A de S.A. d)Reducción del Capital Social de Rontag: en la suma de $ 1.572.506, o sea de $ 1.850.000 a $ 277.494. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 29/02/00: $ 25.491.639 y $ 7.843.978 respectivamente.

3. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: El compromiso previo de Escisión-Fusión fue aprobado por los Gerentes y el Directorio de Searle y Rontag respectivamente, el día 30 de marzo de 2000 y fue suscripto el mismo día y aprobado por Reunión de Socios y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Searle y Rontag respectivamente, celebradas el 30 de marzo de 2000.

4. Modificación de Contrato Social y Estatuto Social: a) Searle modificó el Artículo Cuarto del Contrato Social, que en adelante leerá como sigue: "Artículo 4: El capital social se fija en la suma de pesos siete millones novecientos mil ($ 7.900.000), dividido en setecientas noventa mil (790.000) cuotas, de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una"; b) Rontag modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que en adelante leerá: "Articulo 4º: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y cuatro ($ 277.494), representado por 277.494 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a Cinco (5) votos por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550".

Reclamos de ley: Maipú 1210, Piso 6º, Capital Federal. Atte.: Sr. Miguel Gantmacher.

Miguel Gantmacher
e. 11/4 Nº 45.303 v. 13/4/2000

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVERSION DE ACCIONES CLASE "C" EN CLASE "B"

Se hace saber que las Asambleas General Extraordinaria y Especial de las Acciones Clase "C", celebradas el 14 de marzo de 2000, aprobaron la conversión de hasta 52.505.360 acciones ordinarias, escriturales de $ 1 valor nominal y un voto por acción de la Clase "C", en igual número de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal y un voto por acción, de la Clase "B".

La conversión de hasta ese número de acciones, se llevará a cabo en una o más veces. El Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de Agente Fiduciario del Programa de Propiedad Participada de la Sociedad, al que se encuentran afectadas las Acciones Clase "C", determinará en cada oportunidad la cantidad de acciones de dicha Clase que están en condiciones de ser convertidas a la Clase "B" por no encontrarse afectadas por medidas cautelares ni restricciones legales.

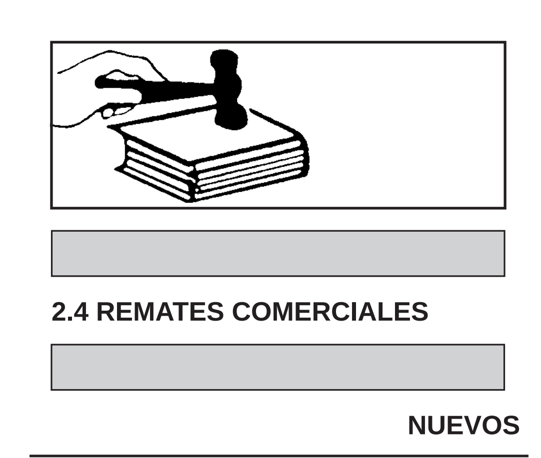
En cada oportunidad en que el Banco Fiduciario haga conocer a la Sociedad la cantidad de acciones que están en condiciones de ser convertidas, se publicará dicha información en el Boletín Oficial.

Abogada - María Delia Carrera Sala
e. 11/4 Nº 13.035 v. 11/4/2000

TERRIGAN S.A.

Lº 10 -Tº Soc/Acc. Nº 2641. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 22/3/2000, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/3/2000, se designó a Jorge Roberto Quaranta como Presidente y/a Adalberto Gauna como Director Suplente.

Presidente - Jorge Roberto Quaranta
e. 11/4 Nº 46.635 v. 11/4/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 24 de abril de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed, los automotores que se detallan a continuación:

Automotor	Dominio
Mercedes Benz, microómnibus, modelo BMO384 versión 1318, año 96	BEP 519
Mercedes Benz, microómnibus, modelo BMO versión 1318, año 96	BEP 523
Mercedes Benz, microómnibus, modelo OHL 1316/51, año 95	AMJ 339
Mercedes Benz, microómnibus, modelo OHL1316/51, año 95	AMJ 340
Mercedes Benz, microómnibus, modelo OHL 1316/51, año 95	AMJ 344
Mercedes Benz, microómnibus, modelo OHL 1316/51, año 95	AMJ 342

En el estado en que se encuentran en exhibición en :Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno Bs. As. Colcam. (Informes al 15-4440-0607, 4812-6780 4813-8353) Base De C/Unidad U$S 38.000. Seña 30 %, Comisión 10 % + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se rematarán si base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá

constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se efectúa por secuestro prendarlo c/ Frontera Norte S.R.L.

Buenos Aires 6 de abril de 2000.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 11/4 Nº 45.397 v. 13/4/2000

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y la BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el 15 de abril de 2000, a las 9:00 hs en Lima/ 265 piso 12 de la Capital Federal, rematarán de conformidad con lo dispuesto en el articulo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el articulo 585 del Código de Comercio los, siguientes automotores: 1) FIORINO WORKING 1.7 D/ 98 BYT194; 2) FIAT UNO S1.4 3P 98 CAN062; 3) DUNA S DIESEL/ 98 CAP053; 4) FIAT PALIO EL 5P 98, CEX046; 5) DUNA S DIESEL/ 98 CHH059; 6) SIENA ELTD 4P/ 98 CIS048; 7) FIAT PALIO SD 5P 99 CNE848; 8) DUNA DIESEL 1.7/93 RSU578; 9) REGATTA SC/ 93 TAM896; 10) FIAT Duna CS D, 96 APO 551; 11j FIAT PALIO ELD 98 CDV 254; 12) FIAT UNO S 1.4 3P 98 CES 349; 13) DUNA S DIESEL/ 98 CGR529; 14) DUNA S: DIESEL/ 98 CHU098; 15) DUNA S DIESEL/ 98 CIP714; 16) DUNA S DIESEL/ 98 CJQ220; 17) FIAT Spazio TRD 2p, 92 VVK058; 18) FIAT SIENA ELTD 4P/ 98 BTJ983; 19) UNO SD 5P/ 1.7 98 BWH220; 20) FIAT PALIO HL 16V 3P 98 BWO369; 21) FIAT SIENA HLTD 98 BYF487; 22) FIAT SIENA EL 98 BYV927; 23) FIAT Ducato 1,9D, 98 BYX308; 24) DUNA S DIESEL/ 98 BZK440; 25) FIAT UNO S 3P 98 CBW342; 26) FIAT DUNA S 98 CCE252; 27) FIAT UNO S 5P 98 CCG421; 28) FIAT: UNO S 98 CCR720; 29) PALIO EL 3P/ 98 CDO103; 30) UNO S 1.4/ 3P/ 98 CEM732; 31) UNO S 1.4 5P 98 CEV616; 32) FIAT SIENA HLTD 4P 98 CFY205; 33) DUCATO 2.5 D 98 CGT580; 34) FIAT UNO S 1.7D 3P 98 CIC872; 35) PALIO S 3P/ 98 CIJ651; 36) DUCATO 2.8 D PM /98 CKR693; 37) FIAT SIENA HL 98 CKX512; 38) DUNA S/ 98 CKY341; 39) PALIO HLTD 5P/ 99 CMS729; 40) FIAT PALIO WEEKEND 99 CNN521; 41) FIAT FIORINO 1.7 DIESEL 99 COM681; 42) DUNA S DIESEL/ 99 CRZ012; 43) FIAT FIORINO 1.7 D 99 CSE362; 44) FIAT UNO S 1.4 99 CSL530; 45: RENAULT 19 RN BIC/ 93 TWS212; 46) RENAULT 9 TXE año 92 VWE185; 47) DUNA, S DIESEL/ 98 CAJ407; 48) FIAT PALIO HL 16V 3p 98 CBC518; 49) FIAT PALIO EL 3P 98 CBS836; 50) FIAT PALIO EL 98 CCD968; 51) FIAT, UNO S 1,4 5P, 98 CFZ896; 52) FIAT SIENA ELTD 98 CGA020; 53) DUNA S DIESEL 99 CKB801; 54) DUNA S DIESEL/ 98 CLD928; 55) DUNA S DIESEL/ 98 CLE206; 56) Renault 18 GXE 4p, 91 TVE963; 57) SIENA EL TD 98 CHP070; 58) DUNA S 1.4 98 BYT377. Se exhiben los primeros 17 en Ruta provincial 36 Km. 37 y 1/2, Berazategui, y los restantes en Echeverria 1218, Capital Federal. Sin base y al mejor postor. Operaciones todas en dólares estadounidenses. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Patente, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 11/4 Nº 45.418 v. 11/4/2000

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7º Of. 74, Tel./ Fax 4371/1063; designado por "INVERPROP S.A." en su carácter de acreedora hipotecaria en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que remataré públicamente el 17 de abril de 2000 a las 11,45 hs., ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 12 y 13 de abril de 14 a 16 hs.; la unidad funcional Nº 1 de la planta baja y primer piso de la finca con frente a la calle Murillo 985, entre Thames y Serrano, de Capital Federal. Superficie Total s/Títulos: 248,86 m2 (PB: 129,73 m2 y 1er. Piso: 119,13 m2) y le corresponde un Porcentual del 49,82 por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc.: 47; Manzana: 137; Parcela: 12. Matrícula: 15.14042/1. Según Acta de Constatación e intimación a desocupar; living-comedor, tres dormitorios, cocina, dos baños y terraza. En buen estado de conservación y mantenimiento. Base: U$S 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación Judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Crespo; Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714 piso 1ro. Capital Federal, autos "INVERPROP S.A. c/ COSENZA Walter Pablo y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 73.685/99. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de esta subasta en una cuenta bancaria que se indicará al suscribir el boleto de compraventa; dentro de los 10 días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en Comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: A.A.S.A.: $ 642,28 al 6/3/00; O.S.N. Partida sin deuda al 6/3/00; G.C.B.A.: $ 726,03 al 2/3/00 + $ 149,68 al 3/3/00. Expensas: los espacios comunes son ínfimos y no general gastos ni expensas. De acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-1999 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Buenos Aires, 7 de abril del 2000.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 11/4 Nº 45.536 v. 13/4/2000

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7º Of. 74, Tel. Fax: 4371-1063; designado por "De María Ricardo Arturo" en su carácter de acreedora hipotecaria en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que remataré públicamente el 17 de abril de 2000 a las 12,00 hs., ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 12 y 13 de abril de 11 a 13 hs.; el inmueble sito en la localidad de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 118 - Peribebuy Nº 690, formando esquina a la calle 113 - Cuevas (hoy calle 118 José L. Rucci esquina calle Cuevas. Superficie Total del Terreno s/Títulos: 183 m2 07dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. G; Manzana: 54; Parcela: 20a. Matrícula: 17.084. Según Acta de Constatación e intimación a desocupar: Se trata de una vivienda con 2 locales comerciales. La vivienda (ocupada por la propietaria y su grupo familiar) se desarrolla en 2 plantas y se compone: 6 dormitorios, living, comedor, cocina, 2 baños, lavadero, 2 patios y terraza. Local en la ochava Cuevas 3599 (ocupado con comodato gratuito) a ambos lados de la puerta tiene vidriera, persiana metálica, tabiques divisorios, los que forman 3 ambientes, baño instalado. El otro local sobre calle 113 Cuevas 3595: local con baño (ocupado por Cynthia Mercado con permiso de la propietaria y en forma gratuita). En regular estado. Base: U$S 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación Judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego Ibarra Secretaría Unica, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital Federal, autos "DE MARIA RICARDO ARTURO c/JACOME VIVIANA BARBARITA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 73.687/99. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de ésta subasta en una cuenta bancaria que se indicará en Boleto de compraventa a firmarse; dentro de los 10 días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: Rentas: $ 298,01 al 31/3/00; Municipalidad de Tres de Febrero: $ 1.455,50 al 7/2/00. De acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-1999 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 11/4 Nº 45.538 v. 13/4/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Resuelve:

I. — Condenar a LUIS MARCELINO ELIAS, DNI. Nº 25.949.842 —cuyos demás datos personales constan en autos como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, en grado de Tentativa, conforme art. 5º inc. c) de la ley 23.737, en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de tres (03) años de prisión, con más multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), con costas.

Il. — Disponer el comiso y destrucción por incineración de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos, conforme art. 30 de la ley 23.737, oficiándose para su cumplimiento a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y, a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del sr. Secretario del Tribunal .

III. — Dejar sin efecto la cautelar real oportunamente dispuesta sobre el automóvil Renault 12 TL, sedán 4 puertas, modelo año 1993, dominio UXQ 006 y, convertir en restitución definitiva, la anterior entrega provisional en depósito judicial que se hiciera de ese vehículo al Sr. ROLANDO DAVID SERVIAN (DNI. Nº 22.980.419). Restituir al antes nombrado, la cédula de identificación automotor (control Nº 11265262) que fuera secuestrada en la presente causa.

Notifíquese o ofíciese por secretaría —para su cumplimiento— al Escuadrón 16 Clorinda de Gendarmería Nacional.

IV. — Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores Miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fé.

Certifico que las presentes fotocopias en un total de dos (02), son copia fiel de los originales que tengo a la vista, obrantes a fs. 489 y vlta. y fs. 493 y vlta. del Expte. Nº 395 caratulado: "ELIAS, LUIS MARCELINO s/Transporte de Estupefacientes", Sentencia Nº 106 de fecha: 28/05/99 —parte resolutiva—, que se encuentra firme. Conste.

Formosa, 20 de marzo de 2000.
Carlos Luis Peralta, secretario.

e. 11/4 Nº 313.601 v. 11/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, Piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a don RICARDO ALFREDO LORENZATTI para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención que por derecho corresponda en los autos "DOMINGUEZ, LUCIA c/LORENZATTI, RICARDO ALFREDO s/Escrituración" (Expte. 36.621/96), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se designará al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. (Art. 343 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Carlos E. Antonelli, secretario

e. 11/4 Nº 45.390 v. 12/4/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "TORRES, RICARDO s/Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO TORRES a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/3 al 27/3/2000.

e. 11/4 Nº 43.424 v. 13/4/2000

Nº 86

Se hace saber por sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el art. 17 de la ley 18.248, que el señor EZEQUIEL FERRO SARAVI, DNI Nro. 26.435.154, ha solicitado el cambio de su nombre por el de EZEQUIEL SARAVI. Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 11/4 Nº 46.714 v. 11/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, sito R.S. Peña 1211, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP LTDO c/PALMIERI OSVALDO y Otros s/ Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por el art. 145 del CPCC, cítese a OSVALDO PALMIERI, ISABEL MABEL QUINTERO, SERGIO EDUARDO FORMOSO y SILVIA ANDREA SANTACRUZ, para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer las firmas del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y designarse Defensor Oficial que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 11/4 Nº 45.358 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Juez, Secretaría Nº 10 a cargo del suscripto sito en Libertad 533 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a LAGOS NILSSON JORGE ALEJANDRO para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos y tomar la intervención que le corresponde en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE SA c/LAGOS NILSSON JORGE ALEJANDRO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 11/4 Nº 45.352 v. 12/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 10 Secretaría 20 sito en Avda. Callao 635, piso 1º cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a herederos de SIMON ERLICH para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "ANTUNES JOSE G. c/ERLICH, SIMON s/Disolución de Sociedad" (Expte Nº 914412/97) bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/4 Nº 46.706 v. 12/4/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal cita a BRIZUELA SUSANA ARGENTINA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/4 Nº 46.721 v. 12/4/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en autos: "CIADEA S.A. c/CASOLA, FERNANDO RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria", a la codemandada ELENA CLEMENTINA CARRERA a que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y La Ley. Dra. Norma Beatriz Di Noto, juez.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 11/4 Nº 45.383 v. 12/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20 del Dr. Raúl Taillade, Secretaría 39 de la Dra. Ana V. Amaya sito Talcahuano 550, piso 7 de la Capital Federal, en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/COLOMBO, PEDRO OSCAR y Otros s/Ejecutivo", notifica a PEDRO OSCAR COLOMBO y SUSANA NOVOA de la tramitación de los presentes a fin de que tome la intervención que le corresponda, dentro de los 10 días de la ultima publicación bajo apercibimiento en caso de que así no lo hiciere de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/4 Nº 46.725 v. 12/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de la ciudad de Buenos Aires, cita a MISZKIEWICZ ANTONIO RICARDO para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MISZKIEWICZ ANTONIO RICARDO s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/4 Nº 45.353 v. 12/4/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, piso 4to., cita a MIGUEL DOMINGO CARERI, D.N.I. 11.971.123 para que en término de cinco días comparezca en los autos "CARERI, MIGUEL DOMINGO s/Pedido de Quiebra por PETRACCHI, MAXIMO" en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Javier Jorge Cosentino, secretario.
e. 11/4 Nº 45.318 v. 12/4/2000

JUZGADOS NACONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 12, desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin (H), sito en la calle Libertad 731, Piso 5º, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NICOSIA S.A. s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 5502/97, cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a la demandada NICOSIA S.A. a estar en los derechos que estime le correspondan y constituya domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo de cinco días se nombrará al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día para ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo. Francisco de Asís L. Soto. Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 11/4 Nº 313.324 v. 11/4/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, interinamente a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 17, desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, sito en la calle Libertad 731, Piso 6º, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SERACHI S.R.L. s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 1687/98, cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a la demandada SERACHI S.R.L. a estar en los derechos que estime le correspondan y constituya domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por 2 días, para ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo.: Luis María Márquez, juez federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Eduardo Muzio, secretario
e. 11/4 Nº 313.327 v. 12/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN BONAFE, a estar a derecho en la causa Nº 29.209 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 89 y 183 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/4 Nº 313.667 v. 17/4/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE ERNESTO CHAMPY VILLAFUERTE a estar a derecho en la causa Nº 16.722 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/4 Nº 313.668 v. 17/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADELA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa Nº 18.531 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, al primer día del mes de marzo del año dos mil".
Buenos Aires, 1º de marzo de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria, ad-hoc.
e. 11/4 Nº 313.616 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.718 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARMEN ROSA CARDENAS a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.618 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANGEL AMESQUITA FLORES y a RICHARD LUIS SARMIENTO a estar a derecho en la causa Nº 16.051 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.624 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EZEQUIEL NERVI y a NICOLAS NERVI a estar a derecho en la causa Nº 19242 que se les sigue por el delito de lesiones a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.627 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la publicación del presente, a DAVID ARIEL RAMALLO a estar a derecho en la causa Nº 19.468 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.628 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO GABRIEL MURANO a estar a derecho en la causa Nº 19.195 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.631 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación, del presente, a SILVIO DAMIAN GAMARRA GONZALEZ, a estar a derecho en la causa Nº 18.848 que se le sigue por el delito previsto por el art. 277 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.639 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN RUDY CORTEZ RUIZ, MARIA EUGENIA ESTORANI, EDGAR CALDERON ALARCON, JUAN ALBERTO FERNANDEZ ROSALES Y ROSSY E. LLONTOP FLORES deberán estar a derecho en la causa Nº 13302 dentro del tercer día a contar de la última publicación, a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y ordenarse sus capturas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.644 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 17.914 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORA RAQUEL TORNADOR a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.646 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADRIANA AIDA DICONCA a estar a derecho en la causa Nº 11.642 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
e. 11/4 Nº 313.647 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO HECTOR ALVAREZ a estar a derecho en la causa Nº 13.926 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89; 149 bis y 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
e. 11/4 Nº 313.649 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSVALDO GUTIERREZ y CARLOS GIMENEZ a estar a derecho en la causa Nº 18.276 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.652 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 17.917 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OMAR PATRICIO GOMEZ, SUSANA JORGELINA GOMEZ y a AURORA RAMONA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.657 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE CARLOS GOMEZ HUAMANI en la causa Nº 17086 por el delito de desobediencia, daños y lesiones, (art. 239,183 y 89 del CP) a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.660 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RITA CASTAÑO a estar a derecho en la causa Nº 16307 que se le sigue por infracción a la ley 22.421 a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.661 v. 17/4/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS CASTRO a estar a derecho en la causa Nº 13.584 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 11/4 Nº 313.662 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OLIVA TAPIA, JAVIER EUGENIO o GUTIERREZ, JOSE EUSEBIO o BAZAN, ARIEL BENITO o FERNANDEZ, OSCAR RAUL a estar a derecho en la causa Nº 4.414, quien se ha ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal; bajo apercibimiento de ser conducida por la fuerza pública". Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 11/4 Nº 313.629 v. 17/4/2000

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LEONARDO CASTAÑETO a estar a derecho en la causa Nº 4337, ya que existiendo un estado de sospecha a que alude el art. 294 del CPPN, respecto del nombrado en orden a la infracción a los arts. 15 y 17 de la ley 12.331, a fin de recibírsele declaración indagatoria el día 11 de abril de 2000, a las 10 horas, bajo apercibimiento de disponerse su captura por medio de la fuerza pública y declarárselo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 11/4 Nº 313.635 v. 17/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a DANIEL EDUARDO BORESTEIN por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 1035/99 "BORESTIEN, DANIEL EDUARDO s/Denuncia" se resolvió con fecha 3 de abril de 2000: Cítese a BORESTEIN DANIEL EDUARDO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Públiquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria.
e. 11/4 Nº 313.666 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 3, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en los autos Nro. 17.725 (3863/95) caratulada "BOSCH, JUAN MANUEL y Otros s/Defraudación a la Administración Pública": "///nos Aires, 3 de abril de 2000. ...cítese —mediante la publicación de edictos— a los Sres. EDGARDO BARBIERI y ERNESTO AUGUSTE, a efectos de que a partir del quinto día de notificados comparezcan ante estos estrados, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes en caso de incomparecencia, conforme a lo preceptuado en el art. 150 del C.P.P.N.... Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Agustina I. Rodríguez, Secretaria Federal".
e. 11/4 Nº 313.685 v. 17/4/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. WALTER JAVIER ROMERO, argentino, nacido el día 5 de diciembre de 1980 en Corrientes, hijo de Gregorio y de María Ofelia Aquino, para que comparezca ante estos Estrados, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal, a fin de prestar declaración indagatoria habiéndose calificado su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por los artículos 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de abril de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.
e. 11/4 Nº 313.677 v. 17/4/2000

Nº 4

Emplácese a ALFREDO JOSE RODRIGUEZ (L.E. 4.572.765) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 3 de abril de 2000.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 11/4 Nº 313.678 v. 17/4/2000

Emplácese a PEDRO LUIS BENITEZ (D.N.I. 11.012.422) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 3 de abril de 2000.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 11/4 Nº 313.679 v. 17/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la suscripta, cita y emplaza a NESTOR RAMON ZAVALLA (argentino, D.N.I. 14.160.569, con último domicilio en Suárez y Caboto, La Boca, Capital Federal) por el término de tres días a fin de que comparezca a esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta ciudad, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria prevista en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 12.451/99, caratulada "ZAVALLA, NESTOR RAMON s/Delito de Acción Pública" en caso de injustificada inasistencia.

Secretaría Nº 9, 31 de marzo de 2000.
Javier Gómez Castilla, secretario.
e. 11/4 Nº 313.672 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 15002/99, notifica al Sr. RENE ALFREDO GUZMAN ROJAS, boliviano, nacido el 5/12/78, D.N.I. Nro. 93.467.101, que deberá comparecer a este Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal —dentro del plazo de 48 hs. de notificado—, a los fines previstos por el art. 353 bis del C.P.P.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 11/4 Nº 313.680 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Juan Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 13.426/99, caratulada "MOYA SILVIA s/Falsificación Documentos Públicos y Otros", hace saber a SILVIA MOYA, nacida el día 31 de diciembre de 1974, hija de Germán Moya y de Rufina Soto que deberá comparecer ante ese Tribunal —sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4to. piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificada y en horario hábil, a fin de ser oída en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente".
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 11/4 Nº 313.681 v. 17/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3 a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 2º de esta Capital, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/TONEGROSA LOSHA JUAN, s/Ejec. Fiscal, Expte. Nº 024575/97". Notifica por medio del presente a TONEGROSA LOSHA JUAN, las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997. Líbrese mandamiento de intimación de pago, que se diligenciara con entrega de copias al demandado, por la cantidad de pesos cuatrocientos ochenta y tres ($ 483,00) con más la de pesos ($ 500) que se estima para responder a intereses y costas (art. 531 C.P.C.C.), bajo la prevención de que la falta de dicho pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del plazo de cinco días… Fdo.: Claudia Rodríguez Vidal, Juez Federal". "///nos Aires, 7 de mayo de 1999. …cítese por edictos al demandado por el término de dos días, en el "Boletín Oficial" a los fines de que el ejecutado comparezca a esta en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (art. 531 del Código Procesal). Fdo.: Claudia Rodríguez Vidal, Juez Federal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
María Florencia Massa, secretaria interina.
e. 11/4 Nº 46.699 v. 12/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría Nº 12 a mi cargo sito en Tucumán 1381 Piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/ MASRI JAIME MARCOS s/Ejec. Fiscal, Expte. Nº 026486/98" Notifica por medio del presente a MASRI JAIME MARCOS, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999. Atento el estado de autos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación, citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo: Martín Silva Garreton, Juez Federal". Publíquese en el Boletín Oficial por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 11/4 Nº 46.701 v. 12/4/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5 Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a HECTOR FABIAN MIRANDA, argentino, nacido en la localidad de Oberá, Pcia. de Misiones, el día 9 de agosto de 1981, hijo de Julio Argentino Miranda y Emilia Olivera, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 28.981.972 para que se presente en la causa Nº 14-7989 que se le sigue por el delito de robo gravado por haber sido perpetrado en lugar poblado y en banda cometido en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 3 de abril de 2000. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo:… IV. Citar al encausado HECTOR FABIAN MIRANDA por edictos para que Comparezca a este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura… Fdo. María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, Secretario". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
e. 11/4 Nº 313.589 v. 17/4/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Morón, Secretaria Nro. 1, cita y emplaza a EDUARDO MARCELO BREA a fin que comparezca ante el tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa nro. 13.323/2, caratulada: "BREA, EDUARDO MARCELO s/ Infr. Ley 23.737", con el objeto de que preste su conformidad o no para la aplicación del tratamiento curativo previsto en el artículo 18 de la ley 23.737; bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. (arts. 150 y 288 del C.P.P.N)".

Morón, 22 de marzo de 2000.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 11/4 Nº 313.674 v. 17/4/2000

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, de la ciudad Morón, sito en la calle Machado 740, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría Nº 5 en que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO BOUCHOUX, argentino, L.E. Nro. 4.149.932, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 9 de la ley 24.769, dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de, en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nro. 1978 caratulada: "HERMANDAD S.A. s/Inf. Ley 24.769" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo legal y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 28 de marzo de 2000. …II. Visto que de las constancias recepcionadas no se han colectado nuevos datos que permitan dar con el paradero de CARLOS ALBERTO BOUCHOUX, cíteselo mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, con el objeto de que comparezca ante estos Estrados dentro del tercer día de la publicación, con el exclusivo fin de ser recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado en los artículos 294 y ccs. del Código Procesal Penal de la Nación (cf. fuera oportunamente ordenado en autos), bajo apercibimiento de, en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal). III. — … Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Dr. Alberto Adrián María Gentili, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Morón, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil.
e. 11/4 Nº 313.676 v. 17/4/2000

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría en lo Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PALACIOS PABLO C. y Otra s/Ejecución" (Expte. Nº 5365) cita y emplaza a los Sres. PABLO CARLOS PALACIOS (DNI 10.195.794) e INEZ LOPEZ RIVAROLA (DNI 10.176.093), para que dentro del término de cinco días comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles el Defensor Oficial para que los represente. Nota: El presente Edicto se publicará por dos días, en el Boletín Oficial y Diario "El Argentino" de la ciudad de Chascomús. Conste.

Dolores, 10 de febrero de 2000.
Claudia Analía Idaboui, secretaria.
e. 11/4 Nº 313.708 v. 12/4/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera Nº 222, notifica por este medio a HECTOR ANIBAL CALCAGNI, poseedor de DNI. Nº 14.403.929 que en la causa Nº 6187, caratulada: "CALCAGNI, ANIBAL y Otro s/ Inf. Art. 292 C.P.", se han dictado los siguientes decretos: "///nín, 10 de marzo de 1999. …existiendo motivos bastantes para suponer que ha participado en la comisión del delito reseñado el imputado HECTOR ANIBAL CALCAGNI, por lo que impóngasele de su derecho a proponer abogado particular para que lo asista y defienda técnicamente, debiendo el mismo constituir domicilio legal dentro del radio urbano de esta ciudad de Junín, caso contrario, se le designará de oficio al defensor oficial del distrito, teniéndosele por constituido domicilio en su público despacho (cfr. art. 104 y conc. del Cód. Procesal… Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreira Pella, Juez Federal Subrogante, ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal". "///nín, 28 de marzo de 2000. …Y, desígnase la audiencia del día 22 de junio del cte. año, a las 10:00 horas, para que el mencionado brinde declaración indagatoria en los términos, del art. 294 del CPPN. …Fdo. Dr. Alberto Patricio Santa Marina Pella, Juez Federal Subrogante, ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaría Federal".

Secretaría Penal, 28 marzo de 2000.
e. 11/4 Nº 313.599 v. 17/4/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	31/03/2000	SONIA BEATRIZ PAPADOPULUS	3	Nº 31.235/2000-DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	04/04/2000	HORACIO ALBERTO AGÜERO, D.N.I. 10.206.163	5	-
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	30/03/2000	HORACIO RAMON CORRADO (D.N.I. Nº 10.181.069)	3	Nº 120.476/1998-DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INC. 2º DEL C.P.N.)

e. 11/4 Nº 41 v. 17/4/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, ubicado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso tercero, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días que con fecha 3 de marzo de 2000, se ordenó la apertura del concurso preventivo de EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES ARGENTINAS S.A. (C.U.I.T. 30-67859719-4). Se ha designado Síndico a Franqueiro y Asociados, con domicilio en Av. Corrientes 534, piso 9 "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 6 de junio de 2000, contando hasta el día 22 de junio de 2000 para procede, así lo estimaren, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 6 de julio de 2000. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de agosto de 2000 y 18 de septiembre de 2000, respectivamente. Se convoca para el día 5 de diciembre de 2000, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la Audiencia Informativa prevista en el artículo 45 del mismo cuerpo legal, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas por la L.C. artículo 45. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que la concursada obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el día 13 de diciembre de 2000.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/4 Nº 45.399 v. 17/4/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de febrero de 2000 se decretó la quiebra de THIANLO S.A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliado en Paraná 723, 1º Piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 31 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 de julio de 2000 y 29 de agosto de 2000 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bines. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial Nº 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el Nº de CUIT de la fallida.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Mónica B Gutiérrrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/4 Nº 313.694 v. 17/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2000 se ha ordenado dejar sin efecto el decreto de quiebra y disponer la apertura del Concurso Preventivo de WARLET S.A., con domicilio en Paraná 1097 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires, continuando la Sindicatura a cargo de la CPN Dra. Cecil A Restelli, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1388, Piso 2º Oficina "D" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de mayo del 2000, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente los días 23 de junio de 2000 y 21 de agosto de 2000 y la audiencia informativa del art. 43 LCQ para el día 23 de noviembre del año 2000 a las 10,00 horas. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/4 Nº 46.773 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "KAPUSTA MIGUEL ANGEL s/Quiebra" (D.N.I. Nº 4.428.820) Expte. Nº 75.171, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, Piso 12 "A" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-6-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de abril de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 11/4 Nº 313.588 v. 17/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber: Que con fecha 20 de marzo de 2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.R.L., fijándose plazo hasta el día 6 de junio de 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico David Muchenik con domicilio en la calle Paraná 567, Piso 3º of. "303/304", TE 4372-1854 y 4372-2085, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se hace saber como fecha, a los fines de la presentación del informe individual del art. 35 e informe del art. 39 por parte de la sindicatura, los días 3 de agosto de 2000 y 15 de septiembre de 2000 respectivamente. Se hace saber como fecha a los fines de la realización de la audiencia informativa el día 24 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs., la cual se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11/4 Nº 46.718 v. 17/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GRAN BAI S.A." cuyo síndico es la Contadora María Ceratiempo, con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1365, 7º Piso, Dpto. 65 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de junio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/4 Nº 313.738 v. 17/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 sito en Diág. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de CERCOS OLIMPICOS SA Nº de CUIT 30-69316894-1. Se ha designado síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1º P. Dpto. A, Capital Federal. Fijar hasta el día 19 de mayo de 2000 para que los eventuales acreedores de la ahora fallida, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, puedan requerir ante la sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 202 LC), sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por la vía incidental que prevé el citado artículo. Fijar el día 4 de julio de 2000 para que el funcionario concursal presente el informe previsto en el art. 35 LCQ, y el correspondiente recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (art. 202 LC). Fijar el día 31 de agosto de 2000 para que la sindicatura presente el informe general que establece el art. 39 LCQ. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 horas, entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad bajo apercibimiento de ley (art. 88 LCQ). Intimar a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
El Secretario.

e. 11/4 Nº 313.669 v. 17/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "WTORAK ANDRES s/Concurso Preventivo" que con fecha 16 de marzo del 2000 se procedió a la apertura del concurso preventivo de ANDRES WTORAK, haciéndose saber a los acreedores que hasta el día 12 de junio del 2000 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado Dr. Oscar Guarini, con domicilio en General Fructuoso Olivera 1048 de Capital Federal, el que presentará en autos los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto y 20 de septiembre del 2000 respectivamente, haciéndose saber que la junta informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado el día 21 de diciembre del 2000 a las 11 horas, a las que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/4 Nº 45.369 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de Elizabeth Lidia Mazzini (D.N.I. Nº 17.686.641 y CUIT Nº 27-17686641-7, decretada con fecha 4/4/00. La síndico actuante es la contadora Nancy Edith González, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, 5º Piso, oficina 506, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/5/00. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 13/7/00 y 8/9/00 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 10/8/00. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/4 Nº 313.713 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de C.M. S.R.L., decretado con fecha 29/2/00. El síndico actuante es la Contadora María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, piso 5º "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de junio de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23 de agosto de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11 de julio 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/4 Nº 313.715 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de LEVY ISAAC JORGE, decretada con fecha 4/4/00. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Uruguay 560 6º "601", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/5/00. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/7/00 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 8/9/00, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 10/8/00. Se intima a los terceros que tuvie-

sen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/4 Nº 313.716 v. 17/4/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 que con fecha 20 de marzo de 2000, en los autos caratulados "ENS S.A. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por BANCO BANSUD S.A.) se resolvió decretar la quiebra de ENS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión, al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de agosto de 2000 y el 4 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794, Piso 1º Of. 1 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/4 Nº 313.590 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de marzo de 2000 en los autos caratulados "MADERERA URUGUAY S.A. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiera por ELIAS ANIBAL ISMALE)", se resolvió decretar la quiebra de MADERERA URUGUAY S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de agosto de 2000 y el 4 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carlos E. Pujol con domicilio en Lisandro de la Torre 2406, Piso 5º, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/4 Nº 313.591 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica que en los autos "VICENTE ROMEO S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT nº 30-67857461-5), se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 29/3/2000 designándose síndico al Contador Carlos Eduardo Pujol, con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 2406, 5º Piso (TE 4687-3838/9396) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 14/6/2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/8/2000 y 22/9/2000 respectivamente. Se ha designado audiencia informativa para el día 27/12/2000, a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/4 Nº 46.660 v. 17/4/2000

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 2º Cap. Fed. hace saber la apertura del concurso preventivo de ESPERANZA SILVIA (D.N.I. 5.418.244) designándose al C.P.N. Mirta Aurora López D.N.I. 5.159.137 domiciliada en Corrientes 2335, P. 5º "A" ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 31 de mayo de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 14 de julio y 11 de septiembre de 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 14 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/4 Nº 46.770 v. 17/4/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CERRAMET S.R.L. decretada con fecha 29/3/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 18882, Piso 3º "A", hasta el día 21/6/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/4 Nº 313.594 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de COMERCIAL TIERRA DEL FUEGO S.A. decretada con fecha 29/3/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, Piso 2º Of. 9 hasta el día 21/6/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/4 Nº 313.595 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MARTA BISSON decretada con fecha 17/2/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º C, hasta el día 5/5/00. Se intima al fallido y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/4 Nº 313.596 v. 17/4/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica por cinco días en autos "LEATHER'S VAL SRL s/Concurso Preventivo" que el 6 de marzo de 2000 se ha declarado abierto este concurso preventivo, habiéndose fijado hasta el día 1/6/2000 el plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Contadora María del Carmen Sabugal (H. Yrigoyen 1388, 2º "D" Capital). Informe arts. 35 y 39 ley 24.522, 14/7/2000 y 25/9/2000 respectivamente. Audiencia informativa: 28/12/2000 12 horas. Período de exclusividad hasta 6-2-2001.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/4 Nº 46.702 v. 17/4/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7º de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "INGENIERO JOSE CONTRERAS Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de marzo de 2000 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de INGENIERO JOSE CONTRERAS Y CIA. S.A. (CUIT Nº 30-60458623-9). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a esos efectos hasta el 4 de julio de 2000, ante el Síndico Cdor. Juan Francisco Maistrello con domicilio en Olazábal Nº 1816, Capital Federal. Se han fijado las siguientes fechas para el informe individual, el 30 de agosto de 2000 para el Informe General el 11 de octubre de 2000 y para la Audiencia Informativa el 9 de febrero de 2000.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 11/4 Nº 46.673 v. 17/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 de la Dra Ana V. Amaya, hace saber que en los autos "CLUB ATLETICO HURACAN s/Concurso Preventivo" se ha resuelto, con fecha 2 de febrero de 2000, declarar finalizado el concurso y dar por concluida la actuación de la sindicatura.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/4 Nº 46.713 v. 11/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, por la Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "BRAMMETAL S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 31.508/98 se encuentra a disposición de los señores acreedores el informe final y propuesta de distribución final en los términos del art. 218 de la ley 24.522 y que se han regulado los correspondientes honorarios.

Buenos Aires, abril 3 de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/4 Nº 46.679 v. 12/4/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CLINICA CIUDADELA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 35.949, el 29 de febrero de 2000 se decretó la quiebra de CLINICA CIUDADELA S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 23.5.1991, bajo el número 3051, del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle República de la India 3025, piso 12º "A" Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º Piso Dto. "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de mayo de 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de junio de 2000 y 18 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue al síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso de los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/4 Nº 313.670 v. 17/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "PICO SAGRO AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL s/Quiebra" con fecha 3 de abril de 2000, se decretó la quiebra de PICO SAGRO AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL, domiciliada en Belgrano 3512, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/4 Nº 313.687 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "TRENETA S.C. y sus socios colectivos EDUARDO RODOLFO MALASCHEVARRIA y CARLOS ALBERTO LOPEZ s/Quiebra" que con fecha 29 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de los socios colectivos de TRENETA S.C. Sres. EDUARDO RODOLFO MALASECHEVARRIA, LE 7.671.465 con domicilio en la calle Pacheco 1977, Capital Federal y Carlos Alberto López, LE 7.377.552, representado en autos por la Sra. Defensora Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/4 Nº 313.688 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por 1 día en los autos caratulados "MAGNOLI ADRIAN ERNESTO s/Quiebra" con fecha 3 de abril de 2000, se decretó la quiebra de MAGNOLI ADRIAN ERNESTO, domiciliado en De Las Artes 1015, Capital Federal, 3 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/4 Nº 313.689 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "AMBROSINI GUSTAVO ALBERTO s/Quiebra" que con fecha 4 de abril de 2000, se decretó la quiebra de AMBROSINI, GUSTAVO ALBERTO, DNI 8.632.257, domiciliado en Monroe 2360, piso 6º A de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
María Elsa Uzal, juez.
e. 11/4 v. 313.592 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI SA. EXPORTACIONES Y SERVICIOS s/Quiebra" que con fecha 9-3-2000, se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI S.A. EXPORTACIONES Y SERVICIOS, la que fuera anteriormente Concurso Preventivo, Síndico; Peinado, Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564, Piso 2º Depto. 200, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05-06-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 19-7-2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 14-9-2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bines so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e 11/4 Nº 313.593 v. 17/4/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

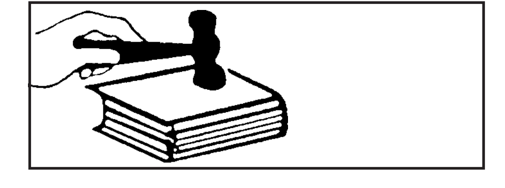
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/4/2000 - Vence: 13/4/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	4/04/00	ALBERTO MARIANO WOODS	46571
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/03/00	PEDRO ANIBAL ULLIO	46546
6	U	SILVIA CANTARINI	18/11/99	MARIA ROSA ACOSTA	46579
6	U	SILVIA CANTARINI	23/03/00	ATILIO CADORIN	46582
6		SILVIA CANTARINI	31/03/00	ADELAIDA ANABELLA NADEL	46597
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	14/03/00	HECTOR CARLOS NEGRETTI	46476
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/03/00	ALBERTO JUAN GAINZARAIN	45257
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/04/00	JESUS SANTOANDRE	46567
17		RAQUEL ELENA RIZZO	8/03/00	ALICIA BEATRIZ CATALAN	46588
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	30/03/00	POSSE RAMON VICENTE	45225
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/03/00	JORGE ALBERTO JANSON	46609
31		MARCELA A. PENNA	22/02/00	ANTONIO HECTOR CONSOLE	46534
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/02/00	BEATRIZ ANA VIVES	46515
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/03/00	ROBERTO RODOLFO RESINO	46499
34	U	JOSE MARIA PEREZ	30/03/00	LUZ MARINA BRIEVA	46470
34	U	JOSE MARIA PEREZ	30/03/00	OSCAR DAL LAGO	46471
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/03/00	WALTER ARIEL RODRIGUEZ	46529
36	U	GUILLERMO VALENTINI	24/03/00	SARA MARIA ROEDDER	46587
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	4/04/00	ADAN CYWILKO	46473
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/09/99	SCHYGIEL JACOBO Y MELLERETZKY AMANDA	46552
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/03/00	JORGE ALONSO	46482
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/03/00	MARIO EDGARDO PORTILLA	46483
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	19/11/99	VICENTA GUEVARA	46491
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/04/00	JOSE GRELA	46549
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/12/99	ANTONIO SALVADOR PERAZZO	46560
50	U	JUAN C. INSUA	31/03/00	POUJOL JORGE OMAR	46596
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/11/99	JAIME SIDELSKI	46581
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	3/04/00	ITA ITZCOVICH	46526
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/03/00	GUILLERMO SCHEERLE Y ANGELA DE GIUDA	46599
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/03/00	JUAN ISIDORO COPPOLA	46518
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/03/00	ANTONIA BEATRIZ ALVAREZ DE KOCH	46566
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/03/00	SELVAGGI JOSE	45256
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/03/00	PASCUAL RAGO	46583
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/03/00	FILOMENA TARANTO	46584
61		EDUARDO JOSE GORRIS	29/03/00	SABINA EMILIA MENENDEZ	46590
63	U	JORGE E. BEADE	27/03/00	ESTELA LUISA CARLOTA EICHEL	46561
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/03/00	MARIA ESTHER PIANELLI	46589
65	U	RUBEN D. ORLANDI	13/03/00	ESPERANZA ALVAREZ	46503
65	U	RUBEN D. ORLANDI	21/03/00	ROJAS, IRMA BLANCA	46548
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/03/00	FARAON PERILLO	46554
67		ROBERTO MALIZIA	24/02/00	ESTER ELSA FERNANDEZ	45193
67		ROBERTO MALIZIA	9/03/00	MARTIN OSCAR BOTTINO Y RAQUEL AZCOAGA	46472
67	U	ROBERTO MALIZIA	13/03/00	TELMA DELIA MONTOBBIO	46501
68		PATRICIA BARBIERI	31/03/00	EMANCIPACION NATALIA SANZO	46508
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/03/00	HAYDEE ANGELICA COLOMBO	46568
73	U	DOLORES MIGUENS	17/03/00	JACOBO SVAIGER	46513
73	U	DOLORES MIGUENS	16/03/00	ELENA ANASTASIA PAEZ Y ALBERTO FONTICELLI	46530
75		MARIA INES LEZAMA	24/03/00	FRANCISCO LABONIA	46485
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/03/00	AMOROSO SAVERIO JOSE	46517
78		ISABEL E. NUÑEZ	30/03/00	TEODORA YOLANDA APREDA	46516
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	4/04/00	SARA MOSCOVICH	46531
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/03/00	JENIK CATALINA	45196
94	U	EDUARDO PARODY	31/03/00	ELISA VIRGINIA ASCHIERI DE OLLER	46477
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	4/04/00	LUSINIO GIL	46487
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/03/00	JAIME ARRIBAS	46502
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/03/00	OBERDAN MESRI PERGOLESI	46562
98		JOSE LUIS GONZALEZ	21/03/00	JORGE ROGELIO VAZQUEZ	46550
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/04/00	CARLOS ZIRULNIK	46586
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/03/00	JULIO NASIR	46481
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/03/00	HECTOR ALBERTO BOLAÑO	46563
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/03/00	LEOPOLDO ALBERTO GIGENA	46469
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/03/00	CARMELO FALCO	46577
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/03/00	JOSE MALENKY	45246

e. 11/4 Nº 65 v. 13/4/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PERU 1724 c/ROCCA, MARIA INES s/Ejecución de Expensas" Expte 81.009/96 que el martillero Luis María Varela, rematará el día 17 de abril de 2000 a las 10 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Perú 1724, piso 3º "H", entre Patagones e Ituzaingó, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ 3, Secc. 8 Manzana 42, Parcela 10, Unidad 8, ocupado por la demandada, consta de dos ambientes, cocina y baño, mira al contrafrente, en mal estado de conservación, tiene suspendido el servicio de gas. Superficie 21 m2,14 dm2. Deudas: Aguas Argentinas Fs. 155 al 13/1/2000 $ 446,11; Rentas Ciudad de Buenos Aires Fs. 156 al 7/1/2000 $ 620,54; O.S.N. Fs. 95 $ 191,85; Expensas Fs. 157 al 4/2/2000; $ 5.115,64. Base $ 15.000. Seña 25%. Comisión 3%. Al contado. Exhibición a partir del día 10 de abril a 14 horas y hasta el día del remate. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publicar por dos días en Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 11/4 Nº 46.654 v. 12/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/SARDO, RAUL RAFAEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 106.347/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de abril del año 2000, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nro. 1 de la planta baja y primer piso, polígonos 00-01 y 01-01, del inmueble sito en la calle Pasaje Picún Leufú Nro. 1281/83/85, entre las de Posadas y Fray Luis Beltrán, de esta Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. con entrada exclusiva por el Nro. 1285; Matrícula 21.357/1. Sup. total U.F. y polígonos 151,39 m2, porcentual 0,372%. Que adeuda: A. Arg. $ 10,83 15/2/00 (fs. 176), Rentas $ 171,53 + $ 861,51 al 20/6/97 (fs. 75), Municipalidad $ 2.629,82 al 19/2/98 (fs. 156). Encontrándose de deuda la partida de OSN al 15/2/00 (fs. 175). Respecto de las expensas por no haber sido contestado el oficio, se considera al bien como libre de deuda por dicho concepto. Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios con dos hijos, uno menor de edad. Se trata de un departamento al que se accede por la planta baja y desde la calle a un hall que da a un escalera que conduce a la planta alta, la que se compone de un living y comedor con piso cerámico al igual que tres dormitorios, cocina, baño completo y terraza. Todo en estado de uso y conservado con el desgaste propio del paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 26.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%); todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directamente a este último el remanente del precio de la misma el día en que se celebra el acto de escrituración hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definiti-

va. Exhibición: del 24 al 26 de abril, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 11/4 Nº 46.650 v. 12/4/2000

Nº 15

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil 15, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos: "ALVAREZ, ROSALIA s/Sucesión" 119701/96, que el Martillero Claudio E. Solís, subastará el 3 de mayo del 2000, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de Viamonte 1332, Capital, el Inmueble sito en Portela 2884, entre Chilavert y Barros Pazos, Capital, mat. 1-11840, NC: CI, S52, m33, P 17a, mide 8,66 (fte. al SO) x 14,27 (Fdo.), sup. tot. 124m 95dm2, deudas GCBA $ 35,88 29/12/98 (fs. 120), OSN sin deuda-12/11/98 (fs. 111), Aguas Arg. sin deuda 30/10/98 (fs. 109). Del informe del Martillero surge que el inmueble se halla desocupado y se trata de una construcción muy antigua, con un patio chico a la entrada, otro patio en el intermedio descubierto, con una pileta en funcionamiento y otra sin funcionar, un baño con sólo el inodoro, como cocina se usaba uno de los ambientes sin artefactos. Son siete ambientes y el baño, todo muy precario, con pisos alisados, deficientes techos, paredes de chapa, madera y/o mampostería. No tiene servicios de gas, ni de cloaca, ni telefónico. Es un inmueble que para cualquier adquirente podría servir previa demolición para construir un excelente dúplex de los que están construyendo en muchas zonas, tiene agua corriente y energía eléctrica, el estado del inmueble es malo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 7.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 C.P.C.C. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas menores a $ 500 y quienes concurran a la subasta deberán identificarse con la exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes y no se permitirá el acceso a aquel que se niegue a identificarse. Exhibición: 25 al 28 de abril de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 11/4 Nº 46.524 v. 12/4/2000

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "PUSCH SIGFREDO LEO GUSTAVO y Otros c/PAPATHEODOROU DE FERNANDEZ DIANA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 29.055/99 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 17 de abril de 2000 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la calle Billinghurst 2052/54/56/60 de la Capital Federal, ubicado en el Piso 10º U.F. Nº 43 Sup. 55m2 93dm2 Porcentual 1,33% y 1/15 uva parte indivisa de la unidad complementaria III ubicada en el segundo sótano (baulera) que consta de una superficie cubierta y total por piso y unidad complementaria de 35m2 74dm2, correspondiéndole un porcentual de 0,85%.- Matr. 19-7097/43 Circ. 19, Secc. 15, Manz. 27, Parc. 4h. La unidad se encuentra identificada con la letra "D". Según mandamiento de constatación de fs. 76 y vta. consta de 2 dormitorios, uno de ellos con balcón corrido, un living-comedor, una cocina y un baño completo, todos los ambientes, salvo el baño son externos. El estado de conservación de la unidad es muy bueno y está ocupada por Ricardo Fernández, su esposa Diana Papatheodorou y un hijo menor. Deudas: Gob. Cdad. Bs. As. $283,13 al 12-6-97 y $ 37,20 al 5-11-99 s/informe de fs. 65 al 28/1/99, O.S.N. sin deuda al 3/11/99 fs. 60, Aguas Arg. $ 28,97 al 5/11/99 fs. 56 y Expensas sin deuda al 25/11/99 fs. 60. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 43.368,86. Seña 30% Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos del remate. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Exhibición: 13 y 14 de Abril de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 11/4 Nº 45.374 v. 12/4/2000

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaria Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º, Capital, comunica por días en autos "CONS DE PROP. YERBAL 3842/44 c/JORGE OSVALDO MAGGI SACIFAM s/Ejecuc. de Expensas", Exp. Nº 127.930/96, que el Martillero Alvaro Barros (4393-4121/1619) rematará el día 17 de abril de 2000 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en la calle Yerbal 3842/44, entre Bahía Blanca y Chivilcoy designado como unidad funcional Nº 1, ubicada en la planta baja, Capital. Sup. total 246,82 M2 - Nom Cat.: Circ. 1, Sec 77, Mza. 98, Parc. 3. Porc. 39,33%. Matr. 1-2876/1. Se trata de un local de negocio totalmente desocupado y abandonado que consta de un salón al frente que fue de carnicería y otro salón a continuación destinado a verdulería, teniendo el contrafrente un patio y dos habitaciones precarias de depósito. En el inmueble no existe ninguna instalación ni muebles de ninguna clase. Base: $ 56.250 al contado, y en caso de fracasar ésta se realizará otra en forma progresiva y simultánea estableciéndose como nueva base la suma de $ 33.829,38 y en caso de fracasar ésta una nueva en forma progresiva y simultánea sin base. Seña 30% - Comisión 3% - Deudas: por imp. Munic. $ 2.227,95 al 18/2/99 a fs. 203; por Aguas Argentinas $ 2.015,36 al 18/2/99 a fs. 201; por O.S.N. $ 963,25 al 18/2/99 a fs. 202 y por Expensas $ 31.426,26 a mayo de 1999 a fs. 243 (última expensa $ 314,65). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Se visita los días miércoles y viernes de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 11/4 Nº 45.378 v. 12/4/2000

Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 28, a cargo del Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaria Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos "AGUIRRE MIRTHA STELLA c/MARIOTTI NESTOR JOSE s/Ejec. Hip." Exp. Nº 101.292/96 (Reservado) que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el día 19 de abril de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en la calle Filiberto 1731/33/35/37/45, Dto. 4, P.B. y 1er. piso, entre Solís y Av. Entre Ríos, Capital Federal. Mat: 12-4012/4 (titulo Fs. 36). Sup. 177,39; Porc. 18,82. El bien consta de Hall de recepción, una sala a la calle, una habitación escritorio, dos dormitorios, un baño instalado completo, cocina comedor diario (en reparación), otro baño instalado sin bañera, y una habitación en alto de servicio, un patio interno y galería; todo en buen estado de conservación. Ocupado por Martha Mónica Mariotti Martha Beatriz Guardamagna y su esposo Néstor José Mariotti en carácter de propietarios, expresando también que viven en el lugar el Sr. Enrique López con un menor. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor; Base $ 52.500, en caso de no haber ofertas, saldrá a la venta sin base. Seña 30% Comisión 3%; Todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. Deudas: A.B.L. $ 1.410,16 al 18/2/00 (Fs. 387); Imp. Inmobiliario $ 905,66 al 18/2/00 (Fs. 389): O.S.N. sin deuda al 8/3/99 (Fs. 303); Aguas Arg. $ 2.091,93 al 16/2/00 (Fs. 365/366). En el edificio no se cobran expensas por lo que no registra deuda alguna según informe del 30/9/97 (Fs. 70). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en caso de insuficiencia de fondos, excepto las deudas por expensas comunes sujeto al régimen de la ley 13.512. Se exhibe los días 17 y 18 de abril del 2000 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 11/4 Nº 46.772 v. 12/4/2000

Nº 44

Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "SCOTTI JORGE LUIS NICOLAS y Otro c/WOLCZOK HECTOR y Otros s/Ejec. Alquileres" Exp. Nº 66.925/96 que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el 26 de abril de 2000, a las 10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en Reservistas Argentinos 481 - Dto. Nº 3 - U. F. Nro. 4 Capital Federal. Matrícula: FR 15-60975/4. El bien consta de: Entrada Común para los departamentos 1, 2, 3; hall, living, cocina-comedor, un dormitorio, baño, a continuación sobre un lateral y hacia el fondo, en construcción nueva, dos dormitorios y un baños sin terminar, pequeño patrio con parque libre. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Angela Cabrera y su familia en carácter de propietaria. Sup. Total 150,93 Mts.2. Porc. 29,25%. Condiciones de venta: Ad-Corpus: Al contado y mejor postor. Base $ 6.782,12. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: A.B.L. $ 473,64 al 26/4/99 (fs. 96), $ 116,63 al 27/4/99 (fs. 95); Aguas Arg. $ 206,03 al 31/3/99 (fs. 84); O.S.N. Sin deuda (Fs. 87). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en caso de insuficiencia de remanente, excepto las deudas por expensas comunes sujeto al régimen de la ley 13.512. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 16 a 18 hs. El inmueble registra embargos judiciales y la demandada inhibición. El comprador deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC); y constituir domicilio en Capital Fed. (art. 133 del CPCC).

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 11/4 Nº 46.778 v. 12/4/2000

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º, Capital, comunica por dos días en los autos: "SGRONOFRIO c/QUINTANA, RICARDO FELIX y Otro s/Ejecución Hipotecaria ", Expediente Nº104.421/95, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 27 de abril de 2000 a las 12 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en El Tala esquina Argentina, hoy Fragueiro 1290 de la Localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción VI; Sección G; Manzana 105; Parcela 11; Matrícula 27987, Partida 28745, con una Superficie Total ad-corpus de 150,17 Mts.2. Se trata de una propiedad en esquina con frente de imitación piedra y ladrillo, la construcción en general es modesta, sobre la calle Fragueiro tiene portón de entrada de auto, puerta principal y una ventana, una segunda ventana da a la esquina y la tercera sobre la calle El Tala. Entrando se pasa a un living con dos ventanas (Fragueiro y esquina), con piso de mosaico y boisserie en todas sus paredes, a este lugar de la puerta del baño, completo, con piso de mosaico y azulejos en paredes, por otra puerta se pasa a un pequeño pasillo por donde se ingresa al dormitorio principal, con piso de cerámica que tiene comunicación con otro dormitorio con ventana (a calle El Tala) y piso de cerámica, este dormitorio tiene otra puerta que da al pasillo, por éste se accede a un comedor-cocina con piso de mosaico y ventana hacia un pequeño jardín, una puerta da a un lavadero cubierto con chapas y una escalera que sube a la terraza, al costado de dicha escalera se accede a un espacio cubierto con techo de chapas al que da el portón sobre la calle Fragueiro, que sirve de garage o galpón con pequeño jardín atrás, la terraza tiene mosaicos y cubre toda la propiedad. Posee calefón, teléfono, luz, agua corriente, gas y cloacas. Ocupado tal como consta en el Mandamiento de Constatación adjunto en autos por la Señora Silvia Biondo de Quintana (DNI 6.433.471), su esposo Ricardo Quintana (L.E. 7.593.723), en calidad de propietario y sus tres hijos Valeria, Cristina y Patricia de 21, 19 y 16 años respectivamente. Base de venta: $ 35.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Se deja constancia que los trámites relativos a la cancelación de la hipoteca e inscripción de la subasta estarán a cargo del Escribano que designe la actora. Adeuda Impuestos Municipales al 5/7/99 (Fs. 215/216) $ 3.398,50; Rentas al 10/7/99 (fs. 172) $ 806,97; O.S.N. al 2/6/99 (Fs. 175) $ 63,87 y Aguas Argentinas al 1/6/99 (Fs. 179) $ 18,24. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble desde su posesión. No se acepta la compra en comisión. Exhibición 24 y 25 de abril de 2000 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 5 días del mes de abril del año 2000.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 11/4 Nº 46.771 v. 12/4/2000

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 5to. piso a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Delia E. de Osores comunica por dos días en autos caratulados "FEUERSTEIN DE BALBACHAN JETA LAURA y Otros c/PARODI MARIA CELIA s/Cobro Ejecutivo", Expte. Nº 97.032/96, que el 3 de mayo de 2000, a las 11.15 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco —Uruguay 560 2do 24. T. 4372/6414— conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, rematará el Inmueble sito en San Lorenzo 2898 (esquina Salerno) de la Ciudad y Partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, que cuenta con jardín ubicado en la ochava, comedor, tres habitaciones, cocina baño y lavadero, en discreto estado de conservación, y ocupado por la Sra. Cruz del Valle Valdez y el Sr. Juan Magot. Base $ 15.530,21. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. Exhibición 28 y 29 de abril entre las 10 y 12 hs. Deudas: Rentas Fs. 108 $ 411,44 al 25/9/98; OS Fs. 71/73 $ 743,70 al 15/7/98; Municipales Fs. 68 $ 532,95 al 30/7/98. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. C; Manz. 124; Par. 46a Sup: 165,79 ms2. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría, abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate, y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 11/4 Nº 46.780 v. 12/4/2000

Nº 69

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil nº 69, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal comunica por dos días, en autos PEREZ DE LAUDATO AIDA y Otros c/MARTINEZ JORGE OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. nº 73.493/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p.17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 17 de abril de 2000, a las 13,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Montevideo 806, esq. Chaco, de la ciudad y partido de Florencio Varela (PBA) - Se trata de una propiedad que consta de dos plantas con las siguientes comodidades: Planta baja: living-comedor, baño, cocina, galería, garaje y patio; Planta alta: 3 dormitorios, baño, lavadero y terraza. Dicho inmueble se encuentra ocupado por los demandados en calidad de propietarios.- Se encuentra edificado sobre terreno compuesto de 8,02m. fte. SO s/calle Chaco, 4,24m en su ochava, 10,26m en su otro frente NO s/calle Montevideo, 10,02m costado NE y 19,68m. en su otro costado al SE - Sup. 141,02m2 - Catastro Circ. II, Sec. A., Manz. 39, Parc. 28a, Partida 8657. Sin Base al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 1,5% IVA sobre comisión. Efectivo. Sellado de ley. Se registran deudas Municipales y por Impuesto Inmobiliario al 24/4/97. En la localidad de Florencio Varela no hay servicios de OSN ni de Aguas Argentinas. No se admite compra en comisión - Conforme lo dispuesto el 18/2/99 en acuerdo plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el BCRA. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 11/4 Nº 46.779 v. 12/4/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra Beatriz L. Cortelezzi,

Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/TANO NESTOR MARCELO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 122.636/95, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 27 de abril de 2000, a las 13:30 hs., en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble en la calle Paunero 4736 en un lote de 12,02 mts. de frente al SO. por 37,01 mts. de fondo, linda frente al SO calle La Reconquista (hoy Paunero), designado como lote F de la Mzana. 8, en la localidad de J. C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. El mismo se compone de: Entrada por el 4736 y puerta corrediza de madera para entrada de garage; se ingresa a un living comedor, con ventanal al exterior y estufa de tipo hogar construida en material; hall de distribución, dos habitaciones, baño completo, cocina comedor, con ventanal y vista al fondo de la propiedad, con dos puertas y salida al garage y al fondo el que mide 18 x 12 mts., en el que se encuentra instalada una pileta de natación con cerco perimetral y al final de ésta existe un quincho de material con sus aberturas sin terminar en el que se encuentra un baño y un ambiente de 4 x 2 mts. Se deja constancia que el inmueble posee línea telefónica; con relación a los pisos de la propiedad, tanto el living como el hall, La cocina comedor y uno de los dormitorios, se encontraron con revestimiento de granito pulido y el otro de los dormitorios revestido en parquet. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Mariano Jorge Arias Amidolare, quien no exhibió contrato alguno al momento de la constatación. Sup. Total: 444,8602m2. (medidas ad-corpus) Deudas: (Fs. 121) Municipalidad de José C. Paz al 08/06/99 = $ 2.293,53; (Fs. 138) - Rentas de la Prov. de Bs. As. Impuesto Inmobiliario al 15/06/99 = $ 859,47; (Fs. 139) No cuenta con servicios sanitarios Base: U$S 42.283.50; si fracasara el remate por falta de postores, luego de transcurrido un lapso de media hora desde aquél, el inmueble podrá ser subastado nuevamente en el mismo acto sin base alguna. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley 0,5% c/parte Horario de visitas: los días 25 y 26 de abril de 2000, de 8:30 a 10:30 horas. Con relación al saldo de precio éste deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7º de la ley 24.441), como tampoco la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 11/4 Nº 46.775 v. 12/4/2000

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1940, pta. baja) hace saber por dos días en autos "SAN VICENTE MARGARITA y Otro c/AVONDET SANTIAGO AMELIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 59872/97), que el 18 de abril de 2000, a las 12 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta del inmueble libre de ocupantes, ubicado en el paraje Villa Granaderos de San Martín, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. Aires, calle Mendoza 3141 (entre los Nos. 3131 y 3149) y entre calles 78 (Venezuela) y 76 (Morris), lote K manzana 56, que mide 10mts. de fte. al SO. por 46,43mts. de fondo. Superficie: 464,35mts. cdrs., y linda: fte. SO. calle 33 (Mendoza); al SE con parcela 15, al NO. parcela 16-b, y al NE. con fondos de parcela 12. Nomenclatura Catastral: C.II, Sec. N, manz. 35, parcela 16-a. Según informe obrante en autos, el bien tiene una entrada de cochera y otra al living comedor, tres dormitorios, baño completo y cocina completa. En el fondo del terreno tiene un departamento compuesto de comedor, un dormitorio, baño y cocina. Adeuda: Fs. 64, impuesto inmobiliario al 26/2/98, $ 362,50; fs. 61, Aguas Argentinas $ 212,23 al 11/3/98, e impuestos municipales —fs. 58— $ 309,42 al 11/3/98. Base: u$s 52.000. Seña 30%, comisión 3%. Se visita días 14 y 15 de abril del 2000, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial. No procede la compra en comisión (Conf. Art. 598 punto 7 C.P.C.C.). Boletín Oficial y "Página 12".

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 11/4 Nº 46.787 v. 12/4/2000

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LIRD, HERMINIA ESTELA c/SAGGIO, HONORIO MARIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 44.304/97 que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 17 de abril de 2000 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Vidal 2334/36/38, entre Blanco Encalada y Olazábal, Unidad Funcional nº 5, piso PB y 1º, Capital Federal. Matrícula 162614/5. Nomenclatura Catastral: Circ 16 Secc 39 Manz 72 Parc 15 Superficie 181,54m2. Porcentual 57,87%. Se trata de un inmueble de dos plantas, conteniendo en planta baja, living comedor, dormitorio con baño en suite, cocina, pequeño patio y garaje, baño de recepción, una escalera de material en el living que lleva a las habitaciones superiores y otra escalera también de material en el patio, que lleva a las dependencias de servicio y lavadero. En planta alta dos dormitorios, un baño y terraza, que los tres dormitorios de la casa cuentan con aire acondicionado y calefacción central por caldera a gas. Todos los dormitorios tienen placard. El estado de la casa es bueno y esta ocupada por el demandado y familia (mujer y dos hijos). La venta se realiza "ad corpus". Base $ 130.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (art. 617 y 619 del CC texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del juez y como perteneciente a autos. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, ni la indisponibilidad de fondos (art. 598 CPCC modif. por art. 79 ley 24.441). Deudas: OSN (fs. 50), sin deuda al 16/8/98; AA (fs. 54), $ 581,35 al 24/6/98; ABL (fs. 59), $ 3403,09 al 11/6/98; expensas (fs. 76) la ejecutante manifiesta que el bien no abona expensas por ser UF ubicada en un edificio adecuado a la ley 13.512 con servicios individuales. Se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria" que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 13 y 14 de abril de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 11/4 Nº 46.782 v. 12/4/2000

Nº 90

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "90", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "OUBIÑA TIRSO HORACIO c/FARIAS ALFREDO ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 10.341/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 18 de abril del año 2000 a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan XXIII (ex 845) nº 2141, P.B., u.f.1, pol. 00-01, PH 117-30-89, localidad de Martín Coronado, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, ocupado por el demandado y Sra., y consta de living-comedor, dormitorio, baño y cocina. Sus paredes exteriores están sin revocar, su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 20 años. Sup. 103,43m2. Base u$s 12.464,40 al contado. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber ofertas, 1/2 hora después saldrá a la venta sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 408,14 al 31/03/99 (fs. 160), por Ag. Arg. s/servicio al 05/2/99 (fs. 150), por O.S.N. s/servicio al 11/2/99 (fs. 152), y por Imp. Inmob. $ 1.402,74 al 4/2/99 (fs. 146). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 14 y 17 de abril del año 2000 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 11/4 Nº 46.781 v. 12/4/2000

Nº 94

Juzgado Civil Nº 94, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal hace saber por dos días que en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GRINSPAN DANIEL FELIPE y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 15.897/96 (reservado) que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º piso of. 66 de Buenos Aires, Tel-Fax 011-4382-0226 subastará el día 26 de abril de 2000 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Buenos Aires, los siguientes inmuebles: 1 - Edificio Sur III - Miramar (Pcia. de Buenos Aires): calle 13 Nº 617 esquina al Boulevard Marítimo Nº 685-687/695. Departamento, 7º piso letra "B", frente al mar y playa compuesto de Balcón saliente, dos dormitorios con sus baños completos, comedor, cocina y pieza y baño de servicio. U. F. 41. 07-02, con superficie de balcón saliente a ochava de 9,56 m2 semidescubiertos, 2,19 m2 y propia 79,71 m2. Sup. total: 91,36 m2. Cochera U.F. 21 Nº 3 con 14,30 m2. Nom. Catast.: Circ. I; Secc. C; Manz. 253; Parc. 7a; Subparcelas 41 y 21. Ad Corpus Habitado en temporada veraniega. Base: u$s 39.000. 2 - Unidad Funcional 51, Piso 3º, Lavalle 2331 Capital Federal. Nom. Catast.: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 39; Parc. 29 entre las calles Pasteur y Azcuénaga, interno. Sup.: 19,45 m2, compuesta de oficina sin baño ni cocina. base: u$s 7000. Seña: 30%, Comisión 3% y Sellado provincia: 1%. Oferta mínima: $ 100. Todo efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: Capital Federal: lunes 24 de abril de 2000 de 11:00 a 12:00 hs. Miramar: sábado 22 de abril de 2000 de 11:00 a 13:00 hs. Deudas por expensas: Miramar: departamento y cochera al 31/01/2000, $ 10.966 y gastos judiciales; expensas del mes de enero 2000, $ 309. Lavalle: expensas al 10/9/99, $ 440,39 a fs. 462. Impuestos Miramar: Municipalidad con Agua incluido $ 6805,17 al 9/11/99 a fs. 413 a 419; Rentas Provincia: departamento $ 1402,50 y $ 376,02 cochera al 3/99 a fs. 432 a 435. Lavalle 2331: GCBA: 8/11/99, $ 113,07 a fs. 449; Aguas Argentinas al 12/10/99; $ 403,67 a fs. 442; OSN al 27/09/91 $ 10,14 a fs. 447.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 11/4 Nº 45.416 v. 12/4/2000

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ANDRADE STELLA MARIS c/MESSINA RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 122.992/98, que el martillero público Arnoldo Jorge Beider, rematará el día 26 de abril de 2000 a las 9,30 hs. en el salón de remate de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 18, 19 y 24 de abril de 2000 de 14 hs. a 17 hs., el bien sito en Av. Echeverría o Av. de los Estudiantes nº 950 entre Defensa y Luján, localidad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. As., nomenclatura catastral; Circ. I, Sec. S, Mza. 23, Parc. 20, matrícula 46.825, superficie total s/tít. 377 mts. 35 dms. y constando el mismo según informe de fs. 76/80 de un cerco de baja altura sobre el perímetro municipal de alambre tejido con marcos metálicos, jardín al frente y a continuación una construcción precaria sobre una de las medianeras (2 habitaciones con techos de chapas, paredes de albañilería y madera y pisos de cemento, y 1 baño precario separado de dicha construcción), tras la cual existe un amplio espacio y sobre los fondos del lote un galón precario de chapas, libre de ocupantes, a 10 cuadras de Av. Perón antes Av. Rivadavia ex-ruta 7 y a 14 cuadras de estación ferrocarril de San Antonio de Padua. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en el que se encuentra. Base: U$S 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Arg. Sucursal Tribunales a la orden a este juzgado y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. No corresponderá que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble —salvo expensas— en caso de no existir fondos remanentes en autos, antes de la toma de posesión, conf. fallo plenario del día 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". Adeuda a rentas: s/fs. 46 $231,65 a 7/99 a Munic. s/fs. 58/60 $ 3385/70 a 6/99, a Administración Gral. de O. S. Pcia. Bs As. s/fs. 65/6 $ 659,63 a 7/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín conf. art. 566 y conc. CPCC.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 11/4 Nº 46.641 v. 12/4/2000

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 100, a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días, en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/CARREÑO ANDRES ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (ejecutivo), Expte. Nro. 60.670/97, que el martillero Gustavo Luciano Pernince, rematará el día 27 de abril de 2000, a las 9:30 hs., en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble en el paraje denominado Los Paraísos, partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. sito en la calle Baravino 1379, mide 10 mts. de frente al NE por 21,27 mts. de fondo, anotado como lote 3 de la manzana 12. El mismo se compone de: Al frente pequeño jardín y doble circulación para su entrada; se ingresa a un living comedor c/salida y ventana al jardín; un dormitorio con ventana al exterior, cocina, con ventana y vista al fondo del inmueble; pasillo y baño; al fondo existe un jardín de 11 x 9 mts. el que posee construida en material una parrillla y a un lateral existe un galpón de 3 x 3 mts.; en un costado del inmueble hay un sector que hace de doble circulación en la entrada a la misma. Todas las medidas son aproximadas. Sup. Total: 214.83 m2. (medidas ad-corpus). Dicho bien posee un regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. S; Mzana. 33, Parcela 3, Partidas Nro. 58.459; Matrícula: 41712; Fs. 180/181/182 Certificado de dominio Nº 0187333/2 al 15/02/2000; Fs. 184/185 Certificado de inhibiciones Nº 0187329/2 al 15/02/2000: Estado de Ocupación: Ocupado por el demandado de autos, su esposa y sus tres hijos menores, según lo asentado en el acta de constatación realizada por el martillero interviniente. Deudas: Fs. 171; Rentas de la Provincia de Buenos Aires, Impuesto Inmobiliario Edificado al 30/11/99 $ 861,21; Fs. 169; Tasa retributiva de Servicios "Sin servicios sanitarios división catastro" Fs. 165: Municipalidad de Merlo Dirección de Rentas al 07/10/99 $ 1773,66. Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión. Base: U$S 20.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 1,5%. Sellado de Ley: 0,5% c/parte. Todo en dinero efectivo. Horario de visitas: los días 24 y 26 de abril de 2000 en el horario de 14 a 17 hs.; el saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos autos (art. 580 CPCC). El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Para mayores datos consultar el expediente o al martillero interviniente al teléfono 4372-1190 y 4775-2556.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 11/4 Nº 46.786 v. 12/4/2000

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 1º Capital Federal comunica por dos días en autos "NEGRI, LYDIA c/SANCHEZ, SILVIA NELIDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 9422/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 18 de abril de 2000 a las 11,15 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal, el 50% Indiviso de la Unidad Funcional Nº 561 del "Club de Campo La Martona", en la localidad de Cañuelas Km. 54, —próxima a la Estación de Trenes Vicente L. Casares— Provincia de Buenos Aires. Conforme constatación

agregada en autos la Unidad Funcional Nº 561 es un chalet totalmente desocupado, con techos a dos aguas y tejas rojas, amplio living y cocina comedor en "L" con pisos cerámicos, techos de madera machimbre de 9 metros de largo por 3,50 metros cuadrados de ancho y 3 metros por 2 metros en la "L", con puertas y ventanales a los jardines. Dos dormitorios de 3,20 x 3 metros cuadrados cada uno con placares con ventanales a los jardines y Baño de 2,20 x 1,80 metros cuadrados. Bohardilla de 4,20 x 3,50 metros cuadrados. Jardín al fondo con Quincho cubierto con parrilla, un depósito pequeño y un baño. Todos los metros cuadrados son aproximados y la unidad funcional se encuentra en buen estado de habitabilidad. Superficie de terreno: 1.043 metros 46 decímetros cuadrados. Superficie cubierta aproximada 150 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 158, Subparcela 561,. Polígono 00561, Partida 38197. Lote H-2 y 58b-2. Matrícula: 10-698/561. Cañuelas 15. valuación: fs. 33. Títulos: fs. 53/60. Cesión: 115/119. Dominio e Inhibiciones: fs. 143/149. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipalidad de Cañuelas fs. 154 $ 9 Inmobiliario Rentas: fs. 66 al 18/3/98 $ 542,79 fs. 68 al 18/3/98 $ 605,80. No cuenta con servicios de aguas porque el sistema del Club La Martona es por bombeo. Expensas fs. 91/93 al 10/5/98 $ 33.030,52. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor: 50% indiviso. Base: U$S 37.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión conforme lo dispuesto por el Art. 79 de la ley 24.441 que modifica el Art. 598 del CPCC. Días de Exhibición: Jueves 13 y Viernes 14 de abril de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 11/4 Nº 46.777 v. 12/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533 - Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SUAREZ RAMON EMILIO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros rematará el día 17 de abril de 2000 a las 10,05 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, Tipo Rural 4 puertas, Modelo R21 TXE Break Nevada/1990, Marca motor Renault, número de motor 5509796, marca de chasis Renault, Número de chasis K48S-000353, Dominio RDL 453, en el estado en que se encuentra y exhibe. El DNI del demandado es el 10.940.075. Base: $ 5335 al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. El CUIT del martillero es el 20-04233592-5. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Las deudas que resulten de dar el alta del automotor en Rentas serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P.C.C.N. deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 15,00 a 17,00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial y La Razón".

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/4 Nº 1655 v. 12/4/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB comunica por dos días en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA CDTO. Y CONS. AMIGAL LTDA. c/PEREZ, FREYRE JAIME s/Ejecución Prendaria". Expte. Nro. 43.145, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 25 de abril de 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor usado marca Mercedes Benz modelo 180 D, tipo FURGON 4 ptas., motor marca Mercedes Benz 616.963.10.184201, chasis marca Mercedes Benz VSA 631.372.13.144336, Dominio B 2.524.298. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Avellaneda 2629, San Martín, Pcia. de Buenos Aires de 10 a 13 hs. Base: $ 5000. Seña: 30%. Comisión 10% más IVA. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados, hasta la fecha de la toma de posesión. Hay constancia de deudas en Renta de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 63) por $ 1815,28 al 29/02/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 11/4 Nº 46.783 v. 12/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, de la Dra. Marcela M. Macchi, con asiento en la Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos "VILLAROSA CARMEN s/Quiebra", Expediente Nº 60.963, que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle Nº 1206, piso 6º, "K"; rematará el día 24 de abril de 2000, a las 11,00 hs. en los salones de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sitos en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el 100% Indiviso del inmueble ubicado en calle Quito (5337) S/Nº, vereda par; entre José Hernández y 12 de octubre, Barrio Pech, próximo a la Estación Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. IV; Secc. T; Manz. 5a; Parc. 15; Partida: 47.535. Los certificados de Dominio e Inhibiciones y el Título de Propiedad corren a fs. 253/268. Superficie total 300 mts.2. Según la constatación, en dicho lote existe una construcción precaria —de madera— que consta de comedor, cocina, dos dormitorios y baño, teniendo en su frente terreno libre. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Dalguicio Oscar Castillo y Nora Mabel Zurita, quienes lo hacen juntamente con sus seis hijos, menores de edad, sin comprobación fehaciente en calidad de que lo hacen. Deudas: A f. 246/250, Municipalidad de Malvinas Argentina al 30.09.98 informa deuda de $ 533,70. A fs. 236 Dirección General de Obras Sanitarias al 23.09.98 informa que el bien de referencia se encuentra fuera del radio de servicio (agua y cloacas). Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 18 y 19 de abril de 2000 en el horario de 16,00 a 18,00 hs. Sin base: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%; al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de Precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 el reglamento del Fuero, ante este Juzgado y Secretaría hasta tres días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado, dos días hábiles anteriores a la subasta a las 11,00 hs. No corresponde la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga en tanto es venta de contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas según lo dispuesto en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 11/4 Nº 313.737 v. 12/4/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, de Capital Federal, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO PCIA. DE BUENOS ARES c/GALACHO, DARDO MANUEL s/Ejecutivo" que el martillero Guillermo Eduardo campos procederá a subasta el día 27 de abril de 200 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: El lote 4 de la manzana 84, Pdo. de Pilar, próximo a la estación Manzanares del Ferrocarril C.N. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral. Circunscripción CIII, Sección E, Manzana 84, Parcela 4, Partida 97033, matrícula 71.232. Mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo. Superficie del lote 300 m2. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un terreno parquizado, sin construcción alguna, y se halla alambrado y utilizado por el propietario del lote Nro. 3 (ad latero al que se debe rematar) en forma esporádica, estando al cuidado de una pareja, quienes habitan la casa contigua existente precisamente en el lote Nro. 3. El bien se ubica como calle Indo sin número, junto al número 645. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 25 y 26 de abril de 10 a 12 hs. Sin base. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 CP. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos del art. 175 CP. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforma art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura el día anterior al remate a las 11hs. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905, no estará incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. Existen constancias de deudas en Rentas (fs. 231) por $ 573,69 al 18/08/98; encontrándose sin deudas en Municipalidad de Pilar (fs. 342) y en la Compañía de Agua (fs. 328). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/4 Nº 46.776 v. 12/4/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MARRACINI, NOEMI MARIA s/Ejecución Prendaria", Exp. 74.962, que el martillero Miguel A. M. Soaje rematará el 26 de abril del año 2000, a las 12 horas, en Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad: Un automóvil, dominio AMK 882, Marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RT TRIC INY, motor Renault Nro. 5731881, chasis Renault Nro. 8A1453SZZSS010878. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. base U$S 4000. Comisión 10% + IVA. Adeuda: $ 974,04 al 28/7/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el radio sólo estarán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. Exhibición: los días hábiles de 9 a 18 hs. en Boedo Nro. 1159, Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediendo a su apertura el día anterior al remate a las 12 hs, Art. 570 del CP y 104 del Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/4 Nº 45.420 v. 12/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Callao Nº 635 Pº 2 - Cap. comunica por dos días en los autos "RASIC HNOS. S.A. c/SERRANO JUAN ALBERTO s/Ejecutivo" Exp. 66.729. La martillera Nidia Mabel Gimbatti con Of. en Medrano 582 P. 3º "A" Cap. Tel. 4863-4761/4501-4440. Rematará: al contado y al mejor postor un local con vivienda, en la calle Santa Marina 186, Localidad de Monte Grande. partido de Esteban Echeverría. pcia. de Bs. As. Nom. Cat. V y I Secc. A - Parc. 29 - Matríc. 11489, fs. 118. El día 19/4/2000 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Base: $ 127.500. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley: 5%. Comodidades: Planta baja entrada de vehículos 3 x 24 m2. aprox. cochera 9,70 x 10,40 m2. pasillo a la vivienda y comercio 12 x 1,10. Salón de comercio 5,20 x 17 m2, cámara frigorífica 6 x 4 m2. todas aprox. baño. Primer piso + 3 dorm., 2 baños,. 1 comedor, 1 cocina, 1 sala de estar, 1 balcón terraza, pasillo, 1 sala de estar, cocina, concluyendo con una loza de hormigón. Superficie: Planta baja: 340 m2, 10dm2. Primer piso: 260 m2. aprox. —en buen estado— ocupado por el demandado. Deudas: O. Sant. $ 32,56 al 11-8-99. Mun. $ 999,60 al 15-8-99. Dir. Renta $ 2192,99. Aguas Arg. $ 640,76 al 14-9-99 fs. 227 a 230. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. C. La subasta se efectuará por la base fijada, si fracasase, por falta de postores, se esperará media hora y se efectuará una nueva subasta sin base y al mejor postor. El comprador deberá indicar dentro de los tres días de efectuado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del C. P. C. En caso de corresponder IVA estará a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre dos días antes del remate que se procederá a la apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. Exhibición: 14, 15 y 17 de abril del 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/4 Nº 46.731 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Comercio Nro. 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. 26, Callao 635 2º piso, comunica por un día en autos "FALCON NELSON ANGEL s/Quiebra Expte. 72759; (Falcón L. E. 4.112.392) que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 26 de abril de 2000 a las 13 horas en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en el lugar denominado "El Marquesado Country Club" partido Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, según plano 45-441-74 designado como lote 18 de la Mz. 268 que mide 15 mts. frente por 30 mts. fondo sup. 450 mt2; NC Circ. IV Sec. LL Mz. 268 P. 18, Mat.: 98.666 (Gral. Pueyrredón 45) ubicado sobre Avenida 25 (entre 14 y s/nro.). Se trata de un lote de terreno libre de ocupantes. Base: $ 1500. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. De no haber postores a la 1/2 hora se rematará sin base. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. suc. Tribunales —art. 564 CPN— bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 564 CPCC. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. No se admiten compensaciones. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estará a cargo del comprador en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación (a fs. 762 deuda por expensas $ 560 corresponde al 4o. cuatrimestre 1992 y al 4to. cuatrimestre 1999). Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta. El impuesto a la venta que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio de venta y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Exhibición: libremente (planos e informes a la martillero (4812-8487).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 11/4 Nº 46.774 v. 11/4/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nro. 29 de la Capital Federal, sito en Callao 635, piso 3ro., comunica por dos días en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA CDTO. Y CONS. AMIGAL LTDA. c/PEREZ FREYRE, JAIME s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 75.777 (Reservado) que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 25 de abril del 2000 a las 10 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Toyota, tipo camión, modelo Dyna 300195, motor Toyota 1384865, chasis Toyota BU88-0033769, dominio AXY 802.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Avellaneda 2629, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 13 hs.- Base: $ 14.175, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 50% después de media hora; y de persisitir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos.- Seña 30%.- Comisión 10% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador se hará cargo de las deudas que por patentamiento u otros conceptos graven al bien.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 61) por $ 4.489,51 al 14/12/99.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de febrero del 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/4 Nº 46.785 v. 12/4/2000

Nº 22

Juzgado Comercial No. 22, Secretaría No. 43, comunica por 2 días en autos caratulados "SUFER

SACEI s/Conc. Prev. s/Inc. de Conc. Especial por BANCO DE QUILMES SA" Expte. No. 34.459, que el día 3 de mayo de 2000, a las 12 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T 372-6414), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un puente grúa Marca Sufer (convencional), modelo con 16 columnas Nº 2919 (Convencional) de 12,50 de ancho por 45 de largo y 7 ms. de altura, con capacidad al parecer para 10 toneladas, accionado por movimientos Longitudinales y transversales por fuerzas motrices de 15 y 30 HP Año de fabricación 1988. Base $ 12.928,05. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA según condición fiscal comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y denunciar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Visitas: 26 y 27 de abril entre las 10 y 12 horas en Las Palmas 2919 Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del 02-05-00. El martillero Horacio Taranco es responsable no inscripto bajo el Nº 20-04408090-8 y Sufer Sacei bajo el Nº 30-51632104-7.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/4 Nº 46.784 v. 12/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal; comunica por cinco días en los autos "GOMYTEL SA s/Quiebra", expte. Nº 24.463 que el Martillero Público Federico D. Sorribas rematará el día 26 de abril de 2000 a las 11,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) un inmueble ubicado en el parque Industrial de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, Matrícula 106.732, lote 37 de la Secc. 7ma. con una superficie 40a y Matrícula 106.733, lote 38 de la Secc. 7ma. con una superficie de 51a 57ca. Según descripción de martillero el inmueble principal tiene un sector en dos plantas, cuya planta superior es exclusivamente de oficinas, baños y cocina y su parte inferior de oficinas, baños, vestuarios. El resto del inmueble principal está constituido en una sola planta donde se destacan el sector de depósito, sector de cámaras de bicicleta, sector de cubiertas, todo ello con distintos portones de acceso en todos sus lados. Este inmueble principal se complementa con otra construcción de material denominada en el inventario como sector externo, integrado por distintos ambientes que comprenden talleres y de calderas. b) bienes muebles inventariados a fs. 1794/96, según catálogo que se puede retirar en la Corporación de Rematadores, menos el autoelevador Sampimovil, entre los que se hallan: un automóvil Ford D, F 250/1979, dominio B 1585228, motor PA 6238499 Perkins, chasis KA7LXT-49785 Ford; un automotor Mercedes Benz, Mercedes L 1114/48/1977, motor RPA 157015 Mercedes Benz, chasis 341.036-15-034468 Mercedes Benz. Venta en block. Base $ 150.099,42 al contado y mejor postor. (A fin de realizar el cálculo posterior de porcentuales se hace saber que el precio base corresponde: $ 63.600 a los bienes muebles prendados; $ 80.499,42 al inmueble; $ 6.000 a los bienes muebles no gravados) El IVA no se encuentra incluido en el precio y estará a cargo del comprador. Sellado fiscal. Comisión 3%. Exhibición: 17, 18 y 19 de abril en el horario de 10 a 13 hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, se abrirán el día hábil anterior de la subasta a las 11,30 hs. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC) El comprador dejará constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Ciudad de Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 11/4 Nº 313.733 v. 17/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635 P:1, Capital Federal (1022), comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GALLARDO SILVIA ALEJANDRA s/Ejecución Prendaria"; que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 27 de abril de 2000 a las 9 hs. horas en Lima 265, de esta Capital Federal, el automóvil Dominio ABC 355, marca Renault, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo R-9RL/94 Marca motor Renault, Número de motor R300032, Marca de chasis Renault, Número de chasis VF1L42T00TR188877. Base: $ 4.500, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A.. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1.994.40 al 10/06/99. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar el rodado en cuestión. La deuda por patentes ha de regirse por los términos del art. 43 de la ley prendaria. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por 3 días en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa".

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/4 Nº 1654 v. 13/4/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36, a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Nieves D'Alessandro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 5º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PANICH GABRIEL A. c/TEODORO R. MONARI S.A. s/Despido" Expediente Nº 20.804/95 (reservado), que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 18 de abril de 2000 a las 9 en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Carabobo 3985, con entrada por la Av. Monseñor Bufano (Camino de Cintura) Nº 865, Barrio Peluffo, San Justo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre terreno que mide 10 x 30,65 m. con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo. Se trata de una clínica para discapacitados, en funcionamiento, explotada por la parte demandada, y consta de sub-suelo, planta baja y primer piso, alrededor de 30 salas y 90 camas para internados, cocina, comedor, gimnasio, depósito, farmacia, todo en buen estado de conservación y uso. El establecimiento es atendido por Elizabeth Silvia Spezzamonte de Monari, C.T 7.145.796, L.C. 13.754.240. Nomenclatura Catastrat,: circunscripción VII, sección F, Chacra- quinta 6, parcela 8 b, Matrícula 080870. Base $ 100.000, seña 20%, comisión 3%, sellado 1%, en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Art. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. Deudas: Municipalidad $ 1.641,34 al 27/10/99, A.A. $ 537,80 al 29/9/97, Rentas sin deuda al 4/6/99. El inmueble será exhibido los días 13 y 14 de abril de 15 a 17 hs. Para más datos e información, consultar el Expediente o al Martillero, tel. 4605-6737/0298.

Buenos Aires, 29 de marzo del año 2000.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 11/4 Nº 313.717 v. 11/4/2000

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 43, a cargo de la Dra. María C. García Margalejo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Adriana Graciela Stillitano, sito en la calle Cerrito 550, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CRISTIANI, DE LEGORBURU NORMA c/HIPOLAR S.A. y Otro s/Despido" Expte. Nº 7729 reservado, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el 19 de abril de 2000 a las 09:00 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Paraná 102 entre Rosario y Bahía Blanca de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circ.: II, Secc.: K, Manz. 38. Parc. 20, y que consta de un galpón industrial de dos plantas, aparentemente sin actividad, en el frente portón con entrada vehicular, dos ventanales y otro más pequeño bajo un alero, pequeña puerta que accede a la planta baja y a la planta alta, a la entrada se encuentra una pequeña dependencia administrativa, un amplio salón y uno más pequeño, por escalera se accede a la planta alta donde se encuentra un hall, cocina, baño, pequeña oficina, amplio salón dividido por una pared y puerta a otro más pequeño, al fondo por escalera se accede a un entrepiso y azotea. Regular estado de conservación y según consta en el acta de constatación a fs. 184 ocupado por la señora Hayde Ester Zorrilla y su familia la que no exhibió instrumento que acredite el carácter de ocupación y a fs. 225 se presenta la señora Elsa Ofelia Abaca que invoca el carácter de locataria a mérito del contrato que se glosa a fs 221/223.Deudas: Rentas a fs 318/92 $ 582,64 al 1-9-99 y Rentas a fs.134/42 $ 11.078,10 al 13-01-97. A.A. a fs. 300 $ 6.346,54 al 23-8-99. O.S.N. a fs. 294/96 $ 3.515,47 al 26-8-99. Queda expresamente prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que al efecto se extienda. Para el caso que el adquiriente fuera, quien eventualmente planteara nulidad de la subasta, para ser uso de esa facultad, deberá previstamente integrar el saldo de precio a resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Venta ad corpus. Base de venta $ 60.010,66. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%. Ad Corpus Todo en dinero en efectivo. En caso que no hubiere postor por la base fijada en la apertura del acto de la subasta, pasada media hora el inmueble saldrá a la venta nuevamente de acuerdo a lo resuelto a fs. 217 de los presentes actuados, reduciéndose su base de venta a $ 42.000. (fs. 325). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital de Federal. Exhibición: 17 y 18 de abril de 2000 de 15 a 17 hs. Cualquier duda, consultar el expediente o el Tel.: 4381-3002.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Adriana Graciela Stillitano, secretaria.

e. 11/4 Nº 313.665 v. 12/4/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento, en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BASUALDO RICARDO JORGE s/Ejecucion Prendaria", Expte. Nro. 31.864 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 29 de abril de 2000 a las 15:00 horas en la calle Sarmiento de Gamboa Nº 2043 de la ciudad de Caleta Olvia - Pcia. de Santa Cruz, los siguientes bienes: "Una cortadora de fiambre eléctrica marca "Noc-Tor". Una cocina industrial marca "Tosan". Un horno pizzero marca "Volcán". Una heladera mostrador de 3,40 mts. de dos puertas, motor "Acmarmetic" No. 128.630. Una sierra carnicera marca "Marani". Una freidora. Una sierra carnicera marca "Volmer". Una picadura de carne marca "Marani". Una heladera carnicera marca "Siam" de 3 puertas. Una balanza marca "El Trebol" No. 12.305. Una hormigonera trifásica. Un televisor marca "Sanyo" de 20', en el estado en que se encuentran. Exhibición e informes: Banco de la Nación Argentina, sucursal Caleta Olivia en horario bancario. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 20% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. La Dra. Ana Marcela Junqueira se encuentra autorizado a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 8 de marzo de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 11/4 Nº 313.692 v. 13/4/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VILLAGRAN ADRIANA ZULEMA NOEMI p/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 28.309 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 15 de abril de 2000 a las 11:00 horas en la calle Necochea Nro. 1530 de esta Ciudad, el Automotor Dominio U-098.274 - Marca Ford - Modelo F-100 Nafta - Año 1993, Tipo Pick-Up - Motor Ford Nro. PDAE16233 - Chasis Ford Nro. 8AFETNL24PJO33507, en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor.- La exhibición del bien se efectuará diariamente en horario bancario previa consulta en el Banco de la Nación Argentina, San Martín 108 de Comodoro Rivadavia. Seña: 20% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. El bien adeuda en concepto de Patente Automotor en la Municipalidad de Esquel desde la 5ta. cuota del 1993 hasta la 6ta. de 1999 por un total de $ 2.795,51, la cual estará a cargo de quien resulte comprador en la subasta. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante.- La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 14 de marzo de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 11/4 Nº 313.693 v. 13/4/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Camodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PELLON ENRIQUE RAUL s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 34.410 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 15 de abril de 2000 a las 11:00 horas en la calle Necochea Nro. 1530 de esta Ciudad, el Automotor Dominio Z-048097 - Marca Peugeot - Modelo PUP 504 G PP/1994 tipo Pick-Up - Motor Peugeot Nro. 946796 - Chasis Peugeot Nro. 8046418, en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Al contado, con base de U$S 6.668 y al mejor postor. Seña: 20% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Exhibición: Diariamente en horario comercial en Avda. Hipólito Yrigoyen No. 3998 (Feadar S.A.) del barrio Industrial de esta ciudad. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: 4473059, domicilio del martillero actuante.- La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 7 de marzo de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.

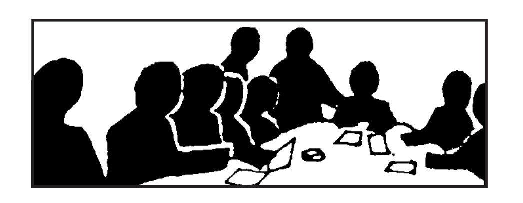
e. 11/4 Nº 313.702 v. 13/4/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREZ FLORENTINO JESUS Y OTROS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 29.979 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el dia 15 de abril de 2000 a las 18:00 horas en el lugar de su ubicación, calle San Martín No. 1131 al 1137 de la localidad de Puerto Deseado, Pcia. de Santa Cruz, el inmueble hipotecado individualizado como: Lote 7 de la subdivisión del Solar "b" de la Manzana 30 del éjido urbano de la localidad de Puerto Deseado, con todo lo en él edificado plantado y adherido al suelo. El bien se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula 6718 del Departamento Vl, Deseado. Se deja constancia que conforme lo normado por el Art. 598 del C.Pr. el inmueble se encuentra en trámite de lanzamiento. Horario de visitas: De lunes a viernes de 13 a 14 hs., previa consulta en el Banco de la Nación Argentina sucursal Puerto Deseado. Condiciones de venta: Al contado con base de U$S 428.848,06 y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario, sucursal Comodoro Rivadavia del B.N.A. Si no exhistieren ofertas por dicha base se realizará una segunda subasta el mismo día una hora despues, reduciéndose la base en un 25%. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida al día 27-05-99 en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas asciende a la suma de $ 2.087,51, la cual estará a cargo del comprador en el remate. Se admiten posturas bajo sobre cerrado hasta un día hábil previo a la subasta en el Tribunal. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, TEL.: (0297) 4473059 y 156242443 domicilio del martillero actuante.- La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletin Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 3 de marzo de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 11/4 Nº 313.703 v. 12/4/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEITES SANTA CLARA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 1329. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 2000 a las 10 horas en el local social de Paseo Colón 746, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los Resultados No Asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 19 de abril de 2000 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Liquidador - Javier Rodríguez Galli
e. 10/4 Nº 45.404 v. 14/4/2000

ADISI SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 6.071. Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2000, en nuestra sede legal sita en Cerrito 1266, Piso 11, Oficina 45, Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 48, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación gestión Directorio.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
4º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. Elección de Síndico titular y suplente por el mismo término. Buenos Aires, 03 de abril de 2000. El Directorio.

Presidente - Lilia Perfecta Folgado de Ferro

NOTAS: De acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 10/4 Nº 45.162 v. 14/4/2000

AESA ACEROS ESPECIALES S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2000, a las 16 horas, en las oficinas de la sociedad, en la calle Florida Nº 15, 8º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas escrutadores para firmar el acta de asamblea.
2º) Autorización para la continuación del trámite de quiebra en los términos del artículo 6º de la Ley 24.522, ratificando lo actuado por el Directorio. Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Presidente - Susana Kasbarian
e. 7/4 Nº 45.116 v. 13/4/2000

AGUAS DE BALCARCE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGUAS DE BALCARCE S.A., para el día 28 de abril de 2000 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea:
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de los Directores y Síndicos.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 25 de abril de 2000, a las 17 horas.

Presidente - David Dalmasso
e. 10/4 Nº 45.268 v. 14/4/2000

AJA ESPIL Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2000 a las 16 horas, en la sede social de Junín 1616, 2º piso, Capital Federal. La Asamblea Extraordinaria se celebrará ni bien concluya la Ordinaria. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Presidente respecto de la fecha de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria con término excedido.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado económico del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. Consideración de la retribución a los Directores, superando los topes exigidos por el artículo 261 de la Ley 19.550, en cumplimiento de lo normado por el último párrafo del texto legal referido.
5º) Consideración de la materia comprendida en los incisos 2º al 4º del artículo 234 de la Ley 19.550.
6º) Información del Presidente sobre los conflictos societarios existentes y sus efectos sobre el futuro de la sociedad.
7º) Disolución anticipada de la sociedad (artículo 235 inciso 4º y artículo 94 de la Ley 19.550).
8º) Designación de un Liquidador.

Los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550. Se ruego puntual asistencia.

Presidente - Rodolfo Felipe Aja Espil
e. 10/4 Nº 45.258 v. 14/4/2000

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 25 de abril de 2000 a las 15 hrs. en la sede social de la calle Junín 1743 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento de Capital hasta $ 1.800.000.- Modificación del Estatuto Social, en artículos pertinentes.
3º) Consideración de la venta del Inmueble sito en Junín 1743, Cap. Fed.

Presidente - Rodolfo R. Dichiaro
e. 5/4 Nº 44.807 v. 11/4/2000

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de abril de 2000 a las 16 hrs. en la sede social de la calle Junín 1743 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc, 1º de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1999. Demora en su tratamiento y su aprobación.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2000.
4º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.

Presidente - Rodolfo R. Dichiaro
e. 5/4 Nº 44.804 v. 11/4/2000

ALTO INVEST S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta ante la IGJ el 20/01/2000 bajo el Nº 1045 del libro 9 Tomo de S.A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 16:30 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo 359, Piso 12, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas y en su caso aumento de capital social por un monto de hasta $ 2.500.000. Emisión de acciones. Delegaciones y autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea podrán cursar comunicación a la Sociedad hasta el día 24 de abril de corriente. El Directorio.

Presidente - Eduardo S. Elsztain
e. 10/4 Nº 45.198 v. 14/4/2000

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día martes 25 de abril de 2000 a las 17:40 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1999.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
4º) Designación de miembros titulares y miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada". Registro I.G.J. 1622687.

Presidente - Luis M. Ribaya
e. 5/4 Nº 44.862 v. 11/4/2000

ASOCIACION COOPERADORA CASA CUNA DEL HOSPITAL GRAL. DE NIÑOS "PEDRO DE ELIZALDE"

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Resolución Nº 80 del 16/11/66, Exención D.G.I. Resolución: 52/93. Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones estatutarias se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General. Extraordinaria que se llevará a cabo el día 18 de abril de 2000, a las 18,30 horas, en Avenida Montes de Oca 40, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la venta del inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia Nº 6882/84 de esta Ciudad de Buenos Aires, conforme a los autos caratulados Grimaldi de Ricotti, Ligia Felisa s/Sucesión Testamentaria, y autorización para la firma de la Escritura Traslativa de Dominio y demás documentación necesaria.

La Asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto y una hora después de lo establecido en la citación con el número de asociados presentes.

Presidente - Héctor Ramos
e. 10/4 Nº 45.175 v. 12/4/2000

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (Cangallo Schule)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2169 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
2º) Elección de Vicepresidente por 2 (dos) años, Tesorero por 2 (dos) años, Pro-Secretario por 2 (dos) años, Pro-Tesorero por 1 (un) año, 1 (un) vocal Titular por 2 (dos) años, 6 (seis) vocales suplentes por 1 año, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año, 2 (dos), Revisores de Cuentas Suplentes por un año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs, indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
3º) Lectura y consideración del la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Proclamación de las autoridades electas.

5º) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados.

Presidente - José Carlos Crisafulli
Secretario - Daniel G. Goldfeder
e. 7/4 Nº 45.548 v. 11/4/2000

"B"

B & C MADERAS S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 28 de abril de 2000 a las 18:00 horas en Alfredo R. Bufano 2735, Capital Federal, en primera Convocatoria, y para el mismo día y lugar a las 18.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 35 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino utilidades y remuneración directorio en exceso al límite del Art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.

Presidente - Ezequiel Bajder
e. 6/4 Nº 45.003 v. 12/4/2000

B.V.R. S.A.

CONVOCATORIA

Nro. I.G.J. 1.617.733. Convócase a los Sres. Accionistas de B.V.R. S.A. a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) a celebrarse en la sede social de Santa Fe 2125 EP Buenos Aires para el día 28 de abril del 2000 a las 9.00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1ero. del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico que cierra el 31 de diciembre del 2000.
2º) Aprobación de la gestión de Directorio.
3º) Consideración Honorarios del Directorio en exceso art. 261 si correspondiere.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del nro. y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rafael Baigun
e. 10/4 Nº 45.150 v. 14/4/2000

BAMENEX SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la Sucursal de Mendoza, Carril Lavalle sin número, Colonia Segovia Guaymallén, Mendoza para el día 28 de Abril de 2000, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas y Anexos los Estados Contables correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Honorarios de los mismos.
4º) Designación de los directores que desempeñaran los cargos desde 01/6/2000 hasta el 31/5/2002.

Presidente - Omar Frugoni Villar
e. 6/4 Nº 44.942 v. 12/4/2000

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 2000, a las 16:00 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas Complementarias, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N, Proyecto de Distribución de Utilidades, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, Notas Complementarias Consolidadas, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus miembros Titulares y Suplentes. Designación de cargos en el Directorio y duración del mandato.
6º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.
7º) Designación de los Auditores Externos firmantes de los Estados Contables por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2000.
8º) Aumento del monto máximo en circulación en cualquier momento bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables del Banco autorizado por Resolución Nro. 11.844 de la Comisión Nacional de Valores, para llevarlo a un monto nominal máximo en circulación de u$s 200.000.000 o su equivalente en otras monedas.
9º) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegación en uno o más directores o gerentes del Banco, de la decisión de emitir series y/o clases y de re-emitir las nuevas series y/o clases, que se amorticen durante la vigencia del Programa de Obligaciones Negociables dentro del máximo aprobado y de la facultad de realizar otras modificaciones de los términos y condiciones del Programa, de suscribir los documentos respectivos y de realizar las presentaciones necesarias ante la Comisión Nacional de Valores y cualquier otro organismo o entidad.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Presidente - José E. Rohm
e. 5/4 Nº 44.732 v. 11/4/2000

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2000, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la ley 19550. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y su resultado.
3º) Consideración de la distribución de dividendos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 93.
9º) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Fusión de Banco Río de la Plata S.A. y Banco Tornquist S.A. cerrados al 31 de diciembre de 1999.
10) Consideración del Compromiso Previo de Fusión otorgado por los representantes de Banco Río de la Plata S.A. y Banco Tornquist S.A., en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: la disolución sin liquidación de Banco Tornquist S.A., la transferencia de la totalidad del patrimonio de la misma a Banco Rio de la Plata S.A., el aumento de capital de Banco Río de la Plata S.A. y la relación de canje entre las acciones de la sociedad absorbida y las de la sociedad absorbente.
11) Aumento de capital de Banco Río de la Plata S.A. a la suma de $ 346.741.665, mediante la emisión de 11.473.990 acciones ordinarias Clase B, escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.
12) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
13) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480 piso 5º, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 24 de abril de 2000.

Vicepresidente Ejecutivo - José Luis Enrique Cristofani
e. 5/4 Nº 12.897 v. 11/4/2000

BOEING S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº 26.020, convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000, a las 10 horas en el domicilio de la sede social sito en la Av. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la presidencia.
3º) Consideración de la documentación prevista en los Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Distribución de utilidades y retribución a directores y síndicos.
5º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
6º) Ratificación del directorio y designación de síndicos.

Presidente - Jacobo Chmea

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550 y décima del estatuto social y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha para la asamblea.
Así mismo se sita en segunda convocatoria a las 10,30 horas en el mismo lugar, para el caso de no reunir el quórum correspondiente en primera convocatoria.

e. 10/4 Nº 45.230 v. 14/4/2000

BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A., para el día 27 de abril de 2000 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores; y
6º) Elección de los Síndicos.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 21 de abril de 2000, a las 17 horas.

Presidente - José Manuel Vázquez
e. 5/4 Nº 44.756 v. 11/4/2000

"C"

C.A.D.E.P. y A. CAMARA ARGENTINA DE ESCUELAS DE PEINADOS Y AFINES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 4 de mayo de 2000, a las 18 hs. en la sede de Lavalle 1634, Piso 10º, c/fte. de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Nº 30 - 1998/99.
2º) Elección de la Comisión Directiva.

Presidente - Eva Cassoli
e. 10/4 Nº 46.556 v. 12/4/2000

CAIMARI S.A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril de 2000 a las 17:00 horas, en Posadas 1120 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas e Informe del Síndico, correspondiente al 45º Ejercicio Económico, cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Resolución sobre el resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores por $ 87.486,52 en la proporción que exceden al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el tiempo de tres años. Determinación del depósito en garantía.
8º) Rectificación de lo resuelto en los puntos 4º y 5º de la Asamblea del 29 de abril de 1995.
9º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
10) Modificación del Art. 8 de los Estatutos Sociales. Prescindencia de la Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Francisco José Caimari
e. 5/4 Nº 44.737 v. 11/4/2000

CALLAO 610 S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ. Correlativo 172633. Se comunica a los señores accionistas la realización de Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de abril de 2000 a las 17 hs. en 1a convocatoria y a las 18 hs en 2a convocatoria, la misma tendrá lugar en Tte. Gral. Juan D. Perón 1642 2º piso Capital Federal y se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/99. Tratamiento del resultado.
2º) Consideración de la gestión del directorio. Consideración de la distribución de honorarios a directores aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente Sr. Daniel Díaz. Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
A/c Presidencia - José Guimarey
e. 5/4 Nº 44.726 v. 11/4/2000

CAPESA S.A.I.C.F.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de abril de 2000, a las 19 horas en Alsina 756, 9º Piso "B", Capital Federal, para tratar lo siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, referente al ejercicio cerrado el 31-12-99. Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31-12-99. Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con arreglo al art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Benito Compaired
e. 10/4 Nº 45.254 v. 14/4/2000

CASA BIAGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril del 2000 a las 18.30 horas, en la sede legal, Calle Sarmiento nº 747 Piso 7º depto. 30 Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital por debajo del quíntuplo conforme al artículo 4º del estatuto social de fecha 19/9/1996. Emisión de prima.
2º) Autorización para efectuar los trámites de inscripción de Aumento de Capital y la Certificación del artículo 1ero. de la resolución I.G.J. 9/87 a la Contadora Silvia Marta Pozzi D.N.I. 6.734.924. El Directorio.
Presidente - Angel Morreale
Director Suplente - María Cristina Morreale
e. 6/4 Nº 46.311 v. 12/4/2000

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS Y CULTURALES ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Nº I.G.J.: C-1.642.471. Ej. cerrado el 31/12/99. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria Anual para el día 28 de abril de 2000 a las 18 horas en la sede de la Asociación, calle Av. Córdoba 669 - 6º B - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea junto con los señores Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos (todos ellos comparativos con el Ejercicio anterior), Anexos y Notas Complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 3er. Ejercicio Económico de la Asociación, iniciado el 1º de enero de 1999 y finalizado el día 31 de Diciembre de 1999.
3º) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva durante 1999. Comisión Directiva.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Presidente - Fernando H. Pedrosa
e. 7/4 Nº 45.066 v. 13/4/2000

CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMÉRICA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2000 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 11º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1999.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en igual período.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de noviembre de 1999.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del destino de las utilidades considerando los dividendos anticipados aprobados por el Directorio y teniendo en cuenta respecto al saldo, las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o de asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al tratarse los puntos 4º y 6º.
9º) Modificación del artículo 4º del estatuto social, según lo que se disponga al considerarse el punto 8º. El Directorio.
Buenos Aires, marzo 15 de 2000.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.
Presidente - Juan Manuel Lynch
e. 7/4 Nº 45.110 v. 13/4/2000

CLAVE PLAST S.A

CONVOCATORIA

(Nro. IGJ 178.543). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 28 de abril de 2000 a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizada el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261, último párrafo de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Elección de un Sindico Titular y otro Suplente.

NOTA: los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea.
Presidente - Hugo Omar Barca
e. 6/4 Nº 46.277 v. 12/4/2000

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 26 de abril de 2000, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1º Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social) y a continuación se realizará la Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación Miembros Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Master Plan de Espacios Verdes. Su inclusión en el Reglamento Social.
3º) Aprobación Reglamento Interno de Cloacas. Su inclusión en el Reglamento Social.
4º) Aprobación modificación Reglamento Social art. 1.8: Hijos casados de socios.
5º) Aprobación obra asfalto: calles de tierra y/o calcáreo. Su eventual financiamiento.
6º) Aprobación continuidad plan aporte comunitario $ 4 por lote durante 12 meses, a partir del 1 de mayo de 2000.
7º) Aprobación Plan de 24 cuotas expensas extraordinarias —Aporte Irrevocable de Capital— de $ 35 por lote a partir del 1 de noviembre de 2000 hasta 31 de octubre de 2000. El Directorio.
Presidente - Carlos Martín Lespada
e. 6/4 Nº 12.971 v. 12/4/2000

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 3403 del libro 121, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 27 de abril de 2000 a las 15 horas en Reconquista 559, 1º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Aldo Propatto
e. 6/4 Nº 44.913 v. 12/4/2000

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 10 horas, en la calle Carlos Pellegrini 37 de Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de acuerdo con el Art. 234 Inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Número 38, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3º) Suma a remunerar a los directores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de su remuneración.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Vicepresidente - Miguel Angel García
e. 10/4 Nº 45.223 v. 14/4/2000

"D"

DEPTA S.C.A.

CONVOCATORIA

En Bs. Aires, a los 4 días del mes de Abril de 2000, se convoca a los socios de DEPTA SCA, para la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2000, a las 14 hs., en la 1ª convocatoria, y a las 16 hs. en la 2ª convocatoria, en calle Calvo 674 3º, Capital Federal, para tratar los puntos siguientes según el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, y otra documentación del ejcio. cerrado el 31/10/99.
3º) Distrib. de las utilidades del ejcio. y remuneración de los socios solidarios y del síndico.
4º) Designación de Contador certificante del Balance y síndico por un nuevo período.
Socio Solidario Administrador - Marcelo D. Diez
e. 6/4 Nº 44.959 v. 12/4/2000

DIAFER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Reg. 57.315. 1ra. y 2da. Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 9 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 24, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
Ciudad de Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28/4/2000. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día. El Directorio.
Presidente - Laureano Alfredo Fernández
e. 5/4 Nº 44.847 v. 11/4/2000

DIJAM S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 56.889, Capital Federal. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000, a las 16 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe de la Presidencia.
3º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Distribución de utilidades y fijación de retribución a directores y síndicos.
5º) Designación de directores y síndicos.
6º) Consideración de la gestión del Director y actuación de la sindicatura.
Presidente - Isaac Chmea

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550 y Décima del Estatuto Social y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en Libro de Asistencia con tres días de anticipación a la fecha para la Asamblea.

Asimismo, se cita en Segunda Convocatoria a las 16,30 horas en el mismo lugar, para el caso de no reunir el quórum correspondiente en Primera Convocatoria.

e. 10/4 Nº 45.227 v. 14/4/2000

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 81.423. Se cita a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el 25 de abril de 2000, en primera convocatoria, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2563, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999, gestión del directorio y destino del resultado.
3º) Determinación del número de directores titulares y su elección, así como la de un sindico titular y un sindico suplente, todos ellos por un año. El Directorio.

Depósito de acciones en Hipólito Yrigoyen 2563, hasta tres días antes de la asamblea.

Presidente - Guillermo F. Thompson

e. 7/4 Nº 46.397 v. 13/4/2000

DTH S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea extraordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2000 a las 15 horas en la sede social sita en Corrientes 311 piso 13 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del directorio de presentar a la sociedad en concurso preventivo y decisión de continuar el trámite.
3º) Ratificación de los aumentos de capital suscriptos e integrados por los accionistas en las Asamblea del 21 de agosto de 1997, 2 de diciembre de 1997 y 14 de octubre de 1998.

Presidente - Daniel Eduardo Vila

e. 7/4 Nº 45.015 v. 13/4/2000

DUNLOP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S. A., a la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 28 de abril de 2000 a las 10,00 horas en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias efectuadas por los Sres. Luis Alberto Erize, Pablo Alejandro Pinnel y Miguel Angel Quiñonez a sus respectivos cargos.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1999. Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos.
4º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración de los honorarios de los Sres. Síndicos.
6º) Fijación del Número de Directores. Elección de Directores.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto precedentemente.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Avda. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal, en horario de 15 a 18 horas, hasta el día 22 de abril de 2000.

Presidente - Adalberto Raúl Moderc

e. 10/4 Nº 45.200 v. 14/4/2000

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2000, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234, Inciso Primero, de la Ley de Sociedades Comerciales, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por la Resolución General 290/97, Capítulo XVIII, Anexo I, de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Trigésimo Segundo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio.
7º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Remuneración del Contador Dictaminante (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Trigésimo Segundo Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 1999. Designación del Contador Dictaminante para los Estados Contables correspondientes al Trigésimo Tercer Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 18 de abril de 2000, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Presidente - Enrique Rey Monteagudo

e. 6/4 Nº 44.958 v. 12/4/2000

"E"

EDIAR Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 4641. Inspección General de Justicia Nº 4641. Se invoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 18, en Tucumán 927, 6º piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, notas, informaciones y anexos que los complementan, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
5º) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 1999 y designación de contador certificante para el ejercicio 2000.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores en la sede social Tucumán 927, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, de 12 a 18 hasta el 24 de abril de 2000 a las 18. El Directorio.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000

Presidente - Omar Lima Quintana

e. 5/4 Nº 44.730 v. 11/4/2000

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EDITORIAL DOSSIER S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 30 de abril de 1999, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia. El Directorio.

Presidente - Roberto Samuel Goldenberg

e. 7/4 Nº 46.324 v. 13/4/2000

EL 58 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2000 a las 9 horas, en la sede social, Lavalle 392 - 4º Piso de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, anexos y notas complementarias correspondientes al 22º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Destino a dar a las utilidades y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Síndico. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley Nº 19.550 en caso de corresponder;
5º) Determinación del numero de Directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Presidente - Héctor José Massariol

e. 7/4 Nº 45.064 v. 13/4/2000

EL MOLDAVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de EL MOLDAVA SOCIEDAD ANONIMA que se celebrará en la Avda. Corrientes 6891, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2000, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Las acciones, títulos o certificados se depositarán en Avda. Corrientes 6891, Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas, hasta el día 28 de abril de 2000.

El Presidente

e. 10/4 Nº 45.212 v. 14/4/2000

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A.

CONVOCATORIA

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A., en reunión de directorio del 20 de marzo de 2000 ha resuelto convocar a Asamblea General de Accionistas para el día 25 de abril de 2000 a las 12 horas en la sede del domicilio social calle Anchorena 1180, 6to A, Capital Federal. El Orden del día a considerar será:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2º) Designación de los directores que cubran las vacantes producidas en el directorio;
3º) Ratificación de la resolución de directorio de presentar a la sociedad en concurso.
4º) Ratificar las demás presentaciones judiciales realizadas.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.

Presidente- Mabel I. Binaghi de Caimi

e. 7/4 Nº 45.131 v. 13/4/2000

EL POTRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Genera Ordinaria de EL POTRO SOCIEDAD ANONIMA, que se celebrará en la Av. del Libertador 2300, Ciudad de Buenos Aires, el día 26 de abril de 2000, a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Las acciones, títulos o certificados se depositarán en Avda. del Libertador 2300, Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas, hasta el día 21 de abril de 2000.

El Presidente

e. 7/4 Nº 45.011 v. 13/4/2000

ELECTROTECNICA JUJUY S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2000, a las 9 horas, en el local de la calle Lavalle 1607 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
3º) Designación de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Ardanaz

e. 5/4 Nº 46.175 v. 11/4/2000

ENERGIA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ENERGIA DEL SUR S. A., para el día 28 de abril de 2000 a las 10,00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 4º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores; y
6º) Elección de los Síndicos.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 25 de abril de 2000, a las 17 horas.

Presidente - Juan José Mitjans
e. 10/4 Nº 45.267 v. 14/4/2000

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION I.C.S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2000, a las 16 horas, en 1ª Convocatoria y a las 17 horas en 2ª Convocatoria en Escalada 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o.), por el ejercicio cerrado al 31/12/99.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel José Castro

Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada (art. 238 L.S.C.). El Directorio.

e. 10/4 Nº 45.199 v. 14/4/2000

—ACLARATORIA—

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

En el aviso de convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.) a celebrarse el día 19 de abril de 2000 a las 11:00 horas en San José 140, Piso 3º, Capital Federal, publicado los días 31/03/00, 03/04/00, 04/04/00, 05/04/00 y 06/04/00, recibo del Boletín Oficial Nº 0043-00044463 se consignó erróneamente en la nota al pie que la fecha límite para efectuar el depósito de las acciones en la Caja de Valores S.A. a fin de concurrir a dicha asamblea era el día 12 de abril de 2000 y debería decir 13 de abril de 2000.

Síndico - M. Inés Justo
e. 7/4 Nº 45.147 v. 13/4/2000

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ 70.680. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de abril de 2000, a las 11 horas en la sede social de Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por la ley 19.550. Remuneración al Síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico titular y Suplente, ambos por un año. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Vinci
e. 5/4 Nº 12.921 v. 11/4/2000

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril del 2000 a las 18:00 horas, en el local de la calle Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y Organo de Fiscalización por dos (2) ejercicios.
5º) Tratamiento de la prórroga en la enajenación de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 221 de la Ley de sociedades 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Presidente - Tomás Otero
e. 7/4 Nº 45.138 v. 13/4/2000

"F"

FAGAS I.C.S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 28 de abril de 2000 a las 10 horas y 11 horas, respectivamente, en la Sede Social, Miralla 1645 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al trigésimo quinto ejercicio económico cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de autoridades para el ejercicio dos mil.

Presidente - Enrique Rafael Gatell
e. 6/4 Nº 44.919 v. 12/4/2000

FERNANDEZ E IRACI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria el 24/04/2000 a las 10:00 hs., en Espinosa 3183 C.F.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, al 31/12/99;
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
3º) Designación del Directorio por un año;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Osvaldo Fernández
e. 6/4 Nº 44.917 v. 12/4/2000

FORTUNY HNOS. Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "FORTUNY HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA" para el día 24 de abril de 2000, a las 10.00 horas, a realizarse en Diógenes Taborda 1592, Capital Federal. La Segunda Convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Síndico: tratamiento y análisis sobre el estado de los negocios sociales.
3º) Resolver las instrucciones que sugerirá o impondrá la Asamblea para adecuar el presente y futuro de la Empresa al Informe del Síndico.

Director - Jorge E. Bruno
Director - José F. Bruno

NOTA: Se recuerda que de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de Asamblea sus acciones o un certificado de depósito librado por Banco, Caja de valores o institución autorizada.

e. 6/4 Nº 44.996 v. 12/4/2000

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A. a Asamblea General Ordinaria, en la calle Uspallata 3046, para el día 25 de abril de 2000, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 —inciso 1º— de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999. Ratificación de la actuación del Directorio y de la Sindicatura.
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
3º) Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firma el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Presidente - Eugenio Marenco di Moriondo
e. 10/4 Nº 45.312 v. 14/4/2000

FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 27 de abril de 2000 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,00 hs. en segunda, en la calle Uruguay 1292, piso 4º, Dto. "D", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe a los Sres. Accionistas de la cesión de derechos y opción de compra practicada por el Sr. Pascual Denegri de acciones de la Empresa.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado.
5º) Distribución del resultado del ejercicio.
6º) Cambio del Domicilio Social de la Empresa. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Presidente - Matías Eduardo Fleischer
e. 10/4 Nº 45.308 v. 14/4/2000

"G"

G.N.C. AGRONOMIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de mayo de 2000 a las 18 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del directorio.
3º) Retribución a miembros del directorio y sindicatura.
4º) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de mayo de 2000 a las 20 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital social de $ 678.000 a $ 579.180, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 220 inciso 2º de la Ley 19.550.
3º) Canje de los títulos en circulación de ser aprobado el punto anterior. El Directorio.

Presidente - Boris Jorge Reck
e. 7/4 Nº 1637 v. 13/4/2000

G.N.C. BAHIA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, en los térm. de la Ley de soc. comerc. a realizarse el día 25 de abril de 2000 a las 18 hs. y en segunda convocat. para el mismo día a las 20 hs. en Av. Gaona 4299, Cap. Fed., a fin de tratar los sig. puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables al 30-Nov. 1999.
2º) Elección de los miembros del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Remo Samaria
e. 6/4 Nº 44.930 v. 12/4/2000

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GAS NEA S.A. inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 7241, con fecha 10/7/97, que se celebrará en su sede social sita en Suipacha 1111, piso 31º de la ciudad de Buenos Aires, el día 28/4/00 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, con sus notas y cuadros anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
5º) Directorio: Fijación del número de miembros; duración de su mandato; elección.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período estatutario. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración.
Buenos Aires, 24 de Marzo de 2000.

Presidente - Pierre Pérez
e. 7/4 Nº 45.037 v. 13/4/2000

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria,

para el día 27 de abril de 2000 a las 9 horas y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después, en Córdoba 883 7º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio irregular de siete meses finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 117.250,- correspondientes al ejercicio irregular de siete meses cerrado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio irregular de siete meses finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General Irregular al 31 de diciembre de 1999 y designación del Contador, titular y suplente, que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 2000.

NOTA: La asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 20 de abril de 2000 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 19 horas". El Directorio.

Presidente - Alberto Luis Grimoldi
e. 7/4 Nº 45.018 v. 13/4/2000

GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 14 en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en la calle Cerrito 1136 Cfte. E/P, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/1999.
2º) Consideración de los anticipos de honorarios a Directores del ejercicio.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y su aprobación.
5º) Fijación de número y elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Reducción de Capital. Aprobación de balances de reducción.
7º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. La comisión Fiscalizadora.

Síndico - Raúl H. Mensi
e. 6/4 Nº 44.982 v. 12/4/2000

GUIAMAGNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUIAMAGNA S. A., a primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de mayo de 2000, a las 10,00 horas, en Salta 226, 4º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, incorporación de nuevos Accionistas o de Inversores.
3º) Consideración venta de activos de la Sociedad.

Presidente - Idel Sahovaler
e. 10/4 Nº 45.161 v. 14/4/2000

"H"

HOSPITAL ALEMAN DEUTSCHES HOSPITAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 27 de abril de 2000 a las 19,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1999 y el Informe del Revisor de Cuentas.
2º) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años.
3º) Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.
4º) Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.
5º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Presidente - Luis D. Stück

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año. - Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar. No se admitirá la representación a voto por poder.

e. 10/4 Nº 44.931 v. 12/4/2000

"I"

INDICATOR PERFIL S.A. INVESTIGACION Y MARKETING

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria para el 25 de abril próximo a las 18 horas, en Perú 263, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadros complementarios y dictamen del auditor del ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución del saldo del resultado.
4º) Remuneración de directores (art. 261 ley 19.550).
5º) Elección de directores por término de un año.

Presidente - Rubén Zambelli
e. 10/4 Nº 45.239 v. 14/4/2000

INTA - INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2000 a las 9 horas en la sede social de la Avda. Santa Fe 1970 3 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/1999.
6º) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 31/12/1999.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos
8º) Elección de tres miembros de titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Estados Consolidados por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2000 y determinación de su retribución.

Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea deberán presentar certificado de depósito de acciones. Esta comunicación y/o presentación por escrito en Avda. Santa Fe 1970 3 piso, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 18 de abril de 2000.

Presidente - Gustavo Andrés Deutsch
e. 7/4 Nº 45.120 v. 13/4/2000

INGERSOLL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de INGERSOLL ARGENTINA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 28 de abril de 2000, a las 13 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 14 hs., en el domicilio legal de la sociedad, calle Defensa 558 de esta Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al 34º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico titular.
5º) Determinación del número de miembros y elección del Directorio por un ejercicio.
6º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
7º) Ejercicio de la opción de la cláusula 5º, inciso e) 2º párrafo de la transacción homologada por el Sr. Juez Dr. Marcos Ferrarotti. El Directorio.

Presidente - Bruno Romeo Kostrun
e. 5/4 Nº 46.053 v. 11/4/2000

INGRATTA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el art. 11 del Estatuto, Título III, punto 19.02, convócase a los señores accionistas del Grupo Accionario IV a celebrar la respectiva Asamblea Especial de dicho grupo accionario, para el día 28 de abril de 2000 a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea Especial.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea Especial (art. 11 del Estatuto, Título III, punto 22).
3º) Elección de un Directorio suplente (art. 11 del Estatuto, Título III, punto 17.03).

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 24 de abril de 2000 a las 17 horas. El Directorio.

Presidente - Marcelo Aquiles Ingratta
e. 7/4 Nº 45.054 v. 13/4/2000

INGRATTA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a continuación de la Asamblea Especial, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio nº 34 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y del Síndico.
6º) Elección del Director suplente (art. 11 del Estatuto, Título II, punto 11.02). Duración del cargo (art. 8 del Estatuto).
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. Para el caso de Asamblea General Ordinaria, en el término de una hora se computará desde la hora de finalización de la Asamblea Especial del Grupo Accionario IV. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 24 de abril de 2000 a las 17 horas. El Directorio.

Presidente - Marcelo Aquiles Ingratta
e. 7/4 Nº 45.058 v. 13/4/2000

INMOBILIARIA INTERAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2000 a las 10 hs., siendo el segundo llamado para las 10:30 hs., en el domicilio de la empresa ubicado en Avenida Independencia 2240, 5º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, Memorias y Estados Contables del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Asignación de honorarios.
3º) Tratamiento del objeto social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Germán Luis Nigro
e. 10/4 Nº 45.252 v. 14/4/2000

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 24/04/2000 a las 08,00 horas en San José 1469/81 —Capital Federal— a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 53º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/99 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/99 por $ 300.000, en exceso de $ 253.036,15 del límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendos.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/99.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/99 que arrojó ganancia por $ 672.923. Destinar 5% para la constitución de la Reserva Legal y pase a Resultados No Asignados del saldo.
6º) Elección de 3 miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por 3 años.
7º) Elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 3 años.

8º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2000, estableciendo su remuneración.
9º) Modificación del artículo 3º del Estatuto con la finalidad de ampliar el objeto social. Para tratar el punto 9) del Orden del Día la Asamblea debe constituirse como Extraordinaria.
Presidenta - Marta Kurth de Rosenbusch

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asitir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San José 1469/81, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 14 de abril a las 17 horas.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
e. 6/4 Nº 44.972 v. 12/4/2000

INTERGRAM S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 111.715. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2000, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Bulnes 88, 5º piso, depto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º), Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Juicio laboral "Díaz Teodoro P. c/INTERGRAM S.A.y Otro s/Despido".
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Rolando D. Cuervo

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para asamblea.
Presidente - Rolando D. Cuervo
e. 10/4 Nº 45.249 v. 14/4/2000

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A., para el día 27 de abril de 2000 a las 10:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores; y
6º) Elección de los síndicos.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 21 de abril de 2000, a las 17 horas.
Presidente - José Manuel Vázquez
e. 5/4 Nº 44.755 v. 11/4/2000

IQASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Reg. 40.577. 1ª y 2ª Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 14 horas, en Vidt 2075, 8º piso, Depto. "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 29, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28-4-2000. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 15 horas del mismo día. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Presidenta - Dora Leonor Boido
e. 10/4 Nº 45.155 v. 14/4/2000

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de con lo dispuesto el artículo 22º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de abril de 2000 a las 11,00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance especial al 31 de diciembre de 1999 y del balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión. Relación de canje.
3º) Reforma de los artículos 2º y 4º de los estatutos sociales. Aumento de capital y emisión de acciones. Renuncia del derecho de preferencia.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la Asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de los Estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Presidente - José Manuel Eliçabe
e. 5/4 Nº 44.817 v. 11/4/2000

"L"

LA CELINA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Presidente de la Sociedad convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LA CELINA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de abril de 2000 a las 9,00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance especial al 31 de diciembre de 1999 y del balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión. Relación de canje.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la Asamblea.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28º de los Estatutos.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000
Presidente - José Manuel Eliçable
e. 5/4 Nº 44.816 v. 11/4/2000

LA FABRIL S.A. DESMONTADORAS, DEPOSITOS Y WARRANTS (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 2275. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 2000 a las 15 horas, en el local social ubicado en la Av. Paseo Colón 746, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Informe de los Liquidadores, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexo e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y consideración de los Resultados no Asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración al Síndico.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 19 de abril de 2000 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.
Liquidador - Javier Rodríguez Galli
e. 10/4 Nº 45.406 v. 14/4/2000

LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la firma a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2000, a las 11:00 hs., en el domicilio legal, calle Maipú 692, 1º P., "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1999, y Consideración de la gestión realizada por el Directorio.
3º) Consideración de las remuneraciones a abonarse al Directorio y Sindico, en exceso de lo dispuesto por el art. 261, Ley 19.550.
4º) Fijación de un valor estable a los montos adeudados en concepto de honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Reorganización del Directorio, y de aprobarse designación del número, elección de los mismos y fecha del mandato y elección del Síndico Titular y Suplente, por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Alberto R. Lanusse
e. 10/4 Nº 45.245 v. 14/4/2000

LELIE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 47.935. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2000, a las 13 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la Presidencia.
3º) Consideración de la documentación prevista en los art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Distribución de utilidades y fijación de retribución a directores (art. 261 Ley 19.550) y Síndicos.
5º) Ratificación del directorio y designación de síndicos.
6º) Consideración de la gestión del director y actuación de la sindicatura.
Presidente - Isaac Chmea

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550 y décima del estatuto social y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en Libro de Asistencia con tres días de anticipación a la fecha para la asamblea.
Asimismo se cita en segunda convocatoria a las 13,30 horas en el mismo lugar, para el caso de no reunir el quórum correspondiente en primera convocatoria.
e. 10/4 Nº 45.228 v. 14/4/2000

LEONARDO WOLF S.A.

CONVOCATORIA

Primera Convocatoria: Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2000, a las 10 horas, en Corrientes 327, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y fijación remuneración directores ejecutivos y síndicos. Consideración Art. 261 de la Ley 19.550 y distribución utilidades.
5º) Elección de Síndicos.
6º) Aumento de Capital. Forma de integración del mismo.
7º) Emisión y canje de Acciones.
8º) Reforma de Estatutos a efectos de modificar el artículo 1º y 4º.
9º) Fijación de nuevo domicilio social. Síndico Titular: Dr. Antonio M. Adler.

NOTA: En mi carácter de Contador Público independiente, inscripto en la Matrícula respectiva al Tº XV, Fº 130 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, asumo la obligación legal de presentar el edicto publicado.
Síndico - Antonio M. Adler
e. 10/4 Nº 45.273 v. 14/4/2000

LIBESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paseo Colón 823 4º piso de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio.
3º) Consideración de la Memoria y de la documentación del art. 234, inc. 1º ley 19.550 y su ref. 22903 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de dos Directores titulares y uno suplente para integrar el Directorio por el tiempo que fija el Estatuto (arts. 8º y 12º del Estatuto Social).
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alsira R. Heche de Libedinsky
e. 6/4 Nº 44.953 v. 12/4/2000

LONGVIE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 2000, a las 15 hs., en Av. Callao 2034, Buenos aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Infor-

mación Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 61 cerrado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.

2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99 por $ 590.169, en exceso de $ 306.970, sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.

4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99.

5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.

6º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 1999 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2000.

7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 19 de abril de 2000 inclusive, en la sede social Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

Presidente - Raúl M. Zimmermann

e. 5/4 Nº 44.825 v. 11/4/2000

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. de registro en la I.G.J.: 52.325. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2000 a las 18 hs. en Primera Convocatoria y a las 19 hs. en Segunda Convocatoria en el Salón subsuelo del Columbia Palace Hotel,sito en la Av. Corrientes 1537 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.

2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al 24º ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Destino del resultado.

4º) Renuncia de honorarios del Directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.

Presidente - Héctor M. Christin

e. 10/4 Nº 45.038 v. 14/4/2000

LUIS MARIA CAMPOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2000 a las 15 horas en el domicilio social de la calle Luis María Campos 585, Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

2º) Resultado del ejercicio y destino.

3º) Aprobación gestión del Directorio.

4º) Honorarios del Directorio.

5º) Elección del Directorio.

6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Gertrudis Rossol de Smolinski

e. 7/4 Nº 46.364 v. 13/4/2000

"M"

MARGEL Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 2000, a las 17.30 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio irregular (01/05 al 31/12/1999), cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio y Sindicatura.

2º) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes y del Síndico Titular y Suplente y elección de los mismos.

3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Manuel Primitivo Boente Carrera

e. 10/4 Nº 45.202 v. 14/4/2000

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril del 2000 a las 17.30 horas en el House de MARINA DEL SOL, sita en Escalada 2400, Victoria, en primera convocatoria. En caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.

3º) Remuneración y Honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19.550.

4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Alberto Gustavo Fricher

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por el Banco, Escribano Público o la Administración. Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

e. 6/4 Nº 44.956 v. 12/4/2000

MARUBA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2000, a las 18 horas en Maipú 535, piso 7º, Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración venta de parte de interés.

3º) Reforma estatuto.

Socio comanditado - Samuel Rodríguez

e. 6/4 Nº 44.935 v. 12/4/2000

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2000 a las 10 horas en su sede social sita en la Av. Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos, informe presentado por la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.

5º) Designación de los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Pablo J. Taussig

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2º de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda además que, en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 6/4 Nº 44.908 v. 12/4/2000

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día martes 25 de abril de 2000 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1999.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.

4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.

5º) Designación de 5 miembros titulares y 2 miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada". Registro I.G.J. 1503990.

Presidente - Marcelo Castro

e. 5/4 Nº 44.864 v. 11/4/2000

MERCOBANK S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2000 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria en su sede de Bartolomé Mitre Nº 343 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

b) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º LSC finalizado el 31 de diciembre de 1999 y toda otra documentación que resulte necesaria en el marco del proceso de fusión;

c) Consideración de la Gestión de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron hasta la fecha;

d) Consideración de la remuneración a los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

e) Consideración de la renuncia presentada por Miembros del Directorio y designación de Directores Titulares y Suplentes necesarios para cubrir las vacantes que se produzcan;

f) Elección de tres (3) Miembros titulares y tres (3) Miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2000;

g) Fijación de la retribución de los Miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;

h) Consideración del texto ordenado del Estatuto.

NOTA 1: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 24 de abril de 2000 en Bartolomé Mitre 343 Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente - Horacio Tomás Liendo (h.)

NOTA 2: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con anticipación a la hora prevista a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

e. 6/4 Nº 44.950 v. 12/4/2000

MIGUEL ANGEL BERKOFF Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones Estatutarias y Legales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2000, a las 10 horas. En nuestra sede social de la calle Moreno 970 - 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/99.

2º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/10/99.

4º) Elección de la Sindicatura.

5º) Ratificación y aceptación de cargos.

6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Vice Presidente - Miguel Angel Berkoff

e. 10/4 Nº 45.261 v. 14/4/2000

MINERA ANDINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MINERA ANDINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 27 de abril de 2000 a las 10 hs. en el domicilio de la sede social sito W. Villafañe 40, de Capital Federal para dar tratamiento el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de los Ejercicios Económicos Finalizados el 30-6-96, 30-6-97 y 30-6-98.

3º) Consideración de la memoria Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico Finalizado el 30-6-99.

4º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término y falta de realización de los anteriores.

5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Consideración de la responsabilidad de Directores y Comisión Fiscalizadora por los períodos en cuestión.

7º) Consideración del tratamiento de los resultados por los períodos en cuestión.

8º) Situación que atraviesa la Sociedad a causa de las nulidades decretadas por la Provincia de Catamarca.
9º) Rescisión del contrato por parte de la Dirección General de Fabricaciones Militares.
10º) Aceptación de renuncias de Síndicos y Directores.
11º) Acciones legales en trámite en defensa de los derechos de MINERA ANDINA S.A.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Presidente - Jorge A. Arata
e. 10/4 Nº 1643 v. 14/4/2000

MOTELPLAYA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Ord. Extraord. 26/4/00, h. 19, Larrea 1147 1ro. A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ejerc. 30/XI/99;
2º) Elec. Direct. y Sínd.;
3º) Aumento Capital;
4º) Emisión Acciones;
5º) Reforma Estatuto. (R. 1.568.445)
Síndico Titular - José Raúl Ferraro
e. 6/4 Nº 46.275 v. 12/4/2000

MOTORCARE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma MOTORCARE ARGENTINA SA cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2000 a las 14.00 hs. en la calle Reconquista 559 Piso 7mo., Cap. Fed., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Aprobación de la retribución del Directorio por el cumplimiento de funciones técnico-administrativas. En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 hs. en el mismo domicilio citado para la primera convocatoria.
Presidente - Roberto Olivero
e. 7/4 Nº 12.989 v. 13/4/2000

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 Inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación de los Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso, conforme lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.
Presidente - Horacio Víctor Mangieri
e. 10/4 Nº 45.129 v. 14/4/2000

"N"

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7739. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2000, a las 12 hs. en Piedras 172, 4º piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración del resultado no asignado del ejercicio.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura de acuerdo al Art. 261, 3º párrafo de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
7º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - José Carlos Uchitel
e. 10/4 Nº 45.238 v. 14/4/2000

NEOSOL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 23660. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 28 de abril de 2000 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en Membrillar 350 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Determinación del destino de los resultados y fijación de los honorarios del directorio y síndico.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Elección de los síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los señores accionistas.
Presidente - Alberto Luis Acilu
e. 7/4 Nº 45.006 v. 13/4/2000

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del 2000 a las 09.00 hs. en primera convocatoria en la sede social sita en calle Santiago del Estero 454 piso 2ª of. 8 de Capital Federal y en segunda convocatoria a las 10.00 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera y a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550/72 correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 1999.
3º) Honorarios Directores. Tratamiento del art. 261 de la ley 19.550/72.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Presidente - Julio A. Grimau

NOTA: Se comunica a los accionistas la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 7/4 Nº 45.134 v. 13/4/2000

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de NORINVER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en segunda convocatoria el 18 de abril de 2000 a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis y consideración de la inversión aprobada por el Directorio respecto a la sociedad Silva Chimica de Italia, y Eurinver S. A. de Dinamarca.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.
Vicepresidente en Ejercicio - Michele Battaglia

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/3 al 3/4/2000.
e. 7/4 Nº 44.234 v. 13/4/2000

NORRISTOWN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de NORRISTOWN SOCIEDAD ANONIMA que se celebrará en la Avda. del Libertador 2300, Ciudad de Buenos Aires, el día 25 de abril de 2000, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Las acciones, títulos o certificados se depositarán en Avda. del Libertador 2300, Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas, hasta el día 20 de abril de 2000.
El Presidente
e. 7/4 Nº 45.009 v. 13/4/2000

"O"

OBRA SOCIAL E. W. HOPE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la OBRA SOCIAL E. W. HOPE en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día miércoles 26 de abril de 2000 a las 17.30 horas en la Avenida Córdoba 1345 piso 5 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.
Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos que el Estatuto fije un quórum especial."
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Presidente - Miguel Stariha
Secretario - Carlos A. Bravo
e. 10/4 Nº 13.028 v. 12/4/2000

"P"

PALOMO Y COMPAÑIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. 16295. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000,a las 17 horas, en Adolfo P. Carranza Nº 2433, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración documentación Art. 234 - inc. 1 Ley 19550, correspondiente al 37 ejercicio cerrado el 30/9/99.
4º) Fijación del número, duración del mandato y elección de directores titulares y suplentes. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada. El Directorio.
Presidente - Julio Alberto Abril
e. 7/4 Nº 45.012 v. 13/4/2000

PECERRE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 35º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1999.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los Administradores y Comisión Fiscalizadora en igual período.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Administradores y Síndicos.
5º) Determinación del destino de las utilidades teniendo en cuenta las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o de asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, marzo 15 de 2000

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.
Administrador - Guillermo Alcobre
e. 7/4 Nº 45.111 v. 13/4/2000

PERFILTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de PERFILTRA S.A., en la sede social de la Av. Córdoba 1233 - Piso 3 - Ciudad de Buenos Aires, para el día 27 de abril de 2000, en primera convocatoria a las 17:00 horas y en segunda convocatoria a las 18:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura y destino de los Resultados No Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

De acuerdo a las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades, los accionistas deberán depositar sus certificados de depósito y/o acciones con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Presidente - Aníbal R. Forchieri
e. 10/4 Nº 45.255 v. 14/4/2000

PESQUERA ALENFISH S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 1.545.815. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Abril de 2000, a las 15 hs. en primera convocatoria, y 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750, 1º Of. 21, Dock 5 - Puerto Madero. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Motivos de la demora en el Llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 —inc. 1— de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 1999, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Aprobación asignación de Honorarios al Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de Marzo de 2000.
Presidente - Rodolfo R. Petrizzi
e. 5/4 Nº 44.760 v. 11/4/2000

PIZZERIA LAVALLE 746 S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 108447. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 27 de abril de 2000 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 955, noveno piso, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley Nº 19.550 relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
2º) Aplicación del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" a la reducción del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados";
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
Presidente - Adela Di Ciancia
e. 5/4 Nº 44.738 v. 11/4/2000

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 27 de abril de 2000, a las 10,00 horas, en el domicilio sito en la calle Maipú 73 Piso 5º Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
4º) Elección de los miembros del Directorio (3 Titulares y 3 Suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (3 Titulares y 3 Suplentes).
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550
6º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Presidente - Carlos Alberto Peters
e. 7/4 Nº 45.014 v. 13/4/2000

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RADIO EMISORA CULTURAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467 - Capital, el día 26 de abril de 2000, a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 41, cerrado el 31 de marzo de 1999.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración de la renuncia de un Director, en su caso designación del reemplazante para completar su mandato.
6º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
7º) Elección Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos Guillermo Sorensen

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t. o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.
e. 6/4 Nº 12.972 v. 12/4/2000

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 del mes de abril de 2000, a las 16:00 horas en la calle Honduras 5663 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus planillas anexas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 32 cerrado el 31 de Diciembre de 1999
2º) Tratamiento y consideración de los resultados.
3º) Designación de un accionista para suscribir el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Eduardo Eurnekian
e. 7/4 Nº 45.085 v. 13/4/2000

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2000 a las 11 horas, en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Presidente - José Luis Chozas

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 6/4 Nº 44.975 v. 12/4/2000

RECYCOMB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por reunión de Directorio del 4 de abril de 2000 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RECYCOMB S.A. para el día 28 de abril de 2000 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 horas en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración a los miembros del Directorio.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de los directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
9º) Consideración de los Resultados al 31 de diciembre de 1999.
10º) Autorización para la presentación de los estados contables e inscripción del nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora de la sociedad en la Inspección General de Justicia.
Presidente - Eugenio Aramburu
e. 10/4 Nº 45.166 v. 14/4/2000

RENAULT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 7613. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2000, a las 10,00 horas, en la Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 1.100.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/1999 el cual arrojó quebrantos, tal como surge de los Estados Contables a la fecha citada. Consideración de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de tres años.
8º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1999.
9º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo Ejercicio. Determinación de su retribución. El Directorio.
Presidente - Manuel Antelo

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de sociedades y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 24 de abril de 2000, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.
e. 6/4 Nº 44.915 v. 12/4/2000

RIOPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2000, a las diez horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Belgrano 407, piso 4to., de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 8, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio 1999, de los Resultados Acumulados y su destino.
5º) Gestión del Directorio y de la Junta de Vigilancia. Honorarios.
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.
Presidente - Jorge H. Bolis
e. 6/4 Nº 44.934 v. 12/4/2000

"S"

SELGOM S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26/4/00 a las 15 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro: 14 de la Sociedad Anónima.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores en función de las tareas permanentes técnicas y administrativas, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Ana María Rossi
e. 7/4 Nº 12.982 v. 13/4/2000

SCOTIABANK QUILMES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2000, a las 15:30 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al 94º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999, por pesos 834.000 (total remuneraciones), en exceso de pesos 787.055 sobre límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros y su orden de reemplazo.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Síndicos Suplentes que reemplazarán a cada Síndico Titular.
8º) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables correspondientes al Ejercicio 95º que finalizará el 31 de diciembre de 1999. Determinación de sus retribuciones por el ejercicio 95º.

NOTAS:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a SCOTIABANK QUILMES S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 19 de abril de 2000. El Directorio.

Vicepresidente Primero - Roy Donaldo Scott
e. 10/4 Nº 45.279 v. 14/4/2000

SEGISMUNDO REICH S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Registro Nº 8289). Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Callao 220, Piso 4º, el día 28 de abril de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
3º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
4º) Consideración y fijación de honorarios a Directores y Síndicos, aún excediendo los límites prefijados por el art. 261, ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia en los términos y plazo del art. 238, ley 19.550; y que en la sede social están las copias de los documentos del art. 234, inc. 1º, ley 19.550, a su disposición conforme el art. 67, ley citada. El Directorio.

Presidente - Rafael Wind
e. 10/4 Nº 45.191 v. 14/4/2000

SIAS REGIONAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de SIAS REGIONAL S.A. en su reunión de fecha 3 de abril de 2000, ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2000 a las 11 horas en su Planta Industrial de la ciudad de Coronda (Santa Fe) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio e Informe de la Sindicatura.
2º) Consideración y aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la remuneración a los directores y síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jean Christophe Zmarzly
e. 10/4 Nº 45.242 v. 14/4/2000

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2000, a las 10,00 horas, en la sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión de SIDECO AMERICANA S.A. y SOCMA AMERICANA S.A. al 31-12-99.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado entre SOCMA AMERICANA S.A. y la Sociedad.
3º) En su caso, aumento del capital de la Sociedad de la suma de $ 262.000.000 a $ 270.206.778 y reforma del artículo quinto del Estatuto Social.
4º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la Escisión-Fusión de la Sociedad con SOCMA AMERICANA S.A.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 3 de mayo de 2000 inclusive, en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 horas".

Presidente - Luis A. Graziani
e. 10/4 Nº 45.276 v. 14/4/2000

SIEMENS METERING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Medidores Argentinos S.A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de mayo de 2000 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en la sede social Corrientes 545 10 Piso Contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 6/4 Nº 44.946 v. 12/4/2000

SODIGEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SODIGEN S.A., para el día 26 de abril de 2000 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores; y
6º) Elección de los Síndicos

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 21 de abril de 2000, a las 17 horas.

Presidente - Juan José Mitjans
e. 5/4 Nº 44.754 v. 11/4/2000

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SUPERCANAL HOLDING S.A. a Asamblea General Extraordinaria, en la sede social, para el próximo 26 de abril de 2000 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del directorio de solicitar el concurso preventivo. Decisión de continuar su trámite. El Directorio.

Presidente del Directorio - Daniel Eduardo Vila
e. 5/4 Nº 44.814 v. 11/4/2000

"T"

TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 24 de Abril de 2000 a las 10 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 11,30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Remuneración al Directorio;
4º) Consideración de la gestión de los Directores;
5º) Destino de las utilidades y de los resultados acumulados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.

Presidente - José María Sáenz Valiente (h.)
e. 5/4 Nº 44.796 v. 11/4/2000

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 2-5-96 Nº 3875, L. 118, T A S.A.). Convócase por cinco (5) días a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de THE SECURITY GROUP S.A. para el día 25 de abril de 2000 a las 9:30 horas en Marcelo T. de Alvear 624, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la venta de los activos integrantes del fondo de comercio de la sociedad a Tyco International (US) Inc. ("TYCO") o a cualquier sociedad controlada, vinculada o afiliada a TYCO.
3º) Aprobación del contrato en virtud del cual la sociedad podrá actuar como "dealer" de TYCO y/o de cualquier sociedad controlada, vinculada o afiliada a TYCO.
4º) Autorizaciones para la firma de los contratos respectivos y otros actos conexos a la operación antedicha.

Presidente - Alejandro Ernesto L. Laurence
e. 10/4 Nº 45.176 v. 14/4/2000

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28/4/00 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en 2ª en Pacheco 3025 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/99 y destino del resultado.
2º) Fijación del número y elección de directores por finalización de mandatos.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente - Alberto Germi
e. 6/4 Nº 44.981 v. 12/4/2000

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 11329. Se convoca a los Sres. accionistas a asamblea ordinaria para el día 28 de Abril de 2000 a las 10.00 horas en Avda. Corrientes 3169 piso 13º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.
3º) Destino de los resultados.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 2000.

Vicepresidente - Marcelo H. Fernández
e. 5/4 Nº 44.765 v. 11/4/2000

TURBINE POWER CO. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de abril de 2000, a las 11:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de las renuncias a las remuneraciones formuladas por los Sres. Directores. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de tres síndicos titulares, y tres suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de 1 ejercicio.
7º) Designación de los Contadores Titular y Suplente que firmarán el próximo Balance General, Estado de Resultados y Anexos, y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 24 de abril de 2000.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Presidente - Sergio Quattrini
e. 10/4 Nº 45.278 v. 14/4/2000

"V"

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2000 a las 18,30 hs. en primera convocatoria, y la misma fecha a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Ciudad de La Paz 2626, 6to. 24 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para suscribir el acta;
b) Consideración de los estados contables, de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, cuadros, anexos, Memoria del Directorio e informes de auditoría del ejercicio económico finalizado el 31/12/99.
c) Designación de miembros del directorio para un nuevo período de dos ejercicios.
d) Aumento del capital social en $ 500.000, a la suma de $ 2.500.000, mediante la emisión de quinientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una.
e) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
f) Informar a los señores accionistas sobre la desafectación como área rural de la fracción de tierra donde se desarrolla el emprendimiento Bosque Blanco, consideración del crédito hipotecario obtenido y todo otro punto de interés con relación al desenvolvimiento de la obra.

Presidente - David Bonaldi

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la LS, comunicando su asistencia a la asamblea.

e. 6/4 Nº 46.243 v. 12/4/2000

VIRAPI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2000, a las 11 horas, en el local de la calle Lavalle 1607 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999;
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Ardanaz

e. 5/4 Nº 46.173 v. 11/4/2000

"W"

WAELDER COMMUNICATIONS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 26 de abril de 2000, a las 10.00 horas y 11.00 horas respectivamente, en el domicilio social sito en Paraná 754, 5º Piso oficina "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan correspondientes al ejercicio nro. 4 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Retribución al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Carlos Suchowolski

e. 10/4 Nº 1645 v. 14/4/2000

"Y"

YAMPLIKENTA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 24-4-2000 a las 9 horas en primera convocatoria o a las 10 horas en segunda convocatoria (por haber fracasado la primera), en el local de Luis Viale 1231 de Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1), de la ley de sociedades comerciales 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio, por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales;
3º) Elección de directores titulares y suplentes;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Hilda Ana Santoni

e. 7/4 Nº 45.174 v. 13/4/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Aviso al comercio por 5 días. Daniel Raúl Mitri domiciliado en Fabián Onsari 864 de Wilde, vende a Alberto Omar López, con domicilio en Avda. Córdoba 2525, Capital su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200), Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (sin elaboración de Pan) (500202). Comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020). Comercio minorista de Masas Bombones y Sándwiches (sin elaboración) (601030), situado en AVDA. CORDOBA 2521, piso PB - Capital Federal (Observación PU Avda. Córdoba 2525). Libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley Avda. Córdoba 2525 - Cap. Fed.

e. 5/4 Nº 44.787 v. 11/4/2000

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Luis A. Fonseca domic. A. Brown 3933, Temperley, Pcia. Bs. As. vende a José E. Palacios domic. Potosí 1725, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. su Maxiquiosco sito en AV. CORRIENTES 807 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/4 Nº 46.165 v. 11/4/2000

Fusillo Propiedades, representada por Rodolfo O. de Benito, Corredor Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10847 Capital, avisa que: Angel Luis Dilda, domicilio Av. Rivadavia 5466 2º "C" Capital, vende a Arturo Luis Mosca, domicilio Chivilcoy 2463 Capital, el negocio de Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (500202). Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etcétera (500200), sito en la AV. CABILDO Nº 3056/3058 P. B. y P. E. de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/4 Nº 44.876 v. 12/4/2000

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, comunica que Cristina Beatriz Spinazzola transfiere a Carlos Alejandro Varela D'Alessio el Fdo. de Com. habilitado como locutorio de telefónica sito en AVDA. CARABOBO Nº 79, Cap. Fed. libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en Congreso 2501, Cap. Fed. Of. Mart. Interviniente Dra. M. A. Szlak.

e. 6/4 Nº 46.299 v. 12/4/2000

Organización Paladino-Marincola. Alberto D. Marincola, corredor público, avisa que ha quedado nula la venta del negocio sito en AVENIDA CANONIGO M. CALIXTO DEL CORRO Nº 393/95, de Capital Federal, según pubicación Nº 39.648 del 8/2 al 14/2/00. Reclamos de ley, mis oficinas.

e. 7/4 Nº 45.113 v. 13/4/2000

"Lois & Asociados SRL" (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Fermín Reboiras, Roberto Lago Vazquez, David Lago Real y Norberto Veleiro, dom. Córdoba 1147, Cap. venden a Luis Alberto Díaz Pacheco, dom. Bulnes 1206, Cap. el negocio del ramo de café bar casa de lunch, despacho de bebidas (203003-002-004) y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266 sito en la calle AVENIDA CORDOBA 1147 P.B. y P.A. Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 7/4 Nº 45.125 v. 13/4/2000

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Open Mayo S.R.L. domic. Av. de Mayo 687 Cap. vende a Obelisco Express S.R.L. domic. C. Pellegrini 335 Cap. su maxiquiosco sito en AV. DE MAYO 687 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/4 Nº 46.444 v. 13/4/2000

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa con retroactividad 1/1/2000, Mario Miguel Casco dom. Moldes 4435 1º Cap. vende a Aurora Alicia Romo, dom. Argentina 3548, San Justo, Pcia. Bs. As. su negocio de hotel (sin servicio de comida) con excepción de las habitaciones 6 y 7 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en AV. ENTRE RIOS 1919 Piso 1º Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 7/4 Nº 45.146 v. 13/4/2000

Organización Paladino-Marincola. Víctor R. Paladino, mart. público, con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisa que Héctor Alberto Comesaña, domicilio: Av. Segurola 2381, Capital, vende a Lucas Luis Alcaraz y Mirian Patricia Dellano, domicilio: La Rioja 462, Capital, su negocio de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y prod. similares, etc., elaboración productos de panadería con venta directa al público, sito en AVENIDA SEGUROLA Nº 2381, de Capital Federal. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 7/4 Nº 45.040 v. 13/4/2000

"Lois & Asociados SRL" (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que José Freiria Gil, dom. Belgrano 1402, Cap. vende a Nataniel Llavona, dom. Bulnes 1206, Cap. el negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería cervecería sito en la calle AV. BELGRANO 1402 PB ST esquina SAN JOSE 411 Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 7/4 Nº 45.127 v. 13/4/2000

"B"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Daniel C. Alberto domic. Condarco 3696, San Justo, Pcia. Bs. As. vende a Hugo O. Novello domic. Pavón 3511 Cap. su bar sito en BALCARCE 240 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/4 Nº 46.162 v. 11/4/2000

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Mariano G. Farber domic. Brasil 1202 Cap. vende a Pablo A. Pardoa domic. Mercedes 4408 Cap. y Jorge V. Cocciolone domic. Ing. E. Mitre 1753, Lanús, Pcia. Bs. As. su Bar sito en BRASIL 1202 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/4 Nº 46.164 v. 11/4/2000

"D"

Fortunato Supra SUPPA en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que rectifica el edicto nº 42.731 de fecha 14/3 al 30/3/2000, recibo Nº 42.731, debe leerse que "San Daniel S.R.L.". Representada por Miguel Angel Alvarez Morales vende su "Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de bebidas, Wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, com. min elabor. y venta de pizzas, fugazza, fainá, empad. Postres, flanes, churros, grill y parrilla". Superf. 175,11 m2, sin personal sito en DR. PEDRO IGNACIO RIVERA 38012 PB y Dr. ROMULO NAON 2702 Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 6/4 Nº 46.259 v. 12/4/2000

"G"

Bernardo Rey Suárez, con domicilio en Santiago del Estero 643, 2º piso transfiere a Benedicto Veigas con domicilio en Fitz Roy 1431 el hotel s.s.c. sito en GASCON 725, Planta Baja. reclamos de ley en Santiago del Estero 643, 2º piso. Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

e. 6/4 Nº 46.221 v. 12/4/2000

"H"

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

"Lois & Asociados SRL" (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Jesús Fernández Barros, Andrés Fernández, Juan Valin, David Lago Real y Angel Paradelo Pérez, dom. H. Yrigoyen 1902, Cap. venden a Juan Manuel Rey, Hernán Carlos Lodeiro y Víctor Omar Regueiro, dom. Bulnes 1206, Cap. el negocio del ramo de casa de lunch y despacho de bebidas sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1902 esquina COMBATE DE LOS POZOS 103, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 7/4 Nº 45.126 v. 13/4/2000

"M"

Librería Concentra SRL, con domicilio en Montevideo 938, Ciudad de Buenos Aires, representada por su socia gerente Raquel Celia Reich, transfiere a Raquel Celia Reich, DNI 4.428.774, domiciliada en Salguero 1692, 8º C, Ciudad de Buenos Aires, el negocio de venta de libros y revistas (603207) ubicado en MONTEVIDEO 938, Ciudad de Buenos Aires, haciéndose cargo esta última de toda deuda o gravamen de la antecesora. Reclamos de Ley en Salguero 1692, 8º C, Ciudad de Buenos Aires.

e. 7/4 Nº 45.095 v. 13/4/2000

"P"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Rosa Amelia Fernández y Aída Fernández de Benetton, dom. Perón 1539, 2º Cap. vende a Jorge Alberto Brogna, dom. Tucumán 1487 Cap. su negocio de hotel sito en la calle PTE. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1539, Piso 2º Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley n/ of.

e. 7/4 Nº 45.144 v. 13/4/2000

"S"

El Dr. Daniel Pedro Tozzi, domiciliado en Benito Juárez 1813, 1º, "D", Capital federal, comunica que Oscar Armando Cavallero, Oscar López,. Jorge Gerardo Buttaro y Luis Félix Leeb, únicos integrantes de Cavallero, López, Buttaro Leeb Sociedad de Hecho, domiciliada en Lope de Vega nº 2002. Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Lope Vega 2002 S.A. en formación, domiciliada en Avda. Beiró Nº 4294, 1º, "G", Capital Federal, el fondo de comercio sito en la calle SANTO TOME Nº 5305 esquina Lope de Vega 2002, Capital Federal (estación de servicio) libre de deudas y gravámenes. Oposiciones y reclamos de ley en Avda. Beiro nº 4294, 1º, "G", Capital Federal de 9 a 18 hs.

e. 6/4 Nº 46.302 v. 12/4/2000

Se avisa: Elsa Soledad Romero, D.N.I. 3.085.020, con domicilio en San Nicolás 50, Capital Federal vende a Fabián Gabriel Spagnolo, D.N.I. 22.426.391, con domicilio en Baigorria 5114, Capital Federal, el fondo de comercio de Hotel Familiar sin servicio de comidas sito en la calle SAN NICOLAS 50, Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en San Nicolás 50, Capital Federal.

e. 10/4 Nº 45.204 v. 14/4/2000

"T"

— TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO —

Adrián G. Ares, abogado, con oficinas en Tucumán 1455 de Cap. Fed., avisa que Rosa Marchal DNI 8.495.926, domiciliada en Santa Fe 1660, vende a Klio SRL con domicilio en Tucumán 1455, 5to. "E" de Cap. Fed., su fábrica de objetos de cerámica sita en TUCUMAN 3064/66, PB, 1er. y 2do. Piso de Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado local.

e. 10/4 Nº 46.557 v. 14/4/2000

Pablo De Simone, abogado, T. 52 F. 033 CPACF, Av. Rivadavia 4282 5º K, Cap. Fed. avisa que Chen Xue Wen Ugarte 1548, Olivos, Bs. As., vende a Tang Shou An, Corrientes 1489, Olivos, Bs. As., el negocio de autoservicio venta de comestibles sito en calle Corrientes 1489, Olivos, Bs. As., libre de toda deuda y gravamen y sin personal en relación de dependencia. Reclamos de ley en Av. Corrientes 2763, 1º 14 Cap. Fed. y en Corrientes 1489, Olivos, Bs. As.

e. 5/4 Nº 46.113 v. 11/4/2000

Paula María Suter, abogada, comunica a los fines previstos por el artículo 2 de la Ley Nº 11.867, que Hielo Merlo S.A. con domicilio en San Nicolás 4274, Capital Federal, transferirá a Redonhielo S.A. con domicilio en la calle San Nicolás 4274, Capital Federal, libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio, dedicado al negocio del hielo y a la producción de envases de plástico y bidones y agua desmineralizada explotado en el inmueble ubicado en la calle Presidente Perón 26.875, Merlo, Provincia de Buenos Aires, mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondos de Comercio. Domicilio y reclamos de ley en las oficinas sitas en San Nicolás 4274, Capital Federal y A. Sabattini 4792, 1º C, Caseros.

e. 10/4 Nº 45.282 v. 14/4/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CABLE TELEVISORA COLOR S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º) de la Ley 19.550, se hace saber que Cable Televisora Color S.R.L. y Pehuenche Cable Televisora Color S.R.L., han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a Cable Televisora Color S.R.L. 1. Datos de las sociedades: 1.1. Sociedad incorporante: Cable Televisora Color S.R.L.., con sede social en Cerrito 740, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en Inspección General de Justicia Capital Federal el 27/08/97, bajo el Nº 6381, del Libro 107, Tomo de S.R.L. 1.2. Sociedad incorporada: Pehuenche Cable Televisora Color S.R.L. con sede social en Cerrito 740, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en Inspección General de Justicia Capital Federal el 08/10/97, bajo el Nº 7709, del Libro 107 de S.R.L.; 2. Capital social: Cable Televisora Color S.R.L.. aumentó su capital social de $ 0,40 a $ 100.000. 3. Valuación de activos y pasivos al 31/12/99 3.1. Cable Televisora Color S.R.L..: $ 7.909.221 / $ 6.790.242; 3.2. Pehuenche Cable Televisora Color S.R.L.: $ 320.046 / $ 213.093 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 20 de Marzo de 2000. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.1. Cable Televisora Color S.R.L.: Reunión de socios del 20 de marzo de 2000 5.2. Pehuenche Cable Televisora Color S.R.L.: Reunión de Socios del 20 de marzo de 2000. 6. Oposiciones: podrán formularse en Avda. Leandro N. Alem Nro. 928, Piso 7 Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Presidente - Daniel Eduardo Vila

e. 7/4 Nº 45.016 v. 11/4/2000

CLUB HOTEL CATEDRAL S.A. y ADMINISTRADORA CHC S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de los dispuesto por el art. 83 inc. 3, ley 19.550 se hace saber por 3 días que:

1 — CLUB HOTEL CATEDRAL S.A., con sede social en Av. Córdoba 1345, 7mo. A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 21-1-1997, bajo el número 781 de libro 120, tomo A, de Sociedades Anónimas, absorbe por fusión a ADMINISTRADORA CHC S.A., con sede social en Cerrito 1294, 6to. piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 7-4-1997, bajo el número 3372, libro 121, tomo A, de Sociedades Anónimas.

2 — Como consecuencia de la fusión, el capital de CLUB HOTEL CATEDRAL S.A. se eleva de 3.5300.000 a 3.542.000 pesos.

3 — Al 31-12-99 los estados patrimoniales de las sociedades son: CLUB HOTEL CATEDRAL S.A., Activo: $ 5.541.987, Pasivo: $ 2.488.489, Patrimonio Neto: $ 3.053.498. ADMINISTRADORA CHC S.A., Activo: $ 299.229, Pasivo: $ 609.029, Patrimonio Neto: ($ 309.800).

4 — El compromiso previo de fusión fue suscripto el día 20 de marzo de 2000 y aprobado por los Directorios de ambas sociedades el día 20 de marzo de 2000 y por las Asambleas extraordinarias de ambas de fecha 24 de marzo de 2000.

5 — Las oposiciones pueden ser formuladas dentro del plazo previsto por el art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 1345, 7mo. A.

Por ADMINISTRADORA CHC S.A.
Presidente - Marcelo M. Gowland
Por CLUB HOTEL CATEDRAL S.A.
Vicepresidente - Roberto M. Ruiz

e. 10/4 Nº 13.015 v. 12/4/2000

"D"

DISCO S.A.

Pago de dividendos - Se hace saber a los señores accionistas que se encuentra a disposición de los mismos el dividendo en efectivo ($ 0,11 por cada acción ordinaria) correspondiente al 40º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1999, sancionado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de marzo de 2000. Dicho dividendo será pagado en la Caja de Valores S.A. sita en Leandro N. Alem 322, Capital Federal.

Presidente - Juan Peirano

e. 7/4 Nº 45.013 v. 11/4/2000

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

I. — FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA con domicilio en Av. Corrientes 456 20º Cap. Fed. inscripta el 12/02/70 bajo el Nº 143 Fº 446 Libro 69 Tomo A de Estatutos Nacionales, ha resuelto Reducir su Capital. II. — Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad al 30/06/99: Activo $ 5.202.347,51, Pasivo $ 3.221.529,61 III. — En la Asamblea Extraordinaria del 6/1/00 de la Sociedad se aprobó Reducción de Capital de $ 3.340.000 a $ 1.989.000. Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 1.351.000. Se reformó el Estatuto Social. Oposiciones y reclamos de Ley, en Av. Corrientes 456 20º piso Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 10/4 Nº 46.553 v. 12/4/2000

"R"

RHONE POULENC AGRO ARGENTINA POR AVENTIS CROPSCIENCE ARGENTINA S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

(Art. 83 Ley 19.550). Las Asambleas Extraordinarias celebradas el día 17 de marzo de 2000 resolvieron aprobar la fusión por la cual AVENTIS CROPSCIENCE ARGENTINA S.A. incorpora a la sociedad RHÔNE POULENC AGRO ARGENTINA S.A., la cual se disuelve sin liquidarse. Este compromiso fue celebrado con fecha 29 de diciembre de 1999 y aprobado por ambos Directorios el 30 de diciembre de 1999. A) Denominación y Sede Social: AVENTIS CROPSCIENCE ARGENTINA S.A.: Avenida Cabildo Nº 466 piso 14 "B" Cap. Fed. y RHÔNE POULENC AGRO ARGENTINA S.A.: Av. Leandro N. Alem 1050 piso 13 Cap. Fed. B) Inscripción Registro Público de Comercio: RHÔNE POULENC AGRO ARGENTINA; inscripta el 26/02/98 en el Registro Público de Comercio, Nº 2163 del L. 123 Tº A de S.A. AVENTIS CROPSCIENCE ARGENTINA S.A. inscripta el día 4/1/2000, l Nº 203 del L. 9 del Tº de Soc. por Acciones.; C) Valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1999, AVENTIS CROPSCIENCE ARGENTINA S.A: Activo: $ 112.283.402; Pasivo: $ 111.182.177; RHÔNE POULENC AGRO ARGENTINA S.A.: Activo: $ 64.651.077; Pasivo: $ 72.076.564. Con respecto a RHÔNE POULENC AGRO ARGENTINA S.A se informa que por el efecto del ajuste preforma de $ 9.760.125 al balance expuesto en el Balance de fusión elaborado al 31-12-99, según nota 2 columna 4 los valores son: Activo: $ 64.651.077; Pasivo: $ 62.316.439; D) Se aumenta el capital social de Aventis CropScience Argentina S.A en la suma de $ 3.200.000 emitiéndose en consecuencia 3.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 $ cada una y con derecho a un voto; E) Oposiciones de ley: Escribano Daniel Pinto en Viamonte 740 6 piso, Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 17 hs. por 15 días corridos.

El Apoderado.

e. 7/4 Nº 45.075 v. 11/4/2000

"S"

SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A.; ITRONET S.A. E ISC BUNKER RAMO ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los efectos de dar cumplimiento al art. 83 punto 3 de la ley 19.550 se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el 23 de marzo de 2000, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión por absorción de la sociedad SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A. con las sociedades ITRONET S.A. e ISC BUNKER RAMO ARGENTINA S.A. bajo la denominación de SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 23 de marzo de 2000. Las sedes sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A.: Carlos M. Della Paolera 299 - Piso 27 Capital Federal; ITRONET S.A.: Cabello 3565 - Piso 11 Of. "A" Capital Federal e ISC BUNKER RAMO ARGENTINA S.A.: Chile 301 Capital Federal. Los datos de inscripción en Inspección General de Justicia de las sociedades mencionadas son las siguientes: SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A.: Inscripta en el registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1983 bajo el número 91.915, del libro 98 tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales; ITRONET S.A.: Inscripta en la Inspección Genera de Justicia el 12 de diciembre de 1991 bajo el número 10.772, del libro 110 de sociedades anónimas e ISC BUNKER RAMO ARGENTINA S.A.: Inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de septiembre de 1989 bajo el número 1.515.255, del libro 107 tomo A de estatutos de sociedades anónimas. La valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente: SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A.: Activo 54.417.281,66, Pasivo: 32.528.353,20; ITRONET S.A.: Activo 22.502,23, Pasivo 11,06 e ISC BUNKER RAMO ARGENTINA S.A.: Activo 1.905.983,51, Pasivo 809.353,64. Con motivo de este compromiso el capital social de la sociedad: SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A. se ve modificado, ascendiendo a $ 22.163.909. Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas, lugar donde serán atendidos los reclamos de la ley. El Directorio.

Presidente SIEMENS-ITRON BUSINESS SERVICES S.A. - Andrés Ricardo Truppel
Presidente ISC BUNKER RAMO ARGENTINA S.A. - Gustavo Abel Falabella
Presidente INTRONET S.A. - Gustavo Abel Falabella

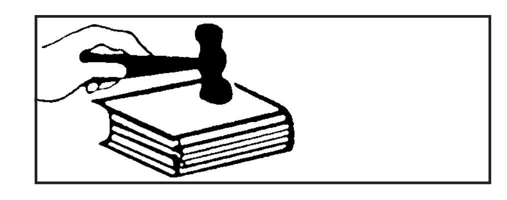
e. 10/4 Nº 45.280 v. 12/4/2000

SOCIEDAD ANONIMA DEL POLO

En Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada, elevada a escritura pública Nº 66 de fecha 3/4/2000, Fº 268, Reg. 476 Cap. Fed. se resolvió: 1) La disolución de la sociedad por la causal prevista en el artículo 94 inc. 4º LS. 2) Designar liquidadores a Ricardo Martín Blinder, Miguel Andrés Patricio Baudizzone y Jorge Horacio Lestard. 3) Aprobar el Balance especial y Acuerdo de Distribución Parcial.

Apoderada - Laura Mariana Belfer

e. 7/4 Nº 46.421 v. 11/4/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Omar Gandini (T.E. 4567-1351) comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 19 de abril de 2000, a las 11.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un departamento designado como Unidad Funcional Nº 2, ubicada en el 1º piso, señalada con la letra "A", y la unidad complementaria II, del piso 5º, del edificio de la calle General Enrique Martínez Nº 2182/84, entre las de Mendoza y Juramento, de la Capital Federal. Matrícula Nº 16-1854/2; Nomenclatura catastral, circunscripción 16, sección 39, manzana 11, parcela 1 D. Superficie total unidad funcional 51,83 m2 porcentual 10,60 centésimos. Superficie total unidad complementaria 1,92 m2. Porcentual 10,60 centésimos. Adeuda GCBA $ 982,59 al 18/1/99. Aguas Argentinas S.A. $ 194,92 al 17/12/98. Expensas $ 2.229,17 al 14/12/98. Del acta notarial surge que se encuentran desocupadas y constan de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, y balcón a la calle; en regular estado de conservación. Todas estas constancias surgen de los autos: "FINAVEGA S.A. contra LURATI RAUL ENRIQUE sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 22.413/98), que se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, ubicado en la calle Uruguay Nº 714, piso 2º, de esta Ciudad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 50.120,60. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de realizada la subasta. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará otro seguidamente con la base reducida en un 25%, es decir de $ 37.590,45 y si tampoco hubieren postores, se realizará otro seguidamente sin base. Exhibición: los días 17 y 18 de abril de 2000, entre las 15 y 17 horas.

Buenos Aires, 5 de abri de 2000.
Omar Gandini, martillero.

e. 10/4 Nº 46.617 v. 12/4/2000

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 14 de abril de 2000 a las 13 hs. en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Tacuarí 1509/11/13 esquina Garay 906/908, U.F. 1, P.B. y 1º Piso de Cap. Fed. Con entrada exclusiva por el Nº 1513. Superficie total 66 mts2, correspondiendo 33 mts2 a cada planta. Porcentual 24,53%. Nomenclatura Catastral: Circ. 3º, Secc. 8, Manz. 10, Parc. 16. Partida 2818084. Matrícula 3-8208/1. Local de comercio, funcionaba un bar-pizzería, actualmente cerrado y en estado de desocupación y abandono. Exhibición días 12 y 13 de abril de 10 a 12 hs. Base U$S 55.200. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63 Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 89, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Cap. Fed. a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Sec. Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, autos "De Rentería Ignacio y Otros c/Yerio Nélida Esther s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441 (Exp. 71.015/99). Deudas informadas: Impuestos Municipal al 2/3/00 $ 1.912,05; O.S.N. al 3/4/00 $471,35; Aguas Argentinas 29/2/00 $ 2.101,12; Buenos Aires 4 de abril de 2000. Fdo. Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, Fº 4, Libro 79.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 7/4 Nº 46.432 v. 11/4/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/4/2000 a partir de las 9:00 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Eduardo De Maio	Renault, 4 ptas. R 19 RND Tri/97	BGW 416	16.392
Dante Mengozzi	Peugeot, 2 ptas. 504 XSDTF/96	AYR 810	23.925
Mónica Giolandi	Ford, 4 ptas., Escort Ghia 1.8/97	BHX 749	16.704
Osvaldo N. Sartori	VW, 4 ptas., Senda/94	SGZ 683	9.174
Mirta Cincunegui	Chevrolet, 4 ptas., Monza GLS 2.0 EFI/95	AGN 102	8.924
Armando Valladares	Renault, furgón, Trafic/94	UWS 117	10.536
Javier Coste	Mazda, 4 ptas., 323 BB4S/94	AHM 774	13.041
Alejandro Villalba	Aleko, 4 ptas., 2141 D/95	AML 150	19.800
Sergio De León	Renault, 4 ptas., R-21 TXE/93	SLW 863	12.873
Javier M. Alici	Fiat, 2 ptas., Uno SCR/93	VWW 582	4.980
Alfredo Fernández	VW, pick up, Saveiro D/96	ATO 704	9.735
Emilio Hemmerling	Ford, furgoneta, Courier/98	CGX 401	11.973
Eduardo A. Tavella	VW, rural, Quantum GLS/94	RMZ 431	8.371
Silvio A. Ocampo	Renault, 3 ptas., Twingo/95	APJ 596	13.088
Andrea N. Benítez	Peugeot, 4 ptas., 504 XSD/94	TCF 335	6.495
Luis F. Cuso	Fiat, 4 ptas., Duna SCL 1.6/94	RTU 596	11.349
Enrique Viegmann	Renault, 4 ptas., 18 TS Break/93	WKN 163	5.845
J. Echeverría Galeano	Rover, 4 ptas., 414 GSI/94	TIA 848	5.830
Horacio F. García	VW, 5 ptas., Golf GL 1.8/97	BSC 277	13.019
Héctor D. Coronel	Fiat, 4 ptas., Regatta SC/93	THU 442	4.520
Juan Auzmendi	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/99	CQD 033	12.726
Nancy E. Marchi	Renault, furgón, Express/97	BQF 014	10.569
José R. Alba	Mitsubishi, Trans. de Pas., L300 2.5D/97	BOC 752	28.488
Estela Hernández	VW, 5 ptas., Gol plus 1.6D/98	CBC 198	15.886
Diego O. Díaz	Ford, 5 ptas., Escort LX/94	SLP 633	9.696
Sandra M. Rojas	Renault, 3 ptas., Clio RL AA/97	BPW 198	17.385
Magnalum S.A.	Ssangyong, Trans. de Pas., Musso 602 EL/97	BLF 784	37.330
María Ester Vera	Fiat, 2 ptas., Vivace/96	AXJ 379	4.041
Félix E. Garavano	VW, 4 ptas., Pointer CL/96	AWX 005	10.103
Gloria B. Piris	Peugeot, furgón, Boxer 320M Turbo Diesel/98	BRQ 713	22.654
Raúl M. Villahoz	Renault, 5 ptas., Laguna RT/96	AXC 693	25.156
Amado Altamirano	Fiat, 4 ptas., Duna SL 1.6/92	TTC 716	10.024
María C. Kalasnicoy	Peugeot, 4 ptas., 504 XSTCADA/93	VUU 343	7.360
Laura R. Giménez	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/94	SEZ 559	7.580
Pedro A. González	Renault, 4 ptas., R-9 RL/96	ARZ 677	5.268
Claudio Estevao	Renault, 4 ptas., Megane RT Tric 2.0/98	CGI 314	17.298
Diego Urabayen	Chevrolet, pick up, S 10 Turbo Diesel/98	BZX 464	34.280
Pedro J. Morales	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTCADA/93	RBR 307	4.742
Francisco Carmona	Renault, 4 ptas., R 9 GTL A/C/94	TCY 376	8.238
Aldo Simi	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/94	RNZ 791	5.506
Susana R. Matinata	VW, furgón, Transporter/97	BVR 914	26.823
Mauricio E. Okada	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/94	S 681.261	5.484
Flaviana Cano Prieto	Renault, furgón, Express/96	BCR 413	15.915
Gabriela A. González	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BHQ 232	15.160
Sergio Carranza	Renault, 4 ptas., R 19 RT/94	SJR 833	15.162
César A. González	Fiat, furgón, Fiorino D/95	ANX 451	5.630
Roxana Schettino	Renault, 4 ptas., R-9 RL/95	AKA 351	7.394
Carolina Quimo Costa	Fiat, 2 ptas., Spazio TR/94	SFN 279	4.035
Analía B. Meza	Peugeot, 4 ptas., 505 SR/94	RNX 064	6.061
Carlos Faraone	Renault, pick up, Trafic c/Caja c/DA/97	BLT 032	25.266
Santiago R. Zapata	VW, 4 ptas., Senda D/95	ACB 089	6.856
M. F. Dos Santos	Renault, 2 ptas., R-19 RE AA/98	BVM 852	18.808
Ramón Bartolini	Fiat, 4 ptas., Duna SDR 1.7/95	AGC 620	10.741
Norma B. Esper	Renault, 4 ptas., R 19 RT Tric Iny./96	BAD 783	17.056
Claudio F. Romano	VW, 5 ptas., Golf GLX 2.0/96	AVB 546	10.293
Claudio Mandel	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack AA/98	BXZ 797	18.025

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 Nº 45.284 v. 11/4/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/04/2000 a partir de las 9.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María Bettinsoli	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL/99	CVF 964	13.980
Alpamaco SRL	VW, pick up, Saveiro GL 1.9 SD/99	CNR 106	10.350
Víctor Cremonte	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BJB 575	8.820
Leonardo Fernez	VW, 4 ptas, Pointer CL/95	AKK 444	6.120
Alberto A. Abreu	Scania, chasis c/cab, T113H 4x2 54 DSC /96	BDF 277	119.472
Cristina Carmagnola	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.7/95	AHE 331	7.848
Cayetano Larivega	Renault, 4 ptas, R 19 RT/94	SJM 464	7.848
Néstor Bulgheroni	Ford, furgoneta, Courier /97	BGG 793	17.040
Silvia Galesio	Mitsubishi, Trans. de Pas., L300 2.5D/98	BIM 425	32.040
Alejandra Sede	Toyota, 4 ptas, Corolla GLI 1.6/98	CKJ 477	18.186
Roberto M. Percuco	Renault, furgoneta, Express RN/98	BZK 646	16.416
Sekkei Construcciones SA	Jaguar, 4 ptas, XJ8 3.2/98	CHJ 016	104.340
Cristian G. García	Mazda, 4 ptas, 121 (DB74) /94	SBA 320	7.848
Aurora Menaz	Hyundai, 5 ptas, Accent GLS/99	CNK 168	10.584
José R. Nieva	METRO, Trans. de Pas., MD 6601 D/98	CKH 142	32.184
Rubén O. Morales	M. Benz, chasis c/cab, 1720/98	CKJ 863	91.680
Guillermo E. Izio	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CGP 032	17.520
Transportadora Textil SRL	Mitsubishi, camión, Canter /94	WDT 890	46.044
Transportadora Textil SRL	Mitsubishi, camión, Canter /94	WDT 896	30.816
Leandro Carrondi	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CFZ 111	18.480

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5/4/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 Nº 45.290 v. 11/4/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 30 de mayo de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed, los automotores que se detallan a continuación:

	Automotor	Dominio	Base U$S
Heppner, Rubén	Semirremolque marca Integral, modelo SBV3,	BPU142	35.000
Heppner, Rubén	Mercedes Benz LS 1633, tractor, año 1997	BPU143	40.000
Norte Neumáticos SRL	Iveco 160E23N, tipo camión, año 1997.	BPU163	40.000

En el estado en que se encuentra en exhibición en: Ruta 5, KM. 159, Chivilcoy J. Vázquez Iglesias. (Informes al 15-4440-0607; 4812-6780 4813-8353) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 10/4 Nº 13.026 v. 12/4/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Scotiabank Quilmes S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/04/2000 a partir de las 9.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 11 a 16 hs. en Miguel de Unamuno 2095, Quilmes, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Anton R. Gutiérrez	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/97	BTA 133	24.800
Jorge Canollano	Isuzu, T. terr, Trooper 3.1 D Intercooler/98	CGH 576	23.000
Elizabet A. Villar	Ford, 3 ptas, Escort GL 1.8 I/96	BOQ 412	27.814
P. Chugar Black	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BPZ 282	17.000
Paola N. Caballero	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.7 Diesel/98	CKB 603	19.290
Walter A. Casal	Renault, 5 ptas, Megane RT/98	CFN 675	19.950

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 05/04/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 Nº 45.286 v. 11/4/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/04/2000 a partir de las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Rubén J. Fredes	Fiat, 4 ptas, Duna SDR 1.7/95	AKV 899	6.182
Sebastián Altamiranda	Fiat, 2 ptas, Uno SCR/94	SJJ 186	6.495
Rosana S. Gómez	Peugeot, 4 ptas, 505 SRI/93	TRE 221	6.414
Oscar Rodríguez	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/94	WIK 759	8.732

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 05/04/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 Nº 45.285 v. 11/4/2000

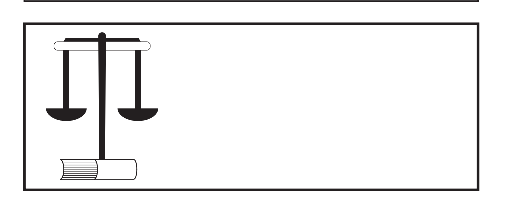
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIAS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 10.156, caratulados "MARCOLINI, ALFREDO LILIE (CONSOLIDAR A.F.J.P.) s/Inf. Ley 24.241", en tramite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, notifica por este medio a ALFREDO LILIE MARCOLINI, titular del DNI Nº 6.305.512, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1999… desígnase a la señora Perito Calígrafo Oficial Beatriz Bevacqua a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en los originales de las solicitudes de afiliación Nros. 2425080, 2771976 y 2350919 de CONSOLIDAR AFJP, pertenecen al puño y letra de MARTIN JULIO SEOANE, SILVIA CRISTINA VIEYRA, STELLA MARIS PEZET y/o ALFREDO LILIE MARCOLINI, tomando como indubitables los cuerpos de escritura glosados a fs. 131/132, 156/157 vta. y 129/130 para el caso de los nombrados SEOANE, VIEYRA y PEZET y como elementos manuscritos referenciales que pertenecerían al nombrado Marcolini, las rúbricas insertas en su legajo personal. Notifíquese". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse, Secretario.
Secretaría, 31 de marzo de 2000.
e. 10/4 Nº 313.319 v. 14/4/2000

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa Nº 9312 caratulada "RAMIREZ VIZCARRA, CESAR MANUEL s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, notifica por este medio a CESAR MANUEL RAMIREZ VIZCARRA (DNI Nº 18.703.797 y CI Nº 12.703.141) de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, de marzo de 2000… Notifíquese por edictos a CESAR MANUEL RAMIREZ VIZCARRA… que dentro del tercer día podrá proponer perito de parte (artículos 258 y 259 del C.P.P.). Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí, Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario. Auto de fs. 53/vta. párrafo segundo: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998… desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial, Juan José Torrente a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas insertos en el original de la Solicitud de Traspaso Nº 1146714, de SIEMBRA AFJP S.A., a nombre de "JUSTINO ELEUTERIO APARICIO", pertenecen al puño y letra de CATALINO ELEUTERIO APARICIO y/o del promotor de SIEMBRA AFJP S.A. CESAR MANUEL RAMIREZ VIZCARRA, Código de Registro SAFJP 877787, tomando como elementos referenciales la documentación que conforma el legajo personal de éste último para el caso del aludido RAMIREZ VIZCARRA, en relación al nombrado APARICIO, como indubitable el cuerpo de escritura que deberá confeccionar en la declaración testimonial dispuesta en el párrafo que antecede… Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario. Auto de fs. 191/vta., párrafo tercero: "Buenos Aires, 17 de agosto de 1999… si los textos, números y firmas insertos en el original de la Solicitud de Traspaso Nº 1104522, de Siembra AFJP S.A a nombre de "JOSE DANTE MORALES", pertenecen al puño y letra de JOSE DANTE MORALES y/o del promotor de Siembra AFJP S.A. César Manuel Ramirez Vizcarra…, tomando como elementos referenciales la documentación que conforma el legajo personal de éste último para el caso del aludido Ramirez Vizcarra; en relación al nombrado Morales, como indubitable el cuerpo de escritura que deberá confeccionar en la declaración testimonial dispuesta en el párrafo que antecede… Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.
Secretaría, 29 de marzo de 2000.
e. 10/4 Nº 313.317 v. 14/4/2000

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a HECTOR ARMANDO BOZAN, DNI Nro. 10.889.135, 25 años, soltero, instruido, empleado, domiciliado en Andalgalá 736 de la localidad de Rafael Castillo, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 735/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 23 de marzo de 2000.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 10/4 Nº 313.481 v. 14/4/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JUAN ANTONIO ALTAMIRANO, DNI Nro. 14.044.990, 40 años, soltero, instruido, herrero, domiciliado en Santa Cruz 2576 de la localidad de Carapachay, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 989/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 27 de marzo de 2000.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 10/4 Nº 313.485 v. 14/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 cita a JORGE TANUS por 10 días a tomar intervención en autos "RIVEROS, RAMON N. c/ASAAD, JUANA y Otros s/División de Condominio" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de ausentes. Publíquese por 3 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Federico Causse, secretario.
e. 10/4 Nº 46.542 v. 12/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Silvio P. Pestalardo, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon de Seltzer, sito en Lavalle 1212, piso 8º de esta ciudad, cita a comparecer en juicio por quince días al Sr. ANIBAL CIRO CESPEDES ARANCIBIA en los autos caratulados "ROSSENDY, MARIA DEL CARMEN c/CESPEDES ARANCIBIA, ANIBAL CIRO s/Divorcio Art. 214 Inc. 2ª CC, Expte. Nº 79.775/97, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
La secretaria.
e. 10/4 Nº 46.505 v. 11/4/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, notifica al Sr. MICHELOUD, ENRIQUE DIONISIO, que en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/MICHELOUD, ENRIQUE D. s/Ejecución Hipotecaria", se ha ordenado la intimación para que dé y pague la suma de $ 8.041,18, que le reclama el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, con más la de $ 4.020, fijada provisionalmente para intereses y costas. Queda citado para oponer excepciones dentro del término de 8 días, bajo apercibimiento de ordenarse llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas (arts. 542 y 544 del Código Procesal Civil y Comercial). Publíquese por dos días en los términos establecidos por los arts. 146 y 147 del Cpr., bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial en caso de incomparecencia del emplazado. El presente edicto deberá publicarse en "El Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 10/4 Nº 46.480 v. 11/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Nuzzolese, sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital Federal; cita a los Señores ANTONIO DOALLO y ELBA ESTELA MENDEZ DE DOALLO, para que dentro del plazo de cinco días se presenten en autos a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. El presente edicto se ha ordenado en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/BARRAL, WALTER ERNESTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 10/4 Nº 46.600 v. 11/4/2000

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 interinamente a cargo del Dr. Diego A. Ibarra Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Valentini cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a JULIO RICARDO RAWA JASINSKI para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "RAWA, JASINSKI JULIO RICARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 5to. ley 24.321.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 10/4 Nº 313.511 v. 12/4/2000

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de MONICA IRENE AGUSTONI por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "AGUSTONI, MONICA IRENE s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en forma gratuita (arts. 4º y 9º Ley 24.823).
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Juan A. Casas, secretario.
e. 10/4 Nº 313.520 v. 11/4/2000

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaria Unica de Capital Federal (Civil), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL PEREZ, a los efectos de que hagan valer sus derechos.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/3 al 3/4/2000.
e. 7/4 Nº 45.302 v. 11/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados MELAMUD, DAVID IGNACIO s/Pedido de Quiebra por RAUL ALEJANDRO CARDOZO cita y emplaza a DAVID IGNACIO MELAMUD, para que dentro del quinto (5) día contados a partir de la última publicación comparezca a los fines de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos (2) días, en el Boletín Oficial. Fdo. Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/4 Nº 46.474 v. 11/4/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7mo., de la Capital Federal comunica por siete días en autos caratulados: "TOBLER, MARTHA SARA s/Cancelación", Expediente Nro. 115.076/99 que por hallarse reunidos los requisitos exigidos por los artículos 89 y 92 del Decreto 5965/63 se ha decretado la cancelación de los títulos cuyos datos son los siguientes: Diez mil cuatrocientos una (10.401) acciones ordinarias nominativas, no endosables, tipo "B" de un voto cada una. Emitidas por: Ledesma S.A. con domicilio legal en Av. Corrientes 415 de la Capital Federal; haciéndose saber que una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjera oposición, se autorizará la expedición de nuevos títulos representativos.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 4/4 Nº 45.997 v. 12/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del suscripto, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en autos "CENTRO MEDICO SAN LUIS S.A. c/TABAREZ JOSE LUIS s/Sumario cita por dos días a TABAREZ, JOSE LUIS para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, constituya domicilio y oponga las excepciones que estime convenientes, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que lo represente a tal fin. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 10/4 Nº 46.570 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, que desempeña el Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, en autos caratulados "NOBLEX ARGENTINA S.A. c/D'UVA, PINA ROBERTO de s/Ordinario" cita y emplaza a la Sra. PINA ROBERTO DE D'UVA, para que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 10/4 Nº 45.234 v. 11/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7mo. de esta Ciudad, comunica que en atención al cumplimiento de lo dispuesto a fojas 7, párrafo 2º, de los autos caratulados: "TRAPIELLA, EMILIO JOSE s/Cancelación" Expte. Nº 120.814/99, se ha decretado

la cancelación de los títulos que se mencionan por un importe total de $ 5.507 (Pesos Cinco Mil Quinientos Siete), que se hará efectivo transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo. Notifíquese a LEDESMA S.A. y en su caso conforme ley 22.172. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez".

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 24/3 Nº 44.783 v. 13/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Pimera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Liliana M. Viña, sito en Libertad 731, 5º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TARGGET S.R.L. s/Proceso de Ejecución", cita a la co-demandada MARIA ALEJANDRA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Liliana Viña, secretaria.
e. 10/4 Nº 313.326 v.11/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Libertad 731, 6to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GIORDANI, ENZO SANTIAGO s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a comparecer dentro del término de diez días al demandado ENZO SANTIAGO GIORDANI, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representación. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero del 2000.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 10/4 Nº 46.504 v.11/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

María Susana Nocetti de Angeleri Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Ezequiel D. Navarra, sito en Lavalle 1638, piso 1º de la Capital Federal, en la causa Nº 19.442 seguida por el delito de Uso de documento privado adulterado. Cita y emplaza: a MARIA CRISTINA BOSCH con último domicilio conocido en: Gorriti 4407, piso 1º dto. "B" de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la Presente obligación para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2000. — "Cítese a MARIA CRISTINA BOSCH mediantes Edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.)… Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, Juez; Ante mí: Ezequiel D. Navarra, Secretario.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
e. 6/4 Nº 313.145 v. 12/4/2000

Nº 4

El Sr. Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 27.021 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JAVIER FRANCISCO MIRANDA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/4 Nº 313.050 v. 11/4/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a OSVALDO VITOR ROMANO a estar a derecho en la causa criminal Nº 16.810 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 y 183 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/4 Nº 313.539 v. 14/4/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a OSVALDO VITOR ROMANO a estar a derecho en la causa criminal Nº 16.810 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 y 183 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/4 Nº 313.540 v. 14/4/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en Lavalle 1638, 6º Piso, Capital), cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a BETANCORZ, GUILLERMO JUAN; BENITEZ, JOSE LUIS; CUEVAS, LUIS RAMON Y MONTES, SERGIO RICARDO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.422/IV, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/4 Nº 313.523 v. 14/4/2000

Cítese a MIRIAM HOYOS TOVAR… para que se presente al Tribunal dentro de los tres días de notificada a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa Nº 33131 /VI seguida por art. 162 C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura, y hágase saber que mientras no designe un letrado de su confianza, será asistida por la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. Irma Adriana García Netto, con oficinas en Lavalle 1171, piso 2º. A efectos de su notificación, líbrese… oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Fernando Larrain, Juez, Ante mí Jorge H. E. Fernández, Secretario".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
e. 10/4 Nº 313.524 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EFRAIN SUAREZ MENDOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.844/III que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/4 Nº 313.525 v. 14/4/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS ORRICO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.309 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario ad hoc.
e. 10/4 Nº 313.426 v. 12/4/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO FERNANDEZ D.N.I. 5.119.824 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48371 que se le sigue por Usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 10/4 Nº 313.429 v. 12/4/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA DE SOUZA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 50286 que se le sigue por inf. Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 10/4 Nº 313.430 v. 12/4/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ALFREDO TACLA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.044/I que se le sigue por atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/4 Nº 313.522 v. 14/4/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a HORACIO MARCELO FLORIDA (C.I. 14.482.485) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 12.469 caratulada: "HORACIO MARCELO FLORIDA (Inf. Ley 13.944 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2000…, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a HORACIO MARCELO FLORIDA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.— Fdo. Raúl J. E. García (juez), ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de marzo de dos mil.

e. 6/4 Nº 313.169 v. 12/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. EDWIN NICOLAS UCHARICO HUANCA, de nacionalidad boliviana, de 24 años de edad, nacido el día 18 de octubre de 1974 en La Paz Bolivia, con último domicilio real conocido el de la calle Lago Traful 285, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-4134/99, que se le sigue por falsificación documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 27 de marzo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 10/4 Nº 313.519 v. 14/4/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a JESUS CRUZ ALVAREZ, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 3.385/1999, caratulada: "ALVAREZ, JESUS CRUZ s/Uso de Documento Adulterado o Falso", se resolvió con fecha 30 de marzo de 2000: Cítese a JESUS CRUZ ALVAREZ mediante la forma de estilo prevista en el Artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 30 de marzo de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 6/4 Nº 313.178 v. 12/4/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a NANCY LILIANA MONTE, argentina, soltera, DNI Nº 21.960.492, nacida el día 23 de marzo de 1971 en la Pcia. de Bs. As., con último domicilio conocido en la calle República Argentina y José Hernández sin Nº de Grand Bourg, Pcia. de Bs. As. para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12.793/99 caratulada "MONTE NANCY LILIANA s/Inf. ley 22.362" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 29 de marzo de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 5/4 Nº 313.102 v. 11/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital cita y emplaza a JOSE RAMON VAZQUEZ por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 10.101/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio ...ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.

Capital Federal, 30 de marzo de 2000.
e. 7/4 Nº 313.269 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital cita y emplaza a JUAN CARLOS GOMEZ por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 4368/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio ...ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.

Capital Federal, 30 de marzo de 2000.
e. 7/4 Nº 313.270 v. 13/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado EDWIN VAZQUEZ GARCIA, boliviano, soltero con último domicilio conocido en la Villa 1-11-14

manzana 25, casa 78, "A" de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 140/2000, que se le sigue en orden al delito de Falsificación de Documentos Públicos, caratulada "VAZQUEZ GARCIA EDWIN s/Falsificación de Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 27 de marzo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/4 Nº 313.093 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 2773/98 cita y emplaza al Sr. MARIANO ADOLFO VERON; argentino, D.N.I. 13.880.890, soltero, empleado; quien en el término de cinco días a partir de la última publicación, deberá comparecer ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura".

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Gustavo Cristofani, secretario federal.
e. 10/4 Nº 313.474 v. 14/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HECTOR SIXTO ARAOS, D.N.I. Nº 14.153.885, a estar a derecho en los autos Nº 1.951/99, caratulados "ARAOS HECTOR SIXTO s/inf. ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 22 de marzo de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 7/4 Nº 313.290 v. 13/4/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ELIZABETH INES LLANES "...nos Aires, 28 de marzo de 2000. —...publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación a ELIZABETH INES LLANES a los fines de concurrir al Cuerpo Médico Forense con el propósito de realizar un amplio examen médico a fin de determinar si le comprende la criminalidad de sus actos. (Art. 34 del C.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. PRS Gustavo A Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nro. 24, 28 de marzo de 2000.
e. 6/4 Nº 313.175 v. 12/4/2000

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría nro. 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a IVANA PAOLA BARRAZA, "///nos Aires, 29 de marzo de 2000. — .... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar a los Estrados del Tribunal a IVANA PAOLA BARRAZA quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada.... "Fdo: Gustavo Literas, Juez federal. — Ante Mí: Pablo Bertuzzi.

Secretaría Nro. 24, 29 de Marzo de 2000.
e. 6/4 Nº 313.177 v. 12/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a JAVIER GARCIA, hijo de Aída Carlina Loayza y Ricardo García, a efectos de que comparezca ante el Tribunal, dentro del término de cinco días, a efectos de prestar la declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.

Hugo Fabian Decaria, secretario.
e. 7/4 Nº 313.101 v. 13/4/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 124, notifica a LUCIO ALVAREZ BOISO que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de estafa mediante falsificación de instrumento privado (arts. 172 y 292 del C.P.), momento en que se lo relevará del juramento prestado oportunamente bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 10/4 Nº 313.206 v. 14/4/2000

Nº 31

Edicto: "///nos Aires, 17 de marzo de 2000… A fin de dar cumplimiento a la indagatoria de JUAN CARLOS MOSOVICH, cíteselo mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y para que dentro de los tres días de su última publicación el nombrado se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado del delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención. Notifíquese (p.r.s.). Fdo.: Mariano Bergés (Juez). Ante mí: Domingo L. Altieri (Secretario)".

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3 al 7/4/2000.

e. 10/4 Nº 312.537 v. 14/4/2000

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106 a mi cargo, cita y emplaza a SANDOBAL BLADIMIR HUMEREZ por edictos durante tres días, que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación, a fin de cumplimentar con las disposiciones contenidas en los arts. 111 y 113 del reglamento para la Jurisdicción, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde —art. 150 del Código Procesal Penal—.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Laura G. Bruniard, secretaria.
e. 10/4 Nº 313.455 v. 12/4/2000

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a AUGUSTO CESAR BURASCHI —de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 10.525.305, quien desempeñaría el cargo de Teniente General en el Estado Mayor del Ejército bajo el Nº de Instituto 15.699 hasta el 30 de noviembre del año 1997 por causales de retiro voluntario, y del que se carece de demás datos filiatorios— a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal en causa Nº 15.379/95 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de no presentarse. Publíquese por tres días.

Néstor A. Pantano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 al 5/4/2000.

e. 7/4 Nº 312.207 v. 11/4/2000

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a FRANCISCO ROBERTO GUERRERO —de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 10.613.645, quien desempeñaría el cargo de Suboficial Mayor de Infantería en el Estado Mayor del Ejército bajo el Nº de Instituto 156.555 hasta el 31 de diciembre del año 1999 por causales de retiro voluntario, y del que se carece de demás datos filiatorios— a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal en causa Nº 15.379/95 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de no presentarse. Publíquese por tres días.

Néstor A. Pantano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 al 5/4/2000.

e. 7/4 Nº 312.477 v. 11/4/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Buenos Aires, 3 de abril de 2000. Existiendo motivo suficiente para sospechar que ANABELLA KOSIC ha cometido el hecho que aquí se investiga, recíbasele declaración indagatoria. A tal fin, cítese a la nombrada mediante edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Notifíquese. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí, Marcela Inés Simian, Secretaria.

e. 10/4 N°º 313.598 v. 14/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

"En San Martín a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ISIDORO JORGE WINICKI, D.N.I. Nº 8.634.321, nacido el 13/7/51 en Quilmes, Prov. de Bs. As., hijo de Boruch y de Yasia Koll, con último domicilio real conocido en la Av. Corrientes Nº 2135 de Capital, en la causa que tramita bajo el Nro. 1906 caratulada "S/Av. Inf. art. 292 del C.P. y 11 de la ley 24.769" del Registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 22 de marzo de 2000… encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el art. 294 del código ritual respecto de Isidoro Jorge Winicki en orden a los delitos "prima facie" calificados como Inf. a los arts. 283 inc. 1ro., 292 y/o 296 del C.P. y 11 de la ley 24.769, recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez; Ante mí: Walter Ezequiel López Da Silva, Secretario".

e. 10/4 Nº 313.477 v. 14/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría Nº 6 a cargo del suscripto, cita y emplaza a ANDRES FERNANDEZ GUZMAN, nacido el día 10 de noviembre de 1977, en CClisa Ana Rancho, Cochabamba Bolivia, hijo de Simón Fernández Córdoba (v) y de Ricarda Guzmán Terán (v) para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo se lo declarará rebelde. El presente se libra en la causa nro. 1.033, caratulada "FERNANDEZ GUZMAN, ANDRES s/Pta. Infracción arts. 292 y 296 del C.P.", dado sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, al primer día del mes de febrero del año dos mil.

José Luis D. Abondio, secretario federal.
e. 6/4 Nº 313.202 v. 12/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4 cita y emplaza en la causa Nº 1369 a prestar declaración indagatoria a PASCUAL BAILON BRANDAN y a "NELLY" (ambos con último domicilio conocido en la calle Las Heras 2768 de San Fernando) dentro de las cuarenta y ocho horas de la publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

San Isidro, 20 de marzo de 2000.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 6/4 Nº 313.201 v. 12/4/2000

De conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N. publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a FLORENCIA ADRIANA CEBALLOS, quién deberá comparecer ante este Juzgado dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, Secretario.

San Isidro, 21 de marzo de 2000.
e. 6/4 Nº 313.203 v. 12/4/2000

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a MARTA INES RAMIREZ, DNI 12.947.934 a que en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN, en la causa Nº 1335 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento, para el caso de que no lo haga de declararla rebelde y disponer su captura.

San Isidro, 22 de marzo de 2000.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 7/4 Nº 313.204 v. 13/4/2000

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a NELIDA HERMINIA BONIS, DNI 4.410.230, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 1184, dentro de las 48 horas desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde". Conrado César Bergesio. Juez Federal.

San Isidro, 24 de marzo de 2000.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 10/4 Nº 313.488 v. 14/4/2000

"Conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a SERGIO ALFREDO DOMINGUEZ, quien deberá comparecer ante este Juzgado en la presente causa, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde… Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".

San Isidro, 23 de marzo de 2000.
e. 10/4 Nº 313.489 v. 14/4/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 cita y emplaza al Sr. CELADA, VICTOR HUGO D.N.I. Nº 10.633.993 por diez días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto en el art. 174 inc. 5º del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por treinta días.

La Plata, 13 de marzo de 2000.
Roberto D. Martinez Astorino, secretario federal.
e. 28/3 Nº 311.738 v. 11/5/2000

JUZGADO FEDERAL AZUL

Nº 36

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. ROBERTO ANDRES CISNEROS (argentino, soltero, instruido, antenista, nacido el 25/3/72, hijo de José María y de Elida Inés Saavedra, DNI 24.813.768, con último domicilio en Laprida 2132 de Olavarría) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 28079 caratulada "CISNEROS ROBERTO ANDRES s/Inf. Art. 292 CP", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber falsificado la cédula de identificación automotor, perteneciente al dominio B 1.845.875. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, febrero 16 de 2000 …cíteselo por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al hecho "ut supra" referido, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su captura (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, febrero 16 de 2000.
Daniel O. Costanza, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 1/3/2000 al 7/3/2000.

e. 7/4 Nº 309.403 v. 13/4/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

En los autos caratulados "PELLEJERO CHINCHILLA, SILVINA ELISA s/Pres. Infr. Ley 24.241", Expte. Nro. 42/98 de entrada por ante este Juzgado Federal Nro. 4 a mi cargo, Secretaría Nro. 2 del Dr. Carlos Vera Barros, se ha dispuesto publicar en dicho boletín, durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, atento no poder ser habida SILVINA ELISA PELLEJERO CHINCHILLA, habiéndose librado ubicación de paradero, sin poder ser ubicada, a los fines de que comparezca ante este Juzgado Federal el día 2 de mayo del cte. a las 9 hs. y se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de que no se presentare será declarado rebelde, librándose orden de captura en su contra, todo en los términos del art. 150 del C.P.P.N. "Fdo. Dr. Omar Digerónimo, Juez Federal. — Dr. Carlos Vera Barros, Secretario".

Rosario,20 de marzo de2000.

e. 6/4 Nº 313.140 v. 12/4/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza en autos Nº 1948 caratulados "AFIP s/Denuncia s/Pres. Inf. Ley 24.769" de trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Nº 8 de la titularidad del Dr. Roberto F. del Valle Maldonado, a la siguiente persona: OMAR JOSE ROSA identificado con L.E. Nº 4.312.204, hijo de Piera Vicino y de Juan Bautista Rosa a fin de que comparezcan a estar a derecho por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 1º de la ley 24.769, las que deberán presentarse ante estos Estrados sitos en Viamonte 2128 de esta ciudad en el término de diez días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Se extiende el presente a los 29 días del mes de marzo del corriente año en la Sala de mi Público Despacho.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 10/4 Nº 313.427 v. 14/4/2000

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

Nº 2

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Ricardo Tomás Maturana, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Raúl Cornejo, en los autos caratulados: "ROBLES OSCAR ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 823/97, se ha dispuesto notificar a OSCAR ALBERTO ROBLES, D.N.I. Nº 16.039.563, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 15 de diciembre de 1999. Autos y Vistos:… Considerando:… Resuelve: Iº) Sobreseer definitivamente a OSCAR ALBERTO ROBLES, D.N.I. Nº 16.039.563, argentino, casado, vendedor ambulante, nacido el día 17/4/63 en Capital Federal, domiciliado en calle Buenos Aires Nº 1632, Dpto. "B" de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Ramón Cayetano Robles y de Agustina Rosa Moya, de sobrenombre "El Negro", tiene dos procesos judiciales en trámite en la provincia de Salta, en mérito a las consideración expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 23.737 y art. 334 del C. Procesal Penal de la Nación. IIº) … IIIº) … IVº) … Hágase saber. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez federal. Ante mí: Dr. Raúl José Cornejo, Secretario. La providencia que dispone la presente medida dice: "/// Cumán, 21 de marzo del 2.000. Atento el estado de la presente causa y resultando de las averiguaciones practicadas en estas actuaciones la imposibilidad de notificar a OSCAR ALBERTO ROBLES de la resolución de fs. 56 y vta., notifíquese de la misma por edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 150 Procesal. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana. Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2000

e. 10/4 Nº 313.431 v. 14/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	30/03/00	ANGELA MALOBERTI DE LANATI, SUSANA INES ESTEVEZ DE LANATI y HORACIO ALFREDO MAZZEO	3	DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	23/03/00	FABIAN FERNANDO DE MEO	3	DESBARATAMIENTO DE LOS DERECHOS ACORDADOS
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	23/03/00	BENJAMIN JORGE ZADICOFF	3	DESBARATAMIENTO DE LOS DERECHOS ACORDADOS
37	129	CRISTINA BANDIN	31/03/00	DAMASCO LACHAGA	5	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	10/03/00	CARMEN ROSA MEDINA y ANGELA RAMIREZ	1	-
42	106	LAURGA G. BRUNIARD	24/03/00	GUIDO VICTORIO ROMANI	1	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	23/03/00	GABRIEL SERGIO QUEVEDO	3	Nº 100474/99 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	22/03/00	NORMA MARIA ESTHER OPARAPUGNA, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, DNI 5.263.434, CON ULTIMO DOMICILIO REAL EN AV. CORRIENTES 2132, 5º "A" DE ESTA CIUDAD	3	Nº 91.883/98 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
48	145	NESTOR A. PANTANO	23/03/00	HORACIO RODOLFO OVIEDO	3	Nº 3.898/00 - ROBO EN TENTATIVA
48	145	NESTOR A. PANTANO	30/03/00	HUGO A. PEREZ (D.N.I. 10.801.139)	3	Nº 68.411/98 - ESTAFA

e. 10/4 Nº 38 v. 12/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/03/00	PABLO ANGEL GALLO	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/03/00	HUGO NORBERTO GIANOLA	5	Nº 25.381/2000 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	29/03/00	GABRIELA POZZO y HERMANNO POZZO	5	Nº 40.913/99 - PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD - USURPACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	31/03/00	LUIS ALBERTO SUAREZ	5	Nº 15.166/2000 - AMENAZAS
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	28/03/00	LOUDMILA ZAGAMULA	3	ESTAFA
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	28/03/00	HERNAN MESTRE	5	Nº 1.712/97
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	29/03/00	ARGENTINO ESCOLASTICO CORREA y LIDIA SUSANA QUIROZ	3	Nº 36.739/95
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	29/03/00	SILVANA ESTER NASSO —D.N.I. 12.825.306—	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	28/03/00	JORGE ALMADA, DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	28/03/00	FABIAN MARCELO LIGUORI	3	AMENAZAS COACTIVAS EN CONCURSO REAL CON LESIONES LEVES
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	30/03/00	MARCELO JAVIER SANTINI (DNI 17.606.002)	3	AMENAZAS
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	17/03/00	AMERICO LUJAN PEREYRA	3	ABUSO DESHONESTO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	30/03/00	ERNESTO OSCAR GORDON	3	ESTAFA PROCESAL, QUIEBRA FRAUDULENTA Y FALSIFICACION Y SUPRESION DE DOCUMENTO PUBLICO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	21/03/00	GUSTAVO DANIEL RIVAS	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	28/03/00	NORA TORSELLI	3	ESTAFA
33	170	RODOLFO CARLOS CRESSERI	24/03/00	OSVALDO ANTONIO QUIROZ	3	ABUSO DESHONESTO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	28/03/00	RAUL GARAY ZARATE	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/03/00	JUAN CARLOS BANEGAS	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	CLAUDIO CESAR FREGA	27/03/00	LUIS ALBERTO ACOSTA ACOSTA, URUGUAYO, NACIDO EL 21 DE ABRIL (O EL 4 DE DICIEMBRE) DE 1977, EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY; HIJO DE MARCOS Y DE AIDA ACOSTA	3	Nº 117.261/99 - ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	22/03/00	RAUL ADRIAN PIÑEIRO	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	23/03/00	MIGUEL ANGEL KASPUTIN (D.N.I. 4.428.385)	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
46	134	SANTIAGO LLAURO	29/03/00	CHEN YI CHIN, alias "MARTIN"	5	Nº 118.846/1999 - LESIONES GRAVES

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
47	136	JORGE A. DE SANTO	24/03/00	ESTELA GONZALEZ CANTERO	3	Nº 101.847/1999
47	136	JORGE A. DE SANTO	29/03/00	ALBERTO SANTIAGO CHULLMIR, D.N.I. Nº 7.375.769 y MARIA VIRGINIA LORENZINI DE CHULLMIR, D.N.I. Nº 11.955.560	3	Nº 16.055/2000 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	30/03/00	DANTE ENRIQUE LESCANO (D.N.I. Nº 17.726.343)	3	Nº 2902/2000 - ESTELIONATO (ART. 173 INC. 9º DEL C.P.N.)
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	14/03/00	NESTOR FABIAN LAURIN	5	Nº 55.870/00/7 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	14/03/00	VICTOR LUIS FAITA y HUGO MARCELO FAITA	5	Nº 40.616/99/46 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	1/02/00	LUIS EDUARDO ZURDO	5	Nº 39.717/99/46 - TENTATIVA DE ROBO

e. 10/4 Nº 40 v. 14/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	21/3/2000	LUIS CARLOS BIRSA (CIPF Nº 5.891.168, DNI Nº 7.597.385)	1	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	22/3/2000	EDUARDO JOSE PREGNOLATO	5	-
7	14	SEBASTIAN SAL	24/3/2000	VICTOR MIGUEL FINIZZIO	3	-

e. 10/4 Nº 39 v. 14/4/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de QUASAR VIDEO HOME S.A., en la que se designó síndico a José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8º Piso de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 5/4 Nº 313.059 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Viviana Fernández Garello, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "AMBRUX S.A.I.C.I.A.G. CUIT Nº 30-57723695-6, con domicilio en Talcahuano Nº 638 de la Capital Federal, autos "AMBRUX S.A.C.I.A.G" s/Concurso Preventivo" siendo Síndico el Dr. Eugenio Prespitino, con domicilio procesal constituido en Helguera Nº 2598 de Capital Federal, ante quienes deberán concurrir los acreedores para que verifiquen su crédito y privilegio en el domicilio del Síndico antes indicado. La fecha de presentación en concurso es 10 de febrero de 2000; el plazo de verificación de créditos vencerá el 18 de mayo de 2000, los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 30 de junio de 2000 y el día 25 de agosto de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 9 de noviembre de 2000 a las 11,30 horas. Buenos Aires, 31 de marzo dee 2000. El presente edicto se publicará por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" "Clarín" "Boletín Oficial de Provincia de Buenos Aires" y "La Ciudad de Alte. Brown".
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/4 Nº 46.478 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de AVENIDA RIVADAVIA 6193 S.A., en la que se designó síndico a Marta Estela Acuña, CUIT Nº 27-04957970-0 con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º Piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/4 Nº 313.532 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "A.S.A.N.A. ASOCIACION DE AYUDA AL NIÑO AISLADO s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 2 de marzo de 2000 la apertura del concurso preventivo de acreedores de A.S.A.N.A. con domicilio en Avenida Alvear 1552, piso 2º "B" Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Néstor D. Agra, quien recibirá las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 31 de mayo de 2000 en Uruguay 772, Piso 10 - Of. "101". Se han fijado las siguientes fechas: En los términos del art. 34 de la LCQ, fíjase hasta el 14 de junio de 2000, para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el Síndico a los efectos de revisar los legajos y formular las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas Fíjase el día 31 de julio de 2000 para que el Síndico presente su informe individual (arts. 14 inc. 9 y 35 LCQ). Fíjase el día 12 de septiembre de 2000, para que el Síndico presente el Informe General (arts. 14 inc. 9 y 39 LCQ). Plazo de observación por el deudor y los acreedores dentro de los 10 días de presentado (art. 40 LCQ). Señálase la Audiencia informativa para el día 1º de diciembre de 2000, a las 10 hs. (art. 14 incs. 10 y 45 de la LCQ. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/4 Nº 46.569 v. 14/4/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que en el edicto publicado bajo el Nº 29.290 entre los días 7 y 14 de diciembre de 1999, se consignó como apellido de la fallida "D'ASCENSO DE BAUDI LUCINDA ESTER" cuando correspondía "D'ASCENZO DE BAUDI LUCINDA ESTER", (D.N.I.: 5.629.825). En consecuencia se les hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 2 de mayo de 2000, al síndico designado Contador Juan José Gutierrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. Asimismo se les informa que contarán hasta el día 17 de mayo de 2000 para proceder si así lo estimaren a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 1º de junio de 2000. Se deja constancia que esta sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de junio y 16 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L:C). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Juan Roberto Garibotto, juez.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/4 Nº 312.995 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P: 3, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LUCA FLAVIO ADRIAN s/Concurso Preventivo", por disposición del 20 de marzo de 2000, se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de LUCA FLAVIO ADRIAN, C.U.I.T. 20-17768936-0 con domicilio en la Pje. Arquímedes 2131 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Sergio Leonardo Novick, en la calle Libertad 359, 4º D, Capital Federal hasta el día 2/6/2000. Fecha de presentación del Informe Individual: 8/8/2000. Fecha de presentación del Informe General: 22/9/2000. Audiencia informativa: 4/12/2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/4 Nº 46.273 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a mi cargo, sito en Diág. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de ARTESANIA GRAFICA ARGENTINA S.A., C.U.I.T. Nro. 33-67656969-9. El síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 2 de junio de 2000, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 19 de junio de 2000. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 4 de julio del 2000 y 30 de agosto de 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, Secretaria.
e. 7/4 Nº 313.357 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02 de Marzo de 2000, se decretó la quiebra de MARIA CECILIA PUJADAS, D.N.I. Nro. 24.922.442, hija de Carlos Enrique y de Teresa Luisa Llonch, C.U.I.T. Nro. 27-24922442-7, con domicilio en la calle Doblas Nro. 327/9, Piso 2do., Depto. "A", de la Capital Federal; en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/05/00. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 26/05/00, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 08/06/2000. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 06/07/2000 y 31/08/2000, respectivamente. Se intima la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los bienes que tuviere en su poder, pertenecientes a la fallida, dentro del quinto día; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro el 5to. día. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 28 de Marzo de 2000.
Héctor Romero, secretario.
e. 7/4 Nº 313.293 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "PRODISEÑO S.A. s/ Quiebra" el Sr. Síndico ha presentado el Proyecto de Distribución Final, al que podrán practicarse observaciones por el plazo de diez días. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Néstor L. Romero, secretario.

e. 10/4 Nº 45.205 v. 11/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de M 5 S.A. CUIT 30-65468704-4, expediente Nº 72.406, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 15-05-2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 26-5-2000 y para contestar las observaciones el plazo será hasta el 12-06-2000. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 10 de julio y 21 de agosto de 2000 respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo, así como su Clave de Identificación Tributaria.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 10/4 Nº 313.570 v. 14/4/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "ROMERO, JOSE MANUEL s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 3 de marzo de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de JOSE MANUEL ROMERO, argentino, comerciante, DNI 8.077.243, domiciliado en Av. San Martín 459 de Don Torcuato, Partido de Tigre (Pcia. de Bs. As.) en su carácter de garante de "LAS RUTAS ARGENTINAS S.A." también en concurso por ante éste y en los términos del art. 68 de la Ley 24.522. Se ha designado Síndico al Contador Dr. José Alfredo Alegre con domicilio en Viamonte Nº 1592, piso 7º Of. "J-I-H" Capital Federal (TE: 4372-8741, 4374-4365/37). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de junio del 2000 cuando también podrán hacerlo los acreedores de "LAS RUTAS ARGENTINAS S.A." cuyos plazos se amplían en consecuencia. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 21 de agosto del 2000 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 3 de octubre del 2000 (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Desígnase el día 22 de noviembre del 2000 a las 10.00 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en sede del Juzgado actuante (Av. Callao Nº 635, piso 6º). Fecha de vencimiento de período de exclusividad: 30 de noviembre de 2000. Se hace saber a los acreedores de "LAS RUTAS ARGENTINAS S.A. que en virtud del concurso anunciado, se amplían también sus fechas del art. 39, audiencia informativa y vencimiento del plazo de exclusividad, unificándolas con las del garante. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/4 Nº 46.082 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 sita en Avda. Callao 635, piso 6to. Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "DIAZ FREYTES, Javier Pablo s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de marzo de 2000, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de JAVIER PABLO DIAZ FREYTES se fijó el plazo hasta el 19 de junio de 2000, para que los acreedores, soliciten la verificación de sus créditos al Sr. Síndico Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio en Viamonte Nº 1446. Piso 6to Tel 4371-4710.- de la Ciudad de Buenos Aires.- La presentación del informe individual por parte del Síndico, vencerá el día, 16 de agosto de 2.000 y para el informe general el día 28 de setiembre de 2000.- La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se celebrará el día 28 de diciembre de 2000 a las 10 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal y el período de exclusividad vencerá el día 7 de febrero de 2001.

Buenos Aires 3 de abril de 2000
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/4 Nº 45.128 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2000 se le decretó la quiebra a DONIKIAN, JUAN CARLOS cuyo número de C.U.I.T. es 20-04887094-6, habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453, piso 8º, dto. 54, de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de junio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de agosto y 25 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 10/4 Nº 313.577 v. 14/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CALIO CARMEN GRACIELA s/Quiebra" Expte. Nº 67.469, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6º "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-5-00, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 10/4 Nº 313.443 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LARRODE, GLORIA ISABEL s/Quiebra" (D.N.I. 5.837.485) Expte. Nº 73.291, habiéndose designado síndico a Norma Elida Fistzen, Viamonte 1446, Piso 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-5-00 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 10/4 Nº 313.444 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GOI RUBEN HORACIO s/Quiebra" Expte. Nº 74.413, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Viamonte 783, Piso 5º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-5-00, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 10/4 Nº 313.445 v. 14/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Roque S. Peña 1211, P. B. de Capital Federal, hace saber: Que con fecha 13 de marzo de 2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de DISTRIBUIDORA GLASS S.A., fijándose plazos y sindicatura. Plazo hasta el día 15 de mayo de 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º Of. "140" Capital, TE 4813-1407, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Hasta el 28 de junio de 2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley concursal. Hasta el 24 de agosto de 2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 39 de la ley concursal. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal el día 1 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 5/4 Nº 46.039 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, del suscripto, sito en Roque Sáenz Peña 1211 PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos ZAPATA GUSTAVO CARLOS s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 8/3/2000, fijándose hasta el día 12/5/2000, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 de Cap. Fed. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico el 27/6/2000 y 22/8/2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 30/10/2000 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
El Secretario.

e. 6/4 Nº 46.233 v. 12/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SAFDIE SILVIA, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434 Piso 6to. B Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continue interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 23 de mayo de 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/4 Nº 313.355 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña Nº 1211, P. 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "POTA, FRANCISCO ANTONIO s/Concurso Preventivo", que en fecha 24/2/2000 se abrió el concurso preventivo de FRANCISCO ANTONIO POTA. Se designó síndico al Dr. Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468, 5º piso "I", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 15/5/2000 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 LCQ el 28/06/2000 y 25/08/2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 1/11/2000 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días en Buenos Aires Económico y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/4 Nº 46.475 v. 14/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de "LATINO SOCIEDAD ANONIMA E.B.A.B.", con fecha 10 de marzo del 2000 haciendo saber que el presente concurso tramitará conforme lo dispuesto en los arts. 65 y sgtes. de la Ley 24.522, con las otras dos empresas presentadas, LATINO S.A. y LATINOMAR S.A., en autos caratulados: "LATINO SOCIEDAD ANONIMA E.B.A.B. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 69.739) y "LATINO S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 69.740) y "LATINOMAR S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 69.741) todos en trámite por ante el mismo Juzgado y Secretaría, designándose síndico al Estudio Bejar, Pantin y Asociados, con domicilio en Suipacha 211 piso 5º "J" Capital Federal (TE: 4326-8619 y 4394-0478), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo del 2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de julio del 2000 y 4 de setiembre del 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 28 de noviembre del 2000 la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se deja constancia. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/4 Nº 46.297 v. 12/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por 5 días que con fecha 5 de noviembre de 1999 se ha declarado la quiebra de CONSTRUCTORA MAGO S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de mayo de 2000 presenten al síndico designado contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 26 de junio del 2000, y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 23 de agosto del 2000. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficades, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de tres días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/4 Nº 313.265 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CERCOS OLIMPICOS S.A. s/Quiebra - antes Concurso Preventivo", cuya quiebra se decretará con fecha 20/3/2000. Síndico: Sra. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambaré 1140 piso 1º "A" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/5/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/7/2000 y 31/8/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 6/4 Nº 313.231 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ALBINO CLAUDIA FERNANDA s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 8/3/2000. Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. del Libertador 1078 piso 7º de Capital Federal, tel. 4804-5696, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/5/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28/6/2000 y 1º/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 6/4 Nº 313.238 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CRENOVICH, JORGE s/Quiebra - antes Concurso Preventivo", cuya quiebra se decretara con fecha 28 de marzo de 2000. Síndico Sr. Dante Francisco Giampaolo con domicilio en Anchorena 672 piso 5º "C" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/5/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/9/2000 y 7/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 6/4 Nº 313.241 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nro. 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1212 7mo. piso de Capital Federal , hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de BOCARENA SANDRA STELLA con fecha 31 de marzo de 1999, que su último domicilio fue en Rivadavia 755 8vo piso dto. 27 Capital Federal. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 7 de abril de 2000, como fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi , los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs., en su domicilio en Avda Rivadavia 624 5 dto. F. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de mayo de 2000 y 7 de julio de 2000. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 8 de junio de 1999. Así mismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 7 de julio de 2000, Publíquese por 5 días.

Buenos Aires 14 de diciembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/4 Nº 313.268 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo 2000 se ha decretado la quiebra de "MASIS S.A.I.C.F.E.I. en la que se designó síndico al Estudio Azar-Lavezzari con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º Piso Oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 28/06//00 y 29/08/00 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 L.C.) y asimismo cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/4 Nº 313.514 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Norte 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días que en los autos "CORMORAN S.A. DE NAVEGACION s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura de un registro por el término de 5 días para que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de la empresa en marcha a través de cuotas o acciones representativas del capital social de la concursada, se inscriban a efectos de formular ofertas, a los fines establecidos por el art. 48 de la Ley 24.522, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente del vencimiento de la publicación del presente edicto.

Eduardo Ferrari, secretario.

e. 10/4 Nº 313.528 v. 12/4/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de MIRTA NELIDA MIRANDA (C.I. Pol. Fed. Nº 11.008.267), con domicilio en Aráoz Nº 984 Piso 12 "C". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Daniel Ernesto Altman con domicilio en Paraná Nº 774 Piso 2º "E", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30 de junio de 2000 y 20 de agosto de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2000 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/4 Nº 313.259 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de DOLORES RODRIGUEZ DE MONTEVERDE (C.I. Nº 2.279.239) con domicilio en José Cubas Nº 4446. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel Ernesto Altman con domicilio en Paraná Nº 774, Piso 2º "E" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de junio de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7 de agosto de 2000 y 19 de septiembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de junio de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intimase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/4 Nº 313.260 v. 12/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "CONSLET S.A." en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, 3º Piso "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17/5/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/6/2000 y el general el día 29/8/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome medida inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 y 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 10/4 Nº 313.476 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 17 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "ELECTROMAR SRL" en la cual ha sido designado síndico la contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4º Piso "16" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17/5/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/6/2000 y el general el día 29/8/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome medida inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 y 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 10/4 Nº 313.478 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, hace saber por cinco días que, se ha decretado la quiebra de INDUCUER S.A.C.I. con fecha 15 de marzo de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímese a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, haciéndose saber que los créditos que quedaron verificados en la etapa preventiva, el síndico los deberá reajustar hasta la fecha del presente decreto de quiebra. Asimismo, hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas. Fíjase el día 4 de agosto de 2000 para que el síndico presente el informe general (L.C. 39). El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "INDUCUER S.A.C.I. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/4 Nº 313.495 v. 14/4/2000

Nº 11

Por cinco días. El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que con fecha 10 de marzo del corriente año, dispuso la apertura del concurso preventivo de MAIDANA, CARLOS GUSTAVO, DNI 24.773.909, con domicilio en Valle 1021, Capital Federal. Síndico designado: Contador Marcos Livszyc, domiciliado en Núñez (Portero 1º) 6387, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores, que hasta el 23 de mayo del 2000, deben presentar al síndico sus pedidos de verificación, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. en el domicilio del Síndico.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
María del Carmen Paz Posse, secretaria.

e. 5/4 Nº 44.845 v. 11/4/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2000 en los autos

caratulados "FRICARD S.A. s/Quiebra" (inscripta con fecha 23/9/92 bajo el Nº 9035, L. 111 Tº A de S.A.) se resolvió decretar la quiebra de FRICARD S.A., intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión el art. 11 incs., 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de mayo de 2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 5 de julio de 2000 y 5 de setiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador Chaiman Héctor Osvaldo, con domicilio en Paraná 230, Piso 6º Of. 62, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). En cuanto al Nº de C.U.I.T. se deja constancia que se le hizo saber al Síndico que deberá efectuar la pertinente comunicación a la Administración Federal de Ingresos Públicos D.G.I. conforme Resolución General 745/99 en caso de conocerse dicha circunstancia y en los términos dispuestos por el art. 275 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 6/4 Nº 313.179 v. 12/4/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/02/2000, en los autos caratulados CLARK, MIGUEL ANGEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CLARK, MIGUEL ANGEL (DNI 4.680.650), CUIT Nº no surge en autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Franco, Horacio Abelardo, con domicilio en la calle Lavalle 1710 3º piso "6", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/05/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 7/4 Nº 313.314 v. 13/4/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avda. Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de Febrero de 2000, en los autos caratulados: "ZORZ, SERGIO sobre Quiebra (ex pedido de quiebra por INDICOM S.A.) ", se resolvió decretar la quiebra de SERGIO ADRIAN ZORZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Asimismo, se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fíjase hasta el día 1º de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1º de agosto de 2000 y el 11 de septiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El Síndico designado es la contadora Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 piso 7º ofic. 26 de la Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/4 Nº 313.294 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 - Piso 2º - de Capital Federal en los autos: "CIRIGLIANO MARIA DEL CARMEN s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA DEL CARMEN CIRIGLIANO (DNI 12.989.915). El síndico designado en autos es Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Juncal Nº 615 - piso 10º - "G", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de junio de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 25 de agosto de 2000. Asimismo, se hace saber que la audiencia informativa se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2000 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires 29 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/4 Nº 45.007 v. 13/4/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CENTRO EDUCACIONAL DE LA MUJER Y EL HOMBRE S.R.L. (CUIT Nº 30-65254400-9) decretada con fecha 14 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Alberto Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, Piso 3 "F", hasta el día 25 de abril de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000. S.P.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 5/4 Nº 312.997 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B, Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CRISTINA DORA ARMAND (DNI 6.276.710) decretada con fecha 20/3/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 9/6/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000. G.A.
Víctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/4 Nº 312.998 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BARLENS S.A. s/Concurso Preventivo" C.U.I.T.. Nº 30-64440075-8) que con fecha 17-03-00 se ha dictado el auto de apertura del concurso fiándose hasta el día 31-05-00 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Estudio Estevez - Musante con domicilio en la calle Sarmiento 1426, Piso 5º, Dto. "A" 2º Cuerpo de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 13-07-00 y 07-09-00 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 05-12-00 a las 12.00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 6/4 Nº 46.201 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en la calle Av. Callao 635 3º Piso, Capital Federal; comunica por cinco días en autos: "FRIGORIFICO LAS PRADERAS S.A S/Concurso Preventivo", que con fecha 17 de Marzo de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO LAS PRADERAS S.A, C.U.I.T.: 30-69119059-1, habiendo sido designado síndico la contadora: Mónica Cecilia Rapp y Asoc., con domicilio en la calle: Av. Córdoba 873, piso 13 "A", de esta ciudad; donde recibirá los justificativos del crédito hasta el día: 22/06/2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C, hasta los días: el 21/08/2000 y 02/10/2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20/12/2000, a las 12.00 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 29 días del mes de Marzo.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/4 Nº 46.350 v. 13/4/2000

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, Sec. 29 de Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores de "LA AGUIEIRA S.R.L. CUIT 30-67966381-6, fijándose plazo hasta el 31-05-2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Alicia R. Romero, en Rodríguez Peña 694, P. 7º "C", Cap. Fed., para los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 13-7-2000 y 7-9-2000 respectivamente y el deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 13 de noviembre de 2000 y señálase la audiencia informativa para el 1º de diciembre de 2000 a las 12 hs. en el Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.

e. 10/4 Nº 46.598 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de BODEGAS GALARDON DE GALANTERNIK HNOS. S.A. decretada con fecha 24 de febrero de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224, 6º Piso Of. 22 B, hasta el día 6 de junio de 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT de la fallida es 30-503484424-9.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/4 Nº 313.472 v. 14/4/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de FABEX S.A. (no se posee número de C.U.I.T.) Expte. Nº 32.251. La síndico designada contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Aguaro 1290 4to. piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de julio de 2000. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/4 Nº 313.273 v. 13/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de CREACIONES ANGELO S.A. (no se posee número de C.U.I.T.) Expte. Nº 32.560. El síndico designado contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1219 3er. piso, "C" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de junio de 2000. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/4 Nº 313.274 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, en autos caratulados "MICRO MAR S.A. de T. s/Quiebra - Expte. 30.303" comunica por dos días que se ha dispuesto un Llamado a Mejorar la Oferta consistente en: 1) Objeto: Llamado a mejoramiento de la oferta presentada en autos por la suma de un millón quinientos mil pesos para la compra de la unidad económica, bajo la modalidad de "empresa en marcha denominada MICRO MAR S.A. de T. 2) Bienes: a) Inmuebles: Olavarría y Azcuénaga, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Superficie: 2999.824 m2. b) Rodados: 12 ómnibus larga distancia funcionando y 12 ómnibus con faltantes, según detalle en el Anexo I del pliego de bases y condiciones. c) Muebles y Utiles: los existentes en las boleterías de Estación Terminal Retiro y de Mar del Plata. d) Marca y nombre: MICRO MAR inscripta en clase 39. 3) Precio y condiciones: El precio base para la mejora de oferta asciende a un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000) más IVA sobre los bienes gravados. La oferta incluye un compromiso para absorber el 70% del personal de la deudora en actividad. 4) Presentación: Los interesados deberán presentar su oferta en sobre cerrado, sin identificación del oferente, que en el exterior mostrará "Oferta de mejora en "MICRO MAR S.A. de T. s/Quiebra" - Expte. 30.303". Deberá cumplir con las estipulaciones de las Resoluciones del 22, 28 y 30 de marzo de 2000 y del pliego de bases y condiciones. 5) Fechas: a) Venta de Pliegos: del 10 al 26/04/00 en la oficina del Síndico, sita en F.J.S.M. de Oro 2381, piso 2º Of. A tel/

fax 4773-8104; b) Presentación: Hasta el 27/4/00 a las 9.30 hs. en la sede del Tribunal, no rigiendo plazo de gracia alguno. c) Apertura de Sobres: Se realizará en la sede del Tribunal el 27 de abril de 2000 a las 11.00 hs. d) Adjudicación: el mismo 27/04/00 se realizará la preadjudicación. Una vez agregado el Dictamen de la Secretaría de Transportes de la Nación acerca de la transferencia de la concesión de las trazas a la preadjudicataria el Tribunal dictará la resolución que adjudicará definitivamente. 6) Pago del Saldo de Precio. El adjudicatario deberá realizarlo dentro de los veinte (20) días de la adjudicación definitiva, sin necesidad de intimación. 7) Posesión: Se otorgará dentro de las 72 hs. de acreditado el depósito del saldo de precio bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. 8) Valor del Pliego: Un mil pesos ($ 1.000,00). Deberá acreditarse el depósito en la cuenta detallada para el retiro del pliego de bases y condiciones, siendo éste indispensable para la participación en la mejora de ofertas. 9) Garantía de Mantenimiento de Oferta: Los oferentes presentarán sus ofertas acompañadas de la constancia fehaciente del depósito realizado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta 383-129-9 a la orden del Tribunal pertenecientes a estos autos, del Diez (10) % de la oferta. Esta garantía se perderá en caso de desestimiento o de ser declarado postor remiso. 10) Notificaciones y carácter de las Resoluciones: Todas las notificaciones se realizarán “ministerio legis” los días martes y viernes siguientes al auto dictado, no rigiendo plazo de gracia de las dos primeras horas. Todas las resoluciones que se dicten en este proceso, serán inapelables y todos los plazos se consideran en días hábiles judiciales. Las cuestiones que surjan de este llamado no incluida en esta publicidad se resolverá según surja de la causa, pliegos, normativa concursal y del derecho común. 11) Conocimiento: La participación en el llamado a mejora de ofertas implica el conocimiento de las actuaciones en su integridad, así como también el estado físico de los bienes que integran la unidad económica “empresa en marcha”. Ningún planteo suspenderá los términos, no resultando la quiebra, ni la Sindicatura ni el Tribunal responsable por los vicios redhibitorios o calidad de dichos bienes. 12) Documentación: A partir del 10/04/00, se encontrarán para su consulta, en las oficinas del Síndico antecedentes y documentación atinentes a este proceso.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/4 Nº 313.521 v. 11/4/2000

Nº 17

El Juzg. Ira. Inst. Comercial Nº 17, a cargo del Dra. Margarita Braga (interinamente) Sec. Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de marzo de 2000 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de TU DISTRIBUIDORA DE DANIEL E. GONZALEZ Y GABRIEL A. GONZALEZ SOCIEDAD DE HECHO, en la cual se designó Síndico Cr. Ricardo J. Randrup, domicilio Av. Córdoba 1367 p. 8º Of. 39 Capital Federal, ante quien los Acreedores deberán presentar las peticiones de Verificación y títulos hasta el 10/5/2000. Informe Art. 35, 23/6/00. Procedencia Art. 36, día 7/7/00. Informe Art. 39, 22/8/00. Informativa Art. 14, 4/12/00, 10 hs. en sede del juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/4 Nº 46.349 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P: 1013) Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2000 se le decretó la quiebra a “SUAREZ GONZALEZ DE LOPEZ MARIA ISABEL” (C.I: 6.964.009), habiendo sido designado como síndico el Contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3º “A” de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de mayo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de junio y 29 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Margarita Braga, Juez interina
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/4 Nº 313.295 v. 13/4/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAS RADICHAS S.A., con fecha 10 de marzo de 2000. El síndico interviniente es el contador Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de mayo de 2000. Fíjanse los días 30 de junio y 29 de agosto de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/4 Nº 313.480 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2000 se le decretó la quiebra a “SPATOLA ADRIANA NOEMI” (DNI 11.624.391) habiendo sido designado síndico el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja, de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 7 de julio y 5 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 incs. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/4 Nº 313.484 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina M. D. Vanoli, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º de esta Ciudad, hace saber que en autos caratulados “TEXTIL LUGANO S.A. s/Quiebra” Expte. Nº 39.404, se ha presentado Informe final, procediéndose con la regulación de honorarios devengados a favor de los profesionales actuantes, lo que se hace conocer por este medio conforme a lo normado por el Art. 218 de la Ley 24.522, para que de considerarse omisiones, errores o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Publíquese por dos (2) días. Fdo. Dra. Margarita Braga, jueza interina.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/4 Nº 313.513 v. 11/4/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por 5 días que en los autos caratulados DUMA SOCIEDAD ANONIMA se ha decretado con fecha 15 de marzo del año 2000, la apertura del concurso preventivo de acreedores, habiéndose designado síndico a la C.P.N. Marta Susana Serra, con domicilio en Corrientes 2143, 6º Piso C, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 7 de julio del año 2000. El 4 de septiembre del año 2000 se presentará el informe individual y el 17 de octubre del mismo año se presentará el informe general. La audiencia informativa tendrá lugar en el Juzgado el 16 de febrero del año 2001, a las 11.30.

Buenos Aires, 29 de marzo del 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 5/4 Nº 46.099 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1999, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1º de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de CARLOS PEREZ PEREIRA C.I. Nº 3.406.616, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Jacobo Mario Estrugo con domicilio en la calle Corrientes 2565, Piso 13º Oficinas 7 y 8 de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados “PEREZ PEREIRA CARLOS s/Quiebra” en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 5/4 Nº 313.032 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO SERSALE S.C.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de marzo de 1968, bajo el Nº 69, folio 337 del Libro 245 de contratos públicos y al de sus socios comanditados FERNANDO ANTONIO SERSALE con DNI 17.958.780, LUIS DANIEL GARGIULO con LE 4.371.916 y JOSE SERSALE con CI 5.803.181, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Lidia Roxana Martín con domicilio en la calle Paraná 833, 2º Piso “B”, de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados “FRIGORIFICO SERSALE S.C.A. s/Quiebra” en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 5/4 Nº 313.066 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de RAFAEL HECTOR BENADERETTE con L.E. Nº 7.600.830. Intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 2000 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) 3º “62” sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados “BENADERETTE RAFAEL HECTOR s/Quiebra” en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 5/4 Nº 313.069 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de SALVADOR BENADERETTE E HIJOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 09-04-1984, bajo el Nº 2035, Libro 99 tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 2000 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) 3º “62” sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados “SALVADOR BENADERETTE E HIJOS S.A. s/Quiebra” en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 5/4 Nº 313.072 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de TEX BEN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 04-07-1988, bajo el Nº 4383, Libro 105 tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 2000 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) 3º “62” sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados “TEX BEN S.A. s/Quiebra” en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 5/4 Nº 313.081 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de SALVADOR BENADERETTE con L.E. Nº 7.698.689, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 2000 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) 3º “62” sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados “BENADERETTE SALVADOR s/Quiebra” en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 5/4 Nº 313.083 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1999 se ha decretado la quiera de COMPRESORES INDUSTRIALES S.A. inscripta en el Registro Público de comercio con fecha 13-12-89, bajo el Nº 8890, Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 2000 presenten al síndico Fernando E. Aquilino con domicilio en Libertad 370, 2º Piso "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COMPRESORES INDUSTRIALES S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 5/4 Nº 313.088 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "CXT OLI + GAS SA.. s/Quiebra" con fecha 24 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra a CXT OLI + GAS S.A. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. V.E. mantiene el síndico Ctdr. Ernesto Aldo Monti domicilio en la calle Larrea 785, 14º Piso "A" de la Capital Federal. El presente se libra por manato de V.S. en los autos caratulados: "CXT OLI + GAS S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/4 Nº 313.089 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en los autos: "COP PETROL S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 36.127, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de COP PETROL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de febrero de 1997, bajo el Nº 1233, Lº 120 Tº "A" de S.A. (CUIT 30-69059384-6). El Síndico designado en autos es CARLOS REINALDO SACCONE, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1348 –Piso 9º— "A" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso (30/12/98) que deberán promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 30 de marzo del 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 7/4 Nº 313.359 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. J. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del, Dr. Víctor A. Vivono, sito en el 7º piso de Talcahuano 550, Capital Federal, hace saber que: con fecha 14/2/00 se declaró abierto el Concurso Preventivo de METALES GIRARDOT S.A., fijándose los siguientes plazos: hasta el día 8/5/00 para que los acreedores presenten a la Síndico Yolanda Oronel, con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal (Tel.: 4322-4243), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/6/00 y 16/8/00. Se ha señalado el día 6/11/00 a las 11 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la citada ley. Publíquese por 5 días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/4 Nº 46.453 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "LISIANTI DE PACHECO DELIA FELISA s/Quiebra" con fecha 29 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra a DELIA FELISA LISIANTI DE PACHECO y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art 202 de la ley 24.522, V.E. mantiene el síndico Ctdr. Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Viamonte 1348, 9º Piso "A" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LISIANTI DE PACHECO DELIA FELISA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/4 Nº 313.465 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra a DUEK ANDRES intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de julio de 2000 presenten al Síndico Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entreguen sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "DUEK ANDRES s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/4 Nº 313.467 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "PACHECO DIEGO ALEJANDRO s/Quiebra" con fecha 29 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra a DIEGO ALEJANDRO PACHECO y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522 V.E. mantiene el síndico Ctdr. Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Viamonte 1348, 9º Piso "A" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PACHECO DIEGO ALEJANDRO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/4 Nº 313.469 v. 14/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando N. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados DILIAN S.A. s/Quiebra Expte. Nº 32.289, hace saber que con fecha 8 de marzo del 2000 se ha decretado la quiebra de DILIAN S.A. (CUIT Nº 33-69315181-9), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de febrero de 1994 bajo el número 1487 del libro 114, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Lavalle 482, Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, Piso 8º Of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 15 de junio del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Sindico los pedidos de verificación de crédito, los días 24 de agosto y 2 de octubre del 2000, el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima al fallido como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los Libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5, y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 6/4 Nº 313.263 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, con asiento en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "CREATIVE IMAGES S.A. s/ Concurso Preventivo" con fecha 13 de marzo de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CREATIVE IMAGES S.A. con domicilio social en Pereyra 1645 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 5 de junio de 2000 deben solicitar verificación de créditos ante el Síndico Cont. Miguel Ramón Santas, con domicilio en Uruguay 1037, 7º piso de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 1º de diciembre de 2000 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/4 Nº 46.406 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8/03/00, se decretó la quiebra a ERBES OTILIA, L.C. Nro. 5.275.125, CUIT Nro. 27-5275125-5, con domicilio en la calle Emilio Lamarca Nro. 1810, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Montevideo Nro. 527, Piso 1ro., "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/06/00, en el horario de 14 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 11/08/00 y 26/09/00, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/4 Nº 313.292 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández Nº 19 Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "NUEVA EVEREST S.A. s/Quiebra"(Expte. Nº 33.119/00) con fecha 1 de marzo de 2000, se ha decretado en estado de Quiebra a NUEVA EVEREST S.A. Inscripta bajo el Nº 12.757 Libro 114 Tomo A ha sido designada Síndico, la Cdra. Berta Rita Gombinski con domicilio en la calle Padilla 346 Planta Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de agosto de 2000 y 27 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fín de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/4 Nº 313.309 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de ARTES GRAFICAS GABY S.R.L., con domicilio en Atuel 337, Capital Federal en los autos caratulados ARTES GRAFICAS GABY S.R.L. sobre Quiebra, Expte. Nº 34332 en la cual se designó síndico al Señor Ferrari Daniel Eduardo con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 P.B. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12/05/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/06/2000 y 23/08/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Sindico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/4 Nº 313.334 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de HOLD S.R.L., con domicilio en Pueyrredón 1080, 5º piso, Capital Federal en los autos caratulados HOLD S.R.L., Expte. Nº 33836 en la cual se designó síndico al Señor Brzezinski Carlos Daniel con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1º A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11/05/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/06/2000 y 22/08/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que

los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/4 Nº 313.336 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de VIGNERA VICTOR, con domicilio en Gabriela Mistral 2250, Capital Federal en los autos caratulados VIGNERA VICTOR sobre Quiebra, Expte. Nº 35214 en la cual se designó síndico a la Señora Auerhan Clara Susana con domicilio en la calle Uruguay 872, 4º Piso 16, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15/05/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/06/2000 y 25/08/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/4 Nº 313.341 v. 13/4/2000

Se hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "ITUPAP S.A. s/Quiebra" expediente 16.515 que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, que se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución Final de fondos, habiéndose regulado los honorarios de los funcionarios y profesionales de la quiebra. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 10/4 Nº 45.253 v. 11/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2000 se le decretó la quiebra a MEDICAL FREE SHOP S.A., habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, Piso 5º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 03 de mayo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 de junio de 2000 y 16 de agosto de 2000 respectivamente. Cítese al fallido a dar explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 6/7/2000 y supletoriamente, la del día 10/8/2000, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aries, 23 de marzo de 2000.
Darío G. Melnitzky, secretario.
e. 6/4 Nº 313.258 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "SYNERGISTICS INTERNATIONAL S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33.601, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo del 2000, se decretó la quiebra de SYNERGISTICS INTERNATIONAL S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 30 de noviembre de 1992, al Nº 11.640 Lº 112, Tº A de S.A., con domicilio social en Ortiz de Ocampo Nº 2545, Piso 8º "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo del 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de junio del 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de agosto del 2000. Asimismo se informa que se ha señalado audiencia de explicaciones para el día 15 de agosto del 2000 y supletoriamente la del día 28 de agosto del 2000 ambas a las 8 horas. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro secretario.
e. 6/4 Nº 313.174 v. 12/4/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ILFER S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT 33-51981107-9 se han establecido nuevas fechas en el calendario concursal, a saber: Plazo art. 37 vence el día 12 de abril de 2000; la categorización de acreedores prevista en el art. 41 LC debe acompañarse antes del día 28 de marzo de 200, el día 25 de abril de 2000 vence el previsto por el art. 42 LC, el período de exclusividad previsto por el art. 43 LC vencerá el 10/7/00; fíjase el día 3/9/00 a las 9:00 hs. para la reunión de la audiencia informativa prevista por el art. 45 párrafo octavo de la ley citada. Síndico, Aníbal Osuna con domicilio en Mercedes 3259, Capital Federal, Tel. 4501-3493. Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial de conformidad con lo establecido por los arts. 27 y 28 de L.C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/4 Nº 46.282 v. 12/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de JACOBO FALEVICH, MARIO ADOLFO FALEVICH Y ELISA CRISTINA SANITZ DER FALEVICH el día 7 de marzo de 2000. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Estean con domicilio constituido en Viamonte 1454 4º Piso Capital Federal, se ha fijado un nuevo período verificatorio: los acreedores posteriores al concurso y hasta la fecha de decreto de quiebra deberán presentar los títulos justificativos ante el síndico, de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de agosto de 2000 y 21 de septiembre de 2000 respectivamente. Se reitera que, se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena considerarlos ineficaces e intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. El presente reemplaza a su anterior en lo pertinente a la verificación.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/4 Nº 313.361 v. 13/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAX PRECISION S.A. el día 24 de marzo de 2000. El síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, quien procederá a recalcular los créditos en el concurso preventivo hasta el 30 de junio de 2000. Incorporando en su informe, aquéllos que hubieren obtenido reconocimiento de sus pretensiones en las revisiones y/o en las verificaciones por deudas post-concursales. La sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 39 de la Ley de Concursos el día 28 de agosto de 2000. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 10/4 Nº 313.567 v. 14/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, en los autos caratulados "RODRIGUEZ PAZ s/Quiebra s/Incidente de realización de Bienes de la calle Zabala 2464, Cap. Fed." Expte. Nº 32.597, llama a mejorar la oferta, presentada en autos de $ 185.000 más el 3% por ciento de comisión del martillero, o sea $ 5.550, al contado por la adquisición del inmueble sito en la calle Zabala 2464 Capital Federal, en el estado en que se encuentra. Se trata de un terreno cuyas medidas son (fs. 129) 8.30 de frente al Oeste por 38.29 en el costado N, 38.27 en el costado S. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manzana 153, Parcela 14, Partida 410.160. Adeuda: ABL al 10/9/99 $ 4514.95 + 4447.79 (fs. 10 y fs. 4); Aguas Argentinas al 7/9/99 $ 443.84. Exhibición: Los días 15-16-17 y 18 de abril de 2000 de 15 a 18 hs., otros días y horarios concertando previamente con el martillero. Garantía de Mantenimiento de oferta: 10% del precio básico más el 3% de comisión del martillero, a depositarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Los interesados podrán formular sus ofertas en el Tribunal hasta las 13 horas del día 24 de abril de 2000. La apertura de sobres y mantenimiento de ofertas se llevará a cabo el día 25 de abril de 2000 a las 10 horas, con la presencia de los oferentes, el martillero y la sindicatura. En el acto se dará lectura a las ofertas presentadas y determinada la mejor oferta se otorgará a los oferentes presentes la posibilidad de mejorar la misma, aumentado la oferta, de esta manera se establecerá una puja entre los oferentes, hasta la determinación de la mejor oferta final. Las sucesivas mejoras de oferta deberán superar en un 5% como mínimo la última mejor oferta realizada. En la presentación de la propuesta deberá expresarse que se ha tomado conocimiento de todo lo actuado en autos hasta dicho momento y su conformidad con ello. La venta de los pliegos cuyo costo es de ($ 1) pesos uno, se efectuará hasta el día 20 de abril de 2000 en las oficinas del martillero actuante Julio M. Melnitzky sito en Aráoz 156, Planta Baja "A" Capital Federal (TE 4855-1701) de lunes a viernes de 14 a 19 horas.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 10/4 Nº 313.447 v. 14/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FIRST INTERNACIONAL S.A. el día 24 de marzo de 2000. El síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259, Capital Federal, quien procederá a recalcular los créditos en el concurso preventivo hasta el 30 de junio de 2000. Incorporando en su informe, aquéllos que hubieren obtenido reconocimiento de sus pretensiones en las revisiones y/o en las verificaciones por deudas post-concursales. La Sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 39 de la Ley de Concursos el día 28 de agosto de 2000. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 10/4 Nº 313.564 v. 14/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BLACK STORE COMPUTERS PRODUCTS S.A. el día 24 de marzo de 2000. El síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259, Capital Federal, quien procederá a recalcular los créditos en el concurso preventivo hasta el 30 de junio de 2000. Incorporando en su informe, aquéllos que hubieren obtenido reconocimiento de sus pretensiones en las revisiones y/o en las verificaciones por deudas post-concursales. La Sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 39 de la Ley de Concursos el día 28 de agosto de 2000. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 10/4 Nº 313.565 v. 14/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARGENCUER S.R.L. el día 24 de marzo de 2000. El síndico designado en autos es Miguel Angel Lostau con domicilio constituido en Viamonte 993 Piso 9º "A" Capital Federal, quien procederá a recalcular los créditos de acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo hasta el 9 de junio de 2000. Incorporando a su informe, aquéllos que hubieren obtenido reconocimiento de sus pretensiones en las revisiones y/o en las verificaciones por deudas post-concursales. La Sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 39 de la Ley de Concursos el día 07 de agosto de 2000. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 10/4 Nº 313.569 v. 14/4/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "REGO ALEJANDRO", a fin de hacer a los acreedores que hasta el día 13 de junio de 2000 presenten al síndico contador Garbarini Eduardo Jorge, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en

los autos caratulados “REGO ALEJANDRO s/Quiebra” que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/4 Nº 313.097 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de “OCALF S.A.”, a fin de hacer a los acreedores que hasta el día 15 de junio de 2000, presenten al síndico contador Randrup Ricardo Jorge, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1351, piso 8º de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “OCALF S.A. s/Quiebra” que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/4 Nº 313.100 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días que con fecha 23/2/2000 se ha decretado la quiebra de TARZAN S.R.L. (inscripta en la IGJ bajo el Nº 141, Lº 85 S.R.L. A con fecha 14/1/1985) domicilio Laguna 542, Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 25/4/2000, en las oficinas del síndico designado Cr. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2º“C”, Capital, Tel. 4371-7474. El informe del art. 35 se presentará el 7/6/2000 y del art. 39 el 3/8/2000. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a los deudores para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y a sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; y a entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 6/4 Nº 313.266 v. 12/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAMPER S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 19/12/95 bajo el Nº 12.159 del Libro 117, Tomo “A” de S.A., con domicilio en Uruguay Nº 435, 5º piso “J” de la Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso “1” de Capital Federal (Tel. 4374-0488), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 12 de julio de 2000 y 8 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 5/4 Nº 313.002 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por diez días en los autos caratulados “COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación” (Expte. Nº 33.238) el llamado a licitación pública nacional e internacional para la enajenación “ad corpus” del establecimiento ganadero denominado “Estancia Collón Curá”, sito en el Departamento de Collón Curá de la Provincia de Neuquén, Nomenclatura Catastral 14 RR 023 4873 0000, junto con todos los bienes muebles existentes en el establecimiento. El inmueble tiene una superficie total de 37.062 has, 76 as, 63 cas. y se encuentra en una distancia aproximada de 60 km. de la Ciudad de Junín de los Andes, 170 km. de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y 325 Km. de la Ciudad de Neuquén. Tiene acceso por la Ruta Nacional Nº 40, pavimentada, y por la Ruta Provincial Nº 50. Se deja constancia que en la superficie consignada no se contemplan 480 has. que son objeto de expropiación por la firma Hidronor S.A. La valuación fiscal del inmueble que se licita es de $ 386.420,01 y la deuda inmobiliaria al 31-08-99 es de $ 106.929,74. El establecimiento está totalmente alambrado en su perímetro, con excepción del lado SO que linda con el Río Collón Curá que hace de delimitación natural; cuenta con un casco principal muy amplio y en buen estado, distintos puestos para personal distribuidos en los respectivos lotes y numerosa maquinaria que se detallan en el respectivo pliego de bases y condiciones. Asimismo se destaca la importante fauna salvaje y la riqueza ictícola existente. Condiciones: Efectivo, en dólares billetes estadounidenses al contado, valor base u$s 5.344.750. Las ofertas deberán ser presentadas en el expediente, en sobre cerrado con la única leyenda “Licitación en autos “COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación” (Expte. Nº 33.238)”, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47” y antes de las 10.00 horas del día 24 de mayo de 2000. El mismo día a las 12 horas en la sede del Tribunal se procederá a la apertura de los sobres recibidos. Toda oferta deberá garantizarse con el 15% del precio ofrecido, ya sea con un cheque certificado a nombre del Juzgado que deberá ser entregado al momento de presentar el sobre de la oferta o bien con un depósito judicial a la orden de “COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación” (Expte Nº 33.238) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirán ofertas que no cumplan con las condiciones que se establecen en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición para la venta a los interesados de lunes a viernes de 14.00 a 19.00 horas, a un precio de u$s 1.000 en el domicilio de la Sra. Síndico Contadora Beatriz Avelina Pantín, sito en la calle Suipacha Nº 211, 5º Piso Oficina “J” Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Matilde E. Ballerini, juez nacional.
e. 10/4 Nº 313.497 v. 25/4/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber que con fecha 20 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de “CARDILLO LUIS ENRIQUE”, Exp. Nº 29.817. El síndico designado en autos es el contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931, piso 9º, Depto. “C”, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de mayo de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 30 de junio de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de agosto de 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 6/4 Nº 313.243 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de PLASTICOS DEL OESTE. El síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º “F” de esta Capital Federal (Tel. 4773-3925/4778-3048). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de mayo de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de junio de 2000 y 23 de agosto de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 10 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 7/4 Nº 313.303 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000 se ha abierto el concurso preventivo de STOK S.A. CUIT Nº 33-63930919-9 fijándose plazo hasta el 4/05/2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Marcelo F. Bentolila, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º “F” de Capital Federal. Fíjase el día 16 de junio de 2000 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 15 de agosto de 2000 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 20 de noviembre de 2000 a las 9.30 hs. fijándose hasta el 27 de noviembre de 2000 el período de exclusividad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 10/4 Nº 45.277 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/03/00, en los autos “IMPEX INTERNACIONAL S.A. s/Concurso Preventivo” se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el 23/05/00 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sra. síndico Clara B. Falcon, con domicilio en Lavalle 1537, 10º “E” de Capital. Fíjose los días 06/07/00 y 01/09/00 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el 08/11/00 a las 9.30 horas.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 10/4 Nº 46.486 v. 14/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de Quiebra de PERL MARIA ELENA DNI 4.968.378, con domicilio en Seguí 3949 1º “E”, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17/5/2000 ante el Síndico Fiorillo Augusto Luis, quien constituyó domicilio en Paraná 539 6º 36/37, quien presentará el informe individual de los créditos el día 30/6/2000 y el informe general el día 28/8/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/4 Nº 313.353 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de Quiebra de RUBIN Y ARMOZA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA, con domicilio en Alvear 1693, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22/5/2000 ante el Síndico Turco Graciela Silvia, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, quien presentará el informe individual de los créditos el día 5/7/2000 y el informe general el día 31/8/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/4 Nº 313.356 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “DOMINICI CARMELO s/Quiebra”, que con fecha 23/03/2000, se decretó la quiebra de DOMINICI CARMELO, DNI. 14.854.194, domiciliado en Cosquín 1851. Síndico: Caparro, Jorge H. con domicilio en Maipú 509, Piso 3º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/06/00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 11/08/00, y el informe general (art. 39 LC) el día 06/10/00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/4 Nº 313.350 v. 13/4/2000

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN LUIS

Nº 4

El Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 4 de la primera circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. María Alejandra Martín, Secretaría a Cargo de la Dra. Rosa María Fajreldines, comunica la apertura del Concurso Preventivo de SUPERINOX S.A., con domicilio en San Martín 717, Ciudad de San Luis, C.U.I.T. Nº 30-61854680-9, y con domicilio legal constituido en Ayacucho Nº 1036, de la ciudad de San Luis, se ha fijado el día dos de junio de 2000 como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico designado en autos C.P.N. José Alberto Furnari, con domicilio en Pringles Nº 977 de la ciudad de San Luis, las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Firmado.: Dra. Rosa María Frajeldines. Secretaria.
San Luis, 28 de marzo de 2000.
Rosa María Díaz Fajreldines de Amieva, secretaria.
e. 5/4 Nº 44.891 v. 11/4/2000

El Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 4 de la primera circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. María Alejandra Martín, Secretaría a Cargo de la Dra. Rosa María Fajreldines, comunica la apertura del Concurso

Preventivo de ACEROS MAJDALANI S.A., con domicilio en Corrientes 6201 de la Capital Federal, C.U.I.T. Nº 30-51924612, y con domicilio legal constituido en Ayacucho Nº 1036, de la ciudad de San Luis, se ha fijado el día dos de junio de 2000 como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico designado en autos C.P.N. José Alberto Furnari, con domicilio en Pringles Nº 977 de la ciudad de San Luis, las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Firmado.: Dra. Rosa María Frajeldines. Secretaria.

San Luis, 28 de marzo de 2000.

Rosa María Díaz Fajreldines de Amieva, secretaria.

e. 5/4 Nº 44.895 v. 11/4/2000

El Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 4 de la primera circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. María Alejandra Martín, Secretaría a Cargo de la Dra. Rosa María Fajreldines, comunica la apertura del Concurso Preventivo de JUAN MIGUEL MAJDALANI, con domicilio en El Aguaribay 1588, Partido de Beccar, Pcia. de Buenos Aires de la Capital Federal, C.U.I.T. Nº 23-10962823-9, y con domicilio legal constituido en Ayacucho Nº 1036, de la ciudad de San Luis, se ha fijado el día dos de junio de 2000 como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico designado en autos C.P.N. José Laberto Furnari, con domicilio en Pringles Nº 977 de la ciudad de San Luis, las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Firmado.: Dra. Rosa María Frajeldines. Secretaria.

San Luis, 28 de marzo de 2000.

Rosa María Díaz Fajreldines de Amieva, secretaria.

e. 5/4 Nº 44.896 v. 11/4/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/4/2000 - Vence: 11/4/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	31/03/00	CARMEN LI PUMA	46294
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	31/03/00	GERVASIO MURIAS	46205
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	3/04/00	HECTOR AYALA	46232
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	3/04/00	JUAN FRANCISCO MUÑOZ	46239
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/03/00	MANUEL RODRIGUEZ VAZQUEZ	44952
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/03/00	SARA MARTA BALIÑA	46235
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/03/00	BLANCA ESTHER MARTINEZ	46210
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/03/00	DOLORES DIEGUEZ VAZQUEZ	46272
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/03/00	FAUSTO VENEZIA	46230
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/03/00	VICENTE GROSSO	46274
27		SOLEDAD CALATAYUD	27/03/00	KENSAN CHINEN	46305
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/03/00	NAUM DINERSTEIN	44892
34	U	JOSE MARIA PEREZ	22/03/00	EMILIO OTERO	44991
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/03/00	MARIA SANTA ROSARIO PURITA	44933
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/03/00	CARLOS ALBERTO RIZZO	46255
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/03/00	EMILIO TRILLO	46216
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	23/03/00	ORLANDO DI BENEDETTO	46260
51		JORGE A. CEBEIRO	30/03/00	WALTER BOJRN LUDOVICO BOSE	46215
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/03/00	ARNALDO AUGUSTO ROSALES	44890
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/03/00	RUSSO CARMOSINA	46242
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/02/00	ANTONIO GINO CAMPI	46317
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/02/00	TRIPODI JOSEFA	46279
65	U	RUBEN D. ORLANDI	28/03/00	MARIA LOPEZ DE BORLENGUI	46257
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/03/00	BATMALLE MARIA STELLA	46217
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/12/99	CASTELNUOVO RODOLFO MARIO	46289
67	U	ROBERTO MALIZIA	21/03/00	JUAN FRANCISCO AROBBA	46270
67		ROBERTO MALIZIA	30/03/00	EMILIA SANCHEZ	46285
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	29/03/00	LIA DE LA VILLA	46208
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/03/00	FELIPE RACCIATPI	46231
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/03/00	CARLOS ANTONIO DODERO	44893
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/03/00	JORGE LLANPART	46283
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/03/00	FRANCISCO MARTIRE	46211
74		JUAN A. CASAS	20/03/00	JORGE HECTOR POTENZA	46218
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/03/00	ANGEL MARCOS	46280
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	7/07/98	JORGE ARMANDO MAGLIO	46303
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/03/00	ANGEL CORTESE	46262
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/03/00	EDUARDO ARNALDO MALDONADO	46267
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/03/00	PAZ ANGEL MARIO	46287
94	U	EDUARDO PARODY	3/04/00	HORACIO CARLOS FERRER	46290
96	25	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/03/00	OLIVOS ANTONIO EDUARDO	46313
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/03/00	LIGIA MARGARITA PERFETTI	46214
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/03/00	ORLANDO FROILAN FELIX	46226
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/03/00	JOSEFA CAROLEO	46206
99	U	MARTA N. COCCIA	24/03/00	ADELINA PARENTE DE TRONCOSO	46236
99		MARTA N. COCCIA	16/03/00	EMILIA CASAS	46256
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/03/00	HECTOR ALDO BOCCHI	46220
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	24/03/00	YOLANDA ROSALIA GONZALEZ	46212
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	24/03/00	JOSE MARIA GARCIA	46213
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	30/03/00	MANUEL POZAS	46261
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	2/02/00	JOSE LUIS RIVAS	46207

e. 7/4 Nº 63 v. 11/4/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

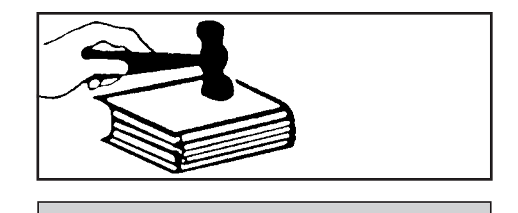
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/4/2000 - Vence: 12/4/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/03/00	CUFFARO JOSE Y MURO ANGELA LEONOR	46380
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	31/03/00	EMILIO LEPOLDO SANCHEZ	46381
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/03/00	ALTER SAMUEL	46351
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/03/00	VICENTA PEPE Y MIGUEL PEPE	46358
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/03/00	MATILDE RAVENTOS	46388
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/03/00	JOSE ALBERTO RICOTTA	45133
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/03/00	OLMEDO AGUSTIN	46396
19	37	EDUARDO NUZZOLESE	30/03/00	JUAN JOSE BIANCO	46347
32		JOSE BENITO FAJRE	29/03/00	JUAN CARLOS MOREIRA	45099
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/03/00	ESMERALDA LEONOR PIÑEIRO	46366

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/03/00	TRINIDAD GARCIA VDA. DE CALVO	46401
34	U	JOSE MARIA PEREZ	30/03/00	PEDRO JUAN MOLINA	46441
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/04/00	MARIA LUISA SALOMONE	46343
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/04/00	LUIS NICOLAS CARADONNA	46344
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/03/00	RAMONA DELIA NICHEA Y OSVALDO PASCUAL MEC	45093
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	13/04/99	SALOMON GURFINKEL	46376
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/00	JUAN RAUL CURUCHAGA	46386
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/03/00	ABRAHAM BRENER	46354
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/03/00	VIGIANI AIDE	46451
47	U	SILVIA R. REY	29/03/00	ETELVINA GAVIÑA	45084
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/03/00	JORGE VOLMAN	46456
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/03/00	TEODORO KOKOLLO	46382
50	U	JUAN C. INSUA	27/03/00	MARGARITA LANDRO	46440
50	U	JUAN C. INSUA	4/11/99	BARRANDEGUY OSCAR FRANCISCO FELIPE	46460
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/03/00	TERESA AMELIA CAPASSO	46362
54		JAVIER FERNANDEZ	3/02/00	MABEL ADELA FRATERNALI	45142
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/04/00	EMMA ELISA ROSSI Y OSVALDO GUILLERMO SANAHUJA	46415
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	21/03/00	MARIA ROSA EITAKAYA	46370
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/03/00	SANTIAGO PALESTRINI	46378
61		EDUARDO JOSE GORRIS	4/04/00	MARIA EUGENIA IÑIGUEZ	46398
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	29/03/00	JUAN CARLOS CASTRO	46346
63	U	JORGE E. BEADE	17/03/00	LIA ESTER LUCERO	46357
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER		ADELINA PASCUALA BIANCHI DE GARIBALDI	46420
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/03/00	HECTOR EDMUNDO SCHIAPPAPIETRA	46392
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/03/00	ROSA ELBA YRIGOYEN O ROSA ELBA IRIGOYEN	46393
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/03/00	ADELA UZZI, ANA UZZE Y MARIA LUISA UZZE	46417
72		DANIEL H. RUSSO	29/03/00	ADELA GONZALEZ DE SPISSO	46348
73	U	DOLORES MIGUENS	6/03/00	MIGUELINA ANITA SCRUGLI	45080
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/03/00	MERA DAVID HIPOLITO	46439
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/02/00	SEGATTI LEONOR AZUCENA	46371
80		DIEGO HERNAN CANCELA	22/03/00	MARTA ELIZABETH ROSA POLETTI	46404
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/03/00	ARNALDO RUBEN CODINO	46342
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/03/00	ACERBI MARIA ALICIA	46383
91	U	ALBERTO UGARTE	16/03/00	JOSEFINA MANGONE	45021
91		ALBERTO UGARTE	29/03/00	JOSE ARMANDO GENZANO	45100
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	31/03/00	ELSA STASIUK	46330
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/04/00	EDITH SCHMITZ	46414
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/04/00	AGUSTINA CATALINA MIRANDA	46429
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/04/00	WINDLER SAMUEL Y SELTZER FANNY	46435
94	11	EDUARDO PARODY	3/04/00	MONZO FRANCISCO ALEJANDRO	45010
94	U	EDUARDO PARODY	29/12/99	MARIO CASTELLINO	45039
94	U	EDUARDO PARODY	23/03/00	FRANCISCO RUEDA GIRON	46355
94	U	EDUARDO PARODY	15/03/00	FEDERICO VENTURA RODRIGUEZ	46443
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/03/00	ANA BEATRIZ ARTERO	46430
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/03/00	ROBERTO VIÑAS	46384
97		DEBORAH B. ALEANDRI	31/03/00	ANA PAULINA SZWARCSZTAIN	46373
99	U	MARTA N. COCCIA	31/03/00	ANTONIO ROMBOLA Y LUCIA ROMBOLA	46363
99	U	MARTA N. COCCIA	31/03/00	RICARDO MOLTRASIO	46467
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/03/00	ROCA RAFAELA Y MATEOS NAVARRO FLORENTINO	46379
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/03/00	OSVALDO JULIO DAFFUNCHIO	46407
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/03/00	ERCILIA TERESA DUGOUR	46377
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/03/00	HELIO DANTES REBOT	46369
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	10/03/00	OLGA MONTENEGRO	45102
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/03/00	NELIDA CATALINA VENDEMIA	46422
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	29/03/00	DAVID MARIANO PANELLA Y DOMINGA LA ROSA	46385

e. 10/4 Nº 64 v.12/4/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 2º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "ORTS ALBERDI, FRANCISCO c/CHOKAKLIAN, JUAN A. s/Ejecución Hipotecaria" expte. 73.802/99 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 25 de abril de 2000 a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un departamento que ocupa todo el piso y resulta de la unión de dos departamentos (de 3 ambientes con dependencias y de 3 ambientes sin dependencias), uno al frente y otro al contrafrente, que constituyen una única unidad y por ello lleva las letras "A" y "B" y también por ello cuenta con 2 comedores, 4 dormitorios, 2 cocinas, 2 lavaderos, 2 baños completos, 1 toillette, 1 baño de servicio y balcón corrido a la calle. Todo en buen estado de uso y conservación, ubicado en Cnel. Salvadores 1380 piso 5º, u.f. "11", de esta ciudad de Buenos Aires matr. 4-283/11. Superficie propia total de 152,16 m2. "Ad corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 65.000.- Seña 30%; comisión 3% más I.V.A. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: expensas $ 2.168.- más intereses al 12/11/99 (fs. 48); A.B.L. $ 687,27 al 11/1/00 (fs. 91); Aguas Argentinas S.A. $ 34,82 al 19/11/99 (fs. 70); O.S.N. $ 42,39 al 10/11/99 (fs. 72). Ocupado por el sr. Norberto C. Chokaklian, hijo del demandado, quien se identificó con D.N.I. 16.089.938 y manifestó que vive allí con sus padres y con dos hermanas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición los días 18 y 19 de abril de 2000 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 10/4 Nº 46.614 v. 11/4/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 1538 VICENTE LOPEZ c/BABICH DE POLLAK, RAQUEL SILVIA s/ Ejecución de Expensas Ejecutivo", que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 17 de abril de 2000 a las 13.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. del Libertador Gral. San Martín Nro. 1538 entre Av. San Martín y Arenales, piso 2do., Unidad Funcional Nro. 2. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. F. Manz. 74. Parc. 6. Sub-Parcela 2. Matrícula: 6535/2 - Polígono 02-01. Vicente López (110). Superficie Total Polígono y U.F. 173 mts. 96 dm2. de acuerdo plano PH 110-416-78. El departamento es un piso que consta de living-comedor, tres dormitorios (uno en suite), toilete de recepción, un baño para servicio de los otros dos dormitorios, balcón, cocina, oficce y dependencias de servicio. El la Planta baja consta con un amplio espacio que permite el estacionamiento de dos automóviles y en el sótano con una baulera individual, todo ello en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Eduardo Pollak, en calidad de esposo de la demandada, manifestando en el acto de constatación habitar la vivienda conjuntamente con su grupo familiar. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 52.494,00. Seña 8%. Comision 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del adquirente. Deudas: Dirección Prov. de Rentas al 31-8-99 $ 3.079,92 Fs. 231. O.S.N al 5-6-98 No registra deuda Fs. 162. Aguas Argentinas al 31-8-99 $ 652,11 Fs. 235. Municip. de Vicente López al 24-11-99 $ 4.110,73 Fs. 267. Expensas de septiembre/94 a abril/95 $ 3.954,91 Fs. 29 y junio/95 a diciembre/97 $ 21.374,86 Fs. 119, dejando constancia que las deudas mencionadas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Superior en pleno en los autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hácese saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto de lo obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se deja constancia que para el caso de no existir ofertas con la base antes señalada, se procederá pasada media hora a ofrecer el bien Sin Base. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los días 13, 14 y 15 de abril de 2000 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 10/4 Nº 46.616 v. 11/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ABAD DE DURANTI ALICIA ANTONIA y Otro c/SILAX o XILAS CONSTANTINO y Otro s/Ejec. de Alquileres" (Expte. Nº 4129/91), que el martillero Eduar-

do Hunter rematará el día 14 de abril de 2000, a las 11:15 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Monseñor Di Giorno Nº 138/142, entre las de D.R. Melo y Del Valle Iberlucea, de la localidad de Remedios de Escalada, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. R, Manz. 99, Parc. 6, Se trata de una casa que consta de jardin al frente y patio al fondo, con tres dormitorios, living-comedor, baño y cocina, cochera cubierta con entrada por el Nº 138, todo en aceptable estado de conservación. El inmueble se halla ocupado por el Senor Demetrio Xilas y su esposa, la Sra. Blanca Gabrielli (D.N.I. 2.920.465), ambos en calidad de propietarios sin exhibir título. Deudas: Municipalidad de Lanús (fs. 244) al 10/7/98 no registra deuda; O.S.N. (fs. 258) al 18/11/98 $ 55,35; Aguas Argentinas (fs. 255) al 16/10/98 $ 21,51. Base: $ 20.000 Seña: 30% Comisión: 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). No se admitirá la compra en comisión ni la posterior cesión por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 12 y 13 de abril de 2000 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 10/4 Nº 46.572 v. 11/4/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21; Secretaría Unica comunica por dos días en autos "ZOILO, DONALDO y Otro c/GRESAK, ALFREDO DANIEL y otro s/Ejecución Hipotecaria" Nº 94.691/98, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 17 de abril de 2000 a las 10:45 hs., en Talcahuano 479 Capital, el departamento designado como Unidad Funcional 16 del piso 8 letra "B" de Roosevelt F.D. Nº 5322 entre las de Bucarelli y Andonaegui de Cap. Federal Matrícula: 16-44692/16. Desocupado y que consta de hall de entrada, amplio living-comedor con salida a balcón cubierto, dos dormitorios, amplia cocina, baño principal, toilette, lavadero y en buen estado de conservación, sup. según título: 79 mts. 73 dm2. Base de venta: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión 3%. No procede la compra en comisión. Deudas G.C.B.A. (fs. 137) al 16-9-99 $ 254,25; Expensas: (fs. 119) al 10-9-99 $ 915,90; Aguas Argentinas (fs. 114) al 20-8-99 sin deuda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones no serán a cargo del comprador en el caso de no existir remanente y sí lo serán las deudas por expensas. Exhibición: 13 y 14 de abril de 2000 de 16:00 a 17:00 cualquier duda consultar al expediente o al teléfono 4381-3002. Nota: El precedente edicto deberá publicarse con carácter urgente. Buenos Aires, abril 6 de 2000.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario interino.
e. 10/4 Nº 45.396 v. 11/4/2000

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la autorizante con sede en la calle Talcahuano 490 Piso 3 de Capital Federal, y hace saber por dos días art. 566 C.P.C.C. en autos: caratulados: "DIAZ CLAUDIO DANIEL c/RECALDE ANTONIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 98.595/96, (Reservado) que el Martillero Osvaldo Peña, con Tel.: 4642-8119, rematará con fecha 14 de abril del año 2000 a las 10,00 hs. en el salón de remates judicial ubicado en la calle Viamonte 1332, Cap. Fed. Dicha propiedad está ubicada en la calle Uruguay 6930 de Lomas de Mariló, Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, e/calles Potosí y V. Pinzón. La propiedad está ocupada según constatación en, calidad de propietarios del bien embargado por la Sra. Reina Sosa de Recalde con DNI 11.847.868 en carácter de esposa del Sr. Alberto A. Recalde con DNI 8.299.161 y cuatro hijos menores de edad. El 100% del bien sale a la venta y se trata de una propiedad de material totalmente habitable y en construcción, sin revoques y sus pisos son de cemento, consta de amplio living comedor, tres dormitorios sin placard, cocina instalada, baño provisorio en el fondo y otro baño en construcción dentro de la casa, terreno amplio, fondo, desocupado, por lo mismo la propiedad está muy bien predispuesto para seguir construyendo. La propiedad cuenta al frente con rejas y puerta de hierro. Los servicios que tiene la propiedad es: Luz eléctrica, y utiliza gas en garrafa, no cuenta con agua corriente, ni servicios cloacales. Nomenclatura Catastral. Circ. III- Secc. D- Manz. 32a Parc. 10, Título fs. 68/71, Matrícula 37404. La propiedad está construida sobre un lote de 10 mts. de frente, por 31,25 mts de fondo, que hace un total de 312,50 mts2 Ad Corpus. Visitas a la propiedad: durante los días 12 y 13 de abril del año 2000 de 14 a 16 hs. El remate se realizará al contado, dinero en efectivo y al mejor postor. La propiedad sale a la venta de acuerdo a la resolución que ordena la medida (a fs.124), de fecha agosto 19 de 1999.- Conforme al estado de autos y lo previsto por el Art. 585 C.P.C.C., procédase a la subasta decretada reduciéndose la base fijada en un 25%, saliendo a la venta con una base de $ 18.630.- Para el supuesto de los casos que no existan postores se reanuda la subasta sin base. Seña: 30%- Comisión 3%, Sellado de Ley: 1% todo a cargo del comprador, el saldo será abonado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta Art. 580 C.P.C.C. y 584. No procederá a adquirir el inmueble en comisión Art. 598 C.P.C.C., el Martillero una vez subastada la propiedad realizará la oportuna y documentada rendición de cuentas, de acuerdo al Art. 564 C.P.C.C. Haciéndose el correspondiente depósito en el Banco de la Nación Argentina. Suc. Tribunales a nombre de los autos y del Juzgado. Las deudas que existieran por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente de la propiedad. Inmobiliario, Municipalidad de Moreno fs. 142 del 20-10-99 $ 618,87; a fs. 143 Dirección de Rentas, 29-11-99 $ 382,15; el comprador constituirá, domicilio en el radio de la Capital Federal Art. 133 del C.P.C.C. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo del año 2000.

Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 10/4 Nº 46.623 v. 11/4/2000

Nº 31

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 de Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714 5º piso, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber en autos "BOGLIOLO JOSE y Otros c/MENGUAL ERNESTO JUAN s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 94.620/97" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 17 de abril de 2000 a las 12 hs. en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, un chalet ubicado en la calle Eduardo Muñiz 437 Ituzaingó - Catastro: Circ. V - Sección K - Manzana 60 - Parcela 21 - Matrícula: 691 (136) - Partida: 136-45892 - Medidas Lote: 10m frente por 35m fondo - Superficie: 350 m2 - Consta en Planta Baja: Local comercial al frente, comedor con estar, 2 pieza chicas y un baño, cocina, garage, jardín, pileta y quincho. En Planta Alta: 3 dormitorios, baño, lugar de estar, en buen estado de conservación. - Adeuda Inmobiliario $ 616,51 al 12-6-98 (Fs. 48) A. Argentinas $ 259,86 al 9-6-98 (fs. 46) - OSN no registra deudas (fs. 31) - Municipal $ 905,93 al 11-6-98 (fs. 34) - El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión - Constatación: Ocupado por el demandado y familia según constatación en autos - Base: u$s 48.800.- Seña: 30% - Comisión: 3% - Todo efectivo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento to aplicar art. 133 CPCCN. Visitar 16-4-2000 de 17 a 18 hs. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario Página 12 de Capital Federal.

Buenos Aires, cuatro de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 10/4 Nº 45.237 v. 11/4/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso de la Capital Federal comunica por dos días en autos "CONSORCIO GORRITI 5116 c/CARLOS ALBERTO NOVO s/Ej. de Expensas", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 25 de abril próximo en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso del departamento sito en Gorriti 5116, 3º piso, UF 6, entre Thames y Uriarte, ocupado por su propietario y sus dos hijas, de aproximadamente 76 m2 cubiertos, con living comedor, 2 dormitorios con vestidor, baño, cocina y balcón al frente s/Gorriti y otro interior en que está el lavadero. Ubicado en Palermo Viejo a 2 cuadras de Córdoba y a 9 de Plaza Italia. Las condiciones del dominio surgen de las constancias de autos. Adeuda por tasas municipales $ 404,22 (fs. 385) al 10/2/00 a OSN $ 44,70 al 21/5/99 (fs. 264); a Aguas Argentinas $ 277,95 al 5/99 (fs. 252) y por expensas $ 10.789,31 al 4/99, siendo la útlima de mayo 1999 $ 138,90 (fs. 297). Base: $ 15.000.- al contado y mejor postor; Seña: 30% en efectivo en el acto del remate; Comisión: 3% en el mismo acto; exhibición: 19 y 24 de abril de 12 a 13 hs. El saldo del precio de venta debe ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta y el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de ley. Venta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 10/4 Nº 45.283 v. 11/4/2000

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAPRIDA 1862/98 ESQ. PEÑA 2630 c/MONTEVERDE CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 63362/97), que el Martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 17 de abril de 2000 a las 11 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento situado en esta ciudad calle Laprida 1862, esquina Peña 2630, Unidad Funcional 595 del piso 18, designado en catastro como Circ. 19, Sec. 15, Manz. 109, Parcela 13 Matrícula 196974/595 que tiene una superficie de 45,93 m2. Y un porcentual de 0,19%. Base: $ 28.500.- Seña a cuenta de precio 30% y Comisión 2% más IVA en efectivo en el acto de la subasta el saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— dentro de los cinco días de notificado de la aprobación del remate. El departamento se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina y se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por un inquilino; adeuda por Impuestos Municipales al 26/1/99 (fs. 161) $ 1.157,35; por Aguas Argentinas (fs. 155) al 1/2/99 $ 723,01 y por Obras Sanitarias (fs. 165) sin deuda. Puede visitarse los días 13 y 14 del mismo mes de abril en el horario de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de los impuestos y/o cualquier gabela que imponga la DGI. A este tipo de operación, haciéndose constar que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 10/4 Nº 46.622 v. 11/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAPRIDA 1862/98 ESQ. PEÑA 2630 c/MONTEVERDE CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 63362/97), que el Martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 17 de abril de 2000 a las 11 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento situado en esta ciudad calle Laprida 1862, esquina Peña 2630, Unidad Funcional 595 del piso 18, designado en catastro como Circ. 19, Sec. 15, Manz. 109, Parcela 13 Matrícula 196974/595 que tiene una superficie de 45,93 m2. Y un porcentual de 0,19%. Base: $ 28.500.- Seña a cuenta de precio 30% y Comisión 2% más IVA en efectivo en el acto de la subasta el saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— dentro de los cinco días de notificado de la aprobación del remate. El departamento se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina y se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por un inquilino; adeuda por Impuestos Municipales al 26/1/99 (fs. 161) $ 1.157,35; por Aguas Argentinas (fs. 155) al 1/2/99 $ 723,01 y por Obras Sanitarias (fs. 165) sin deuda. Puede visitarse los días 13 y 14 del mismo mes de abril en el horario de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de los impuestos y/o cualquier gabela que imponga la DGI. A este tipo de operación, haciéndose constar que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 10/4 Nº 46.622 v. 11/4/2000

Nº 37

Juzgado Nacional Pra. Ins. Civil Nº 37, con sede en Uruguay Nº 714, piso 2º, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "MORTEO DE FAIRHURST AMINA c/CASAS NELIDA CELIA s/Ejec. Hip.", Exp. Nº 31.198/95 "reservado", que el martillero Omar Gandini rematará el 24 de abril de 2000 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed., la U.F. Nº 2, P.B., de Necochea Nº 1532, pintado con marcador negro, entre los Nº 1534/36 y 1546, entre Beruti y 25 de Mayo, ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As. Según tít. lote 19 manz. 469.- Sup. 61,88 m2. Nomen. catastral, circ. II, sec. H, manz. 469, parc. 19, subparc. 2.- Matrícula Nº 12.645/2.- Tít. de prop. a fs. 16/24.- Desocupada. Consta: un dormitorio: baño, cocina, living y dos patios. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base de venta U$S 35.100,58.- Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., a quien se le hace saber que no procede la compra en comisión. Deudas: Imp. inmob., fs. 198 al 201, al 6/3/98, $ 322,30.- Imp. munic., fs. 195/97, al 27/2/98, $ 1.085,97.- O.S.N., fs. 191, al 24/2/98, sin deuda. Aguas Arg. S.A., fs. 186, al 25/2/98, no registra deudas. Según fs. 209 no existe administrador, ergo no existe la oblig. de pago de expensas, caso contrario la parte actora se hará cargo.- Más actualizaciones.- Visitar 18 y 19/4/00 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, abril de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 10/4 Nº 45.288 v. 11/4/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARAGUAY 1343/1345 c/BARREDA GONZALEZ DE CANDA MARIA ADELA s/Ejecución de Expensas" Expediente Nº 103.980/96, que el martillero Carlos Timoteo Quiero, rematará el día 24 de abril de 2000 a las 10:30 horas las Unidades Funcionales Nº 27 (letra C) y Complementaria VIII del Piso Octavo; la Unidad Funcional Nº 28 (letra D) del Piso Octavo; y el 6% indiviso de la Unidad Funcional Nº1 (espacio guarda coche) del sótano y planta baja, en el local de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los tres inmuebles que ocupan la calle Paraguay Nº 1343/45 (entre las calles Talcahuano y Uruguay), Unidad Funcional Nº 27 (letra C) y Gomplementaria VIII del Piso Octavo, matrícula Nº 20-2571/27, Unidad Funcional Nº 28 (letra D) del Piso Octavo, matrícula 20-2571/28 y la Unidad Funcional Nº 1 del sótano y planta baja matrícula 20-2571/1 respectivamente. Según fs. 474 los inmuebles se encuentran desocupados y con evidentes signos de abandono.La Unidad Nº 27 está conformada por un despacho de 6 metros por 5 metros aproximadamente, un pasillo y baño chico Anexado a la Unidad Nº 28 que consta de recepción de 2,50 m por 6 metros aproximadamente, baño compartimentado, y salón de 8 metros por siete metros aproximadamente, subdividido en 6 Boxes u oficinas, con tabiques de madera y vidrio. Existen en esas unidades dos equipos de aire acondicionado marca Surrey, uno grande y otro chico,y se encuentran alfombradas con moquette deterioradas. La Unidad Funcional Nº 1 se encuentra en el Subsuelo e indicada con el Nº 4. Bases: Unidad Funcional Nº 27 y Unidad Complementaria VIII del piso 8º $ 11.149.92, Unidad Funcional Nº 28 del piso 8º $ 50.000, y el 6% indiviso del espacio guarda auto Unidad Funcional Nº 1 del sótano y planta baja $ 10.000.- según fs. 516; Seña 30%, Comisión 1.5%. Exhibición: Días 18 y 19 de abril de 2000 13:00 a 15:00 horas. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la misma moneda en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el articulo Nº 133 del C.P.C.C. Adeuda: Unidad Funcional Nº 27: A.B.L. $ 720.74 al 30/10/97 (fs. 170), Aguas Argentinas $ 580.15 al 20/10/97 (fs. 133), OSN $ 465.50 al 10/11/97 (fs. 190); Expensas $ 3.472,96 a agosto 1999 (fs. 34-82-104-127-266-486-565); Unidad Funcional Nº 28: A.B.L. $ 4.073.78 al 30/10/97 (fs. 173), Aguas Argentinas $ 1.163.05 ai 20/10/97 (fs. 134), OSN $ 1.111.65 al 10/11/97 (fs. 189), Expensas $ 8.459,75 a agosto de 1999 (fs. 34-82-104-127-266-486-565); Unidad Funcional Nº 1: A.B.L. $ 126.70 al 30/10/97 (fs. 168), Aguas Argentinas $ 65.66 al 20/10/97 (fs. 132), OSN no registra deuda (fs. 191), Expensas $ 1.254,19 a agosto 1999 (fs. 34-82104-127-266-486-565); Los Montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, como así también que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 10/4 Nº 46.606 v. 11/4/2000

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 41. Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "FAZIO, MONICA SUSANA y Otro c/CRENA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 74.991/97 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 28 de abril del 2000, a las 10 horas, el inmueble sito en la calle Dardo Rocha Nro. 1750, entre las de Asunción y Corvalán de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Matrícula 34.540; N.C.: C. IV, S. D. M. 6, P. 17-a, que mide 12,86m de fte. al NO por 28,81 m de fdo. Sup. 370,50 m2; que adeuda: Municipalidad $ 4.634,78 + $ 14.821,54 al 7/6/99 (fs. 161/63). Rentas $ 3.381,39 al 30/4/99 (fs. 131), Aguas Arg. $ 1.154,- al 20/4/99 (fs. 137) y OSN sin deudas al 5/5/66 (fs. 145). Del informe del martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata el inmueble con frente a la avenida que se explotaba como restaurant, consistiendo en un amplio local que ocupa la totalidad del lote, con un espacio destinado a porch de entrada, otro a cocina y un sector de boxes. Posee al frente una escalera caracol a una planta alta donde se encuentran los baños y vestuario del personal, despensa o depósito, las heladeras comerciales (con faltantes puertas, motores, etc., un cuarto, donde se encuentra la instalación de calefacción y sobre la terraza restan ubicados los forzadores de aire del salón y de las cocinas, los equipos de aire acondicionado, bombas, etc. En los fondos del local, por escalera se accede a los baños para los clientes y a una oficina con su baño. Todo se encuentra en mal estado en razón de la falta de uso y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y mejor postor, Base $ 225.000,- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. Se hace constar que de no oblarse el saldo de dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, este deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Asimismo, se hace saber que se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.). Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión del bien (plenario del Fuero del 18/2/99). Exhibición: los días hábiles del 19 al 27 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Alres, marzo 3 del 2000.

José Antonio Charlín, secretario.

e. 10/4 Nº 46.575 v. 11/4/2000

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 2º de Capital, comunica por dos días que en autos "SALVATO, ANTONIO y Otros c/VALEIJE, ELIDA MARIA ANDREA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 116.516/98, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará ad-corpus el día 27 de abril de 2000, a las 12 horas, en el salón de Viamonte 1332, de Capital, el inmueble sito en la calle La Piedad 2367, entre Marcos Sastre y G. L. Méndez, de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, que consta de tres dormitorios, un living comedor, cocina y baño, jardín al frente y un fondo de 20 x 7 metros aproximadamente, con pileta a nivel. Construido sobre dos lotes de 341 metros cuadrados cada uno. Superficie total: 682 metros cuadrados, sobre calle no asfaltada, falta techo de tejas. Ocupado por la demandada, su hermana y una hija de ésta. Nomenclatura Catastral: Lotes 24 y 25. Circunscripción IV, Manzana 61, Parcela 24 A. Partida 072958. Matrículas 8870/1. Deudas: Rentas $ 1.242,84 al 31/08/99 a fs. 91. Deudas: Municipales: $ 1.469,58 al 26/08/99 a fs. 100, no registra servicios de O. Sanitarias ni O.S.B.A. Base: u$s 41.200,- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (con referencia al plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Deberá el comprador abonar el saldo de precio dentro de los diez días de la aprobación de la subasta, sin intimación previa, caso contrario, se aplicará, un interés equivalente a la tasa pasiva, promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Código Procesal). Días de exhibición 24 y 25 de abril de 2000 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 2000.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 10/4 Nº 45.221 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica de la Dra. María Elena Ucar, con asiento en la calle Uruguay Nº 714, piso 2º, de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y la Prensa, que en autos "FERNANDEZ DE IBAÑEZ MARIA L. y Otro c/VEDOVALDI ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 25.776/97, que el Martillero Alfredo Mendaña, con oficinas en la Avda. Corrientes Nº 1291, piso 3º, ofs. 31-32, Telefax 4381-2713, rematará el día 17 de abril de 2000, a las 12,45 hs. en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el Inmueble ubicado en el Partido de Gral. San Martín, paraje Villa Dihel , calle Pueyrredón Nº 864, entre las de Gutiérrez y pasaje Zapata, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc.Q; Manz. 2; Parc. 18; Matrícula: 27747; Partida: 93310. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 150/154 y el Título de Propiedad a fs. 118/124. La unidad consta, al frente, pequeño jardín y garage, living-comedor, cocina comedor, dos dormitorios, baño completo y toilette, fondo libre, donde se ubican dos habitaciones y parrilla. El estado de conservación es bueno. Se encuentra, ocupado por el Sr. Enrique Carlos Bedovaldi junto con su Sra. Esposa Ana María Reyes quienes lo hacen en calidad de padres del propietario. El bien será exhibido a los interesados en la subasta los días 13 y 14 de abril de 2000 en el horario de 17,30 a 18.30. Superficie total: 260,23 m2. Deudas: A fs. 109/110, la Municipalidad de Gral. San Martín al 11.03.99, deuda $ 934,81. A fs. 93 al 24.02.99 Aguas Argentinas deuda $ 28,62. A fs. 88 Dirección de Rentas al 05.02.99, deuda $ 202,66. Según acuerdo Plenario del 18/02/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto, al régimen de la Ley 13.512. Base de venta: $ 40.000. Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley: 1%; al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del adquirente. El saldo de Precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 10/4 Nº 46.607 v. 11/4/2000

Nº 47

Juzgado Nac. Pra. Ins. Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "FERRO ROBERTO LUIS c/FONTANA DE CAPUZZI GABRIELA ALEJANDRA s/Ejec. Hip." Exp. 117.423/96, "reservado" que el martillero Omar Gandini, subastará el 19 de abril de 2000 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, las U.F. 3 y 4, Paso Nº 1826, entre Posadas y Av. Eva Perón, Lomas del Mirador, Ptdo. La Matanza, Prov. Bs. As.- S/tít. lote 32 manz. E.- N.C: circ. II, sec. C, manz. 120, parc. 30, subparc. 3 y 4. Matrículas 88.310/3 y 88.310/4, respect. U. F. 3: sup. 57,65 m2.- U. F. 4: 63,66 m2. Desocupadas, según mandamiento de constatación de a fs. 122, cuya tenencia está a cargo del acreedor. Cada una consta de: P.B.: dos pequeños patios abiertos, un ambiente, cocina y baño; P.A.: un ambiente, baño y un ambiente más arriba tipo altillo; ambas en construcción. Al contado y mejor postor. Base en block U$S 40.000.- Seña 30% Com. 3%.- El comprador deberá const. dom. legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo aperc. de que las sucesivas prov. se le tendrán por not. en la forma y oport. prev. en el art. 133 del CPCC.- Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Bco. corresp.; si no lo hiciere en esa oport. y no invocare motivos fundados para obtener la susp. del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC.- Adeudan: Según fs. 194, al 22/9/99, no hay expensas, según manifestación de la parte actora, caso contrario ésta se hará cargo de las mismas. O.S.N. sin deuda al 22/6/99 (fs. 157); Aguas Arg. $ 22,17 al 22/6/99 (fs. 156); U. F: 3: imp. inmob. $ 551,83 al 15/6/99 (fs. 148); imp. municipal $ 1.568,03 al 25/6/ 99 (fs. 153/4/ 5); U. F 4: imp. inmob. $ 577,85 al 15/7/99 (fs. 184); imp. municipal $ 1.601,99 al 10/8/99 (fs. 174 a 181); más actualizaciones. Se exhiben días 17 y 18/4 de 2.000, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, marzo 30 de 2000.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 10/4 Nº 46.611 v. 11/4/2000

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS PACHECO MELO 1825/27/33 c/ALDAVE, CARLOS MARIO s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", que el martillero Néstor Edgardo Fornillo, rematará el día 26 de abril de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Andrés Pacheco de Melo 1825/27/33 entre Callao y Ayacucho, Unidad Funcional Nº 9, Piso 2º de Capital Federal. Superficie Total 112 mts. 77 dm2. Porcentual 4 con 43 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 11. Manz. 80. Parc. 27 a. Matrícula 19-316/9. El departamento está totalmente deshabitado, libre de bienes, muebles y/o efectos personales, el departamento está en obra, todos los pisos levantados, paredes y habitaciones reformadas y en obra, gran cantidad de escombros, todo ello de acuerdo a lo informado por el oficial de justicia en el acto de constatación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 20-10-99 $ 2176,56 Fs. 137/38. O.S.N. al 21-10-99 $ 4.473,31 Fs. 143/ 147. Expensas al 26-10-99 $ 7.894,61 Fs. 154. G.C.B.A al 8-11-99 $ 2.514,25 Fs. 158/59. Se hace saber que las deudas precedentemente informadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos, y que en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente, en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 21, 24 y 25 de abril de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Javier Fernández, secretario.

e. 10/4 Nº 45.287 v. 11/4/2000

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, comunica por dos días en autos: "CROTTO POSSE, HORACIO y Otros c/AGÜERO, NORMA MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 112.521/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de abril de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Salta 780, esquina Blanco Encalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral, Circunscripción II, Sección B, Manzana 60, Parcela 18. Partida 63.049. Matrícula 38.447. Superficie total 227,82 mts. Este bien, según acta de constatación efectuada por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada en autos y su familia, como propietarios, en un total de 4 personas. El bien se encuentra en regular estado de conservación, consta de una cocina con comedor diario, un dormitorio, un garage sobre Blanco Encalada, un baño con lavadero pequeño y un amplio local sobre calle Salta 797; y en la planta superior dos pequeños cuartos. Subastándose en el estado en que se encuentra, en exhibición los días 11 y 12 de abril de 10 a 12 hs. Base: $ 28.000 (fs. 335). Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en OSN (fs. 380) por $ 89,65 al 11/02/00; en Aguas Argentinas (fs. 374) por $ 373,59 al 13/01/00; el bien se subastará como libre de deudas por Rentas y Municipalidad (fs. 384). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 10/4 Nº 46.612 v. 11/4/2000

Nº 64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, (Uruguay 714 p. 1º Capital), comunica por 2 días en los autos: PERALTA CRUZ MERCEDES y Otros c/BRUZZESE BRUNO NICODEMO y Otro / Ejecución Hipotecaria (Expte. 108.538/96), que el martillero Jorge R. Petruch (Te: 4953-3079), rematará el 17 de abril de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Cap.; el inmueble sito en la calle Ramón Falcón Nº 5865 de la localidad de Isidro Casanova, Pdo de La Matanza - Pcia. de Bs. As. (Matrícula: 27888) Nom. Cat.: Circ. VII; Secc. C; Manz. 36; Parc. 11). Se trata de un chalet desocupado construido sobre lote de 290m2 (10m de fte. x 29m) que consta de: estar, cocina, 2 dormitorios, baño, jardín al frente y terreno al fondo con espacio guardacoche (bajo losa). En mal estado. Registra deudas por: Rentas: $ 374,55 al 30.4.97 (fs. 51); OSN s/deuda al 14.3.97 (fs. 68); Ag. Arg. $ 291,51 al 12.3.97 (fs. 69); ABL: $ 2.249,59 al 17.3.97. (fs. 73/6). Condiciones de la subasta: Base: $ 45.000, Seña: 30%; Comisión:3%. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P. y pagar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizado el remate, caso contrario se aplicará la tasa pasiva promedio que publique el Banco Central de la R. A., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta a decretarse (art. 584 del C.P.). De conformidad con el plenario del Fuero de fecha 18.2.99 (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria)," no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas...". Se visita el 13 y 14 de abril de 2000 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 10/4 Nº 46.608 v. 11/4/2000

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/GARCIA, HORTENCIA DEL VALLE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 25.566/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 11 de mayo de 2000 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Localidad de Tolosa, Pdo. de La Plata, calle 118, Nº 316, Matrícula

199534. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Quinta 17, Manzana 17, Parcela 9, Partida 92911. El bien se encuentra ocupado por la demandada en autos y su núcleo familiar en un total de 8 personas. Consta el inmueble de un local a la calle de 6 por 6 mts con dos vidrieras y una puerta central con persianas. Un garage de 4 por 6 mts. Aproximados, sobre el garage un dormitorio con un baño; en planta baja un pequeño patio, un dormitorio, un baño, otro dormitorio, cocina comedor, lavadero, un living, otro pequeño baño y un pequeño fondo. Todo en buen estado, con cloacas, gas natural, linea telefónica y agua corriente. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 9 y 10 de mayo de 13 a 16. Base: $ 34.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de realizado el remate, se encuentre o no aprobada éste. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Valuación Fiscal (fs. 192) 60.798. Hay constancias de deudas en Municipalidad de La Plata (fs. 218) por $ 1.845,79 al 21/10/98; en Rentas (fs. 204) no posee deudas al 13/07/98; en OSN (fs. 200) informa que no cuenta con servicios al 13/07/98; a fs. 207 se informa que no corresponde el área de concesión de la empresa Aguas Argentinas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

Roberto Malizia, secretario.

e. 10/4 Nº 46.620 v. 11/4/2000

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GIRAUDI NORMA REGINA c/MIRANDA JUANA RAMONA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 35.081/98, que el martillero Jorge Omar Abruzzese, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 2000 a las 10 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Azcuénaga 346/348/350/352 entre Sarmiento y Av. Corrientes. Unidad Funcional Nº 28 - 7º piso - Dpto. Letra "B" de Capital Federal. Inscripto en la matrícula 11-1481/28. Nomenclatura Catastral: Circ.: 11. Secc.: 9. Manz.: 28. Parc.: 41. Superficie Total 52 m2. 27 dm2. Porcentual 1 con 74 centésimos. El inmueble consta de: living comedor, balcón terraza, cocina, lavadero, habitación de servicio, baño completo y dormitorio, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada Juana Ramona Miranda y su cónyuge Raúl Morinigo en calidad de propietarios. Base U$S 28.846,00. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (S.A.) (fs. 59) $ 108,39 al 5-5-99 - O.S.N. (E.L.) (fs. 64) 155,19 al 11-5-99 - Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 66/7) $ 900,94 al 6-5-99. Expensas (fs. 78) $ 400,60 a la liquidación del mes de julio/99, cuyo vencimiento operó con fecha 21-7-99. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 de CPCC. De acuerdo al Fallo Plenario de la Excma. Cám. Civ. en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18-2-99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de abril de 2000 en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-567-2548).

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 10/4 Nº 46.604 v. 11/4/2000

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CAZACHKOFF, ISAIAS c/ROJAS, MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 87.586/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de abril de 2000, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble con frente a la calle Charlone Nº 1060, entre las de Rivadavia y Vías del Ferrocarril, de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 35.986; N.C.: C. II, S. L, M. 6, P. 32, Sup. 289 m2; que no registra deudas de: Municipalidad al 24/6/99 (fs. 57), Rentas al 10/6/99 (fs. 58); OSN al 2/7/99 (fs. 55), ni Aguas Arg. al 24/6/99 (fs. 56). Del informe realizado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su hermana en calidad de propietarias. Se trata de un chalet que al frente cuenta con un patio y garage americano, la que está compuesta de un living comedor, dos dormitorios, cocina, bando, patio atrás y un galponcito de material al fondo por pasillo, todo en estado de uso y con el desgaste propio del paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base u$s 13.290,- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las expensas. Exhibición: del 10 al 14 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 10/4 Nº 46.576 v. 11/4/2000

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, comunica por 3 días, en los autos: "CONS. PROP. AV. GRAL. MITRE 3501/45 c/PRADO HNOS. Y CIA. IND. FORESTAL Y FINANCIERA S.A. s/Ejecución de expensas - Ejecutivo", Expte. Nº 98.733/96 que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 2 de mayo de 2000, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de esta ciudad: La unidad funcional Nº 14, Polígono 01-04, subasta en el 1º piso, letra "G", del inmueble sito en la calle Av. Gral. Mitre 3501/45, de la localidad de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 78,55 mts.2; semi-cubierta de 1,82 mts.2. Superficie total de 80,37 mts.2. Porcentual 1,53%. Inscripta en el Registro de la Propiedad inmueble, en la Matrícula 1895/14. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección 0; Manzana 44; Parcela 14; Sub-parcela 14. A fs. 129 corre agregado informe sobre deudas por Impuesto Inmobiliario, al 31/3/99 por $ 240,60; a fs. 135: corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas, al 22/3/99 por $ 25,28; a fs. 138 corre agregado informe de O.S.N. (e/l), al 13/4/99 no registra deudas; a fs. 182/93 corre agregado informe sobre deudas por A.B.L. de la Municipalidad de 3 de Febrero, al 30/4/99 por $ 3.051,16 más $ 33,54; corre agregado informe sobre deudas por expensas al mes de enero de 2000 por $ 4.132,75; las expensas del mes de enero de 2000, es de $ 95,00, a fs. 247 corre agregado escrito informando que habitan la unidad el Sr. Milton Edison Machicado Carvallo, con su esposa Sra. Marisol Paichucama, una hija menor; su madre Betty Carvallo, sus hermanos Oscar Américo y Marco Antonio Machicado, según manifestación en calidad de propietarios, y consta de living- comedor, cocina, lavadero, 3 dormitorios y baño, en buen estado de conservación. Base $ 16.000,00, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de Interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integre el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independiente de la conducta asumida por las partes e interesados. La unidad con entrada por el Nº 3513, podrá ser visitada los días 27 y 28 de abril de 2000, en el horario de 13 a 15. Dos días Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

José Luis González, secretario.

e. 10/4 Nº 46.613 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso de la Cap. Fed. comunica por tres días en autos "VALLADOLID HUGO NELSON c/CORBELLINI HECTOR JOSE s/Ej. Hipot." que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 14 de abril de 2000 a las 12 y 30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el departamento ubicado en la calle Venezuela 1867/69 1º C UF. 4, mat. FR 10-2360/4, al contado y al mejor postor. Consta de un estar de 3 x 3,40 m., un dormitorio de 3,20 x 3,20 m. cocina de 1,60 x 2,40 m., baño de 1,50 x 1,30 m., todo ello como superficie cubierta y un patio terraza descubierto de uso propio de 2 x 3,20 en el cual se encuentra haciendo un pequeño martillo, el lavadero. Todo ello hace una superficie cubierta de 27 m2. y de 8 m2. descubierta, lo que hace un total de 35 m2. de superficie propia. Todas las medidas consignadas son aproximadas. Los pisos son de parquets en el estar y dormitorio y de cerámica en el baño y cocina. Se encuentra en general en buen estado de conservación y ubicado en la calle Venezuela a 1/2 cuadra de Av. Entre Ríos en plena zona de Congreso. De acuerdo a la diligencia efectuada por el Oficial de Justicia, el departamento se encuentra ocupado por el ejecutado. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: 12 y 13 de abril de 11 a 13 hs. Adeuda en concepto de expensas al 31-3-99 $ 1.530,70 más $ 723,67 por intereses punitorios y el monto de la última expensa al 3/99 es de $ 86 (fs. 59/60); Aguas Argentinas: $ 153,68 al 3/99 (fs. 56); OSN $ 41,68 al 4/99 (fs. 66); a MCBA $ 303,67 al 23-4-99 (fs. 86/7). Hácese saber que el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 133 CPCC y que el saldo del precio de la subasta se deberá depositar con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones de descuentos ordinarios de documentos comerciales a treinta días ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Nota: Se deja constancia que en los autos de referencia, se ha dispuesto que la publicación del presente edicto deberá serlo con carácter de "urgente".

Buenos Aires, abril seis de 2000.

José Luis González, secretario.

e. 10/4 Nº 45.419 v. 12/4/2000

Nº 109

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109 del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "PERINO PEDRO c/KINAL MARCELO MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 6.794/99, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 14 de abril de 2000 a las 11,30 horas, a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad ubicada en la calle Boullevard Ayacucho 2536/2540/2542, partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As. y está compuesto por un local con el Nº 2542 y que es explotado comercialmente como Agencia de Remises y es ocupado por el Sr. Américo Néstor López y mide aproximadamente 3,50 x 10,00 mts. A continuación otro local de las mismas dimensiones y que en la vidriera figura con el Nº 2540 y está desocupado desde hace aproximadamente seis meses y por último una playa de estacionamiento de aproximadamente 33 cocheras, existiendo un contrato de locación que se encuentra agregado en autos. Según certificado de dominio de fs. 77/82 se trata de dos lotes de terreno que miden 8,66 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo cada uno lo que hacen una superficie total para cada uno de ellos de 374,97 mts. cuadrados. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 125 los lotes adeudan al 12-10-99 $ 122,09; Oficio de la Dirección de Rentas de fs. 9 al 17-8-99 $ 4.710,33 y oficio de fs. 85 de O. S. Nación se adeuda al 13-8-99 $ 1.447,69. Base $ 93.600,00. Seña 30% del precio de compra. Comisión 3%. Sellado de Ley, todo en efectivo. Se deja constancia que el adquirente en la subasta no deberá hacerse cargo de las deudas que existan por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien y en el caso de que no existiese remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes y que no procederá la compra en comisión. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dichos lotes se subastan en el estado de conservación, físico y ocupación en que se encuentran los mismos. Se deja constancia que tanto los dos locales como las cocheras se hallan en regular estado de conservación. Dicha propiedad se exhibe los días 12 y 13 de abril de 2000 en el horario de 17,00 a 18,30 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.

M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 10/4 Nº 45.417 v. 11/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo de quien suscribe, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SEMINO DANIEL EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmueble AV. LA PLATA 641/43/47" (Expte. Nº 73.967), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso rematará el día 19 de abril de 2000 a las 13:00 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. La Plata 641/43/47, entre Juan B. Alberdi y Valle, U.F. 4 del piso 1, según constatación del martillero señalada con letra B, y con entrada por el 647, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. VI; Sec. 40; Manz. 142; Parc. 35; Matrícula FR 6-10969/4. Se trata de un departamento en buen estado de conservación con escasa luz, consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, lavadero y un patio grande con salida por el living y la habitación. Ocupado por la inquilina Sra. Ana Haydeé Privato, madre del fallido, con contrato de alquiler firmado por 60 (sesenta) meses a partir del día 1 de agosto de 1996, existe una opción prórroga de 60 meses a partir del vencimiento del plazo establecido precedentemente, por el precio de U$S 450 mensuales por el primer tramo del contrato. En caso de ejercerse la acción de prórroga el canon locatario se incrementará en un 10 (diez) % por lo que pasará a ser de U$S 495 mensuales. Deudas: Dir. Rentas G.C.B.A. $ 380,38 al 29/9/99 (fs. 17); Aguas Argentinas $ 220,90 al 29/9/99 (fs. 19); Expensas $ 4.323 al 2/2000 (fs. 56). Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 48 hs. antes del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo del comprador. Exhibición los días 17 y 18 de abril en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/4 Nº 46.203 v. 12/4/2000

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Sec. Nº 8, comunica por 2 días en el juicio: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BORGO, ISIDRO RAMON s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 120.798/98, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 27 de abril de 2000, a las 10 hs, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Cap. Fed. El automóvil Volkswagen, Pointer CL Modelo 1996, dominio AIK 377. Base $ 11.766,27. Al contado. Para el caso de no haber postores, saldrá nuevamente a la venta con el 50% de retasa y de persistir tal situación se ofrecerá sin base. Comisión 10%. Debe por patentes $ 1.070,95 al 31/12/00. El automóvil será entregado previo pago total del precio, en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Se prohíbe la ulterior cesión del boleto. Se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs en Uruguay 2602 Beccar, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 10/4 Nº 46.621 v. 11/4/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sitos en Avda. R. Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CORDIVIOLA, RODOLFO MARCELO, DNI 20.685.717 s/Quiebra s/Inc. de subasta inmueble Caaguazú 6161/5", Expediente Nº 78.511; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica —CUIT Nº 20-04245659/5, Tel.: 4551-2300 y (15)

4181-9581; rematará el día 26 de abril de 2000 a las 15 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 24 y 25 de abril de 2000, de 10 a 12 horas; sita en la calle Caaguazú 6161/5 e/Pieres y Oliden de esta Capital Federal; matrícula 1-70.683. Seña: 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deberá depositarse el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada la subasta. La escritura será otorgada por ante el escribano que designe el Juzgado, debiendo éste retener el IVA correspondiente en el acto de la escritura. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día hábil anterior a la subasta, estas podrán ser presentadas en la oficina del martillero también, dentro del horario de 16 a 18 horas. adeuda por Aguas Argentinas $ 931,07 al 15-9-98; por O.S.N. $ 60,10 al 18-9-98; por Rentas $ 195,73 al 11-9-98; por A.B.L. $ 1.284,53 al 11-9-98 y por Rentas y Empadronamiento Inmobiliario $ 1.154,14 al 17-6-98.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/4 Nº 313.286 v. 13/4/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LOPEZ RUBEN OMAR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Echeveste Alberto rematará el día 12 de abril de 2000 a las 13.00 horas en Hipólito Yrigoyen 710 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio BAO 157, Marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo R 19 RL Diesel, Marca motor Renault, Número de motor AA43130, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1L534LZTS009734. Base: $ 1.500, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero; debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Deuda por patentes: $ 2435.02 al 9/11/99, a cargo del comprador. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del R.J.N., se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta, a las 12.00 horas, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndose entrega de las mismas al martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días lunes a viernes de 10.00 a 19.00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por 3 días en el "Boletín Oficial y La Prensa".

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 7/4 Nº 12.997 v. 11/4/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, Sede: Av. Callao Nº 635, piso 2º, Capital Federal comunica por dos días en el "Boletín Oficial" y un día en el diario "La Nación" en autos "ALARCON, OSCAR RUBEN s/ Quiebra s/Incidente de Enajenación Renault 9 RN ADJ 579" (Expte Nº 70.130) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 14 de abril de 2000 a las 15 horas en el Salón de Ventas del Depósito Judicial "San Cayetano" sito en Humberto Primero Nº 2042 Capital Federal Un Vehículo marca Renault - Modelo 9 RN - Tipo sedán 4 puertas - Dominio: ADJ 579. Año: 1995 - Nº de Motor (1995): Renault 5988964 - Chasis: Renault L 428064461- Dominio: fs. 3 - Certificado identificación: fs. 6 - Valuación 30/12/97 $ 12.500- Patentes impagas: fs. 54 al 30/12/97 $ 1.066,53- En el estado que se encuentra, se ignora su funcionamiento. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y hacerse cargo del traslado del vehículo y abonar el saldo de precio, indefectiblemente, el día lunes 17 de abril de 2000 de 10 a 10,30 horas en Talcahuano 479 Capital. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: miércoles 12 y jueves 13 de abril de 2000 de 10 a 12 y 14 a 16 horas en Humberto Primero Nº 2042 - Capital Federal, "Depósito San Cayetano". Nota: Hágase constar en el edicto, que el martillero informará, en el acto de subasta, que el bien será inmediatamente entregado a quien resulta comprador. Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/4 Nº 313.562 v. 11/4/2000

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en el juicio: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AVILA MIGUEL ANGEL DARIO y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 52.331/99, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 27 de abril de 2000, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, modelo Senda del año 94, dominio: D 043.372, motor marca Volkswagen Nº UN970859, y chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ078644, Base $ 1.994,95 al contado, en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que de no existir postores a la media hora se ofrecerá en venta reduciéndose la base en un 25%; y si aún así no se logran ofertas transcurrida media hora se subastará sin base. Comisión: 10%. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. y declarar su posición, frente al impuesto al valor agregado, y se comprometerá a denunciar dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El vehículo se entregará en el estado de conservación en que se encuentra. Se exhibe en la calle Uruguay 2602, de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 10/4 Nº 46.615 v. 12/4/2000

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 —2º Piso— Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "PAZOS JORGE CARLOS s/Quiebra - s/Incidente de realización (de lotes de Morón)" - Expte: 63.508, LE Nº 4531864, que los martilleros Horacio Enrique Garrido y Alfredo R. Battilana Bollini (CUIT 20-0406278-0 y 20-04216684-8) rematarán el jueves 04 de mayo de 2000 a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital, los siguientes inmuebles ubicados en Villa Udaondo - Pdo. de Ituzaingó - Pcia. de Buenos Aires, sitos en a) calle Las Tacuaras Nº 2975 "Solanas Tenis Club", complejo de tenis que se desarrolla sobre una superficie de terreno de 4022,27 m2, y consta de cuatro canchas de tenis, de polvo de ladrillo (dos iluminadas); "House" que consta de terrazas, amplio salón con barra mostrador, estar con estufa hogar y escritorio. En sub-suelo, dos vestuarios ambos sexos, dos baños ambos sexos, sauna, pequeño depósito y en los fondos ambiente para destinos varios y sector de servicios con cocina, habitación y baño. Quincho con parrilla, casa de casero y parque. Todo ello, en buen estado de conservación. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Circ. IV - Sección: H; Manzana: 25 - Parcelas: 8, 9, 10 y 12. matrículas: 36.684, 36.683, 36.682 y 2621. Base $ 200.000 y b) Gómez Carrillo Nº 230, de la misma localidad, casa-quinta sobre un terreno de 2316,62 m2, que consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina con comedor diario. En altos, play-room, dormitorio con baño en suite, otro dormitorio y baño completo. Pileta de natación, quincho con parrilla, parque arbolado y cancha de tenis. En buen estado de conservación. Ocupado por el fallido y su familia. Base $ 100.000. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Circ. IV - Sección: H - Manzana: 25 - Parcelas: 4 y 5, inscripto en la Matrícula 70046 y 70047 - Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires - Ad corpus . Seña: 30%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre la mitad de la Comisión. Sellado de ley: 0,5%. A continuación rematarán en block todos bienes muebles inventariados y existentes en el complejo de tenis. Sin base. Al contado. mejor Postor. Comisión 10%. I.V.A. 21% e I.V.A. sobre la mitad de la Comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, depositar el saldo de precio, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC art. 584. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial. La apertura de sobres será el día anterior a la subasta a las 12 Hs. en audiencia pública. Prohibida la compra "en comisión" y la cesión de boleto de compra-venta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones no serán exigibles a los compradores. El impuesto sobre las ventas de los bienes inmuebles (art. 7 de la ley 23.905), en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Podrá visitarse jueves 27, viernes 28, sábado 29 y domingo 30 de abril de 12 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/4 Nº 313.363 v. 13/4/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avenida Callao Nº 635, Piso 3º, Capital, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en Clarín y dos días en La Nación en los autos caratulados "EL EXPRESO S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 169.745, que el Martillero Alberto Horacio Pinto, Monotributo 23-04239316/9 rematará el día 15 de mayo de 2000 a las 12 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble ubicado en la calle Adolfo Alsina Nros. 2648/50/52 de esta Capital Federal. Catastro: Circunscripción 10; Sección 20; Manzana 9; parcela 6A- Matrícula FR 10-492/1 con una superficie Total Ad Corpus de 586,400 mts.2. Se trata de un amplio local con su entrada principal y otra destinada al personal o entrada de vehículos, está compuesto por diversos despachos, sala de directorio y amplio salón en su fondo, dividido en Planta Baja y Entrepiso, al que se arriba por una importante escalera de metal y vidrio, cuatro baños y una cocina conforman sus servicios generales, cuenta con calefacción central y su estado de conservación es en general óptimo. Ocupado en la actualidad por la firma "Bae Negocios S.A." que edita el periódico "Buenos Aires Económico" con autorización dada por el Tribunal para su funcionamiento en dicho inmueble hasta la subasta del mismo. Base de venta: $ 360.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta o en cheque certificado para el Banco de la Ciudad (Sucursal Tribunales Tribunales) y para ser acreditados en estos autos. A continuación procedo a sacar a la venta en un solo lote y con la base de venta de $ 90.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% - IVA a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, todos los bienes muebles que se encuentran en el inmueble y que conforman los inventarios adjuntos en autos entre los que se destacan: cantidad de Power Mac con Monitor de 14"; 17" y 20"; Impresoras; T.V. Server Compac; Video cassetteras; Diversas computadoras de diversos modelos, escritorios, armarios, mesa de Directorio, sillas, sillones, etc. etc. Exhibición: 9; 10 y 11 de mayo de 2000 de 9 a 12 horas en el inmueble señalado precedentemente. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC (L.C. 278). Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 11 de mayo de 2000 a las 12 horas en la sede de este Tribunal, fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día 12 de mayo de 2000 a las 12 horas con presencia del martillero o interesados.

Buenos Aires, de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/4 Nº 313.364 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º Capital Federal, comunica por (5) cinco días en el juicio "IULIANO ALBERTO DOMINGO s/Quiebra" Expte. 171.104 que el martillero Alberto Carlos Martínez (C.U.I.T. 20-4463286-2) con oficina en la calle Lavalle 1282 - Piso 3º, Of. 18 - Tel. 4384-5328. Rematará el día 24 de abril de 2000, a partir de las 13 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal. El inmueble, sito en la calle Emilio Mitre Nº 143 entre las calles Albarellos y Arenales de la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Matrícula 24.470. Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. E. Manz. 314. Parc. 16A. Sup. 333m2. Según mandamiento de Constatación Ley 22.172 efectuado por el martillero Alberto Carlos Martínez y el Síndico Dr. Bernardo Faingold, el inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios Sr. Iuliano Alberto Domingo D.N.I. 11.643.586 y su esposa Doña Elena S. Padrón D.N.I. 12.888.791 con sus hijos. El citado Inmueble: es un chalet moderno, que se compone de las siguientes comodidades: P.B. jardín, garaje c/baño, living comedor amplio, lavadero, cocina, una habitación c/baño, escalera para bajar al amplio sótano, escalera de material para Planta Alta, dos habitaciones con baño y una habitación con baño amplio, en el fondo: Jardín con una parrilla, pileta de natación amplia, resguardada con un alambrado perimetral, escalera para trasladarse a la terraza. La propiedad se encuentra en muy buenas condiciones de habitabilidad. Se subasta el 100% del citado inmueble: Base $ 271.011,50. En caso de no haber postores por la base, se dejara transcurrir el término de media hora procediéndose a un nuevo acto de subasta fijándose la base de venta para tal acto en la suma de $ 160.933. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado de Ley. Días de visita 18 y 19 de abril de 2000 de 10 a 12hs. Todo al contado y al mejor postor en el acto del remate. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el/la enajenador/a retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del/os adquirente/s. Se deja constancia de que el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 564 del Cpr.). Bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del citado cuerpo legal (Aplicables por remisión de la L.C. 278). El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses Art. 1º de la Ley 23.928 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta en nombre del comitente (Cpr). 571. Cfr LC 278. Para el caso de que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá/n integrar el saldo del precio a la resulta de su planteo modificatorio. El/los comprador/es a suscribir el boleto pertinente deberán constituir domicilio, dentro del radio del juzgado. A los fines previstos por el art. 104:6 del reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que en punto a la subasta decretada precedentemente se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales al que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el segundo día anterior al que se fije para la realización del remate a las 12 horas: fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a dicha subasta a las 12 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/4 Nº 45.184 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, con asiento en la Av. Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DI CICCO, NILDA VIOLETA c/MENOYO, ARMANDO OSCAR s/Ejecutivo", Expte. Nº 21.955/95, causa Nº 162.780, que el martillero señor Ernesto Machado CUIT 20-04359076-7 rematará el día 26 de abril de 2000 a las 9 horas en el salón de remates San Cayetano sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 el siguiente inmueble: el 50% indiviso de una propiedad sita en la Av. San Martín 2001 entre las calles Victoriano Montes y Consejal José Dans Rey de la ciudad de Florencio Varela, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, que consta de un gran salón con baños para caballeros y para damas y una vivienda de dos ambientes, baño, cocina y patio, todo en buen estado de conservación. Designado catastralmente como Circ. I, Sec. U, Manzana 33b, Parcela 1, 2, 3 y 10, matrículas 32034, 32035, 32036 y 32037, se halla ocupado el salón por el señor Luis Demitre en calidad de locatario y la vivienda por el demandado. Base $ 27.000,00 - al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley. Sujeto a la aprobación Judicial. Hágase saber a quien/es resulte/n comprador/es que deberá/n constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro

del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Adeuda a la Dirección de Obras Sanitarias, Parcela 1 $ 27,50 al 23/9/96 Partida 93487 (Fs. 57), Parcela 2 $ 770,26 al 23/9/96 Partida 93488 (Fs. 59/60) Parcela 3 $ 392,00 al 23/9/96 Partida 93489 (Fs. 52/53), Parcela 10 $ 27,50 al 23/9/96 Partida 93496 (Fs. 55) o sea un total de $ 1.217,50. A la Municipalidad de Florencio Varela por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la vía pública, Parcela 1 $ 1.919,54 desde el 1/93 al 3/96 Partida Inmobiliaria 93487 (fs. 49vta), Parcela 2 $ 1.919,54 desde el 1/93 al 3/96 Partida Inmobiliaria 93488 (fs. 47vta), Parcela 3 $ 1.919,54 des de el 1/93 al 3/96 Partida Inmobiliaria 93489 (Fs. 50vta), Parcela 10 $ 1.919,54 desde el 1/93 al 3/96 Partida Inmobiliaria 93496 (Fs. 48vta) Impuesto Inmobiliario, Parcela 1 $ 650,64 al 9/96 Partida 93487 (Fs. 70) Parcela 2 $ 185,75 al 9/96 Partida 93488 (fs. 69), Parcela 3 $ 101,22 al 9/96 Partida 93489 (Fs. 71), Parcela 10 $ 68,82 al 9/96 Partida 93496 (72) o sea un total de $ 1.006,43. Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble se exhibirá a partir del 22 y 23 de abril de 2000 de 20 a 24 horas y los días 24 y 25 de abril de 2000 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/4 Nº 46.528 v. 11/4/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "EL PALACIO DE LA LOZA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expediente Nº 24.523; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 26 de abril del 2000, a las 14,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Coronel Brandsen 4763 entre las calles Mariano Acosta y Díaz Vélez, Partido de 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires; Partida 25.281; Nomenclatura Catastral Circ. VI, Sección F, Manzana 87, Parcela 18. Con la base de $ 35.000.- al contado, Seña 30%, Comisión 2 (dos) % más el 0,50% de sellados de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, serán a cargo del comprador, en lo que se refiere a la escrituración posterior. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia deberá ocurrir por la forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C., las posteriores al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, se pagarán con el producido de la subasta y las que originen posteriormente a la posesión, a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los adquirentes, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Queda terminantemente prohibido la compra en comisión. El saldo de precio o sea el 70% restante, deberá ser abonado mediante depósito, dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin intervención o interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión del bien, será dada por el Sr. Síndico dentro del quinto día de haberse depositado el saldo total de la compra, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Se encuentra ocupada por un intruso a quien se le ha librado orden de lanzamiento. Se exhibirá los días 28 y 29 de abril del 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
El Secretario.

e. 7/4 Nº 313.287 v. 13/4/2000

Nº 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "ACERSA S.A.I. y C. s/Quiebra" Expte. 27.158, que el Martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 19 de abril del año 2000, a las 12,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Marcelo T. de Alvear Nº 4536, y salida a calle Laprida entre Nº 4539 y 4555, entre calles Alsina y Falucho, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunsc. VI, Sección F, Manz. 37, Parcela 11 a, Dominio: Fº 2331/77. Sobre cuatro lotes de terreno de aprox. 1.039 mts2, se trata de dos amplios galpones, con salida a dos calles, techo parabólico de chapa, paredes de material y piso de cemento alisado; cuenta con 8 oficinas, la principal a la calle, dos baños, comedor, archivo, y por escalera vestuarios en entrepiso. Desocupado. Deudas: las deudas por servicios, tasas o, contribuciones anteriores a la toma de posesión, no resultarán exigibles al comprador. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 112.500. Seña: 30%. Comisión: 3%, sellado de Ley 1% en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. Seguidamente se subastarán los bienes muebles del lugar: Horno eléctrico Neli, compresores, Torno paralelo Scharchard, Torno Revolver FR, estanterías metálicas, soldadura eléctrica, bancos de trabajo, etc., en block con Base: $ 15.000 al contado y al mejor postor, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador. De no haber postores, a la media hora la base será reducida en un 50%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.), bajo apercib. del Art. 584 mismo código. No se admite la compra en comisión, ni la cesión de derechos. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta 4 días antes de la subasta y serán abiertos 2 días antes de la misma fecha 12 hs. Visitar los días 12, 13 y 14 de abril de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/4 Nº 313.566 v. 14/4/2000

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Sec. 35, comunica por 2 días en el juicio: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MEDINA MIGUEL SANTIAGO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 76.195/97, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 27 de abril de 2000, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233/Cap. Fed. El automóvil Volkswagen, Sedán 4 puertas, modelo Volkswagen del año 1995, motor marca, Volkswagen BE883089. Chasis Volkswagen 8AWZZZ30ZSJ014399, Dominio AFZ 168. Base $ 11.500,16, al contado. Para el caso de no haber postores, saldrá nuevamente a la venta con el 50% de retasa y de persistir tal situación se ofrecerá sin base. Comisión 10%. Debe patentes al 28/12/99, por $ 3.343. El comprador debe recibir el bien libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en el juzgado y en las condiciones establecidas en autos, hasta el 26/04/00 a las 12 hs. apertura mismo día 12:30 hs. Para el caso de compra en comisión se estará a lo dispuesto por el Art. 571 del Cód. Proc.; como también el apercibimiento previsto. El automóvil será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602. Beccar, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 10/4 Nº 46.618 v. 11/4/2000

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, por la Secretaría Nº 36 comunica por cinco días en los autos "CANEBA S.A.C.I.I.F. s/Quiebra" Expte. Nº 27010 y "SORMILICH JUAN CARLOS y Otro c/CANEBA S.A.C.I.I.F. s/Concurso Especial'', Expte. Nº 34.022, que los martilleros Alberto E. Bieule y Gastón L. Labourdette, rematarán el 19 de abril de 2000, a las 12,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 los siguientes bienes ad corpus: dos inmuebles linderos en la localidad de Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral respectivamente Circuns. II; Sección S; Mzana. 1; Parcelas 35 y 34a. calle Suipacha 916, sobre un lote de terreno de 8,66 x 16,06m con una Sup. total de 139.08 m2, que consta de un local con vidriera sobre el frente, un entrepiso para oficina con baños y kichinette y en el primer piso local destinado a taller y un vestuario para personal con su baño. Cuenta con amplio montacargas desde PB al piso 1º, siendo la estructura de losa de hormigón, todo en buen estado de conservación. Base u$s 27.333. Su lindero de la calle Suipacha 926/928 cuyo terreno mide 8,66 x 33,40 m con una Sup. total de 289,24 m2. Este inmueble cuenta con una entrada para camiones por el Nº 926, con cortina metálica de enrollar de 3,40 x 4,20 m, que permite el acceso a un amplio galpón con puente grúa y entrepiso, donde funciona una pequeña oficina, con un baño. Por escalera con entrada independiente en el piso primero se desarrolla una vivienda con cocina-comedor, baño completo, dos dormitorios con placards y lavadero. El estado general del inmueble es bueno. Base U$S 52.000. Condiciones comunes de venta: Desocupados, ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; reposición fiscal del boleto 0,50%; en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco de la ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, para ser depositado en estos actuados. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de requerimiento alguno, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos de C. Proc.: 584, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales. No procede la compra en comisión, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 212 de la ley 24.522, 570 del Cód. Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del 18 de abril de 2000, realizándose la apertura a las 12,30 hs. del mismo día. Los adquirentes se harán cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la fecha de toma de posesión. A continuación el martillero Gastón Labourdette subastará los siguientes bienes muebles, al contado y mejor postor, con más el IVA correspondiente de acuerdo a la posición del comprador frente al tributo, debiendo acreditar su calidad: un camión Ford F350/66, gasolero con caja y soportes para traslado de vidrios dominio SVI623, Base $ 3.000; una camioneta Ford F100 SVI622. Base $ 1.300, una camioneta Ford F100 dominio VOW965. Base $ 1.600, máquinas para procesar vidrio; entre las que se destacan, una pulidora circular (pulpo), una pulidora "Zanetti" & Co. Tipo FP10, agujereadoras verticales, bases giratorias, diversos tipos de ladrillos de vidrio. Planchas de vidrio de diversos espesores, vidrios tipo Blindex; vidrios templados, recortes de diversos tamaños, carretones, herrajes para vidriera, muebles y máquinas de oficina. La venta se realiza al contado y mejor postor, conforme loteo de fs. 473/76, comisión 10%, IVA sobre el precio. Habiendo sido debidamente exhibidos los bienes, no se aceptan reclamos en cuanto a su realidad, dimensiones, estado y cantidad. Exhibición: 13 y 14 de abril de 2000, de 14 a 17 hs. Informes: 4382-3475, 4372-9616.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/4 Nº 45.415 v. 14/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, por la Secretaría Nº 40, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CERULLO GERMAN DARIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 30.572, que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 9 de mayo de 2000, a las 13,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un automóvil marca Chevrolet, modelo CORSA GL, sedán 3 puertas, año 1995, color borravino, chapa patente ACN614, motor Chevrolet Nº B14NZ31007475, chasis marca Chevrolet. El vehículos se encuentra en buen estado, con una pequeña abolladura en el guardabarro delantero derecho, con radio, sin rueda de auxilio. La venta se realiza al contado y mejor postor, sin base, el IVA incluido en el precio de venta. Son a cargo del adquirente la deuda por patentes que al 30/4/99 asciende a $ 1940,23 (fs. 74). Exhibición: 18 y 19 de abril de 2000 de 10 a 13 hs. en Boedo 1159. Informes 4372-9616. Comisión 10% del valor de realización del automotor.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/4 Nº 1647 v. 12/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TODO SOFT S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 27784, que el martillero público Sr. Gregorio Kaieka, rematará el día 4 de mayo del 2000 en el horario de las 12 horas, en sus oficinas sitas en Camargo 698, de Capital Federal los siguientes bienes: 2 mostradores, 5 estanterías metálicas, 63 cajas de cartón, 5 cajones de madera, 3 sillas pláticas, 4 escritorios armados, 2 mesas de PC, 2 escritorios desarmados, 1 escritorio de metal, 5 cajas de módulo para armar escritorio, caños negros de estanterías, tarimas, 4 paquetes de disquette, 1 paquete de suit con 6 cajas. Los bienes se encuentran depositados en la calle Mario Acha 915, Capital Federal, y serán exhibidos en dicho lugar el día 3 de mayo del 2000 en el horario comprendido entre las 10 y las 12 horas. Los bienes se venden si base y al mejor postor, en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Comisión: 10%. IVA: 21% a cargo del comprador. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/4 Nº 313.510 v. 11/4/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4º, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "INDUSTRIAS PLASTICAS APLICADAS S.A. s/Quiebra" - Expte. Nº 3356 - que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 14 del mes de abril del 2000 a las 12:20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes muebles: 1) una inyectora Battenfeld, 145 Tn. Base: $ 3500. 2) Otra Inyectora Battenfeld 85 Tn. Base: 2000. 3) una inyectora Kuassy de 100 Tn. Base: $ 2000. 4) un robot de pintura Sarimag, Base: $ 7000. 5) un horno de secado Auster. Base: 1000. 6) un autoelevador para 2,5 Tn, Base: $ 1000. 7) un compresor a tornillo Motto Base: $ 1200. 8) un enfriador de agua helada, Base: $ 700. 9) una torre de enfriamiento, Base: $ 500. 10) un molino de 20 HP. Base: $ 1000. 11) Hornos de secado de materia prima, Base: $ 1000. 12) Estanterías de secado de moldes. Base: $ 500. 13) un calefactor. Base: $ 400; el resto de los bienes muebles y útiles de oficina, sin base. Condiciones de venta: al contado. IVA sobre precio de venta y comisión. Seña: 30%; Comisión: 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días 10, 11, 12 y 13 de abril de 2000, de 10 a 13 hs. en la calle Neyer 996, de Béccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/4 Nº 46.605 v. 11/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez Nacional, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CASA MAZZINO s/Quiebra", Expte. Nº 11.545, que el martillero Don Ricardo Barthe, rematará el día 28 de abril de 2000, a la hora 15 y 20, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente un inmueble sito en la calle Belgrano entre las calles Balcarce y 25 de Mayo del partido de Suipacha, Provincia de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, parcela 6B, Manzana 49, Matrícula Nº 484. Base $ 20.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de Ley 1%. Se deja constancia que con respecto a las deudas del mismo se seguirá el siguiente criterio: respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L. C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso, previa verificación de las mismas (art. 240 de la L. C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gasto que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otro que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Los bienes muebles cuyo detalle obra a fs. 307 vta. se subastan si base, más I.V.A., comisión 10% al contado y al mejor postor. El inmueble consta de un local pequeño, un reservado con entrada de la calle, un dormitorio, un baño incompleto y cocina; en la parte posterior tiene un ambiente, un lavadero, un baño, un patio y un pequeño sector de terreno ocupado por el Sr. Juan Roberto

Benítez y su familia según consta en el acta de constatación a fs. 734/44. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, el saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Los bienes se exhibe los días 25 y 26 de abril de 2000 en el horario de 15 a 17 horas. No se podrá proceder a la indisponibilidad de fondos art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta los que serán abiertos en el acto del remate, Art. 104 del Reglamento del Fuero. La venta se realiza Ad Corpus.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/4 Nº 313.574 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez Nacional, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "DE CHIARA FERNANDO s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", Expte. Nº 23.209, que el martillero Don Ricardo Barthe, rematará el día 25 de abril de 2000, a la hora 14, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: Embarcación "LILIANA III" casco de madera, consta de 4 cuchetas y retrete; kichinette y sector de estar; posee dos motores y dos hélices; se encuentra en dique seco y en muy malas condiciones de conservación; 50% indiviso. Base: $ 2900, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo más IVA, comisión 10%. Lancha "AMUDIS Rey 013307", casco de plástico Fensa 590, motor Ford naftero (desarmado), pata Volvo 280, en regular estado de conservación. Base: $ 3400, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo más IVA; comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes se exhiben los días 18 y 19 de abril de 2000 en el horario de 10 a 12 horas en el Club San Fernando. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, Art. 570 del Cpr, y 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del día hábil anterior a la subasta. La venta se realiza Ad Corpus.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/4 Nº 313.572 v. 11/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KANDIKO JORGE s/Ejecución Prendaria" Expte. 14.014, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, DNI 4.063.082 rematará el día 14 de abril de 2000 a las 9.30 horas en la sede de la Corporación de Rematadores Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien propiedad de Jorge Kandiko (DNI 11.492.459) que será exhibido los días 11, 12 y 13 de abril de 2000 en el horario de 9.30 a 16.30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires: Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1990, motor de marca Renault 2842157, Carrocería y/o bastidor de marca Renault T310-003749, Dominio B 2.285.231 en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 198, en regular estado de uso y conservación, la unidad tiene defensas tubulares, ventilete roto, levanta vidrios no funciona, golpes varios en carrocería, con equipo de Gas GNC. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.000. Comisión 10%. Deudas (fs. 182) al 15-9-98 $ 6.959,43. Se deja constancia que en autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/4 Nº 46.445 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/DISTRADER S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.621) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril a las 9:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca BMW, tipo coupé 2 puertas, modelo 325 I, motor Nº 33020771, chasis Nº WBABF31070EF22537, Año 1994, Dominio SRJ 481, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial Nº 36, Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 6.993,59 al 5/1/00 (fs. 98). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº CUIT de la demandada es 30-68271349-2.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/4 Nº 46.463 v. 11/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 9, del Dr. Guillermo E. Rossi, interinamente a cargo, Secretaría Nro. 18 a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ALFREDO ROMEO AGAZZI S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. 11.806/97, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 3.05.00 a las 10.30 hs. en la agencia de la D.G.I. Nro. 6 en la Avda. Luis María Campos 112, Capital Federal un local en PB con baño con depósito y cochera sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en la Avda. Santa Fe 3587/89/91/93/99, esquina Aráoz 2515/21/23 con entrada por la calle Aráoz 2515, UF 2 de Capital Federal. Base: $ 185.000. El que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos, se trata de un local comercial, y espacio guardacoche, Unidad Funcional 2, Planta Baja y subsuelo Estado de Conservación: Bueno. Estado de Ocupación: Actualmente ocupado por la firma Blokbuster Argentina en carácter de locatario de un contrato a diez años desde fecha 20.10.98 hasta el 15.03.08 monto mensual de alquiler U$S 3600 pagaderos por adelantado del 10 al 15 de cada mes Contrato de Fs. 161/164. Condiciones de venta: Con Base. Al contado y al mejor postor. Se admitirán cheques certificados de cuentas corrientes de Bancos de esta plaza a nombre de los futuros adquirentes. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, a cargo del comprador. En el acto de suscribir boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El saldo del precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Exhibición el 27.04.00 de 16.00 a 19.00 horas. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 16 horas y en los tel. 4322-8144 y 4328-2696 y en Avda. Luis María Campos 112 lunes a viernes de 10 a 17.30 horas. Se deja constancia que se encuentran acreditadas en el expediente las siguientes deudas: O.S.N. sin deudas informe del 20.08.99 fs. 121/123. Expensas comunes: sin deuda informe del 23.7.99 fs. 91. Alumbrado, Barrido y Limpieza: Obligaciones por adecuación empadronamiento desde el 1.01.94 al 12.12.97 $ 593,23 fs. 99 $ 842,79 y Obligaciones pendientes $ 536,38 informe del 15.07.99 fs. 99/102. Aguas Argentinas: $ 163,94, inf. Fs. 88/89 informe del 28.06.99.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Jorge Alberto Chiesa, abogado.
e. 10/4 Nº 45.160 v. 11/4/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 62 a cargo del Dr. Miguel Angel Mazza, Secretaría Unica de la Dra. R. Cristina Chavarría con sede en la calle Lavalle 1268, P. B. de la Capital Federal, hace saber por tres días en el Boletín Oficial y Diario Clarín en los autos "GOMEZ, EDUARDO DANIEL y Otro c/EL SOPLETE GOMEZ HNOS. S.R.L. s/Despido" expte. Nº 03807/94" que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el día 19 de abril de 2000 a las 13 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de Capital Federal, en pública subasta al contado y mejor postor el inmueble ubicado en la calle Miguel Angel 1829, entre las calles Terrero y Av. San Martín de la Capital Federal, nomenclatura catastral: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 15, Parc. 36, medidas 8,66 m. fte. 8,69 contrafte., costado 28,79 m. y 27,92 m, superf. terreno 245,77 m2, superf. cub. 173,10 m2. Matrícula 15-20078. El inmueble consta de portón de hierro de ingreso, pasillo de comunicación y 6 ambientes de 3 x 3,60 m. c/u, piso de cemento alisado, totalmente techado con loza de cemento. El inmueble se encuentra desocupado. Base $ 70.000. Seña 5% comisión 3% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquiriente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 y 584 del C.P.C.C., y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Días de exhibición 17 y 18 de abril de 2000 de 14 a 17 hs. Deudas informadas: A. A. S. A. (fs. 369) $ 1763,35 al 27/12/99 O.S.N. (E. L.) (Fs. 366 $ 544,50 al 5/1/2000; Gobierno de Bs. As. (fs. 373) $ 1227,57 al 11/1/2000.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
R. Cristina Chavarría, secretaria.
e. 10/4 Nº 46.585 v. 12/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juz. Fed. de Pra. Inst. en lo Civ. y Com. Cont. Administrativo de S. Martín Nº 1, a cargo Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 2, a cargo Dra. Marta Raquel Ildarraz, con asiento en calle 75 Nº 1170, S. Martín, cita, emplaza y hace saber por dos días que el martillero Manuel Camacho (CUIT 20-5613170-2) subastará el 14 de abril de 2000, a las 11 hs. en calle 95 Nº 1839 S. Martín, inmueble calle Abdon García 4484, Ciudadela Tres de Febrero. Nom. Cat. Circ. BI, Sec. "F" Manz. 25, Parc. 30. Matr. 9035. Ocup. p/DANTE PANCOTTO C/PROPIETARIO, se aceptarán ofertas bajo sobre, deberá presentarse por duplicado con el monto de la postura, hasta dos días hábiles antes del remate en el tribunal, conteniendo: Nombre, domicilio real y constituido del oferente, individualizando el bien adquirido, acompañando el importe correspondiente de la seña, comisión más IVA y sellado, mediante cheque certificado a nombre del Juzgado. La apertura de los sobre ocurrirá el día anterior al de la subasta ante el actuario a las 13 hs. (más datos ver Expediente). Adeuda Imp.: Inmob. al 31-5-99 $ 196,24; Munic. al 11-5-99 $ 9840,30; O.S.N. al 17-9-97 s/deuda y Ag. Arg. al 8-9-97 $ 101,35. Sin base. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 1% y Ley 7014. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo depositar el sellado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Las ofertas serán nominativas identificándose los postores. El bien podrá visitarse el 12 y 13/4/2000 de 15 a 16 hs. el presente ha sido ordenado en la causa que se ventila en estos estrados Exp. 42.902 caratulados "BANCO DE LA NAC. ARG. c/PANCOTTO, DANTE s/Ejec. Hip." (D.N.I. de Pancotto, Dante Nº 11.893.916). Dado, Sellado y Firmado en la Sala de mi Despacho. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Clarín" de Capital Federal".
San Martín, 22 de marzo de 2000.
Marta Raquel Ildarraz, secretaria.
e. 10/4 Nº 45.190 v. 11/4/2000

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)